



kultur revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat

Vol. 2, núm. 4, any 2015

MEMÒRIA, POLÍTICA I CIUTADANIA



peu
Seminari Garbell



UNIVERSITAT
JAUME I

kult-ur es una revista semestral promoguda pel Seminari Garbell, del Programa d'Extensió Universitària de la UJI, que edita un volum a l'any dividit en dos números. Els treballs publicats, que apliquen la revisió cega per parells, s'orienten fonamentalment al progrés de la ciència en els àmbits de la cultura, l'educació i el desenvolupament local, i atorguen preferència a la difusió de resultats de recerca originals. *kult-ur* admet contribucions d'experts i investigadors de tot el món i promou l'intercanvi de plantejaments, la reflexió i la comunicació en els seus tres eixos d'estudi abans referits.

Consell editorial:

Paco Marco (director) – Albert López Monfort (Universitat Jaume I)– Joan A. Traver Martí (Universitat Jaume I)– Maria Lozano Estivalis (Universitat Jaume I)

Comité científic:

Jordi Adell Segura (Universitat Jaume I) – Tomás Alberich Nistal (Universidad de Jaén) – Roser Beneito-Montagut (Cardiff University School of Social Sciences) – Artur Aparici Castillo (Universitat Jaume I) – Luís Alfonso Camarero Rioja (UNED) – Ronnie Casella (SUNY Cortland, EEUU) – Romà de la Calle (Universitat de València) – Yamile Deriche (ISA Universidad de las Artes, Cuba) – Dieter Eissel (Justus Liebig Universität, Giessen) – Abdullahi Osman El-Tom (Maynooth University, Ireland)– Miguel Angel Essomba (Universidad Autónoma de Barcelona)– Odet Moliner García (Universitat Jaume I)– Lidón Moliner Miravet (Universitat Jaume I)– Ramón Monfort Salvador (Arquitecte)– Teresa de Jesús Negrete Arteaga (UPN Ajusco, México DF) – Procopis Papastratis (Panteion University, Atenas) – Ana Alicia Peña López (Universidad Nacional Autónoma de México) – Pau Rausell Köster (Universitat de València) – Suzanne Reed (Community Developer, EEUU)– Ewa Rokicka (University of Lodz, Institute of Sociology) – Auxiliadora Sales Ciges (Universitat Jaume I) – Silvia Rut Satulovsky (Universidad de Buenos Aires) – Joan Subirats Humet (Universitat Autònoma de Barcelona) – Enrique Villalva Pérez (Universidad Carlos III de Madrid)

Equip d'edició digital:

Ángel Gil Cheza – Rafael Miralles Lucena – Lluïsa Ros Bouché – Enrique Salom Marco

Secretaria i administració:

SASC – PEU – Universitat Jaume I

Traduccions i correccions:

Servei de Llengües i Terminologia, Universitat Jaume I – B. Mary Savage – Herontrad Linguistic Solutions

© Del text: els autors i autores, 2015.

© De la fotografia de coberta: Sofía Moro, 2010.

© De la present edició: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2015.

Servei de Comunicació i Publicacions – Universitat Jaume I
Edifici de Rectorat i Serveis Centrals. Planta 0.
Campus del Riu Sec. 12071 - Castelló de la Plana
Tel.: +34 964728821 - 8819. Fax: +34 964728832
Adreça electrònica: publicacions@uji.es

ISSN: 2386-5458

DOI número revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Kult-ur.2015.2.4>

DOI revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Kult-ur>

<http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur>

Blog: <http://kultur.peu-uji.es/index.php/es/>



kultur

revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat



Vol. 2, núm. 4, any 2015

MEMÒRIA, POLÍTICA I CIUTADANIA



peu
Seminari Garbell



UNIVERSITAT
JAUME·I

Vicerektorat de Cultura, Extensió
Universitària i Relacions Institucionals

kult-ur està indexada a:



Vol. 2, núm. 4, any 2015

MEMÒRIA, POLÍTICA I CIUTADANIA

acròpoli

Editorial..... 9

àgora

Vol. 2. N° 4. Memoria, política y ciudadanía. Tensiones entre memorias institucionales y memorias instituyentes, Guillermo Pereyra..... 21

Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas Militares en Argentina, Claudia Bacci 29

Materialidad y simbolización: Baldosas por la Memoria, una marca territorial en el espacio urbano cotidiano, Cristina Bettanin & Laura Schenquer 51

Políticas del montaje. Imagen y memoria en la Argentina, Luis Ignacio García..... 69

Memoria de la prisión de mujeres de les Corts. Un balance (2006-2014), Fernando Hernández Holgado..... 89

Nunca más: experiencia colectiva y legado argentino de la memoria, Alejandro Kaufman 113

Historia y memoria histórica: un análisis para el debate, Pelai Pagès i Blanch..... 127

El Monumento de los Mártires de la Libertad de Alicante: una disputa entre memoria y olvido, José Miguel Santacreu Soler..... 149

Las Madres de Plaza de Mayo en el amanecer de la democracia: sobre la reafirmación de la exigencia de «aparición con vida», María Virginia Morales..... 159

extramurs

Comunicación educativa y cultura política en el Movimiento 15-M. Aproximación teórica y reflexiones preliminares en torno a un estudio etnográfico, Ángel Barbas Coslado..... 179

Parallélisme hypothétique entre planification urbaine et gestion des langues: le cas de la ville de Maroua au Cameroun, Zacharie Hatolong Boho..... 193

stoa

Conversaciones con Omar Rincón..... 217

biblos

Des de baix, a través dels pobles, Vigent Grau Reig 237

Dolerse, que siempre es escribir de otra manera, Ana Paula Felix & Luis Gómez Negrete 245

acròpoli



EDITORIAL

La memòria de la dignitat. La dignitat de la memòria

«Articular el passat històricament no significa reconèixer-lo “tal com pròpiament ha estat” (Ranke). Significa apoderar-se d’un record que llampega en l’instant d’un perill.»

«Per descomptat, que només a la humanitat redimida li incumbeix totalment el seu passat.»

Walter Benjamin

En les nostres societats contemporànies, un dels estrats en els quals més aferrissada és la lluita per l’hegemonia és aquell en què s’estableix la veritat del que s’ha assenyalat com a rellevant en el passat per a explicar, justificar i donar sentit a l’estat de coses del present. És el lloc en el qual pivota la tensió política, en què articulem una resposta a la doble pregunta: Què hauríem —com a societat— de recordar, és a dir, tenir present, i què caldria ser oblidat i ignorat?; i, més important encara: Per què? La Història, com a disciplina, serà l’encarregada privilegiada —amb la incorporació de les contribucions de les altres ciències humanes i socials— de conceptualitzar, discriminar, ordenar, excloure, etc., de manera rigorosa i precisa, documentada i contrastada, les dades i les interpretacions que possibiliten donar respostes consistents, ajustades i satisfactòriament veraces a la investigació sobre el que va ser. Societats multipolars, altament diversificades, complexes i dinàmiques demanen una narrativa històrica no reduccionista ni simplificada, que aculla de manera justa la pluralitat de perspectives que la conformen, on es contemple l’anvers i el revers de la malla d’implicacions i derives que caracteritzen la interdependència i els poders compartits. La corrupció i la fallida de l’ordenament democràtic: l’imperi de la llei, la separació i independència dels poders de l’Estat, de l’equilibri entre el poder de les majories i el respecte de les minories, etc., aniquilen el manual de bones pràctiques



històriques concisament esbossat més amunt: vergonyosa i perversa simplificació maniquea entre els angelicals els nostres i els demoníacs ells. S'alimenta així un bucle de crims sectaris i la seua justificació impune. En l'últim segle i mig —per assenyalar un temps en què encara avui viuen generacions directament afectades per les atrocitats comeses contra sectors de la població— massa societats a totes les regions del planeta han patit cops d'Estat, guerres civils —i totes són civils (Enzensberger)—, dictadures o règims despòtics, que fins i tot després de desaparèixer han imposat una versió de la història manifestament falsa i obertament interessada. L'ombra allargada d'aqueix passat ha fet molt difícil, moltes vegades, la investigació històrica rigorosa i equànime. Ha calgut promulgar lleis específiques que la possibiliten, amb l'objectiu clar de recuperar o restablir la veritat del que va passar i determinar les responsabilitats polítiques pertinents; reparar —en la mesura del possible— les lesions i desperfectes ocasionats als ciutadans, tant per allò que s'ha esdevingut com per la interpretació falsa imposada; i reconciliar les parts involucrades a partir d'una mirada justa que no trenque l'asimetria èticament inqüestionable que diferencia víctimes de botxins.

En l'àmbit de les persones, les víctimes tenen tot el dret al reconeixement i a la memòria, a la reparació i a la justícia, però també a anar més enllà de la condició o l'estat de víctimes; aqueixa condició i aqueix estat han de passar a formar part també la memòria de la dignitat i dignificar així la mateixa memòria. Walter Benjamin defensava que la nostra responsabilitat fonamental era amb els morts, les víctimes de la violència, i que l'única base sòlida de la moral consisteix en recordar als que patiren i que ja no poden expressar el seu patiment, aquells que han sigut silenciats de nou per la marxa del progrés», McGrattan (2013: 110). Les víctimes, per a sobreviure, han de deixar de ser-ho en l'espai personal, i assumir un valor i paper simbòlic i emblemàtic.



*La realitat exigeix
que ho diguem ben clar:
la vida segueix el seu curs [...]
Als tràgics congostos
el vent s'emporta els barrets,
i és inevitable:
la imatge ens fa riure.*

Szyborska (1997: 163)

Si bé tot l'anterior afecta principalment la construcció de la memòria socialment vàlida, què fem del present? Per allunyades que sembla que les nostres societats contemporànies estiguen de la dictadura i de la barbàrie, hem desactivat —com reclamava Adorno— definitivament les causes que les van generar en el passat? Fins i tot si ens centrem únicament a Europa, l'hecatombe que va assolar els Balcans fa a penes vint-i-cinc anys ens dóna una resposta inequívocament negativa, i la present gestió de la crisi dels refugiats incideix en la mateixa resposta. Però hi ha altres problemes de caràcter estructural i sistèmic de major abast que forgen en el desencís actual i creixent en la democràcia i en les seues institucions, preconditionada propiciadora de qualsevol variant del feixisme: l'increment exponencial de la desigualtat i de l'acumulació de la riquesa per un percentatge molt reduït de la població (Piketty, Deaton); les pràctiques militars, policials, carceràries i d'intel·ligència; les manipulacions i falsificacions de la informació econòmica, fiscal i financera per part de (i afectant) bancs, empreses, Estats i persones; la corrupció en les administracions públiques i en els partits polítics; els fraus en la producció i comercialització de béns i serveis (el cas recent de Volkswagen), etc., denunciats per Manning, Darby, Assange, Snowden, Falciani, Anonymous i molts altres des del penediment, l'anonimat i la clandestinitat constitueixen —en sentit estricte i per acció o omissió— crims d'Estat com els denunciats per la història respecte del passat. La tremenda bretxa demagògica existent entre el que la democràcia contemporània diu que fa —més important encara: el que diu que impedeix que ocorregui, del que ens protegeix— i el que sabem, més enllà de tot dubte raonable, que està ocorrent, ha de desaparèixer. Les denúncies documentades per l'acadèmia i per la societat civil —com les mencionades— han de reconèixer-se i incentivar-se, i urgeix el retorn d'un quart poder que



contribuïska a la transparència i a la rendició de comptes en tots els àmbits de la vida pública; netejar les clavegueres i refundar les nostres pràctiques de gestió i control del públic. Necessitem que «Una de les promeses més importants de la democràcia és la de garantir el respecte a totes les persones», Zeldin (1995: 142), es complisca ja. Mentre no siga així, el fort crit final referit tant al passat com al present continuarà sent: Mai més!

Castelló de la Plana, octubre de 2015

BENJAMIN, W. (2008): *Sobre el concepto de Historia*, Obras. Libro 1/VOL. 2, Adaba, Madrid, pp. 306-307.

MCGRATTAN, C. (2013): «Working Through the Past in Bosnia and Northern Ireland: Truth, Reconciliation and the Constraints of Consociationalism», *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe*, VOL. 11, No 4, 2012, pp. 103-126. Available at: <<http://www.ecmi.de/fileadmin/downloads/publications/JEMIE/2012/McGrattan.pdf>>.

SZYMBORSKA, W. (1997): *Discurso de aceptación del Nobel. El gran número fin y principio y otros poemas*, Hiperión, Madrid, p.163.

ZELDIN, T. (1995): *An Intimate History of Humanity*, Harper Collins, New York.

ES

EDITORIAL

La memoria de la dignidad. La dignidad de la memoria

«Articular el pasado históricamente no significa reconocerlo “tal y como propiamente ha sido” (Ranke). Significa apoderarse de un recuerdo que relampaguea en el instante de un peligro.»

«Por supuesto que sólo a la humanidad redimida le incumbe enteramente su pasado.»

Walter Benjamin

En nuestras sociedades contemporáneas, uno de los estratos en el que más encarnizada es la lucha por la hegemonía es aquél en el que se establece la verdad de lo señalado como relevante en el pasado para explicar, justificar y dar sentido al estado de cosas del presente. Es el lugar en el que pivota la tensión política, en el que articulamos una respuesta a la doble pregunta «¿qué debemos —como sociedad— recordar, es decir, tener presente, y qué merece ser olvidado e ignorado?»; y, más importante todavía, ¿por qué? La Historia como disciplina será la encargada privilegiada —incorporando las contribuciones de las demás ciencias humanas y sociales— de conceptualizar, discriminar, ordenar, excluir, etc. de manera rigurosa y precisa, documentada y contrastada, los datos y las interpretaciones que posibiliten dar respuestas consistentes, ajustadas y satisfactoriamente veraces a la investigación sobre lo que fue. Sociedades multipolares, altamente diversificadas, complejas y dinámicas demandan una narrativa histórica no reduccionista ni simplificadora, que acoja de manera justa la pluralidad de perspectivas que la conforman, donde se contemplen el anverso y el reverso de esa malla de implicaciones y derivas que caracterizan la interdependencia y los poderes compartidos. La corrupción y la quiebra del ordenamiento democrático: el imperio de la ley, la separación e independencia de los poderes del estado, del equilibrio entre el poder de las mayorías y el respeto de las minorías, etc. aniquila el manual de buenas prácticas históricas escuetamente esbozado más arriba: vergonzosa y perversa simplificación maniquea entre los angelicales nuestros y los demoniacos ellos. Se alimenta así un bucle de crímenes sectarios y su justificación impune. En el último siglo y medio —por señalar un tiempo en el que todavía hoy viven generaciones directamente afectadas por las atrocidades cometidas contra sectores de la población— demasiadas sociedades en todas las regiones del planeta han sufrido golpes de estado, guerras civiles —y todas son civiles (Enzensberger)—, dictaduras o regímenes despóticos, que aun después de su desaparición han impuesto una versión de la historia manifiestamente falsa y abiertamente interesada. La sombra alargada de ese pasado ha hecho muy difícil, en muchas ocasiones, la investigación histórica rigurosa y ecuánime. Ha sido necesaria la promulgación de leyes específicas que la posibiliten, con el objetivo claro de: recuperar o restablecer la verdad de lo sucedido y determinar las responsabilidades políticas pertinentes; reparar —en la medida en que sea posible— las lesiones y desperfectos ocasionados a los ciudadanos tanto por lo ocurrido como por la interpretación falsa impuesta; y reconciliar a las partes involucradas a partir de una mirada justa que no rompa la asimetría éticamente incuestionable que diferencia a víctimas de verdugos.

En el ámbito de las personas, las víctimas tienen todo el derecho al reconocimiento y a la memoria, a la reparación y a la justicia, pero también a ir más allá de la condición o el estado de víctimas; esa condición y ese estado deben pasar a engrosar también la memoria de la dignidad y dignificar así a la propia memoria. «Walter Benjamin defendía que nuestra responsabilidad fundamental era con los muertos, las víctimas de la violencia, y que la única base sólida de la moral consiste en recordar a los que sufrieron y que ya no pueden expresar su sufrimiento, aquellos que han sido silenciados de nuevo por la marcha del progreso», McGrattan (2013: 110). Las víctimas, para sobrevivir, deben dejar de serlo en lo personal, y asumir un valor y papel simbólico y emblemático.



*La realidad exige
que lo digamos bien claro:
la vida sigue su curso [...]
En los trágicos desfiladeros
el viento se lleva los sombreros,
y es inevitable:
la imagen nos da risa.*

Szymborska (1997: 163)

Si bien todo lo anterior afecta principalmente a la construcción de la memoria socialmente válida, ¿qué hacemos respecto del presente? Por alejadas que parezca que nuestras sociedades contemporáneas estén de la dictadura y de la barbarie, ¿hemos desactivado —como reclamaba Adorno— definitivamente las causas que las generaron en el pasado? Aun centrándonos únicamente en Europa, la hecatombe que asoló los Balcanes hace apenas veinticinco años nos da una respuesta inequívocamente negativa, y la presente gestión de la crisis de los refugiados incide en la misma respuesta. Pero hay otros problemas de carácter estructural y sistémico de mayor alcance que fraguan en el desencanto actual y creciente en la democracia y en sus instituciones, precondition propiciadora de cualquier variante del fascismo: el incremento exponencial de la desigualdad y de la acumulación de la riqueza por un porcentaje muy reducido de la población (Piketty, Deaton); las prácticas militares, policiales, carcelarias y de inteligencia; las manipulaciones y falsificaciones de la información económica, fiscal y financiera por parte de (y afectando a) bancos, empresas, estados y personas; la corrupción en las administraciones públicas y en los partidos políticos; los fraudes en la producción y comercialización de bienes y servicios (el caso reciente de Volkswagen), etc. denunciados por Manning, Darby, Assange, Snowden, Falciani, Anonymous y otros muchos desde el arrepentimiento, el anonimato y la clandestinidad constituyen —en sentido estricto y por acción u omisión— crímenes de estado como los denunciados por la Historia respecto del pasado. La tremenda brecha demagógica existente entre lo que la democracia contemporánea dice que hace —más importante todavía: lo que dice que impide que ocurra, aquello de lo que nos protege— y lo que sabemos, más allá de toda duda razonable, que está ocurriendo debe desaparecer. Las denuncias documentadas por parte de la academia y de la sociedad civil —como las mencionadas— deben reconocerse e incentivarse, y urge el retorno de un cuarto poder que contribuya a la transparencia y a la rendición de cuentas en todos los ámbitos de la vida pública; limpiar las cloacas y refundar nuestras prácticas de gestión y control de lo público. Necesitamos que «Una de las promesas más importantes de la democracia es la de garantizar el respeto a todas las personas», Zeldin (1995: 142), se cumpla ya. Mientras esto no sea así, el fuerte grito final referido tanto al pasado como al presente seguirá siendo: ¡Nunca más!

Castelló, octubre de 2015

BENJAMIN, W. (2008): *Sobre el concepto de Historia*, Obras. Libro 1/Vol. 2, Adaba, Madrid, pp. 306-307.

MCGRATTAN, C. (2013): «Working Through the Past in Bosnia and Northern Ireland: Truth, Reconciliation and the Constraints of Consociationalism», *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe*, Vol. 11, No 4, 2012, pp. 103-126. Available at: <<http://www.ecmi.de/fileadmin/downloads/publications/JEMIE/2012/McGrattan.pdf>>.

SZYMBORSKA, W. (1997): *Discurso de aceptación del Nobel. El gran número fin y principio y otros poemas*, Hiperión, Madrid, p.163.

ZELDIN, T. (1995): *An Intimate History of Humanity*, Harper Collins, New York.

EN

EDITORIAL

The memory of dignity. The dignity of memory

“To articulate the past historically does not mean to recognize it ‘the way it really was’ (Ranke). It means to seize hold of a memory as it flashes up at a moment of danger.”

“To be sure, only a redeemed mankind receives the fullness of its past.”

Walter Benjamin

One of the strata of our contemporary societies with the bloodiest struggle for hegemony is that in which the truth is established about what is deemed relevant in the past to explain, justify and give meaning to the state of things in the present. It is where political tension pivots, where we articulate a response to the dual question of what—as a society—we must remember, what we must keep alive in the present, and what deserves to be forgotten or ignored; and even more important, why? History, while incorporating contributions from the other human and social sciences, is the privileged discipline charged with conceptualising, discriminating, ordering, and excluding, in a rigorous and accurate, documented and tested manner, the data and the interpretations that allow consistent, fitting and satisfactorily true responses to research about how things were. Highly diversified, complex and dynamic multipolar societies call for a historical narrative that is neither reductionist nor simplifying, that gathers the plurality of its component perspectives fairly, and that encompasses the obverse and the reverse of this mesh of implications and consequences that characterise interdependence and shared powers. The corruption and breakdown of the democratic order: rule of law, the separation and independence of state powers, the balance between the power of the majorities and respect for minorities, and so on, obliterate the manual of good historical practices briefly outlined above: the shameful and perverse Manichaean simplification of the angelic *us* versus the demonic *them*. This is how the cycle of sectarian crimes and their unpunished justification is nurtured. In the last hundred and fifty years, a period from which generations still survive who were directly affected by the atrocities committed against segments of the population, too many societies in every part of the world have experienced coups d’etat, civil wars—and *all* wars are civil wars (Enzensberger)—, dictatorships or despotic regimes that even after their disappearance have imposed a manifestly false and openly self-interested version of history. The long shadow of this past has frequently made it very difficult to conduct rigorous and impartial historical research. For this to happen specific legislation has been needed, clearly designed to recover or re-establish the truth about what happened and to determine appropriate political responsibilities; to repair—as far as possible—the injuries and damage citizens suffered as a result of the events themselves or of imposed false interpretations; and to reconcile the parties involved from a fair perspective that does not break the ethically unquestionable asymmetry that differentiates victims from perpetrators.

In the personal sphere, victims have every right to recognition and to memory, to reparation and to justice, but also to get beyond the condition or state of *victim*; rather, this condition and this state must augment the memory of dignity and thus dignify memory itself. “Walter Benjamin, argued that our primary debt is to the dead, the victims of violence, and that the only sound basis of morality is to remember those who suffered and could no longer speak of their suffering, those who were rendered voiceless again by the march of progress”, McGrattan (2013: 110). To survive, victims must stop being victims in the personal sphere and assume a value and a role that is both symbolic and emblematic.



*Reality demands
that we also mention this:
Life goes on [...]
On tragic mountain passes
the wind rips hats from unwitting heads,
and we can't help
laughing at that.*

Szyborska (1997: 163)

While the above comments mainly affect the construction of the socially valid memory, what do we do about the present? However distanced our contemporary societies seem to be from dictatorship and barbarities, have we—as Adorno called for—deactivated once and for all the causes that led to them in the past? Without even looking beyond Europe, the carnage that devastated the Balkans barely twenty-five years ago patently confirms that we have not, and the present handling of the refugee crisis further substantiates this conclusion. But there are other structural and systemic problems of greater scope that are hardening amid the current growing disenchantment with democracy and its institutions, a precondition that favours fascism in any of its variations: the exponential rise of inequality and the accumulation of wealth in the hands of a tiny percentage of the population (Piketty, Deaton); the practices of the armed forces, the police, the prison system and intelligence services; the manipulation and falsification of economic, fiscal and financial information by (and affecting) banks, businesses, states and people; corruption in the public sector and in political parties; fraud in the production and marketing of goods and services (the recent case of Volkswagen), etc. denounced by Manning, Darby, Assange, Snowden, Falciani, Anonymous and numerous others from positions of repentance, anonymity and secrecy constitute—in the strict sense and through their acts or omissions—state crimes like those of the past that History denounces. The huge demagogic chasm between what contemporary democracy says it does—and even more important: what it says it prevents from happening, all that about how it protects us—and what we know, beyond any reasonable doubt, that what is happening must disappear. The denunciations documented by academia and civil society—like those mentioned above—must be recognised and incentivised, and there is an urgent need for a renewed fourth power that contributes to transparency, to accountability in every sphere of public life; to clean out the sewers and relaunch our practices of managing and controlling what is public. “One of the most important promises of democracy is that it will provide respect for everybody”, Zeldin (1995: 142): we need this promise to be fulfilled now. As long as this fails to happen, the last loud shout referring to both past and present will continue to be: Never again!

Castelló, October 2015

BENJAMIN, W. (2008): *Sobre el concepto de Historia*, Obras. Libro 1/Vol. 2, Adaba, Madrid, pp. 306-307.

MCGRATTAN, C. (2013): «Working Through the Past in Bosnia and Northern Ireland: Truth, Reconciliation and the Constraints of Consociationalism», *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe*, Vol. 11, No 4, 2012, pp. 103-126. Available at: <<http://www.ecmi.de/fileadmin/downloads/publications/JEMIE/2012/McGrattan.pdf>>.

SZYMBORSKA, W. (1997): *Discurso de aceptación del Nobel. El gran número fin y principio y otros poemas*, Hiperiión, Madrid, p.163.

ZELDIN, T. (1995): *An Intimate History of Humanity*, Harper Collins, New York.

*NOTA SOBRE LA FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Autor: Sofía Moro, 2010



San Mamede do Río-Portomarín (LU)

Las botas de cuero

El pasado mes de septiembre acompañados por Ramiro Rivas se procedía a una serie de catas arqueológicas en busca de José Antonio Rivas Carballés, vecino de Frailde-Pol (Lugo), padre de Ramiro y asesinado el 4 de septiembre de 1936. El suceso era conocido por los vecinos de la pequeña aldea de San Mamede do Río, el cadáver fue inhumado en un lateral de la iglesia del pueblo, en la zona donde nunca se enterraba *crístianamente*. Nadie conocía a aquel hombre, pero los niños de la época, hoy ancianos octogenarios, nunca olvidaron aquellas botas «fuertes», de «piel de becerra» y muy «buenas».

Después de dos días de remoción de tierra por todos los laterales y sin ningún resultado, se estaba dando por cerrado el caso, hasta que aparecieron unas botas, exactamente en el lugar que mencionó un hombre que para los vecinos «no estaba bien de la cabeza».

Una vez limpias las botas llamamos a Dolores, vecina de la iglesia desde los años 30. En ese mismo lugar reconoció aquellas botas de 1936, unas botas «fuertes», de «piel de becerra» y muy «buenas»...



San Mamede do Río-Portomarín (LU)

Les botes de cuir

El passat mes de setembre, acompanyats per Ramiro Rivas, es van realitzar una sèrie de cerques arqueològiques en busca de José Antonio Rivas Carballés, veí de Frailde-Pol (Lugo), pare de Ramiro, i assassinat el 4 de setembre de 1936. El succés era conegut pels veïns de la xicoteta aldea de San Mamede do Río; el cadàver va ser inhumat en un lateral de l'església del poble, en la zona on mai se soterrava *cristianament*. Ningú no coneixia aquell home, però els xiquets de l'època, avui ancians octogenaris, mai no van oblidar aquelles botes «fortes», de «pell de vedell» i molt «bones».

Després de dos dies de remoció de terra per tots els laterals i sense cap resultat, es donava quasi per tancat el cas, quan van aparèixer unes botes, exactament en el lloc que va mencionar un home que per als veïns «no estava bé del cap».

Quan vam netejar les botes, vam avisar Dolores, veïna de l'església des dels anys 30. I en aquell mateix lloc va reconèixer aquelles botes de 1936, unes botes «fortes», de «pell de vedell» i molt «bones»...

San Mamede do Río-Portomarín (Lugo)

Leather boots

Last September, in the company of Ramiro Rivas, a series of trial excavations were made in search of José Antonio Rivas Carballés, a resident of Frailde-Pol (Lugo), Ramiro's father, who was assassinated on 4 September, 1936. The inhabitants of the small hamlet of San Mamede do Río were aware of the murder, and the body was buried on one side of the village church, in the part where "Christian burials" never took place. Nobody knew the man, but the children of the day, now octogenarians, never forgot those "strong" boots, made of "calfskin" and "very good".

After two days of clearing away the earth from all sides with no result, it seemed the case was to be closed when a pair of boots appeared, exactly in the place mentioned by a man who the neighbours regarded as "not right in the head".

Once the boots had been cleaned up, we called Dolores, who has lived next to the church since the 1930s. In this same place she recognised the boots from 1936, "strong" boots, made of "calfskin" and "very good"...

àgora

Coord. Guillermo Pereyra





VOL. 2. N° 4
MEMORIA, POLÍTICA Y CIUDADANÍA.

TENSIONES ENTRE MEMORIAS INSTITUCIONALES

Y MEMORIAS INSTITUYENTES

Coord. **Guillermo Pereyra**, Escuela Nacional
de Conservación, Restauración y Museografía
(ENCRYM-INAH, México)

Los estudios sobre la memoria han abierto un campo fecundo de reflexión en la filosofía, las ciencias sociales y el pensamiento crítico en general. El ejercicio de la memoria se asocia con la defensa de los derechos de la ciudadanía, la impartición de justicia a víctimas de delitos de lesa humanidad y la construcción de tradiciones e identidades nacionales, comunitarias y ciudadanas. Sus prácticas se vinculan también con la conservación, catalogación y clasificación de documentos en museos, sitios de la memoria y archivos estatales y de organismos de derechos humanos. Existen distintas expresiones institucionales de la memoria que abarcan los saberes clasificatorios de los archivos, los procesos judiciales y la inculcación y protección de los derechos humanos. Hay también un modo de hacer memoria que implica la subversión de sus procedimientos institucionales, y este desajuste puede transformar a las instituciones establecidas de la memoria, o bien producir nuevas experiencias colectivas de lucha y resistencia. Cuando esto sucede se ponen en discusión nuevas formas de ciudadanía que resignifican o echan abajo las prácticas instituidas de la memoria histórica. Se plantea entonces una fricción entre lo institucional y lo disruptivo, lo instituido y lo instituyente, de la memoria y bajo esa tensión el pasado rememorado no puede quedar clausurado en las prácticas sociales instauradas (Barrios, 2008; de la Peza, 2009).

kult-ur, una revista dedicada a reflexionar sobre la «cultura de la ciudad», aborda en este volumen la relación entre memoria, política y ciudadanía



considerando que las políticas anamnéticas se ejercen en la coexistencia en la ciudad. Es decir, las políticas de la memoria se emplazan originariamente en la existencia conciudadana, que se diferencia de la manera imperial de ejercer el dominio político. La memoria se ejerce en ese emplazamiento ciudadano fundamental que es la ciudad, y por ello Hannah Arendt define a la *polis* como «una especie de recuerdo organizado» (2003: 220). La memoria, al ser fugaz y pasajera, necesita de espacios institucionales consolidados para que dure más allá del acto de su ejecución, y en ese espacio estable los actores políticos que la ejercen pueden ser vistos y oídos en público. Pero también hacer memoria implica abordar el pasado desde «el instante de un peligro» (Benjamin, 2008: 307), revelando sus zonas oscuras y luchando contra los que quieren imponer que los muertos, muertos están (Reyes Mate, 2009: 115).

De este modo, rememorar las iniciativas políticas extraordinarias y grandiosas a través de instituciones duraderas y rituales entra en tensión con darle vida a un pasado que fracasó en la historia como resultado del dominio de los vencedores. Se vislumbra un choque entre las grandes hazañas memorables que merecen un lugar en la historia, y los actos y deseos de liberación de los vencidos borrados de la historia de los vencedores y que la justicia anamnética los redime de su frustración.

Los diferentes trabajos que integran este volumen buscan entablar nuevas discusiones sobre la relación entre memoria, política y ciudadanía. En concreto, aborda las tensiones que se producen entre los procesos de institucionalización y las polémicas en la construcción de la memoria en Argentina y España. Ambos países comparten, aunque con diferencias que merecen ser subrayadas, un conjunto de prácticas políticas encaminadas a ejercer la memoria después de haber vivido situaciones de violencia dictatorial y de interrupción de la vida democrática. Las reflexiones ancladas en España y Argentina tienen el objeto de pensar no la mera oposición entre los cauces institucionales de la memoria y las memorias disruptivas sino, más bien, sus articulaciones y tensiones históricas singulares. En ese contexto se abordan diversas cuestiones, como los marcajes territoriales de la memoria en el espacio urbano, el estatus de las imágenes anamnéticas, la memoria histórica documental de las ciudades vencidas en España, la recuperación de la memoria de mujeres presas durante la guerra civil española, el testimonio como



experiencia que une y separa la institucionalidad de los tribunales de justicia y la vida ético-política de la comunidad democrática, y el legado argentino de la memoria, emplazado en las Madres de Plaza de Mayo, el *nunca más* y el juicio a las juntas militares.

México, DF, 21 de septiembre de 2015

Referencias

- ARENDR, H.** (2003): *La condición humana*, Paidós, Barcelona.
- BARRIOS, J. L.** (2008) (ed.): *Memoria instituida, memoria instituyente*, Universidad Iberoamericana y Las Lecturas de Sileno, México DF.
- BENJAMIN, W.** (2008). «Sobre el concepto de historia», en *Obras I*, 2, Abada, Madrid, pp. 305-318.
- DE LA PEZA, M. DEL C.** (2009): *Memoria(s) y políticas. Experiencia, poéticas y construcciones de nación*, Prometeo Libros y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Buenos Aires y México.
- REYES MATE, M.** (2009): *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin «Sobre el concepto de historia»*, Trotta, Madrid.

CAT

VOL. 2. N° 4

MEMÒRIA, POLÍTICA I CIUTADANIA.

TENSIONS ENTRE MEMÒRIES INSTITUCIONALS I MEMÒRIES INSTITUENTS

Coord. **Guillermo Pereyra**, Escuela Nacional
de Conservación, Restauración y Museografía
(ENCRYM-INAH, México)

El estudi sobre la memòria han obert un camp fecund de reflexió en la filosofia, les ciències socials i el pensament crític en general. L'exercici de la memòria s'associa amb la defensa dels drets de la ciutadania, la impartició de justícia a víctimes de delictes de lesa humanitat i la construcció de tradicions i identitats nacionals, comunitàries i ciutadanes. Les seues pràctiques es vinculen també amb la conservació, catalogació i classificació de documents en museus, llocs de la memòria i arxius estatals i d'organismes de drets humans. Hi ha distintes expressions institucionals de la memòria, les quals abasten els sabers classificatoris dels arxius, els processos judicials i la inculcació i protecció dels drets humans. Hi ha també una manera de fer memòria que implica la subversió dels procediments institucionals, i aquest desajust pot transformar les institucions establides de la memòria, o produir noves experiències col·lectives de lluita i resistència. Quan açò succeeix es posen en discussió noves formes de ciutadania que ressignifiquen o enderroquen les pràctiques instituïdes de la memòria històrica. Es planteja llavors una fricció entre l'institucional i el disruptiu, el que institueix i l'instituent, de la memòria i sota aqueixa tensió el passat rememorat no pot quedar clausurat en les pràctiques socials instaurades (Barrios, 2008; de la Peza, 2009).

kult-ur, una revista dedicada a reflexionar sobre la «cultura de la ciutat», aborda en aquest volum la relació entre memòria, política i ciutadania. Considera que les polítiques anamnèstiques s'exerceixen en la coexistència a la ciutat. És a dir, les polítiques de la memòria s'emplacen originàriament en l'existència concitadana, la qual es diferencia de la manera imperial d'exercir el domini polític. La memòria s'exerceix en l'emplaçament ciutadà fonamental que és la ciutat, i per això Hannah Arendt defineix la *polis* com «una espècie de record organitzat» (2003: 220). La memòria, en ser fugaç i passatgera, necessita espais institucionals consolidats perquè dure més enllà de l'acte de la seua execució, i en aquest espai estable els actors polítics que l'exerceixen poden ser vistos i escoltats en públic. Però també fer memòria implica abordar el passat des de «l'instant d'un perill» (Benjamin, 2008: 307) revelant, les seues zones fosques i lluitant contra els qui volen imposar que els morts, morts són (Reyes Mate, 2009: 115).

Així, el fet de rememorar les iniciatives polítiques extraordinàries i grandioses a través d'institucions duradores i rituals entra en tensió en donar-li vida a un passat que va fracassar en la història com a resultat del domini dels vencedors. S'albira un xoc entre les grans gestes memorables que mereixen un lloc en la història, i els actes i desitjos d'alliberament dels vençuts esborrats de la història dels vencedors i que la justícia anamnèstica redimeix de la seua frustració.

Els diferents treballs que integren aquest volum pretenen entaular noves discussions sobre la relació entre memòria, política i ciutadania. En concret, aborda les tensions que es produeixen entre els processos d'institucionalització i les polèmiques en la construcció de la memòria a l'Argentina i a Espanya. Ambdós països comparteixen, encara que amb diferències que cal subratllar, un conjunt de pràctiques polítiques encaminades a exercir la memòria després d'haver viscut situacions de violència dictatorial i d'interrupció de la vida democràtica. Les reflexions ancorades a Espanya i a l'Argentina tenen l'objecte de pensar no la mera oposició entre les vies institucionals de la memòria i les memòries disruptives sinó, més aviat, les seues articulacions i tensions històriques singulars. En aquest context s'aborden diverses qüestions, com ara els marcatges territorials de la memòria en l'espai urbà, l'estatus de la memòria de dones empresonades durant la guerra civil espanyola, el testimoni com a experiència que uneix i separa la institucionalitat dels tribunals de justícia i la vida eticopolítica de la comunitat democràtica, i el llegat argentí de la memòria, emplaçat en les Madres de Plaza de Mayo, el Mai més i el judici a les juntes militars.

Mèxic, DF, 21 de setembre de 2015



Referències

ARENDT, H. (2003): *La condició humana*, Paidós, Barcelona.

BARRIOS, J. L. (2008) (ed.): *Memoria instituida, memoria instituyente*, Universidad Iberoamericana y Las Lecturas de Sileno, México DF.

BENJAMIN, W. (2008). «Sobre el concepto de historia», en *Obras I, 2*, Abada, Madrid, pp. 305-318.

DE LA PEZA, M. DEL C. (2009): *Memoria(s) y políticas. Experiencia, poéticas y construcciones de nación*, Prometeo Libros y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Buenos Aires y México.

REYES MATE, M. (2009): *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin «Sobre el concepto de historia»*, Trotta, Madrid.

EN

VOL. 2. ISS. 4

MEMORY, POLITICS AND CITIZENSHIP.

TENSIONS BETWEEN INSTITUTIONAL AND INSTITUENT MEMORIES

Coord. **Guillermo Pereyra**, Escuela Nacional
de Conservación, Restauración y Museografía
(ENCRYM-INAH, México)

Studies into memory have opened up fertile ground for reflection in philosophy, the social sciences and critical thought in general. Keeping memory alive is associated with the defence of citizens' rights, the delivery of justice to victims of crimes against humanity and the construction of national, community and citizen traditions and identities. Preserving memory is also associated with the conservation, cataloguing and classification of documents in museums, memory sites and state and human rights organisation archives. There are different institutional expressions of memory that include classificatory archive knowledge, legal processes and the inculcation and protection of human rights. There is also a way of remembering that involves subverting its institutional procedures, and this imbalance can either transform the established memory institutions, or result in new collective experiences of struggle and resistance. When this second alternative occurs, debates are generated on innovative kinds of citizenship that give new meaning to or dismantle the instituted practices of historical memory. What then arises is a friction between the institutional and the disruptive, the instituted memory and the instituent memory, and under this tension the remembered past cannot remain enclosed in established social practices (Barrios, 2008; de la Peza, 2009).

kult-ur, a journal dedicated to reflection on the 'culture of the city', explores the relationship between memory, politics and citizenship in this edition, considering that memory-related politics take place within the coexistence in the city. In other words, the politics of memory are originally located in the coexistence among fellow citizens, in contrast to the imperial exercise of political dominion. Memory occurs in this fundamental siting of citizens that is the city; hence, Hannah Arendt calls the *polis* "a kind of organized memory" (2003: 220). Because memory is fleeting and short lived, it needs consolidated institutional spaces in order to last beyond the act of its realisation, and within this stable space the political actors who keep the memory alive can be seen and heard in public. But remembering also implies approaching the past from "the instant of danger" (Benjamin, 2008: 307), revealing its dark sides and resisting those who want to impose the notion that the dead are just that: dead (Reyes Mate, 2009: 115).

A tension therefore arises between remembering extraordinary and grandiose political initiatives through long-lasting ritual institutions, and giving life to a past that was historically a failure due to dominance by the victors. There is a palpable clash between the great memorable feats that deserve a place in history, and the events and desires for freedom of the defeated, written out of the victors' history, waiting for memory-related justice systems to relieve them of their frustrations.

The articles contained in this issue seek to initiate new discussions and debates about the relationship between memory, politics and citizenship. Specifically, they explore the tensions that arise between the processes of institutionalisation and the polemics in constructing memory in Argentina and Spain. The two countries share —although with differences that should be highlighted— a set of political practices designed to keep memory alive following the experiences of living through situations of dictatorial violence and the interruption of democratic life. The reflections based in Spain and Argentina aim to consider not only the opposing positions of institutional channels of memory and disruptive memories, but rather their unique historical articulations and tensions. In this context, this edition explores a range of questions such as the territorial markings of memory in urban spaces, the status of memory-related images, the documentary historical memory of the defeated cities in Spain, the memory of women prisoners during the Spanish civil war, testimony as an experience that unites and separates the institutionality of the courts of justice and ethical-political life of the democratic community, and the Argentinean legacy of memory embodied in the Mothers of the Plaza de Mayo, Never Again and the Trial of the Military Juntas.

Mexico, DF, 21 September 2015



References

ARENDE, H. (2003): *La condición humana*, Paidós, Barcelona.

BARRIOS, J. L. (2008) (ed.): *Memoria instituida, memoria instituyente*, Universidad Iberoamericana y Las Lecturas de Sileno, México DF.

BENJAMIN, W. (2008). «Sobre el concepto de historia», en *Obras I, 2*, Abada, Madrid, pp. 305-318.

DE LA PEZA, M. DEL C. (2009): *Memoria(s) y políticas. Experiencia, poéticas y construcciones de nación*, Prometeo Libros y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Buenos Aires y México.

REYES MATE, M. (2009): *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin «Sobre el concepto de historia»*, Trotta, Madrid.

TESTIMONIOS EN DEMOCRACIA: EL JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES EN ARGENTINA

Testimonies in Democracy: the Trial of the Military Juntas in Argentina

Claudia Bacci

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

RESUMEN: Los testimonios sobre la represión en la última dictadura en Argentina (1976-1983) fueron esenciales para la denuncia pública en diferentes foros. El Juicio a las Juntas Militares en 1985 fue un punto de inflexión en la legitimación de los testigos en el espacio público, en un contexto social ambiguo frente al relato de las víctimas. Uno de sus efectos centrales fue reinscribir en términos colectivos e institucionales lo que sólo aparecía como meramente personal.

En este trabajo se presenta un análisis de las tensiones y debates en torno al Juicio, las expectativas de los testigos y sus evaluaciones actuales, 30 años después de su realización. Examinó una selección de fragmentos significativos extraídos de un corpus de 37 testimonios orales de testigos del Juicio, teniendo en cuenta las líneas de tensión discursivas y el desplazamiento temporal en los testimonios con el fin de reconocer las transformaciones y resignificaciones subjetivas desplegadas en estos ejercicios de memoria.

PALABRAS CLAVE: testimonio, subjetividad, justicia transicional, memoria.

RESUM: Els testimonis sobre la repressió en l'última dictadura a l'Argentina (1976-83) foren essencials per a la denúncia pública en diversos fòrums. El judici a les juntes militars, en 1985, va ser un punt d'inflexió en la legitimació dels testimonis en l'espai públic, en un context social ambigu enfront del relat de les víctimes. Un dels efectes centrals fou reescriure en termes col·lectius i institucionals els que només apareixia com a merament personal.



Aquest treball presenta una anàlisi de les tensions i dels debats al voltant del judici, les expectatives dels testimonis i les seues avaluacions actuals, trenta anys després d'haver-se realitzat. Examinem una selecció de fragments significatius, trets d'un corpus de trenta-set testimonis orals del judici, tenint en compte les línies de tensió discursives i el desplaçament temporal en els testimonis, a fi de reconèixer les transformacions i resignificacions subjectives desplegades en aquests exercicis de memòria.

PARAULES CLAU: testimoni, subjectivitat, justícia transicional, memòria.

—

ABSTRACT: Testimonies on the repression during the last dictatorship in Argentina (1976-1983) were essential for public denunciation in different forums. The Trial of the Military Juntas in 1985 marked a turning point in legitimizing the witnesses in public spaces, in the ambiguous social context the victims' accounts faced. One of its central effects was to restore in collective and institutional terms what had appeared before as merely personal.

This paper presents an analysis of the tensions and debates around the Trial, the witnesses' expectations and their current evaluations 30 years after its completion. I examine a selection of significant fragments taken from a corpus of 37 oral testimonies from the Trial witnesses, considering the lines of discursive tension and temporal displacement in the testimonies in order to recognize the transformations and subjective resignifications deployed in these memory exercises.

KEYWORDS: testimony, subjectivity, transitional justice, memory.

The reward of storytelling is to be able to let go.

Hannah Arendt (1983 [1968])

I. El Juicio a las Juntas Militares: una introducción

El 10 de diciembre de 1983, luego de siete años de dictadura en Argentina, se inició un periodo de recuperación democrática vacilante. Apenas asumido, el Congreso y el Poder Ejecutivo dictaron tres instrumentos legales que dieron forma al tratamiento de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el terrorismo de Estado:¹ la anulación de las leyes de impunidad y auto-ampnistía del «Proceso de Reorganización Nacional»; los Decretos 157 y 158 ordenando el procesamiento de los dirigentes de las organizaciones guerrilleras y de las tres Juntas Militares de la dictadura, respectivamente; y la creación en 1984 de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) que investigó y reunió pruebas de las violaciones a los derechos humanos (Nino, 1997; Crenzel, 2008). Esas iniciativas concluyeron en 1985 con el enjuiciamiento de los responsables de las tres Juntas Militares, conocido como Juicio a las Juntas Militares.²

1. El terrorismo de Estado se fundó en la planificación sistemática de la violación de derechos humanos fundamentales por el Estado, articulando estrategias, actores y acciones de instituciones represivas legales con actores y circuitos paralegales. Operaba a través del secreto y la negación de las órdenes y acciones de los diversos actores de las fuerzas represivas estatales (Mignone y Conte, 2006 [1981]).
2. El juicio oral y público (Causa N°13/84) estuvo a cargo del Juzgado N° 1 de la Cámara Federal de Buenos Aires, integrado por los jueces Jorge E. Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, Carlos L. Arslanian, Jorge Valerga Aráoz, Guillermo Ledesma y Andrés D'Alessio. El equipo de la Fiscalía, a cargo de Julio C. Strassera y Luis Moreno Ocampo, construyó los «casos testigos» por los cuales se imputó a los nueve comandantes de las tres Juntas Militares según el Código Penal vigente en ese momento (homicidio, privación ilegítima de la libertad seguida de homicidio, privación ilegítima de la libertad simple, tormentos, violaciones y robo). El Juicio transcurrió entre el 22 de abril de 1985 y el 9 de diciembre de 1985, y condenó a Jorge Videla y Emilio Massera (prisión perpetua), Roberto Viola (17 años), Armando Lambruschini (8 años), Orlando Agosti (4 años y 6 meses en suspenso). Fueron absueltos de todos los cargos Omar Graffigna (integrante de la segunda Junta) y los integrantes de la tercera Junta —Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo—. *Cfr.*: <http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/fallo.html>.



Este juicio constituyó un punto de inflexión en diversos sentidos. En primer lugar, a diferencia de lo ocurrido hasta ese momento en el resto de los países del Cono Sur que habían pasado por regímenes dictatoriales, el Juicio a las Juntas representó un corte político histórico que reconocía una serie de iniciativas novedosas por parte de las organizaciones sociales dedicadas a la lucha por los derechos humanos (Sikkink, 2008). En segundo lugar, a diferencia de la CONADEP y lo que después se conocerían como «comisiones por la verdad», su objetivo central era esclarecer y determinar las responsabilidades penales de los integrantes de las Juntas a través de instrumentos jurídicos del Código Penal, en una articulación novedosa —y arriesgada— con el Código Militar vigente hasta entonces.³ Finalmente, el Juicio se convirtió en un escenario inesperado de legitimación pública de los testigos, en un contexto social todavía ambiguo ante la representación pública del sufrimiento colectivo, con consecuencias políticas que se extienden al presente. Así, uno de sus efectos más importantes fue reinscribir la verdad de lo ocurrido en términos colectivos e institucionales (González Bombal, 1995; Wiewiorka, 1998; Felman, 2002; Arendt, 2002 [1963]; Peris Blanes, 2005).

En el presente trabajo analizo las tensiones y debates en torno al Juicio, las expectativas y balances de quienes testimoniaron en él, a 30 años de su realización.⁴ En el apartado 2 planteo cómo el Juicio a las Juntas constituyó un espacio y un momento ineludible de ampliación de los límites de lo enunciable en relación con los efectos sociales y subjetivos del terrorismo de Estado en Argentina. En los apartados 3 al 5 despliego el análisis de algunos fragmentos seleccionados del *corpus* de 37 testimonios audiovisuales consultados en el Archivo Oral de Memoria Abierta, donde fueron producidos desde

3. El gobierno intentó que las propias FFAA aplicaran sanciones a los responsables, pero ante el fracaso de esta estrategia la Justicia ordinaria dio cumplimiento al Decreto 158/83. Siguiendo especificaciones del Código Militar se realizó un juicio oral y público, instancia inexistente entonces en la justicia ordinaria (Nino, *id.*).
4. Este trabajo forma parte de la tesis en curso en el Doctorado en Ciencias Sociales (UBA), sobre las transformaciones subjetivas en tres escenas testimoniales diversas en su configuración e historicidad —el Juicio a las Juntas Militares, el Juicio por la Verdad de La Plata (1998-2008) y el Archivo Oral de Memoria Abierta—. Agradezco las sugerencias realizadas por las/los evaluadores de la revista, que me permitieron repensar algunas cuestiones de este trabajo.

2001 hasta el presente.⁵ El *corpus* seleccionado incluye tanto a sobrevivientes como a testigos familiares que fueron presentados por la Fiscalía en el Juicio, y que desde 2001 han brindado sus testimonios al Archivo Oral mencionado. De este modo, los testimonios recorren un arco temporal complejo y rico en relación a sus contextos de enunciación: desde un escenario de impunidad judicial hasta el periodo de reapertura de los procesos por delitos de lesa humanidad de la dictadura iniciado en 2006 y que continúa hasta el presente.⁶ Planteo la potencialidad de la práctica testimonial para comprender los desplazamientos subjetivos en el propio proceso narrativo, aun en contextos altamente formalizados como un juicio oral penal. Abordo también las expectativas, tensiones y temores ante el Juicio y sus resultados, así como la propia experiencia de testimoniar en ese marco, desde el presente, atendiendo a las resignificaciones y temporalidades mixtas desplegadas en estos ejercicios de memoria. Las consideraciones finales recuperan reflexivamente los puntos centrales del trabajo y plantean algunas líneas posibles de trabajo a desarrollar.

2. Paradojas de la escena jurídica como paradigma normativo del testimonio

Desde el retorno de la democracia en 1983 se ha insistido en la necesidad de multiplicar la reflexión acerca del periodo del terrorismo de Estado en Argentina y su ominosa figura de la desaparición. Como afirma Roberto Pittaluga (2006: 40), es de vital importancia «la producción testimonial, de la

5. El Archivo Oral produce testimonios audiovisuales de acceso público sobre el terrorismo de Estado, la vida social y política en los años 60-70 y la búsqueda de verdad y justicia de los organismos de derechos humanos y la sociedad civil argentinas. URL: <http://www.memoriaabierta.org.ar/bases/opac/Registros/oral/index.html>.

6. Considero que la amplitud temporal y la heterogeneidad de formas testimoniales de los testimonios del Archivo constituyen elementos de una riqueza insoslayable que, al contrario de ciertas vinculaciones fetichistas con la producción de materiales para el análisis en las ciencias sociales, merece escuchas atentas a los desplazamientos temporales y contextuales que cada voz introduce en él a la vez que habilita una problematización de las puestas en serie discursivas. Estas operaciones analíticas permiten un trabajo de historización que desnaturaliza la idea de «evidencia de la experiencia» (Scott, 2001). Sobre la relación entre testimonio y documento en la historia, y sobre la construcción del *corpus*, ver: Ricoeur (2004); Aguilar *et al.* (2014).



palabra de los testigos —incluso de aquellos que no saben que lo han sido—, pues también sobre esas superficies textuales debemos pensar, interpretar».⁷

Institucionalización de la democracia, rechazo de las formas de violencia política y estatal precedentes, e instauración de la perspectiva de los derechos humanos como fundamento democrático fueron los tres ejes que concentraron las expectativas de la «transición democrática», condensadas en el Juicio de manera especial. La fotografía de los ex comandantes de las tres Juntas Militares de pie frente al Tribunal constituye desde entonces una imagen-emblema de esa frontera entre dictadura y democracia que, en otros aspectos, aún permanecía difusa (Acuña y Smulovitz, 1995; Nino, ob. cit.; Feld, 2002). En esa imagen se cifró la institución de los derechos humanos como instancia de legitimación y reconocimiento de las denuncias realizadas por organismos de derechos humanos y sobrevivientes de los centros clandestinos de detención desde fines de los 70.⁸

El tribunal que tomó a su cargo el Juicio estableció el procedimiento del mismo a través de la Acordada N° 14 (27/03/1985) que resolvía su filmación completa para garantizar su desarrollo e imparcialidad y preservar un documento de ese acontecimiento que vislumbraba como histórico.⁹ En su análisis acerca de la producción y circulación de esas imágenes, Claudia Feld (ob. cit.) señala la coincidencia entre el Gobierno y la Cámara Federal en torno a evitar que se convirtiera en un circo que irritara a las Fuerzas Armadas. Las audiencias, con la presentación de unos 2000 testimonios de la fiscalía y las defensas, transcurrieron entre el 22 de abril y el 14 de agosto en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia en la ciudad de Buenos Aires. En septiembre se presentó la acusación, entre octubre y noviembre las defensas hicieron sus alegatos, y el 9 de diciembre de 1985 el tribunal dictó su sentencia fundada sobre 709 casos probados durante las audiencias.¹⁰

7. Cfr. Calveiro (2008) y Oberti (2009).

8. Sobre las denuncias realizadas desde fines de los 70, ver: CADHU, 1979; CIDH, 1980; Jelin, 1995; Crenzel, 2007.

9. Fue filmado en video por el canal estatal colocado bajo resguardo de la Cámara Federal. En 1988, tras dos levantamientos militares, los ex jueces enviaron una copia en custodia al Parlamento Noruego.

10. *Ibíd.* Nota 2.

A diferencia de otras transiciones políticas en el Cono Sur de América Latina, el Juicio de 1985 ofrecía un escenario público donde establecer la verdad de los hechos ocurridos e identificar a sus responsables (Funes, 2009). Para numerosos espectadores, el Juicio escenificó una experiencia política transformadora radical y permanente (Nino, ob. cit.; Vezzetti, 2002), lo cual minimizaba la distancia entre una *lógica política* y otra *jurídica*,¹¹ a la vez que desconocía el cierre institucional que supusieron las «leyes de impunidad» frente al reclamo político del movimiento de derechos humanos por *Juicio y castigo a todos los culpables* (Memoria Abierta, 2010).¹² En la perspectiva de los organismos de derechos humanos —en especial, Madres de Plaza de Mayo y la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas—, este juicio establecía un piso de Justicia que había que continuar y profundizar en otras direcciones, que derivaría más tarde en la consigna *Memoria, Verdad y Justicia* (Jelin, 1995).

Pese al interés social que generó el Juicio y a la decisión del tribunal de filmar las audiencias, las restricciones a su difusión televisiva limitaron su potencial alcance público.¹³ No obstante esto, se visibilizó por primera

-
11. Carlos Acuña y Catalina Smulovitz (ob. cit.) diferencian la *lógica política* de la *jurídica*. Si la primera articula intereses particulares o sectoriales y supone una intervención o acción (directamente o a través de representantes), la segunda supone el criterio «neutral» de los jueces según reglas preestablecidas en base a principios generales legitimados institucionalmente, donde intervienen en roles subordinados las *victimistas como testigos* y los *victimarios como acusados*, mientras que «las partes con intereses estrictamente políticos [devienen] “observadores” de la acción» fuertemente controlados. Por otra parte, la «economía del tribunal» (Assmann, 2006) trata la información testimonial a título *individual* como *prueba*, restringiendo los datos y relatos a ser incluidos en el proceso. Cfr. E. Kaufman (1991).
 12. Las Leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987), junto a los indultos presidenciales de 1989 y 1990, cerraron las causas contra el terrorismo de Estado. En 2003 el Congreso argentino declaró la nulidad legislativa de ambas «leyes de impunidad», y la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad según convenciones internacionales. En 2005 la Corte Suprema declaró inconstitucionales esas leyes y en 2006 la Cámara de Casación Penal anuló los indultos concedidos en los 90. Estas medidas reabrieron los juicios truncos desde 1987 y permitieron el inicio de nuevas causas que continúan hasta hoy.
 13. Ver: Feld, ob. cit.: 17-37. El único requisito para presenciar las audiencias era el registro previo de los asistentes. El Tribunal entregaba sólo 3 minutos de imágenes editadas sin sonido para su difusión diferida. No se permitía entrar con cámaras o grabadores. Las transcripciones de testimonios, alegatos y la sentencia final, se publicaron en el *Diario del Juicio* (27/05/1985 a 28/01/1986). El registro audiovisual completo es de acceso público en Memoria Abierta (Argentina) y en la Universidad de Salamanca (España). URL: <http://www.memoriaabierta.org.ar/juicioalasjuntas/> y <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/120417>.



vez el carácter del terrorismo estatal, ampliando los límites de lo enunciable (Pollack 1986), se hizo lugar a la escucha del sufrimiento y al derecho de las víctimas a reclamar justicia públicamente (Segato, 2010), a la vez que constituyó un espacio de impugnación política a la dictadura a través de la palabra de los propios testigos. Por otra parte, la legitimidad alcanzada por éstos a partir de allí, sumada a la preeminencia del paradigma jurídico de los derechos humanos en el tratamiento del pasado reciente, delimitaron otras formas y espacios de enunciación sobre el pasado —en particular los referidos a la militancia política de quienes habían sido secuestrados y desaparecidos—, encapsulando la escucha social de las experiencias en la lucha armada (da Silva Catela, 2004; Jelin, 2007 y 2012). Esto último excedía por cierto las intenciones fundacionales de los actores políticos o la perspectiva institucional judicial, ligándose al escenario político-jurídico de los primeros años de democracia.¹⁴ Apenas un año después del Juicio, los sucesivos levantamientos militares (1987, 1988 y 1990) abrieron un periodo de casi diez años de impunidad en el país para los crímenes del terrorismo de Estado. Este nuevo escenario dio lugar, sin embargo, a la emergencia de otros espacios de enunciación para los testigos (Memoria Abierta, 2010). Pasaría todavía algún tiempo para que formas diversas del testimonio sobre la militancia fueran públicamente admitidas y escuchadas (Oberti, 2014).

3. Nombrar el sufrimiento y resistir en el testimonio

Como parte de dinámicas sociales y políticas específicas, los procesos de construcción de memorias sobre el pasado reciente en Argentina —de los cuales los testimonios son apenas un factor— continúan abiertos. *Inarchivables*, como afirmaba Agamben (2002) sobre los testimonios del exterminio judío bajo el nazismo, los testimonios del terrorismo de Estado insisten en ser escuchados en cada fecha-monumento, cada nueva instancia judicial, cada espacio de memoria, pero a la vez lo hacen desde la voz descentrada del sujeto (Dollar, 2007:

14. El Decreto 157/83 tuvo vigencia hasta los indultos de los años 90; sumado a la estigmatización social, constituyó un límite a los relatos sobre la militancia revolucionaria y las acciones armadas de los 70.



116-118), que anuda lo social y lo más individual, sin poder evitar las lagunas y los olvidos, trayendo siempre a cuestras su anacronismo desbordante y productivo. Los testimonios se despliegan al tiempo que la narración excede la continuidad cronológica y se entrelaza con esa «zona de asociaciones» (Richard, 2010: 16) que constituye la memoria, que van «de la repetición fija del pasado literal que retiene la cita *en bruto* hacia la dinámica recreativa de un pasado-presente hecha de identificación pero también de separación y distanciamiento entre lo mismo y lo otro» (Íd.: 267, su énfasis). En contra de las «retóricas domesticadoras», insiste Richard, de las «tecnologías del olvido» y las «gestualidades refractarias» al recuerdo, la cualidad propia del testimonio de hacer del pasado una «fuerza crítica de extrañamiento» en el presente se acentúa en el proceso social de su constitución como «archivo» (Íd.: 16-17). Según Aleida Assmann (2006), el testimonio es el punto de sutura efímero entre lo que en un sujeto hay de sufrimiento y padecimiento del trauma, su afección como *víctima*, y su agencia —e incluso su posibilidad de resistencia— como *testigo*. Dori Laub (1995) reafirma esto a partir de su experiencia como sobreviviente del exterminio judío durante la Segunda Guerra Mundial, y como entrevistador del Archivo Audiovisual Fortunoff de Testimonios sobre el Holocausto en la Universidad de Yale, «The testimony is, therefore, the process by which the narrator (the survivor) reclaims his position as a witness: reconstitutes the internal ‘thou,’ and thus the possibility of a witness or a listener inside himself. [...] In my experience, repossessing one’s life story through giving testimony is itself a form of action» (ob. cit., 70).

El entramado de historia, narración y memoria que tiene lugar en todo acto de testimoniar, se articula en el compromiso intersubjetivo entre el narrador y su escucha, donde el testimonio como «dispositivo de escucha» habilita la emergencia del sufrimiento subjetivo en el relato de los hechos (Roy, 2013). Este dispositivo exige atención no sólo al contenido, su referencialidad, sino también a la voz y expresión de quien testimonia, una atención cuidadosa y responsable a los vacíos de sentido, a sus silencios y dudas, a lo que nombran y a lo que balbucean de manera paradójica (Bacci, Oberti y Skura, 2012).

La puesta en escena institucional del Juicio a las Juntas reconstruía en el espacio la estructura jerárquica del tribunal. Por un lado, el propio edificio del Palacio de Justicia no estaba preparado para el tipo de audiencia que se



desarrollaría allí. El lugar destinado a los testigos, de frente al tribunal y de espaldas el público en la sala, fijaba la relación entre los actores, suponía el orden de preguntas y respuestas, e impedía el diálogo directo con la fiscalía y los defensores, a la vez que obturaba el ángulo de las cámaras que sólo podían filmar a los testigos de perfil o de espaldas (Kaufman, 1991). Ángel Ruani,¹⁵ sobreviviente y testigo clave por la desaparición de otro detenido en el centro clandestino de detención (CCD) del Servicio de Informaciones de Rosario, se refiere así a su entrada en la Sala:

No es fácil estar delante de un tribunal oral contando las cosas... No por la cuestión de lo que nos puede doler de las cosas que nos pasaron... Yo recuerdo que cuando entré a la Cámara Federal de Buenos Aires, en la Causa 13, en el Juicio a los Comandantes, no fue fácil sentarse frente al Tribunal, arriba — frente a la Cámara, Ledesma, Arslanián—, mirando una araña [artefacto de iluminación] que tenía arriba, que nunca había visto una araña así yo, y empezar a contar parte de este relato, quizás no tanto, pero parte de este relato muy específico que hace a las torturas y a todo lo que hemos sufrido, ¿no? No es fácil. [Mi énfasis.]

Ruani todavía recuerda la impresión de esa lámpara, el peso simbólico del lugar. La transición temporal recurrente que marca su narración —«No es fácil estar delante de un tribunal oral», «no fue fácil». «No es fácil»—, anuda y alterna el pasado del Juicio y el presente del Archivo, estableciendo a la vez diferencias entre relatos —«contar parte de este relato, quizás no tanto, pero parte...»— y refiriendo «quizás» a los distintos escenarios y circunstancias en que testimonió. También da cuenta de los desplazamientos espaciales y subjetivos complejos que escenifica en la referencia a la ubicación de los testigos «frente al tribunal» y a su vez debajo —«arriba —frente a la Cámara...»—, no sólo debido al desnivel entre el estrado de los Jueces y el resto de la sala, sino porque «estar de frente al tribunal» significa también someterse a él, exponerse al escrutinio de la Justicia y recordar allí «todo lo que hemos sufrido». Por otro lado, el infinitivo «estar delante de un tribunal» y el pasaje, primero hacia la primera persona del plural que asume la dificult-

15. Memoria Abierta, *Testimonio de Ángel Ruani*, Rosario, 2010. Militante político y barrial, fue secuestrado el 21 de agosto de 1976 por el Servicio de Informaciones de la Unidad Regional II de la Jefatura de Policía de Rosario. Permaneció detenido en diferentes cárceles hasta el 3 de diciembre de 1983.



tad de la narración y la colectiviza, y luego a la primera persona singular que evoca la impresión de la verticalidad y del tamaño de los objetos en relación al propio cuerpo, resalta el lapso en que las «cosas que pasaron» y lo ya sufrido pueden aún doler en tiempo presente. El testimonio de Ruani, tomado en 2010 en un marco de procesos en curso en los cuales continúa testimoniando, recupera esa instancia de actualización que todo testimonio contiene, y abre espacio a una reflexión acerca del propio trabajo de rememorar (Bacci, Oberti y Skura, ob. cit.).

No obstante esa potencial apertura social a la escucha que habilita un testimonio, su supuesta capacidad reparadora exige ser puesta en cuestión (Laub, ob. cit.; Jelin, 2006; Kaufman, 2014), puesto que nada asegura que quienes testimonian aún en sede judicial —donde se reconocen como sujetos de derecho—, sean reconocidos también como sujetos que sufren en el propio acto de narrar su experiencia. Pese a esto, sostengo que el testimonio excede siempre su encuadramiento en el marco jurídico (o en el lugar pasivo de la respuesta a unas preguntas). En ocasiones, el testimonio logra resistir las limitaciones de la constitución de la prueba y de la provisión de información (Richard, ob. cit.; Messina, 2012). Esta cualidad resistente del testimonio ante lo procedimental es una de las dimensiones que se aprecian en los testimonios del Archivo Oral sobre el Juicio a las Juntas.

4. El fin de la justicia

Desde su apertura el 22 de abril de 1985 y hasta fines de agosto de ese año, la Sala de Audiencias dispuso lugares reservados para invitados especiales, prensa nacional e internacional y público general, manteniéndose ocupada a pleno a lo largo de todo el proceso. Jorge Luis Borges asistió como invitado el lunes 22 de julio. Uno de los testigos ese día fue Víctor Bastera, sobreviviente del centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).¹⁶ Borges escribió días después una Carta de Lector publicada

16. La ESMA funcionó como CCD entre marzo de 1976 y noviembre de 1983, con alrededor de 5000 detenidos de los cuales sólo sobrevivieron unos 200 (CONADEP, 1985).



en diversos medios gráficos, con una breve crónica donde reflexionaba sobre lo que esperaba y lo que resultó de ese día:

He asistido, por primera y última vez, a un juicio oral. Un juicio oral a un hombre que había sufrido unos cuatro años de prisión, de azotes, de vejámenes y de cotidiana tortura. *Yo esperaba oír quejas, denuestos y la indignación de la carne humana interminablemente sometida a ese milagro atroz que es el dolor físico. Ocurrió algo distinto. [...] De las muchas cosas que oí esa tarde y que espero olvidar, referiré la que más me marcó, para librarme de ella.* Ocurrió un 24 de diciembre. Llevaron a todos los presos a una sala donde no habían estado nunca. No sin algún asombro vieron una larga mesa tendida. Vieron manteles, platos de porcelana, cubiertos y botellas de vino. Después llegaron los manjares (repito las palabras del huésped). Era la cena de Nochebuena. Habían sido torturados y no ignoraban que los torturarían al día siguiente. Apareció el Señor de ese infierno y les deseó Feliz Navidad. No era una burla, no era una manifestación de sí mismo, no era un remordimiento. Era, como ya dije, una suerte de inocencia del mal. (*El País*, 10/08/1985) [Mi énfasis.]

Borges, el lector-espectador, expresa su turbación ante este testimonio, que espera olvidar, dejando atrás la carga de experiencia del testimonio de la que quiere librarse, narrándola. El testimonio de Bastera incluyó la presentación de documentos que probaban la existencia del CCD de la ESMA, menciones a los detenidos desaparecidos que pudo ver allí, su propia travesía, e identificó a sus perpetradores (Feld, 2014). Borges sólo tuvo que escuchar ese testimonio para comprender que lo que había ocurrido durante la dictadura desafiaba toda comprensión, aunque a la vez reconocía en ese testimonio «algo distinto» que el horror.

El derrotero testimonial de Bastera, iniciado apenas liberado en 1984, continúa hasta el presente ante distintas instancias públicas, tanto en juicios como en los medios. En su testimonio para el Archivo Oral de Memoria Abierta,¹⁷ cuando apenas habían reinicado las causas tras el fin de la impunidad judicial, narró el trascurso personal de su testimonio y evocó las dudas y

17. Memoria Abierta, *Testimonio de Víctor Melchor Bastera*, Buenos Aires, 2008. Militante gremial y político en los 70, fue secuestrado el 10 de agosto de 1979 y permaneció en cautiverio en la ESMA hasta fines de 1983.

desconfianzas ante el Juicio. Estas dudas se referían, en particular, a la limitación de las acusaciones a las cúpulas de las tres Juntas, que excluiría la cadena de subordinados responsables en la represión. Basterra insiste en la importancia de testimoniar «porque trasciende todo», pero dice también que dar ese paso ante la Justicia —que durante la dictadura había funcionado como un accesorio del terrorismo de Estado— generaba suficientes temores y desconfianzas como para que los testigos mantuvieran su «distancia» respecto a las acciones del tribunal. Basterra aportó en ese contexto tan complejo una cantidad de documentos que se han mostrado de una gran fecundidad tanto para las condenas del Juicio como para las causas actuales. Sin embargo, la desconfianza no era vana, ya que una parte de ese material se perdió en los recovecos judiciales posteriores (Feld, 2014). No obstante la disconformidad por sus limitaciones, los testigos pronto advirtieron la posibilidad de que su difusión y alcance públicos permitieran que la verdad fuera reconocida socialmente y que la memoria reemplazara el prejuicio y el desconocimiento hacia el sufrimiento de los testigos. Este reconocimiento y legitimación son «algo distinto» de la justicia y la verdad reclamadas, configurando más bien ejercicios de memoria que los testigos reiteran cada vez en diferentes escenarios, con grandes costos y sin garantías.¹⁸

Varios testigos, en particular quienes habían interpelado a la Justicia como familiares buscando saber acerca de sus seres queridos secuestrados y desaparecidos, relatan haber testimoniado con total desconfianza hacia el proceso de justicia en su conjunto. Ni su publicidad, ni sus resultados les parecían —ni entonces ni después— suficientes frente a las limitaciones y dilaciones de la Justicia. María del Rosario Cerruti¹⁹ declaró como testigo por el secuestro de un grupo de familiares y activistas de derechos humanos en la Iglesia de

18. La amenaza hacia los testigos continúa vigente, como demuestra el secuestro y desaparición de Julio López luego de testificar contra el ex comisario Miguel Etchecolatz en 2006. Hasta hoy se desconoce su destino. López había sido secuestrado y estuvo en cautiverio en diferentes CCD de Buenos Aires entre el 21 de octubre de 1976 y el 25 de junio de 1979. Otros testigos de causas abiertas desde 2006 han denunciado amenazas y secuestros intimidatorios.

19. Memoria Abierta, *Testimonio de María del Rosario Cerruti*, Buenos Aires, 2006. Madre de Fernando Cerruti, secuestrado el 10 de mayo de 1976, quien continúa desaparecido desde entonces. Cerruti fue una de las fundadoras de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que integró hasta 1993.



la Santa Cruz.²⁰ Al preguntársele en 2006 por sus expectativas ante el Juicio, recuerda una dura conversación con el entonces Presidente Raúl Alfonsín en la que éste reconocía las limitaciones que tendría ese proceso. No obstante eso, Cerruti asistió como testigo, y destaca la diferencia entre el procedimiento judicial y la Justicia buscada:

Yo fui a declarar porque me citó el juez, lógico, no me iba a negar. Me citaron porque era testigo del secuestro de dos madres y de la monja, pero fui a declarar porque me citó el juez y listo, pero yo no creí en el Juicio. Todos dicen: «Y bueno, en ninguna parte... ni en Chile, ni en Uruguay, en ningún lado hubo un Juicio...». Está bien, pero no sirvió para nada. Para el fin de la Justicia que se buscaba no sirvió.

Cerruti no acepta atenuantes en la búsqueda de justicia y de verdad, ni encuentra que la potencial reparación, que podría traer a sobrevivientes y familiares, justifiquen su confianza en los resultados o efectos del Juicio. El «fin de la Justicia», en el sentido de objetivo de que se supiera la verdad y que se castigara a todos los culpables, constituyó uno de los ejes de reclamo del movimiento de derechos humanos hacia los gobiernos democráticos desde 1983. Como afirma Laub (ob. cit.) estos crímenes desafían los alcances del pensamiento, la memoria y el discurso. En este sentido, la institución jurídica resulta insuficiente para dar lugar al pasaje desde el silencio y el ocultamiento a la memoria y la escucha sociales.

Otros testigos señalaron la importancia de reconstruir la confianza perdida en la Justicia incluso en tiempos tan laxos y con los obstáculos de una democracia muy condicionada. Enrique Fukman²¹ recuerda su participación en el

20. Entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977 fueron secuestrados de la Iglesia de la Santa Cruz 12 activistas del movimiento de derechos humanos y familiares de desaparecidos: Ángela Auad, Raquel Bulit y su marido Gabriel Horane, Remo Berardo, Horacio Elbert, José Julio Fondevila, Patricia Oviedo, las Madres de Plaza de Mayo Esther Careaga, Azucena Villaflor de De Vincenti y Mary Ponce de Bianco, y las religiosas Alice Dumon y Leonie Duquet. Los cuerpos de Villaflor de De Vincenti, Ballestrino de Careaga, Ponce de Bianco, Auad y Duquet fueron encontrados en la costa argentina ese mismo año y enterrados en tumbas NN en el cementerio de la localidad de General Lavalle. Sus restos fueron identificados en 2005 por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El resto de los integrantes del grupo continúan desaparecidos.

21. Memoria Abierta, *Testimonio de Enrique Mario Fukman*, Buenos Aires, 2001. Militante político en los 70, fue secuestrado el 18 de noviembre de 1978 y estuvo detenido en el CCD de la ESMA hasta el 18 de febrero de 1980. Su hermano, también militante, fue muerto en un enfrentamiento en 1977.

Juicio destacando la importancia de colaborar en la construcción del andamiaje de pruebas desde la fiscalía, «Pero sabiendo que tenía una limitación, que se iba a juzgar a los represores y no se iba a juzgar ni a los ideólogos, claro, ni a los que planificaron todo eso, a los grupos económicos no se los juzgaba». Estas limitaciones eran contrapesadas con su legado potencial: «el tema de que estuvieran presos significaba entre otras cosas que *era posible realmente avanzar, que era posible juzgarlos, era posible condenarlos*» [Mi énfasis]. Pese a las expectativas de poder ampliar el alcance de los juicios a otros responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura —por ejemplo, a la complicidad civil—, Fukman resalta la necesidad de construir una «memoria de la sociedad», de instaurarla como verdad colectivamente asumida, y rescata el valor del Juicio desde su presente de impunidad judicial. El Juicio a las Juntas exigió un fuerte involucramiento personal ensombrecido luego por la interrupción que significaron las mencionadas «leyes de impunidad». Desde entonces el rol de los sobrevivientes y otros testigos se ha mostrado imprescindible para el desarrollo del proceso de justicia y en particular para las políticas de memoria sobre las responsabilidades y complicidades de empresarios, integrantes de la Iglesia católica y del Poder Judicial, entre otros.

5. Temores y certezas

La capacidad de presión y amenaza social de las fuerzas armadas sometió a testigos, jueces y fiscales a la intimidación diaria a lo largo del Juicio. Mario César Villani²² ofrece su testimonio al Archivo Oral en 2002, cuando todavía regían los indultos y las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. Se refiere en extenso al temor a declarar, y en particular al temor en su familia ante el Juicio a las Juntas. Su padre, testigo de la fiscalía como él, había sido amenazado pero no quería denunciarlo ante el tribunal. Villani, que debía declarar a continuación, explica cómo puso fin al temor, precisamente, tes-

22. Memoria Abierta, *Testimonio de Mario César Villani*, Buenos Aires, 2002. Militante sindical y político en los años 70, fue secuestrado el 18 de noviembre de 1977 y estuvo en cautiverio en diferentes CCD hasta agosto de 1981 cuando fue liberado.



timoniando. La carga del temor como efecto de la amenaza siempre latente para los sobrevivientes y familiares de desaparecidos se expresa como resistencia en el acto de testimoniar, en el acto de poner fin al silencio:

Entonces yo le digo: «Mirá, lo que tenemos que hacer es denunciarlo», pero él tenía mucho miedo. Entonces le dije: «Mirá, vos tenés que pasar primero. Si vos lo denunciás [la llamada] yo apoyo, pero si vos no decís nada, entonces yo me callo la boca». Y él no dijo nada, y yo doy todo el testimonio, y no digo nada de eso [la llamada] [...]. Entonces yo sé que si no doy testimonio no me lo saco más de encima, la única forma que tengo es no darle bolilla a la amenaza, porque si ellos detectan que la amenaza es efectiva, chau, a partir de ahí me van a amenazar siempre. Y no me volvieron a amenazar.

Los testimonios del juicio tuvieron un alto grado de exposición inconcebible para la época, pese a la restricción en la difusión de las filmaciones. Fueron reproducidos de manera parcial en portadas de periódicos y revistas de actualidad, en segmentos informativos especiales, programas de reflexión política en radio y televisión. Marta García de Caneloro²³ recuerda de manera vívida el momento en que comprendió la exposición pública que suponía haber testimoniado en el Juicio:

Yo me acuerdo de la imagen que yo tenía del Juicio, al día siguiente, que salí y me quedé en Buenos Aires una semana y salí, y yo [en] todos los kioscos veía... En todos los diarios mi cara, porque salía el que había declarado el día anterior, entonces empecé a ver los diarios, y mi cara, y a mí me parecía mentira que se difundiera y que saliera en los diarios y todo lo que a uno le había pasado. Ese grito que uno tenía adentro, decir: «¡Pasó esto! Y con nosotros estaban éstos, y éstos, y éstos, que hoy no pueden hablar».

Los testigos eran recibidos en el tribunal en una sala especial junto a la Sala de Audiencias, donde permanecían por horas esperando su turno para declarar, aislados de las personas que hubieran podido acompañarlos. Ramón

23. Memoria Abierta, *Testimonio de Marta Haydée García de Caneloro*, Mar del Plata, 2007. Detenida junto a su esposo, el abogado Jorge Caneloro, 13 de junio de 1977 en Neuquén, ambos fueron llevados al CCD La Cueva (Mar del Plata) donde Caneloro fue asesinado el 28 de junio. García permaneció en cautiverio en distintos CCD.

Verón²⁴ destaca la soledad de esos momentos al trasluz de la experiencia en los juicios que se realizan desde 2006, en los cuales también testimonia:

Cuando fuimos a declarar al Juicio a las Juntas éramos cada uno solo, con su pasaje de avión o en tren y algún familiar, algún amigo, sólo uno. Y después todo muy cerca de ahí, bueno, terminó la dictadura, estábamos a dos años del gobierno de Alfonsín, pero con aquella promesa de que había desaparecidos con vida, de que... Bueno, yo había conseguido trabajo en ese momento y era todo un tema, digamos, pedir permiso para ir a declarar, no lo podía decir. Terminé mintiendo, diciendo que tenía que hacer un trámite, y después, contradictoriamente, esperaba que no leyeran los diarios porque se iban a enterar. Y uno... digo contradictoriamente porque uno quisiera que estas cosas... quería que se supieran y, sin embargo, había cien obreros y un grupo de empresarios y empleados administrativos que se ve que no asociaron ese nombre con mi persona, que [yo] trabajaba ahí. [...] Era aumentar más angustia a esa incertidumbre y [a la vez] tener más certezas sobre la posibilidad de que las cosas... bueno, fueron más terribles todavía. [Mi énfasis.]

La instancia de testimoniar aparece marcada por la soledad que implica no poder decir o tener que mentir en su entorno laboral y social, y se contrapone al deseo contradictorio de querer evitar el prejuicio todavía muy presente contra los relatos de los sobrevivientes, esperando no ser reconocido cuando su testimonio tome estado público (Bacci, Oberti y Skura, ob. cit.). Por otra parte, la creencia en la posibilidad de que hubiera aún detenidos con vida se derrumbaba con la sucesión de audiencias y la continuidad de testimonios que mostraban que «las cosas fueron más terribles todavía». A todo esto debían sobreponerse los testigos al entrar a la sala y hablar frente al tribunal. No sólo se iba a juzgar a los responsables del horror, también se conocería la verdad del horror a través de los testimonios, algo distinto del objetivo que se podía esperar de la Justicia.

24. Memoria Abierta, *Testimonio de Ramón Verón*, Rosario, 2010. Militante estudiantil y político en los años 70. Fue secuestrado junto a su compañera Hilda Cardozo, el 13 de mayo de 1978, llevados a diversos CCD en Rosario y Buenos Aires. Cardozo fue vista por última vez en el CCD La Perla (Córdoba), continúa desaparecida. Desde 1978, Verón estuvo detenido en diversas cárceles y fue liberado el 3 de diciembre de 1983.



6. Consideraciones finales

Si los testimonios en el marco del Juicio a las Juntas abrieron una vía a la verdad de lo que había ocurrido durante la dictadura —que las personas podían ser desaparecidas o asesinadas por el Estado, que detenidos y desaparecidos habían sido torturados, que los lazos afectivos, sociales y políticos fueron desgarrados—, instalaron también la certeza acerca del carácter ya irreparable de esos hechos. Este saber contenido en los testimonios, en cada uno de ellos y pese a resistencias y temores, dio forma a lo más cercano a una verdad colectiva sobre aquellos hechos, legitimando el lugar de los testigos ante la sociedad al recolocar su memoria como resistencia al silencio y el olvido. Esa historia que contiene el testimonio —que no puede ser capturada por completo—, otorga como única recompensa el propio acto de narrarla y así dejar ir un poco de su carga.

La sociedad argentina de esos años recibió estos relatos quizás con el mismo asombro que Borges muestra en su Carta de Lector y, por haber abierto ese espacio de escucha, el Juicio a las Juntas Militares constituye un hito hasta hoy. Los testimonios, que desde entonces han continuado ofreciendo su trabajo memorial, con su anacronismo temido y necesario y sus tramas de tiempo y sujetos, actualizan cada vez el horizonte social de expectativas. Son muestra efectiva de que lo que pudo no tener lugar o escucha (esa sobrevivencia y su relato) es aún potencialmente enunciable, incluso si su voz llega mediada y traducida en el lenguaje procedimental de un juicio. Otros espacios testimoniales continuaron hasta hoy ese trabajo memorial escenificado en el Juicio, sus condiciones de realización y las posibilidades de reparación social que habilitan (o no) son todavía materia de discusión. Cada nueva instancia de despliegue de las memorias testimoniales arraiga ese piso de verdad y justicia que, en Argentina, no cesa de construirse desde entonces.

Referencias

- ACUÑA, C. y SMULOVITZ, C. (1995): «Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional», en C. ACUÑA (et al.): *Juicios, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 95-155.
- AGAMBEN, G. (2002): *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, Homo Sacer III. Pre-textos, Valencia.
- AGUILAR, P. (ET AL.) (2014): «¿Qué es un corpus?», *Entramados y perspectivas*, vol. 4 n° 4, sept., 35-64.
- ARENDT, H. (1983 [1968]): «Isak Dinesen: 1885-1963», in: *Men in dark times*, Harcourt Brace & Co., New York, 95-110.
- (2002 [1963]): *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumen, Barcelona.
- ASSMANN, A. (2006): «History, Memory, and the Genre of Testimony», *Poetics Today*, vol. 27 n° 2 (Summer), 261-273. doi 10.1215/03335372-2005-003.
- BACCI, C.; OBERTI, A. y SKURA, S. (2012): «Testimonios en archivos: nuevas perspectivas». *História Oral*, v. 15, n. 2, jul.-dez, 33-49.
- CALVEIRO, P. (2008): «El testigo narrador», *Revista Puentes*, n° 24, agosto, 50-55.
- COMISIÓN ARGENTINA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (CADHU) (1979): *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina*, CADHU, Barcelona.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (1980): *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*. OEA, Nueva York.
- CONADEP (1985): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires.
- CRENZEL, E. (2008): *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- DA SILVA CATELA, L (2004): «Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límites», *Oficios Terrestres*, Año X, n° 15/16, 42-54.
- DOLLAR, M. (2007): *Una voz y nada más*, Manantial, Buenos Aires.
- FELD, C. (2002): *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Siglo XXI, Madrid.

- FELD, C.** (2014): «¿Hacer visible la desaparición?: las fotografías de detenidos-desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Bastera». *Clepsidra*, N° 1, marzo, pp. 28-51.
- FELMAN, S.** (2002): *The Juridical Unconscious. Trials and Traumas in the Twentieth Century*, Harvard University Press, Cambridge.
- FUNES, P.** (2001): «Nunca Más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur», en B. GROPPPO Y P. FLIER (Orgs.): *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Al Margen, La Plata, 43-61.
- GONZÁLEZ BOMBAL, M. I.** (1995): «“Nunca más”: el juicio más allá de los estrados», en C. ACUÑA (et al.): *Juicios, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 194-216.
- JELIN, E.** (1995): «La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina», en C. Acuña (et al.): *Juicios, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 103-145.
- (2006): «La narrativa personal de lo invivable», en V. Carnovale (et al.): *Historia, memoria y fuentes orales*, CeDInCI, Buenos Aires.
- (2007): «Víctimas, familiares o ciudadano/as: Las luchas por la legitimidad de la palabra». *Cadernos Pagu*, N° 29, julho-dezembro, 37-60.
- (2012): «Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones», en A. HUFFSCHMID Y V. DURÁN, *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*, Nueva Trilce, Buenos Aires, 43-59.
- KAUFMAN, E.** (1991): «El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano (Apéndice)», en R. GUBER, *El salvaje metropolitano*, Legasa, Buenos Aires.
- KAUFMAN, S.** (2014): «Violencia y testimonio. Notas sobre subjetividad y los relatos posibles», *Clepsidra*, N° 1, marzo, 100-113.
- LAUB, D.** (1995): «Truth and Testimony: the Process and the Struggles», in C. Caruth (ed.), *Trauma: Explorations in Memory*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 61-75.
- MEMORIA ABIERTA** (2010): *Abogados, derecho y política*, Memoria Abierta, Buenos Aires.

- MESSINA, L.** (2012): «Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina», *Sociedad y Economía*, N° 23, 37-58.
- MIGNONE, E. y A. CONTE MAC DONELL** (2006 [1981]): *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del «paralelismo global»*, Colihue, Buenos Aires.
- NINO, C. S.** (1997): *Juicio al mal absoluto*, Emecé, Buenos Aires.
- OBERTI, A.** (2009): «Memorias y testigos, una discusión actual», en M. DEL C. DE LA PEZA (Coord.), *Memoria(s) y política. Experiencia, poéticas y construcciones de nación*, Prometeo-UAM, Buenos Aires.
- OBERTI, A.** (2014): «Testimonio, responsabilidad y herencia. Militancia política y afectividad en la Argentina de los años setenta», *Revista MERIDIONAL*, N° 2, Abril, 63-88.
- PERIS BLANES, J.** (2005): *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile.
- PITTALUGA, R.** (2006): «Del silencio a las nuevas preguntas. Los historiadores ante el pasado reciente», *Revista PUENTES*, 17 de abril, 36-40.
- POLLACK, M.** (1986): « La gestion de l'indicible », *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, n° 62/63, 30-53.
- RICHARD, N.** (2010): *Crítica de la memoria (1990-2010)*, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.
- RICOEUR, P.** (2004): «Fase documental: La memoria archivada», en *La memoria, la historia, el olvido*, FCE, Buenos Aires, 189-236.
- ROY, S.** (2013): «On Testimony. The Pain of Speaking and the Speaking of Pain», in N. ADLER & S. LEYDESDORFF, *Tapestry of Memory: Evidence and Testimony in Life-story Narratives*, Transaction Publishers, New Brunswick/NJ.
- SARLO, B.** (2005): *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- SCOTT, J.** (2001): «Experiencia», *La ventana*, n° 13. URL: <<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>>
- SEGATO, R.** (2010): «La lucha por el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho», en A. ETCHEGOYEN (comp.): *Voces y silencios de la discriminación. Acceso a la Justicia. Conferencia 2009*, El Mono Armado, Buenos Aires.



- SIKKINK, K. (2008): «From Pariah State to Global Protagonist: Argentina and the Struggle for International Human Rights», *Latin American Politics and Society*, Vol. 50, No. 1 (Spring), 1-29.
- VEZZETTI, H. (2002): *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- WIEWIORKA, A. (1998): *L'ère du témoin*. Plon, Paris.

Prensa

- EL PAÍS*, **Sábado** 10 de agosto de 1985. J. L. BORGES, «Lunes, 22 de julio de 1985», 9. URL: <http://elpais.com/diario/1985/08/10/opinion/492472809_850215.html>
- Página/12*, 30 de abril de 2013. A. DANDÁN, «Otra recorrida por los recovecos de la ESMA». URL: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-219018-2013-04-30.html>>

MATERIALIDAD Y SIMBOLIZACIÓN: BALDOSAS POR LA MEMORIA, UNA MARCA TERRITORIAL EN EL ESPACIO URBANO COTIDIANO¹

Materialization and Symbolization: Baldosas por la Memoria (Tiles for Memory), Territorial Markers in Quotidian and Urban Space

Cristina Bettanin

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) –
Universidad Nacional de Avellaneda (Argentina)

Laura Schenquer

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) –
Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

RESUMEN: El presente trabajo analiza la iniciativa Baldosas por la Memoria, una propuesta artístico-política de marcación del espacio urbano realizada en la ciudad de Buenos Aires (Argentina). La idea nació de un grupo de ciudadanos que se propuso averiguar las identidades de sus vecinos detenidos-desaparecidos por la última dictadura militar y, para recordarlos, estamparon sus nombres en baldosas que ubicaron en las veredas de sus barrios. Rápidamente la iniciativa fue imitada y se extendió en otras ciudades del país.

Partimos de las particularidades de esta experiencia, espontánea y popular, para determinar sus continuidades y diferencias con respecto a las tradicionales conmemoraciones de las víctimas del terrorismo de Estado. Luego, estudiamos estas marcas territoriales en comparación con experiencias similares en otros países en los que también el pasado traumático se materializa en las calles para interpelar a los transeúntes en sus recorridos cotidianos. Finalmente, analizamos los sentidos que *transmiten* las Baldosas y la capacidad de sus receptores de reconocerlos y resignificarlos en el marco de un proceso complejo que escapa del control de los autores de estas marcas.

PALABRAS CLAVE: marcas territoriales, memoria colectiva, terrorismo de Estado.

1. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el xxxii International Congress of the Latin American Studies Association, Chicago, mayo de 2014.



RESUM: Aquest treball analitza la iniciativa *Baldosas por la Memoria*, una proposta artísticopolítica de marcatge de l'espai urbà, realitzada a la ciutat de Buenos Aires (Argentina). La idea va nèixer d'un grup de ciutadans que es va proposar esbrinar les identitats dels seus veïns, detinguts-desapareguts per l'última dictadura militar, i per a recordar-los van estampar els seus noms en rajoles que van ubicar a les voreres dels seus barris. Ràpidament, la iniciativa va ser imitada i es va estendre a altres ciutats del país.

Partim de les particularitats d'aquesta experiència, espontània i popular, per a determinar les seues continuïtats i diferències respecte de les tradicionals commemoracions de les víctimes del terrorisme d'Estat. Després estudiem aquestes marques territorials en comparació amb experiències similars a altres països en els quals també el passat traumàtic es materialitza als carrers per a interpel·lar els transeünts en els seus recorreguts quotidians. Finalment, analitzem els sentits que *transmeten* les rajoles i la capacitat dels seus receptors de reconèixer-los i ressignificar-los en el marc d'un procés complex que escapa al control dels autors d'aquestes marques.

PARAULES CLAU: marques territorials, memòria col·lectiva, terrorisme d'Estat.

ABSTRACT: This paper analyzes the initiative *Baldosas por la Memoria* (Tiles for Memory), an artistic-political proposal for urban space in the city of Buenos Aires (Argentina). The idea came from a group of citizens who wanted to find out the identities of their neighbors who had been detained-disappeared by the military dictatorship. In their memory, they wrote their names on floor tiles and laid them on the sidewalks of their neighborhoods. The initiative was quickly imitated and spread to other cities in Argentina.

Drawing on the distinctive features of this proposal, particularly its spontaneous and popular origins, we determine the similarities with and differences from traditional commemorations of state terrorism victims.

Finally, we analyze the feelings *Baldosas por la Memoria* transmits, and the ability of receptors to recognize them and add meanings as part of a complex process that is beyond the control of the initiative's instigators.

KEYWORDS: territorial marks, collective memory, state terrorism.



Introducción

El 24 de marzo de 1976, un golpe militar derrocó al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón e instauró en la Argentina una dictadura que duraría siete años. En ese período el régimen persiguió y secuestró a miles de personas, creó centros clandestinos de detención a lo largo del país, en los que se confinó a los detenidos, se los torturó y asesinó, y finalmente se lanzó sus cuerpos desde aviones al Río de la Plata o se los enterró en fosas colectivas como N.N. La violencia institucional, ejercida en forma sistemática y clandestina, generó la particular figura de personas detenidas-desaparecidas que eran reclamadas por sus familiares al Estado que negaba toda responsabilidad y proclamaba total desconocimiento de su paradero.

Con anterioridad a la reapertura democrática y especialmente a partir de ella, los familiares de las víctimas junto con otros sectores de la sociedad civil reclaman conocer la verdad, que se haga justicia y que la sociedad tenga memoria; ésta última demanda es impulsada por diferentes vías, entre ellas las iniciativas memorialísticas.

El presente artículo se propone analizar las Baldosas por la Memoria, que son marcas territoriales realizadas en recuerdo de las víctimas de la dictadura. Surgidas en el treinta aniversario del golpe de Estado cuando un grupo de «vecinos», tal como ellos se presentan, decidió averiguar las identidades de las personas detenidas-desaparecidas de su barrio en Buenos Aires y colocaron sus nombres en baldosas que dispusieron en las veredas a la vista de todos los transeúntes. Rápidamente esta propuesta fue tomada por otros grupos que copiaron la iniciativa y la replicaron en otros barrios de la ciudad de Buenos Aires y de sus alrededores.

A continuación analizamos esta intervención, en particular rastrearemos los sentidos artístico-políticos en vista de experiencias similares a las Baldosas en ciudades de otros países y, a su vez, considerando las diferencias con previas intervenciones memorialísticas utilizadas en Argentina. Luego, analizaremos en detalle el proceso genealógico que culmina con una baldosa emplazada en una vereda, y la relación público/privado entre organizaciones estatales y de la sociedad civil involucradas. Finalmente, proponemos registrar las recepciones de estas intervenciones, estudiaremos que tal como



ocurre con las obras de arte las re-significaciones son múltiples, autonomía de la interpretación que no siempre se ajusta a los sentidos deseados o conferidos por los «emprendedores de la memoria» (Jelin, 2002).

¿Por qué Baldosas?

Como ocurre con todas las fechas redondas, la conmemoración del trigésimo aniversario del golpe de Estado (1976-2006) estuvo caracterizada por la planificación de actos, movilizaciones callejeras y diferentes modos de ocupación del espacio público en una proporción mayor a la habitual. En este clima nació, a fines de 2005, Barrios por la Memoria y la Justicia (a partir de ahora «Barrios»), que se propuso alcanzar el contiguo 24 de marzo (el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia) habiendo colocado una baldosa por cada desaparecido en la ciudad de Buenos Aires. Si bien no lograron cumplir ese objetivo, faltaban tan sólo tres meses para la fecha mencionada, comenzaron un largo recorrido de reconstrucción y de marcación del espacio urbano.

Los primeros miembros de Barrios venían de participar en diferentes experiencias de trabajo comunitario o actividades realizadas para y con los vecinos del barrio: en especial, muchos habían sido parte de las Asambleas Barriales, organizaciones autogestivas surgidas al calor de diciembre del 2001, cuando una honda crisis social, económica y de deslegitimación del sistema político partidario provocó la renuncia de las autoridades gubernamentales. En esas circunstancias, las Asambleas se convirtieron en espacios alternativos de participación política no delegativa que, junto con las fábricas recuperadas por trabajadores que no querían perder sus fuentes de trabajo, evidenciaron un ánimo social creciente a favor de encontrar soluciones colectivas a problemáticas comunes. Con el tiempo, la asistencia a las Asambleas fue mermando y poco a poco quedaron desarticuladas. No obstante, en algunos barrios las prácticas de encuentro y auto-organización dieron lugar a la realización de nuevos proyectos, como la idea de crear Baldosas que se les ocurrió a miembros de ciertas Asambleas. Esta propuesta fue parte de una serie de actividades de encuentro y socialización más amplia que apuntaba a mantener la vinculación lograda en los últimos años y a fortalecer la identidad



y pertenencia barrial. Según cuenta una entrevistada: «Las primeras Baldosas las colocamos con una fiesta en la calle Humahuaca como acostumbrábamos a hacer los vecinos: con bailongo y milonga, con choripanes y la murga» (entrevista a A. L. Miembro Comisión Almagro, 17/09/2008).

Al principio los vecinos hicieron rectángulos de cerámica (que luego pasaron a ser de cemento) del mismo tamaño que una baldosa corriente de la vereda. En los mismos dispusieron letras con las que formaron nombres de detenidos-desaparecidos y asesinados, y más abajo incluyeron las fechas de detención o muerte. Algunos de estos rectángulos fueron colocados en las últimas viviendas en las que las víctimas habitaron, otros en los lugares donde fueron secuestradas, así como también los emplazaron en escuelas, lugares de trabajo, y en otras instituciones en las que participaron.

El artefacto: sintonía y contraste con otras inscripciones territoriales

Cabe destacar que las Baldosas tienen continuidad con experiencias previas (o expresan una acumulación de saberes y sentidos) de marcación del espacio urbano en Argentina: en recuerdo de detenidos-desaparecidos fueron colocadas placas en iglesias, plazas y otros sitios; también, se utilizaron carteles para visibilizar sitios en los que durante la dictadura funcionaron centros clandestinos de detención; y desde el año 1998, una iniciativa original del Grupo de Arte Callejero (GAC) marca los domicilios particulares de los represores. Al consultarle a una miembro de Barrios sobre la iniciativa de colocar Baldosas, ella misma agregó experiencias que sirvieron como antecedentes: «¿Cómo se nos ocurrió lo de las Baldosas? Hay barrios que venían realizando diferentes actividades: los vecinos de Liniers, Mataderos y Villa Luro colocaron placas de bronce y plantaron árboles por los desaparecidos; otros hacían marchas de antorchas los 24 de marzo, y también hubo quienes escribieron un libro de historias de vida» (entrevista a A. L. Miembro Comisión Almagro, 17/09/2008). La respuesta permite comprender que los miembros estaban al tanto e interactuaban con organizaciones que venían inscribiendo en el territorio el recuerdo de personas víctimas del terrorismo de Estado.



Figura 1

Fuera del plano nacional, encontramos otras experiencias en las que se utilizan baldosas como marcas memoriales: en la calle Londres 38 en la ciudad de Santiago de Chile se colocaron adoquines con los nombres de los detenidos por la DINA; y en Berlín y alrededor de otras 400 ciudades alemanas, desde el año 1996 se instalan *Stolpersteine* (literalmente «piedras del tropiezo») en las puertas de viviendas de judíos víctimas del Holocausto, llegando a colocarse 17000 hasta nuestros días (figura 1). Esta experiencia comenzó a replicarse de modo similar en Roma y otras ciudades de Italia, a partir del año 2008, para recordar a las víctimas del fascismo. Estos artefactos o soportes de expresión artística de pasados traumáticos, comparten el carácter de ser situados en reemplazo de objetos habituales del espacio urbano; así, a la vez que cumplen con su función *original*, agregan mensajes que pueden detener a transeúntes y hacerlos reflexionar, o pueden pasar completamente desapercibidos. En cualquiera de estos casos, las marcas situadas en las calles están diseñadas para sorprender al público en su devenir o trayecto cotidiano, lo que las diferencia de una obra de arte en un museo a la que el espectador visita consciente de que va al encuentro de una producción artística.

Pero más allá de las evidentes continuidades entre estos artefactos, las Baldosas por la Memoria en Argentina introducen sentidos/mensajes particulares que plantean diferencias respecto de los anteriores. En principio, tanto los adoquines en Chile como los *Stolpersteine* respetan una uniformidad que no ocurre con las Baldosas en Buenos Aires (figura 2). Esta particularidad es consecuencia de que en Argentina, las Baldosas son construidas con materiales al alcance de los vecinos. Así, algunas son más elaboradas y otras son más precarias. Esta situación visibiliza los diversos capitales sociales, culturales y económicos de los vecinos que las crean. Dicha heterogeneidad también aflora en los actos de colocación de baldosas, en los que los vecinos recuerdan a las víctimas de la dictadura junto a víctimas del «gatillo fácil» (como se denomina a los muertos por abuso de poder policial) y de otras situaciones conflictivas que suceden en los barrios más carenciados (Bettanin, 2010). De este modo, el soporte artístico (la baldosa) evidencia la diversidad que caracteriza a los emprendedores, y a su vez habilita a pensar en que esas mismas diferencias atravesaban al colectivo de desaparecidos. Al recordar cada barrio a sus víctimas, es posible imaginar que, fuera de un grupo abstracto u homogéneo, los desaparecidos fueron actores situados en territorios con extracciones socio-económicas no homogéneas.



Figura 2



Figura 3

Luego, la utilización de nombres propios inscritos en las baldosas es un rasgo que contrasta con el recordatorio o modo tradicional de conmemorar a las víctimas de la dictadura en Argentina. Históricamente los organismos de derechos humanos reivindicaron los treinta mil detenidos-desaparecidos sin distinción alguna. Si bien hasta el año 2009 las personas identificadas como víctimas del terrorismo de Estado no superaban las nueve mil (Fernández Meijide, 2009), el reclamo por los treinta mil se realiza considerando que aún faltan casos que no fueron denunciados. Es por eso que, entre otros motivos, se eludió el uso de nombres propios en monumentos, actos y movilizaciones. En los últimos años esta situación comenzó a cambiar: en el 2006 se inauguró el Parque de la Memoria que cuenta con un monumento central en el que se destacan los nombres de las personas asesinadas y desaparecidas por el Estado (figura 3). Pero, lejos de haber consenso, la inclusión de esos nombres provocó que ciertos organismos no participasen y auspiciasen el memorial. Por esta misma razón, Madres de Plaza de Mayo rechaza la instalación de *Baldosas por la Memoria*. Otros, en cambio, como HJOS, que en su momento cuestionaron el Parque de la Memoria, hoy reconocen la legitimidad de las Baldosas como herramienta de la memoria. Así, queda evidenciado que la utilización de nombres es cada vez más aceptada aunque sigue siendo un

rasgo polémico, elemento igual de controvertido que la inclusión de leyendas del tipo «militantes populares» o de símbolos (como la estrella federal roja de Montoneros), que brinda información sobre la vida de los que se recuerda, obviada en otros soportes memoriales (figura 4).



Figura 4

Por último, otro elemento clave que diferencia las Baldosas de otros emprendimientos recordatorios es su colocación en el piso. Históricamente la utilización del plano visual inferior, como espacio memorial, fue rechazada por algunos organismos como Madres de Plaza de Mayo. Un ejemplo para destacar lo constituye el *Siluetazo*, como fue llamada la práctica performativa de dibujar figuras humanas para representar a los desaparecidos, cuyo origen data de septiembre de 1983, pocos meses antes de la reapertura democrática. Un grupo de artistas les propuso a las Madres acompañarlas a la Marcha de la Resistencia con materiales que pudiesen ser distribuidos entre el público y que le permitiesen crear treinta mil siluetas humanas. Las Madres aprobaron la iniciativa, no sin antes realizar algunos ajustes a la idea original: se le pidió a los artistas que «no podían pegar siluetas en el piso», y que éstas debían «estar erguidas, nunca yaciendo acostadas para evitar asociaciones con la muerte» (Longoni y Bruzzone, 2008: 34-35).

Tal vez la vinculación entre desaparecidos y muerte sea más directa en una obra figurativa (el *Siluetazo*) que en una obra abstracta como las *Baldosas*

por la Memoria. No obstante, dicha relación está presente en las Baldosas, a pesar de la opinión de ciertos miembros de Barrios que se niegan a que sean vistas como lápidas. Las Baldosas han sido apropiadas socialmente y empleadas para señalar la muerte de los desaparecidos, o bien, para «diluir la tensión entre desaparecidos y muertos» como sugiere con mayor sutileza Estela Schindel (2009 b) al analizar otras marcas territoriales. En muchos actos, los familiares llevan flores que depositan sobre las Baldosas, así como también recitan semblanzas tal como si se tratara de un sepelio (figura 5). En un acto en noviembre de 2006, los miembros de la Comisión de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina leyeron un texto de Eduardo Galeano que decía: «Los desaparecidos están empezando a aparecer», que fue escrito en ocasión del primer sepelio en Uruguay a un desaparecido cuyos restos fueron recuperados, y luego agregaron: «Hemos venido a decirles que valió la pena. Hemos venido a decirles que no se murieron por morir nomás» (Comisión Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina, 2006). Los familiares encuentran en estas marcas un soporte para seguir transitando, luego de tantos años, la ausencia de los cuerpos de sus seres queridos, sin dejar de reclamarlos y sin renunciar a la demanda de justicia.



Figura 5



Las hacen, las colocan y las cuidan

La confección material de las baldosas, que requiere un esfuerzo colectivo arduo, no es el primer paso que involucra a los miembros de las distintas comisiones que conforman Barrios. Con anterioridad, realizan un trabajo de investigación minucioso que les permite armar un listado con los nombres de desaparecidos y asesinados. Al comienzo, la Sub-secretaría de Derechos Humanos de la ciudad de Buenos Aires les entregó información, que luego completaron con datos provistos por otras agencias nacionales. Pero rápidamente se dieron cuenta de que éstas sólo contaban con registros de víctimas entre 1976-1983. La tarea fue entonces encontrar otras fuentes de referencia, rastrear historias de vida, y así construir una cartografía que les permitiese «ubicar» a las víctimas en el espacio territorial.

Con el tiempo, esta iniciativa fue cobrando visibilidad y en muchos casos la demanda parte de familiares y amigos de las víctimas, conocidos de grupos de militancia, miembros de instituciones que rastrean y encuentran casos por los que quieren colocar baldosas. Junto a los miembros de Barrios se elige el texto que acompañará a los nombres de sus allegados. Si bien hay fórmulas más o menos estandarizadas, también hay variaciones tales como: «Aquí vivieron» o «Aquí fueron secuestrados» o «Aquí estudiaron» o «Aquí militaron». Luego se señalan los nombres y apellidos seguidos de «Militantes populares detenidos-desaparecidos por el terrorismo de Estado [fecha]. Barrios x la Memoria y la Justicia».

A veces llegar a un acuerdo entre emprendedores y familiares sobre el texto que se inscribe en las Baldosas resulta una tarea ardua, no siempre saldada con la fijación permanente de las mismas. Entre otras discusiones, hubo una (que terminó provocando la ruptura entre miembros de una misma Comisión) sobre el empleo del término «terrorismo de Estado»: por un lado, un sector prefería circunscribirlo a la última dictadura; y por el otro, había quienes optaban por su utilización más amplia, es decir, querían que incluyese tanto los sistemas represivos en dictadura como en democracia. Así, los primeros (que defendían un uso acotado) buscaban diferenciar al gobierno peronista de la dictadura, mientras que los posicionados a favor de su empleo más amplio, planteaban que hubo una continuidad en el uso ilegítimo de la violencia por parte del Estado. Sus argumentos se encuentran enraizados en



luchas históricas. No obstante, es necesario precisar el uso ambivalente del término y el cambiante modo de evocar el pasado: en los 90, adquirió una legitimidad incuestionable para nombrar el ejercicio de terror monopólico e indiscriminado que implementó la última dictadura; mientras que en la actualidad, producto de ciertos usos en el ámbito judicial y en grupos académicos, se extendió su definición laxamente, así como también comenzó a ser reemplazado por el concepto de genocidio (Águila, 2013).

Igual de compleja es la negociación con administradores y consorcistas, no siempre dispuestos a permitir la rotura de una baldosa en sus veredas para colocar el memorial. Si bien las veredas son parte del patrimonio público de la ciudad, y como tales no dependen de particulares, sino de las decisiones del gobierno municipal, hasta el momento no hubo precedentes de instalación compulsiva de Baldosas. Frente a la negativa de vecinos particulares, los miembros de Barrios optan por trasladar la colocación a otros sitios.

Tras el proceso de investigación y una vez cumplida la elección del contenido y el lugar de instalación, llega la instancia de confeccionarlas. En general, para el armado se eligen lugares accesibles a un público amplio —la calle, centros culturales, escuelas, sindicatos, etc.—, con el fin de que familiares y el barrio en general se interesen e intervengan en la actividad. Siendo la técnica de confección de Baldosas muy sencilla, adultos y niños pueden participar de la preparación de la mezcla de cemento, de la creación de adornos y cuadraditos de colores, y de la elección y colocación de letras. Un caso destacable es el de febrero de 2009, cuando la Comisión de Villa Lugano – Villa Soldati – Villa Celina eligió utilizar el ex Centro Clandestino de Detención El Olimpo para el armado de una Baldosa. A pesar de la carga simbólica y los sentimientos encontrados que implican ingresar a un sitio donde se torturó y asesinó, la actividad contó con gran afluencia de público. De hecho, fue una jornada alegre, un festejo popular, con baile y música de murgas que hicieron que ese día la gente participase de diversos modos de la creación de la Baldosa.

El momento de la colocación es uno de los más significativos: es la instancia en la que se encuentran miembros de Barrios, referentes de organismos de derechos humanos, familiares, amigos, y compañeros de militancia de la persona o personas a las que ese día se recuerda y homenajea. En esas

circunstancias se cuentan anécdotas, historias de vida, proyectos e ideales de los desaparecidos; se relata el modo en que esa persona fue secuestrada/asesinada; y, también, hay ocasiones en las que los amigos y familiares agregan espontáneas apreciaciones de lo que sienten en esos momentos al escuchar que se nombra a los suyos y por primera vez se los inscribe en el espacio público. Así, puede notarse que el acto funciona como un canal o soporte de una serie de procesos simbólicos en conmemoración de los detenidos-desaparecidos, que excede la acción concreta de colocar la Baldosa.

Posteriormente, y al igual que las esculturas y el mobiliario urbano, las Baldosas requieren protección, ya que han sido objeto de actos vandálicos (figura 6). Los miembros de Barrios se distribuyen las calles para revisarlas y controlarlas, y reciben la colaboración de gente que utiliza su blog, envía mails, entre otros medios de comunicación para alertarlos de roturas, convirtiéndose así en «guardianes» espontáneos de estas marcas memoriales.



Figura 6

Es importante reconocer que en todo este proceso, hay diferentes momentos en los que se producen interrelaciones e intercambios con el Estado: ya fue mencionada la entrega de listados con nombres; a lo que cabe agregar, la

decisión de ciertos legisladores de declarar la iniciativa de interés público; así como también, el Instituto Espacio por la Memoria (IEM) publicó libros que compilaron el trabajo realizado por Barrios. Pero lejos de convertirse en un trabajo mixto, público-privado, la iniciativa surgida espontáneamente de la sociedad, sigue manteniendo ese carácter a lo largo de los años. No siendo el Estado quien firma y auspicia la colocación de Baldosas, la marcación carece del reconocimiento y legitimidad que se le da a un monumento o memoria nacional —los «sitios de la memoria» que estudia Pierre Nora (1998)—. La ausencia de dicho carácter permite reconocer a esta propuesta como una expresión material de la voluntad grupal que aspira a incidir políticamente y convertirse en memoria colectiva.

La/s recepción/es

Generalmente, las investigaciones señalan que el impulso que lleva a los agentes a materializar sus memorias en el espacio territorial proviene de la necesidad de realizar duelos inconclusos, de enfatizar la falta de justicia y de reclamarla como una demanda pendiente (Jelin y Langland, 2003; Da Silva Catela, 2001). Más complejo, y menos estudiado, es el lugar de los receptores, y de los procesos que éstos atraviesan al decodificar los sentidos y significados de las marcas y monumentos con los que se encuentra intervenido el territorio.

Partimos de considerar que las Baldosas son marcas que no *transmiten* indefectiblemente mensajes, sino que para que haya comunicación de su significado se necesita de receptores activos, sensibles y con habilidades para observar el señalamiento y sentirse interpelados. Estas características conforman lo que para Azulay Tapiero y Garzón (2011) es la «experiencia personal» de cada individuo frente a las marcas, nombre con el que explican procesos subjetivos (los modos de acercamiento y de interpretación) e inter-subjetivos (como las herencias culturales). Asimismo, lejos de una unicidad significativa, las Baldosas admiten la posibilidad de que los receptores desarrollen múltiples lecturas y que de hecho agreguen sus propias apreciaciones que pueden ser muy distintas a las de los emprendedores.



Pero también es necesario considerar las situaciones en las cuales las Baldosas *no dicen nada*, porque el mero hecho de que estén ahí, que hayan sido colocadas, no garantiza el efectivo proceso de comunicación de sentidos/mensajes sobre el pasado reciente. Al presentar su documental *Calles de la Memoria* (2012), que aborda la experiencia de las Baldosas, Carmen Guarini dice que estos artefactos artístico-políticos «intentan instalar» (no que efectivamente *instalan*) las huellas del terrorismo de Estado. Justamente, el material audiovisual que presenta contiene escenas significativas en las cuales hombres y mujeres caminan sobre y cerca de las Baldosas, van y vienen, no se detienen. Al interrumpir su paso e interrogarlos sobre si esto les hace pensar en algo, algunos contestan que «no» les dice nada o que no saben qué les parece el tema; mientras otros esgrimen lo que sienten al conectarse, por un instante, con los muertos y desaparecidos en la última dictadura. Así se reconoce un abanico de respuestas en un mapa de receptores entre los cuales es posible elegir entre dos posiciones extremas: desinteresados e interpelados, que se diferencian por la existencia o no de inquietud, deseo y/o movilización ante la marca.

La presencia de las *Baldosas por la Memoria* en el territorio, no garantiza que éstas *nos hablen*. Para que esta inscripción material funcione como un vector que comunique una memoria sobre el pasado reciente es necesario que existan actores activos capaces de decodificarlas y visibilizarlas.

A modo de conclusión

Tanto morfológica como simbólicamente, las Baldosas proponen nuevos modos de representar el pasado reciente que hasta no hace mucho eran rechazados por actores que justificaban su posición en la particular situación indefinida de los desaparecidos («ni vivos ni muertos») y en los límites impuestos por el número de víctimas reconocidas e identificadas. Éstos fueron motivos sobrados para que los organismos de derechos humanos rechazasen la utilización de memoriales que simbolizaran la muerte y que individualizasen a los desaparecidos con nombres propios en vez de nombres colectivos. En contra de esos límites, las *Baldosas por la Memoria* agregan, proponen, recrean a través de una condensación de sentidos la memoria colectiva en



el espacio común y así corren los límites de lo canonizado, legitimado y admitido.

Es importante reconocerlas como una iniciativa social espontánea que si bien retomó una tradición de señalamiento e inscripción memorial en el espacio urbano, es a la vez irreverente con la tradición de recordatorios canonizados, como ya se dijo, y a la vez como propuesta artístico-política. Su reproducción accesible y simple, que permite una apropiación social fácil y rápida, descentraliza el arte y le quita el carácter de accionar de expertos. La realización de Baldosas traspasó a los que fueron sus primeros realizadores y se multiplican los nuevos emprendedores que pretenden reproducir el artefacto en sus barrios. La particularidad es que mucho antes de que se produzca la transmisión de la técnica, entre nuevos y viejos realizadores, se produce la apropiación de los preparativos que confluyen en el acto de colocación. Cada una de estas reuniones es un acontecimiento singular que se desarrolla de acuerdo a los intereses y necesidades de los miembros involucrados. Esta situación genera que muchas veces, los sentidos que cobra el acto, entre ellos la simbolización de la inhumación de los desaparecidos, exceda la apuesta con la que originalmente los emprendedores pensaron este proyecto.

Es propio decir entonces que, estas marcas territoriales —que pueden ser concebidas como «anti-monumentos» siguiendo a Young (2000)— se encuentran en un devenir constante en cuanto a su utilización y nuevos significados que puedan adquirir a futuro. Más allá de impactar a los transeúntes en sus trayectos cotidianos, es el proceso de instalación, la acción política de colocarlas, lo que permite entender su importancia. De acuerdo con esta perspectiva es que concluimos con una serie de interrogantes que, tras lo relevado, es necesario continuar explorando: ¿Son las baldosas (como artefactos que combinan arte y política) *nuevas* maneras de representar lo irrepresentable? ¿Qué es lo nuevo y qué lo antiguo de las tradicionales maneras de representar el pasado? ¿Su presencia en el territorio contribuye a recordar la masacre —de acuerdo al imperativo de los emprendedores— o cuando su existencia se «normaliza» e integra al paisaje urbano se vuelve un objeto invisible síntoma del fenómeno de insensibilización que genera todo hábito o rutina tal como el gran Samuel Beckett se dedica a dilucidar a lo largo de sus obras?

Referencias

- AAVV** (2010): *Baldosas por la Memoria y Justicia II*, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.
- AAVV** (2008): *Baldosas por la Memoria y Justicia*, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.
- ÁGUILA, G.** (2013): «La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas», *Contenciosas*, Año 1, Nro. 1.
- AZULAY TAPIERO M. y E. I. GARZÓN** (2011): «Gesto memorial y gesto arquitectónico: Berlín, Barcelona y Sarrebruck», en **FLEURY, B y W. JACQUES** (comp.), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*, Ejercitar la Memoria Editores, Buenos Aires.
- BADENES, D.; C. BETTANIN; E. CRENZEL; V. DURÁN; C. FELD; M. E. MENDIZÁBAL; L. MESSINA y L. SCHENQUER** (2013): «Espaces, lieux et marques territoriales de la dictature à Buenos Aires (Argentine)», en **ALONSO, J. y WELLS, A.** (comp.), *Espaces et Memoires*, Pulim. Université de Limoges.
- BETTANIN, C.** (2010): «Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires», en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vº 23, Universidad Complutense, 103-123, Madrid.
- CATELA DA SILVA, L.** (2001): *No habrá flores en la tumba del pasado*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ MEIJIDE, G.** (2009): *La Historia íntima de los Derechos Humanos en la Argentina*, Edit. Sudamericana, Buenos Aires.
- JELIN, E. y V. LANGLAND** (comps.) (2003): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.
- JELIN, E.** (2002): *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- LONGONI, A. y G. BRUZZONE** (comp.) (2008): *El Siluetazo*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.
- LORENZ, F.** (2002): «¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976», en *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «infelices»*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- NORA, P.** (1998): «La aventura de Lieux de mémoire», en *Ayer*, N° 32.



- SCHINDEL, E. (2009 a): «Entre las grandes narrativas urbanas y las marcas descentralizadas: El caso de Berlín». Jornadas: «Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal», IDES, Buenos Aires.
- (2009 b): «Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano», *Política y Cultura*, N° 31, pp.65-87.
- VECCHIOLI, V. (2001): «Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las “víctimas” del Terrorismo de Estado en Argentina?», en GROPPPO, B Y P. FLIER (comps.): *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata.
- YOUNG, J. (2000): «Cuando las piedras hablan», en *Revista Puentes*, pp.80-93, Buenos Aires.



POLÍTICAS DEL MONTAJE. IMAGEN Y MEMORIA EN LA ARGENTINA

Politics of Montage. Image and Memory in Argentina

Luis Ignacio García

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) –
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

RESUMEN: Se aborda aquí la pregunta por las tensiones entre imagen y memoria en la Argentina. Para ello se analizan tres ensayos fotográficos que guardan entre sí profundas afinidades estético-políticas. En ellos se puede plantear una productiva intersección entre cierto estado de la *memoria* y ciertos debates sobre la *representación* visual del pasado dictatorial y su desmesura de muertes. En ambos registros, las obras seleccionadas confluyen en su estrategia radical de *montaje*: *montaje visual* que activa una crítica de la representación y propone la creación de *acontecimientos visuales* para pensar la historia; *montaje histórico* que propone un desarreglo temporal orientado críticamente contra todas las formas de historicismo con que la militancia tradicional se desentendió del lado oscuro de su propia acción. Una política de la imagen y una política del tiempo de una generación en la que se anuncian las matrices de nuevas formas de lo político.

PALABRAS CLAVE: memoria, imagen, montaje, fotografía, desaparición.

RESUM: En aquest article s'aborda la pregunta per les tensions entre imatge i memòria a l'Argentina. A l'efecte, s'hi analitzen tres assaigs fotogràfics que guarden entre si profundes afinitats esteticopolítiques. En aquests es pot plantejar una productiva intersecció entre cert estat de la *memòria* i certs debats sobre la *representació* visual del passat dictatorial i la seua desmesura de morts. En ambdós registres, les obres seleccionades conflueixen en una estratègia radical de *muntatge*: *muntatge visual* que activa una crítica de la representació i proposa la creació d'*esdeveniments visuals* per a pensar la història; *muntatge històric* que proposa un desarranjament temporal orientat críticament contra totes les formes d'historicisme amb què la militància tradicional



es va desentendre de la part fosca de la seua pròpia acció. Una política de la imatge i una política del temps d'una generació en què s'anuncien les matrius de noves formes de la política.

PARAULES CLAU: memòria, imatge, muntatge, fotografia, desaparició.

—

ABSTRACT: This paper addresses the tensions between image and memory in Argentina. To this end it discusses three photographic essays with deep affinities that pose a productive intersection between a certain history of *memory* and certain debates on the visual *representation* of the dictatorial past. At both levels, the selected photographic works converge in their radical *montage* strategy: *visual* montage that activates a critique of representation and proposes the creation of *visual events* to think about history; *historical* montage that poses a temporal disorder critically orientated against all forms of historicism with which the traditional militancy disregarded the dark side of its own actions. A politics of image and a politics of time from a generation in which the matrices of new political forms are announced.

KEYWORDS: memory, image, montage, photography, disappearance.

Los recuerdos son mares inabarcables. Tomo fotos como pequeños fragmentos arbitrarios que arrebató al tiempo. Con esos fragmentos construyo y cuento el tiempo imaginado, creado. Rearmo como en el agua, de a oleadas, un gran rompecabezas.

Lucila Quieto

I. Encuadre

Se propone aquí un abordaje fragmentario de la pregunta por las tensiones entre imagen y memoria en la Argentina. Para ello se analizarán tres ensayos fotográficos que guardan entre sí profundas afinidades estético-políticas. La selección de las obras respondió al modo en que a partir de ellas se puede plantear una productiva intersección entre dos de los debates más álgidos sobre el pasado reciente en la Argentina. Uno, referido al itinerario de un cierto estado de la *memoria*, es decir, a una historia de los momentos hegemónicos de la memoria en la Argentina de la posdictadura. Otro, ligado al problema de la imagen, y más en general, de la *representación* visual del pasado dictatorial y su desmesura de muertes. En ambos registros, las obras aquí seleccionadas ocupan una posición de avanzada.

En cuanto al primer registro de discusiones, hay cierto consenso en reconocer, en términos generales, tres grandes momentos de la memoria en la Argentina a partir de 1983.¹ El primer momento es el de la inmediatez posdictatorial, en el que la proximidad del horror condujo a la convivencia de políticas de reparación junto a estrategias exculpatorias y denegatorias. El meritorio juicio a las juntas militares judicializó una memoria que pretendía tramitar en sede tribunalicia un desquiciamiento social de alcances catastróficos. El sujeto de esta memoria fue una «sociedad civil» que lavó sus culpas en la teoría de los dos demonios, y se reflejó en la imagen de un desaparecido convertido en víctima impoluta, tan víctima y tan impoluta como la sociedad que la construyó. Una segunda etapa, que suele ser ubicada alrededor de mediados de los años 90, buscó reponer el espesor histórico y político de los desaparecidos y de su generación. Reaparecieron viejas banderas y se suscitó un importante desplie-

1. Véase, entre otros, Kaufman, 2005; Casullo, 2009; Pittaluga, 2007; Oberti y Pittaluga, 2006; García, 2008.



gue de producciones documentales, periodísticas, cinematográficas, muchas de las cuales intentaban restituir ficcionalmente el calor setentista en los helados 90 neoliberales. Sin embargo, el resultado muchas veces fue una mera inversión del momento anterior: frente al desaparecido como víctima inmaculada en cuya imagen exculpatoria se pretendía reflejar una sociedad acorralada, aparece la figura del desaparecido como héroe igualmente inmaculado en el que se espejaba un conjunto de ex militantes con escasa capacidad auto-crítica. Por último, un tercer momento, desde fines de los 90, estaría signado por dos rasgos fundamentales: la aparición decidida de la voz de los hijos, y el inicio de la problematización de la cuestión de la memoria en cuanto tal. Para decirlo con Nicolás Casullo, «en el presente se asiste a una etapa signada por propuestas documentales y ficcionales donde se cruzan distintas vivencias de relatos generacionales y de hijos de desaparecidos en disputa de versiones, a la vez que se abrió una discusión ya no sólo sobre lo acontecido, sino sobre lo que se puede denominar *la historia de las narraciones de la memoria de los 70*» (Casullo 2009, p. 13). En esta tercera etapa la generación que no vivió los 70 comienza a hacer oír su voz, a la vez que empieza a reconocerse una suerte de bucle reflexivo de la memoria sobre sus propias condiciones, aporías y posibilidades. Como veremos, las fotos que proponemos se inscriben en esta última estación de la memoria en la Argentina, por ostentar ambos rasgos: una voz generacionalmente renovadora y una tematización metarreflexiva sobre la propia memoria.

En cuanto al segundo registro de discusiones, esto es, el problema de la representación visual del pasado reciente, los consensos son menos sólidos, las perspectivas menos nítidas, aunque son muchas las voces que ya se han hecho oír.² Podría sugerirse que las posturas se tensan en el arco descrito de modo paradigmático y modélico en el debate suscitado en Francia a partir de la muestra *Memoir de camps*, en París el año 2001.³ Como se sabe, el catálogo que Georges Didi-Huberman escribiera para cuatro fotografías sacadas por el *Sonderkommando* de un campo de concentración suscitó una dura respuesta polémica de dos intelectuales próximos a Claude Lanz-

2. Véanse, entre otros: Brodsky, 2005; Jelin y Longoni, 2005; Lorenzano y Buchenhorst, 2007; Blejmar, Fortuny y García, 2013.

3. Intenté un cruce entre este debate y los debates argentinos en García 2009.



mann. Frente al optimismo visual de Didi-Huberman, estos críticos sostenían el mandato ético de la «irrepresentabilidad» de la *Shoá*, como garantía contra la profanación fetichista, visual y mercantil de la memoria de los muertos. Sin pretender reponer aquí la complejidad de este debate, puede destacarse que tuvo la virtud de polarizar el campo de discusión en sus extremos, y plantear las aporías del debate acerca de la «representación de lo irrepresentable». La polémica pareciera jugarse entre la exigencia de ver para saber —bajo el riesgo de una recaída en el orden fetichista-mercantil de la contemporánea cultura de la imagen— y el reclamo, de fondo bíblico, de la prohibición de las imágenes en favor de la memoria por la palabra —bajo el riesgo de una recaída en un simple negarse a ver—. Didi-Huberman, en un conocido libro en el que incluye el polémico catálogo y una amplia serie de respuestas a sus objetores (Didi-Huberman 2004), sugiere una salida de la dicotomía, un más allá de las aporías del debate que opone de manera maniquea y polar representación/irrepresentable, imagen/palabra, un más allá de la falsa tensión entre la imagen-fetichista, que pretende mercantil y obscenamente mostrarlo todo, y la imagen-tabú, que en el extremo de su observancia ética parece próximo a la culminación misma del exterminio en el borramiento de sus huellas. En sintonía con otros autores contemporáneos disímiles como Jacques Rancière, Giorgio Agamben, o Jean-Luc Nancy, Didi-Huberman nos propone un desplazamiento: abandonar el «uso inflacionista de la noción de irrepresentable» y transformar el problema ético-religioso de «la imposibilidad de la representación» en el problema estético-político de la «regulación de la distancia representativa» (Didi-Huberman, 2004, p. 229). Didi-Huberman plantea este desplazamiento del problema desde un rescate de lo que denomina la tradición del *montaje*. Los defensores de una ascética de la representación buscan mostrar sólo la imposibilidad de representar, mostrar esa nada, ese vacío. El montaje sería la *representación que resta* en lo imaginario cuando se ha asumido su sustracción constitutiva. Tras la explosión de un orden de la visión, el montaje sería el registro caótico de sus esquivas en diseminación. Ni la transparencia aporética de la representación y su imagen-fetichista, ni el atolladero del mandato mosaico y su imagen-tabú, sino el gesto reflexivo de una imagen que pone en escena sus propias condiciones de posibilidad, de una imagen que parte del fragmento desfigurado para construir desde allí un sentido.



Las obras seleccionadas se inscriben en esta doble coyuntura de problemas, y de una manera privilegiada. Pues a la vez que una serie de rasgos permiten inscribirlas como ejemplos del más reciente estadio de la memoria antes descrito, sus planteamientos formales nos permiten ubicarlas en la salida sugerida por Didi-Huberman y otros a la aporética de la representación.

Los artistas seleccionados forman parte de la generación de los *hijos* de los protagonistas de aquellos años, y las obras que mostraremos fueron realizadas entre 1999 y 2007. Se trata de obras emplazadas en el terreno de lo que Marienne Hirsch nombró con el concepto de «posmemoria» (Hirsch 1997), esto es, la memoria de los no protagonistas, una *memoria de segunda generación*, de aquellos a quienes los acontecimientos les llegan a través de la mediación de relatos que los preexisten, y que por tanto guardan una verdad singular, nunca idéntica a la verdad de los participantes sobrevivientes. Estos artistas, todos familiares de desaparecidos, trabajan con las piezas de un rompecabezas colectivo, que apunta a una intervención renovadora en las polémicas por la memoria en la Argentina, con sus rasgos, temas y formas propios.

Ello nos conduce a las afinidades formales que permiten justificar este recorte. En primer lugar, se puede señalar cierto gesto modernista de desplazamiento o desdoblamiento reflexivo. En muchos casos se trata de fotos de fotos, o bien de conjuntos elaborados a partir de fotos, de las que se explicita, además, su estatuto fotográfico. Estas imágenes son inescindiblemente una reflexión acerca de las imágenes. Como decía Casullo, la memoria comienza a reflexionar acerca de sí misma. Reflexividad de la imagen que, con Didi-Huberman, llamamos con el viejo nombre del *montaje*. En todos estos trabajos encontramos gestos de desdoblamiento, de duplicación siniestra o de mediación, en los que podemos leer una insistente resistencia a toda aspiración de falsa unidad, reconciliación o identidad, en la imagen y en la memoria colectiva.

En segundo lugar, la singularidad estético-política de estas fotos radica justamente en el modo en que saben conectar estos trayectos de la memoria y de la imagen. En ellas, una voz renovadora de la memoria, tan lejos de la memoria del «Nunca más» como de la épica heroica de los ex-militantes, se abre gracias al desarreglo de la temporalidad y de la imagen operado por sus estrategias de montaje.

II. Arqueologías

*Arqueología de la ausencia*⁴ es un ensayo fotográfico que surge a partir de una falta. Lucila Quieto, nacida en Buenos Aires en 1977 y cofundadora de la agrupación HIJOS, llega a estas imágenes a partir del deseo de esa foto *inexistente e imposible* con su padre desaparecido.⁵ Carlos Alberto Quieto, militante montonero en los años 70, desapareció cinco meses antes de que naciera su hija Lucila. Después de distintas búsquedas y experimentos, Lucila llegó al dispositivo anamnésico de estas fotos: escaneó las fotografías de su padre y las proyectó ampliadas sobre la pared, interponiendo su propio cuerpo entre el proyector y la pared. La fotografía resultante, en blanco y negro, muestra, en una misma foto imposible, y por primera vez, su imagen junto a la de su padre.



Imagen 1

Luego, invitó a otros hijos de desaparecidos a hacer lo mismo, a través de carteles que decían, con un dejo de ironía publicitaria: «Ahora podés tener la foto que siempre quisiste». Así, Lucila puso un procedimiento a disposición

4. Se puede visualizar en la web: <http://es.slideshare.net/lalunaesmilugar/arqueologia-de-la-ausencia>.

5. Sobre este ensayo en particular se han ofrecido ya varias lecturas de las que me declaro deudor: Blejmar, 2009; Longoni, 2011; Fortuny, 2009; Amado, 2009.



de un proceso ahora ya colectivo, que expande por tanto sus sentidos, pues la fotografía deja que el retratado intervenga activamente en el proceso de construcción de la nueva imagen, eligiendo la foto que se proyectará, la posición que adoptarán los fotografiados, los gestos, el juego de las miradas, etc. Entre 1999 y 2001 produjo un total de 35 «historias» (así las nombra ella) de hijos e hijas de desaparecidos fotografiados con sus padres y madres.

Una serie de una extraña y singular belleza, a pesar de ser éste un atributo que no se suele pedir a imágenes de este tipo (e incluso, en algunos casos, se rechazaría como blasfemo). El tono de este poderoso ensayo es entre poético y ritual. Antes que nada, parece remitirnos a un acto de restitución. Restitución de una imagen inexistente, de un encuentro imposible. Cierta tono de recogimiento, gestos relajados, por momentos alegres y divertidos, los ojos a veces cerrados, algunos torsos desnudos que acentúan el deseo de contacto con la imagen proyectada, parecen remitir a la experiencia de una adeudada y esperada reparación. Se construye un súbito aquí y ahora de fuerte carga aurática en el que la superposición tramada en los propios cuerpos guarda la promesa materialista de una redención táctil. Estas imágenes parecen ofrecer no sólo el fugaz encuentro entre un presente en duelo y un pasado perdido, sino que además, en el osado gesto de poner el cuerpo como pantalla o soporte de las proyecciones del pasado, parecen cumplir el complejo ritual de ofrecer el propio cuerpo como inscripción posible para un cuerpo ausente, como sustituto de la tumba que no fue.

Sin embargo, este deseo de reconciliación no deja de mostrar explícitamente sus límites e imposibilidades. Podemos reconocer en estas fotos aquello que enunciábamos al principio para esta nueva etapa de la memoria: la necesidad del diálogo con la generación de los «padres» convive dramáticamente con la expresión de una brecha insalvable. Y esa oscilación se expresa en la singular ambigüedad crítica de estas imágenes. Diálogo y brecha, identificación y dislocación, estas imágenes rituales y poéticas rozan sin embargo el hostil espacio de lo *siniestro*. Desde su poética restitutiva, lanzan con violencia crítica un grito destemplado por una llaga que no logra suturarse pese a la intención reparadora de estas fotos, ya que en ellas no se busca borrar las marcas de la dislocación. En términos formales, no se ocultan las huellas del montaje, del procedimiento, sino que se subraya el carácter arti-



ficial, ficcional, de la imagen resultante. La sutileza poética con que se logra esta ostensión del dispositivo está entre las condiciones de la belleza de estas imágenes. Las marcas de los documentos de donde fueron extraídas las fotos, los bordes irregulares, los dobleces, los pliegues, las roturas o rajaduras de las viejas fotografías, a veces incluso remendadas con una brutal cinta adhesiva, todas estas marcas no se limpian, y cumplen una función en la economía de la imagen tan importante como la nitidez de los rostros de padres e hijos. Además, hay un trabajo reflexivo de la fotografía sobre su propio estatuto y su puesto en las luchas por la memoria, reduplicado en aquella imagen en la que una foto del famoso *collage*, en forma de bandera, de innumerables fotos que desfilan en las marchas por el golpe de estado, se proyecta sobre una pared donde una mujer interpone su cuerpo para singularizar *una* de esas fotografías, seguramente la de su madre. Así, no sólo se tematiza el pasado, sino también, como ya se dijo, las narrativas (visuales) ya existentes de ese pasado.

Pero no sólo en esta reflexividad modernista del procedimiento, sino incluso en los rostros y su poderosísimo montaje, que transita una delgada cornisa entre lo ritual y lo siniestro, ostentan estas imágenes anomalías dramáticas: los padres comparecen con la misma edad que los hijos, testimoniando un desarreglo en las relaciones de transmisión generacional; las imágenes de padres e hijos no siempre respetan una escala común, renunciando así a la pretensión de verosimilitud del encuentro; la proyección de los padres en un haz de luz bidimensional contrasta con el cuerpo del hijo o la hija, tomado en la voluminosidad de sus tres dimensiones; la súbita e innegable similitud que aflora en algunas de las fotos genera, junto a un fugaz reposo cálido de identificación, un siniestro juego de dobles en virtud de cuyo poder fantasmagórico la vida del presente vivifica el pasado perdido, tanto como lo perdido del pasado penetra de muerte a un presente ahora fotográficamente petrificado; las miradas despreocupadas de los padres fotografiados en circunstancias cotidianas o hasta administrativas, contrastan a veces con gestos de hijos que lanzan una mirada inquietante, demandante.

Quizá en las arriesgadas fotos en las que los hijos cruzan sus miradas con los padres se muestre el punto desde donde atar esta multiplicidad de oscilaciones: *el acto de un presente que se hace cargo de mirar a los ojos a*



ese pasado. La tensa dialéctica de la mirada de estas fotos viene a mostrar ya no sólo un presente atravesado por la imagen fantasmática del pasado, sino también el gesto *activo* de construcción de una mirada propia sobre ese pasado.

Nuevamente, montaje: un procedimiento visual reflexivo y un anacronismo temporal inquietante. A través de ellos podemos superar la dicotomía entre diálogo y brecha, entre restitución y denuncia, y a la vez recordamos que la imagen de ese pasado es siempre una *construcción activa* de un presente que lo convoca, y nunca un mero registro. Nos recuerdan que la memoria ve bajo las formas de la ficción.

III. Recuerdos inventados

Esta ficcionalización es eje del segundo ensayo que traemos, que la declara explícitamente desde su propio título, *Recuerdos inventados*.⁶ Gabriela Bettini nació también en 1977, aunque en Madrid, debido al exilio forzado de su familia argentina, y hoy vive y trabaja allí. Compone sus «Recuerdos inventados» en el año 2003, a partir de fotografías de Antonio Bautista Bettini y Marcelo Gabriel Bettini, abuelo y tío de la autora, desaparecidos en 1976 y 1977, respectivamente. En este ensayo encontramos similitudes con el de *Quieto*, principalmente la estrategia de la superposición de imágenes fotográficas del pasado y del presente, en la textura crispada de una fotografía que las incluye en un diálogo imposible, «inventado», entre generaciones separadas por el hiato de la desaparición. También Bettini trabaja el estatuto fotográfico no sólo de los procedimientos sino fundamentalmente de su propio objeto, dejando visibles las marcas de la dislocación de temporalidades.

Sin embargo, y ya desde un comienzo, en el ensayo de Bettini resuena un tono más lúdico y sarcástico que en el de *Quieto*. Un gesto irónico que pareciera acentuar la brecha de un modo más explícito que *Quieto*. Parece haber más escepticismo acerca de la posibilidad del diálogo, más interés en

6. Se lo puede encontrar en la web: <http://www.gabrielbettini.com/proyectos/recuerdos-inventados>.



acentuar la artificialidad de un encuentro que antes que inventado es sencillamente imposible. Bettini no sólo realiza un montaje de presente y pasado, sino que la obra final consiste en fotos de sus propios montajes, elevando el bucle reflexivo a un nuevo nivel, pues estos montajes aparecen incluidos en el formato de un álbum familiar que estas imágenes intentarían completar ficcionalmente. Bettini inventa no sólo un presente de los desaparecidos, sino también un pasado del presente de la fotógrafa, desbaratando los órdenes del tiempo y la memoria. Arruina levemente los bordes de las fotos, marca algunas de ellas, las dobla como si hubiesen estado mucho tiempo en alguna billetera, es decir, les inventa una temporalidad irreal, reduplicando su apuesta de ficcionalización.

Una artificialidad llevada casi al ridículo cuando no sólo se superponen las imágenes del pasado con las del presente, sino que se sobreimprime una irreverente teatralización de interacción entre las fotos (colgadas de la pared y con un ostensible marco) y la autora. La reciprocidad de la mirada entre abuelo y nieta en la foto inicial diluye todo posible efecto aurático desde el momento en que sobreactúa la ficticia felicidad de la foto de álbum. Ya no hallamos la sutil dialéctica de la mirada de Quieto, sino una sarcástica pantomima de esa cotidianidad del trato que les fuera violentamente arrebatada. Las miradas son transparentes, los rostros sonrientes, los escenarios familiares (un *living*), las actividades cotidianas (jugar a las cartas, leer un libro). *Como si nada hubiese pasado*. Aquí la ostensión de la artificialidad del recuerdo roza el lenguaje de la farsa. Sin embargo, y tensando el arco entre ficción y documento, a diferencia de la materia puramente sensible y corporal de las imágenes de Quieto, aquí Bettini intercala las imágenes familiares con fotos de registros burocrático-policiales, en los que se informa acerca del secuestro, la desaparición y el asesinato de sus familiares. La farsa teatralizada en las imágenes se golpea contra el prosaico registro administrativo de esas muertes.

El choque entre estos dos planos, entre la ficción del artificio visual y la certificación institucional, se resuelve en una de las imágenes más intensas: el abuelo desaparecido, desde la fotografía, y la nieta, desde un presente

inestable, hacen coincidir sus miradas en las páginas abiertas del *Nunca más*,⁷ gracias a la misma imagen fotográfica que los reúne.



Imagen 2

Imagen tan imposible como poderosa. Una fotografía a tres tiempos, que refuta toda continuidad (el desaparecido lee, ominosamente, su propia muerte) y contamina en el anacronismo visual a las diversas temporalidades entre sí: el tiempo en el que su abuelo aún vivía; el tiempo de la primera memoria del horror y su primer gran relato, que marcó toda una época de la memoria en la Argentina; el tiempo de esta nueva generación que teje su propio relato no sólo con los retazos de los 70 (la foto del abuelo desaparecido), sino también con *fragmentos de los relatos sobre los 70* (el ícono del *Nunca más*). La reflexividad de la imagen se replica en la reflexividad de una memoria que se tematiza a sí misma.

Pero Bettini aun va más lejos. Hay dos fotos en este ensayo en las que, como en el ensayo de *Quieto*, el presente presta el cuerpo a un pasado cuyo cuerpo fue sustraído, y tramita esa alquimia en la materia sutil de la

7. El libro, elaborado en democracia y publicado en 1984, que recoge el informe oficial sobre lo sucedido en la dictadura militar, y que instaura una primera y muy influyente lectura del terrorismo de estado.



fotografía, ritual de luz. Sin embargo, Bettini lo realiza desde la tónica sarcástica de su ensayo. Casi como si de muñecos se tratara, retrata los rostros fotografiados de sus parientes (con sus ostensibles marcos), portados sobre los rostros invisibles de cuerpos anónimos. Bettini acorrala al espectador en un clima que oscila entre lo cómico y lo siniestro. En el caso del retrato de su abuelo, una fotografía doméstica del busto del abuelo es portada por un cuerpo que finge por su parte un gesto forzosamente familiar, en una escenografía doméstica de *living*, sofá y fotos de familia. En el caso de la fotografía de su tío, aparece una ironía mayor, que incluye una de las escasísimas citas del pasado político de los desaparecidos por parte de estas obras. Pero lo hace bajo el signo inequívoco de la parodia. La pertenencia de Marcelo Bettini a la izquierda peronista de los 70 aparece tematizada desde una distancia casi insalvable, que apenas parece recuperar esa militancia en tanto gesto vacío. Un rasgo entendido a veces como despolitizador por lecturas críticas de algunas propuestas visuales representativas de esta nueva generación (paradigmáticamente del film de Albertina Carri *Los rubios*), muchas veces sin apreciar la singular politicidad inmanente de estas operaciones estéticas.

Por último, la fotografía que cierra este álbum inventado muestra la imagen de una verdadera memoria de utilería. Sentada en una de las playas de Mar del Plata, vemos a la misma fotógrafa junto a una foto familiar que incluye a sus parientes desaparecidos, tomada hace años en el mismo lugar y amplificada a escala natural. Ficcionalización irónica de un modelo de familia burguesa tan imposible como el modelo sacrificial de la familia militante de los 70. Recuerdo de cartón como crítica de un pasado político aún presente como falta.

IV. Ausencias

Gustavo Germano, nacido en 1964 en Entre Ríos, trabaja hoy en Barcelona. Es hermano de desaparecido, y entre 2006 y 2007 compuso su ensayo *Ausencias: Detenidos-Desaparecidos y Asesinados de la Provincia de Entre*

*Ríos. 1976-1983.*⁸ Este trabajo se conecta con la idea de superponer fotografías del presente y del pasado, con la hipótesis implícita de que no hay *la imagen* de ese pasado sino imágenes múltiples, fragmentos. Pero además, se liga con esta última idea de la fotografía familiar de Bettini de buscar una fotografía presente que recree una toma del pasado, no sin dejar de mostrar las laceraciones del tránsito, sino precisamente subrayándolas con mayor nitidez. Germano busca el diálogo entre el presente y el pasado desde el punto de vista de la propia toma.

En efecto, también aquí tenemos un montaje de tiempos, aunque no hay estrictamente superposición de imágenes, sino más bien un desdoblamiento o reduplicación. Se separan las imágenes, pero no para apaciguar la mirada sino para duplicar la inquietud y la confusión, devolviéndolas desde la imagen al propio lugar de quien mira, testigo involuntario de una pulsión (visual) de repetición. Presentando dos fotos *casi* idénticas, Germano recrea, treinta años después, viejas fotos familiares de desaparecidos de su provincia natal. Los mismos lugares, el mismo encuadre, la misma luz, los mismos retratados, los mismos gestos, hasta los mismos muebles o decorados. Sólo dos diferencias clave: el blanco y negro de las fotos originales frente al color de las fotos reconstruidas, que delata el espesor temporal de la propuesta, y, crucialmente, la elocuente ausencia de alguno de los retratados.

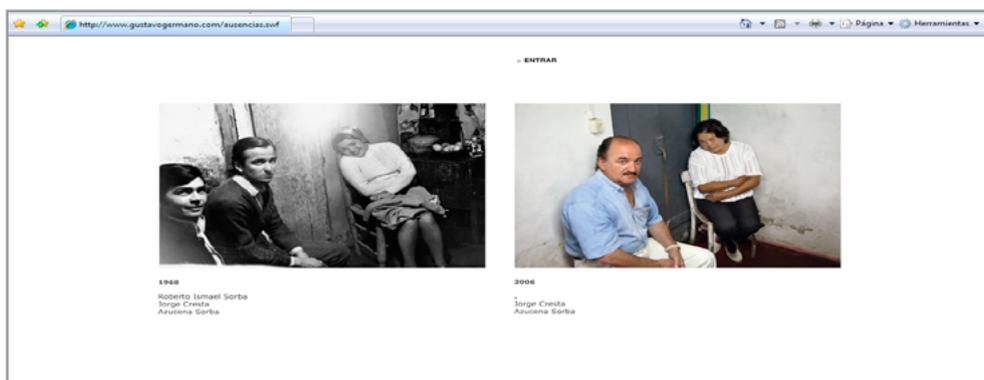


Imagen 3

8. Disponible en la web: <http://www.gustavogermano.com/gallery/ausencias/>.



El tono de este ensayo no es ni poético-ritual ni tampoco sarcástico, como los anteriores, sino más bien austeramente trágico. No interroga la reparación de la ausencia, como *Quieto*, ni juega irónicamente con ella, como Bettini, sino que simplemente busca evidenciarla, hacerla patente. Pero no *llenando* un vacío, sino haciéndolo aparecer. La contundencia de estas imágenes pende de la simplicidad de este gesto. Comparte con el de Bettini cierta teatralización de los retratados, que representan la escena del pasado, imitándose a sí mismos en los gestos, las posiciones, los movimientos, para que sobresalga con mayor nitidez la marca indeleble de la diferencia: la ausencia del familiar que ya no está. Como en los ensayos anteriores, aquí la similitud es trabajada desde esas pequeñas diferencias que diluyen el deseo de una unidad o identidad perdidas. El trabajo de identificación es remitido, más bien, a un teatro siniestro de dobles en el que toda similitud es a la vez una distorsión, en que toda familiaridad se torna extraña y la extrañeza se inscribe en los rincones más familiares del álbum, de las habitaciones de la casa, de las escenas cotidianas.

Preside toda la operación el arco que se tiende entre foto y foto, es decir, el tiempo y sus desgarraduras. Ese elemento sutil e inmaterial que sólo puede ser puesto por el espectador, y que en la foto sólo aparece sugerido, que es el tiempo del horror. Ese tiempo del horror no es ni representado ni denegado, ni se lo muestra ni se lo deja de mostrar, sino que es sólo aludido a través de un complejo *montaje* de imágenes. La materialidad de la composición sólo nos ofrece dos imágenes similares, una junto a otra, con la inocencia de los juegos de «encuentra las diferencias». Lo que completa el sentido es sólo la posición del sujeto receptor que repone la temporalidad aludida por el vacío existente entre una y otra foto. El horror sólo se muestra en la invisible textura de la memoria del que contempla estas imágenes.

V. Montajes

Estas imágenes fueron elaboradas entre 1999 y 2007, es decir, en una etapa en la que se tramitaba ya no sólo la relación con el pasado traumático (un relato, una imagen del horror), sino además la relación con los debates sobre la memoria de las últimas tres décadas (un relato del relato, una ima-



gen de la imagen). Tanto más en el caso de las voces de los miembros de una generación que no vivió ese pasado, y que no lo conoció sino a través de esas polémicas por la memoria. La novedad de estos «nuevos testigos» pasa justamente por la necesidad de dar cuenta a la vez del pasado y de los debates sobre ese pasado. En estos ensayos fotográficos, el objeto no es ya sólo el pasado, sino fundamentalmente la relación de ese pasado con un presente que se siente interpelado por él. Ya no sólo lo sucedido, sino eminentemente los modos de recordarlo.

Desde este rasgo genérico, estos ensayos responden al doble debate con el que se inició este trabajo: representan la emergencia de una nueva voz en la constelación de la memoria y un posicionamiento en el debate sobre la representación. Estos ensayos se posicionan ante este doble debate planteando dos grandes desórdenes: un desarreglo temporal y un trastorno visual. Ambos desajustes redundan en una problematización extrema de la cuestión de la *identidad* (en lo diacrónico-temporal en un caso, en lo sincrónico-visual en el otro).

El desarreglo temporal remite, como lo dijimos al comienzo, a una desorganización de la estructura lineal del tiempo implícita en los historicismos pedagogizantes tanto de la memoria de los 80 como de la memoria de los ex militantes (cuyo auge situamos a mediados de los 90). «Ni en el pasado, ni en el presente, estas imágenes se colocan, de este modo, en un *entre* tiempos, más precisamente, en el abismo que resulta de la convivencia disruptiva entre cuerpos ausentes y otros presentes» (Blejmar, 2009, p. 205). Contra toda teleología, sea republicana o revolucionaria, estas imágenes ensayan la experiencia de una temporalidad emancipada de los mandatos del tiempo cronológico, a saber, el imperio de la continuidad e irreversibilidad, y de la idealización del dolor. Ni continuidad, ni irreversibilidad, ni escamoteo de las víctimas, estas imágenes habilitan la vivencia del tiempo de la memoria, es decir, del tiempo del anacronismo, del síntoma y de lo siniestro. Frente a la continuidad, se afirman en la fractura y discontinuidad de tiempos que se citan anacrónicamente; frente a la irreversibilidad, sostienen la irrupción sintomática de un suelo de experiencias traumáticamente olvidado; frente a las idealizaciones forzadas, exponen lo extraño y amenazante que contamina hasta lo íntimo de los álbumes de familia.

El desarreglo visual remite, como también se planteó al comienzo, a un más allá de la polémica «representable vs. irrepresentable». Aquí la clave está en una relación más libre con el referente, e incluso a veces, en una decidida crítica al estatuto representacional y la asunción de la fotografía como aventura eminentemente ficcional. Aquí tocamos un último punto de mucha importancia. Pues es casi un lugar común en muchos análisis sobre la relación entre fotografía y desaparición el énfasis en la potencia testificadora, certificadora, indicial, deíctica, de la fotografía, el «*esto ha sido*».⁹ Según estas lecturas, las fotos de desaparecidos tendrían la fuerza de denunciar la desaparición, mostrando la presencia inocultable de *lo que ha sido*, enfrentando la evidencia de su presencia pasada al horror de su forzada desaparición.¹⁰ Sin embargo, un rasgo clave de estas fotos es precisamente la dislocación del estatuto *documental* de la fotografías de desaparecidos. Sería un exceso hablar de mera ficcionalización y de un borramiento total del carácter indicial de la foto. De hecho, la tensión entre documento y ficción, entre registro y producción, es una de las principales riquezas de estas imágenes (y en general del procedimiento del montaje como tal, y del ambiguo estatuto de lo real en sus realizaciones).¹¹ Pero sin duda, estamos muy lejos del deíctico barthesiano: estamos casi en las antípodas del «esto ha sido». El estatuto marcadamente *ficcional* de estas nuevas voces de la memoria en la Argentina ha sido a veces criticado en términos de recaídas intimistas, como «giro subjetivo», como adecuamiento funcional a nuestros tiempos pos-políticos de regreso a la módica privacidad, como una incapacidad para pensar el legado de los 70 como legado político, etc.¹² Asimismo, los defensores del carácter indicial de las fotos de desaparecidos las han contrapuesto al borrado del referente en las imágenes digitales, como un modo de borrado de lo real, como una complicidad con una nueva forma de desaparición.¹³ Sin embargo, creo que

9. Según cierta lectura usual de Barthes, 2005.

10. Por ejemplo: Richard, 2000; Déotte, 2000; también, en parte, Da Silva Catela, 2009.

11. Intentamos una lectura de este inestable equilibrio entre equilibrio y ficción en García, 2013.

12. Representativo de este tipo de críticas es Sarlo, 2005.

13. Véase Déotte, 2000; y Richard, 2000.



ni la política ni lo real se borran de estas fotos, y sólo se pueden plantear tales críticas desde parámetros estético-políticos anclados en el pasado.

La verdad de estas fotos se juega más allá de la dualidad documento/ficción o analógico/digital. «El pasado, aun en sus puntos más dolorosos, es rehecho como fábula, pero no a modo de falsificación o invento, sino de creación, único resorte de la memoria» (Amado, 2009, p. 192). Con «ficción» no se alude a una suerte de irrealidad, sino a un desarreglo de lo real mismo, y de las formas de referirlo. «Ficción» como salida al atolladero siguiente: ¿cómo pretender «representar» aquellos acontecimientos que refutaron el régimen moderno de la representación? Asimismo, estos jóvenes artistas formados en la era digital, que por sí misma cuestiona la pulsión testificadora que la imagen fotográfica tenía para Barthes, aunque no utilicen procedimientos digitales, trabajan en estos ensayos con un material más sutil que el referente: el material es la fotografía misma, o mejor aún, es el tramado sutil de la memoria. Imágenes de imágenes, son una indagación autorreflexiva del estatuto testimonial del documento. Parecen decirnos que si el documento es fundamental no lo es principalmente por su fuerza referencial, sino como elemento en una construcción que lo excede ampliamente como indicio de un dato empírico. Lo cual no significa que lo real se diluya en un flujo acelerado de circulación digital-mercantil de imágenes post-analógicas, sino que lo real deja de pensarse desde la dimensión semántica de la relación imagen-objeto, y pasa a ser pensado desde la sintaxis fracturada de la memoria: mostrar este real traumático sería, más que reponer la presencia de una ausencia, *retramar una sintaxis* (visual, en este caso) *en la que el vacío de la ausencia tenga finalmente su propio lugar*. Este desarreglo de la sintaxis del tiempo y de la imagen sería, entonces, la promesa estético-política de estas imágenes.

Trastorno del tiempo y de la imagen: éstos son los rasgos fundamentales de la *politicidad* de estas obras, que sólo puede pasarle desapercibida a aquellas lecturas ancladas en los modos de lo político de los 70. Politicidad de la propia forma-montaje: montaje *visual* que activa una crítica de la representación y propone la creación de *acontecimientos visuales* para pensar la historia. Montaje *histórico* que propone un desarreglo temporal orientado críticamente contra todas las formas de historicismo con que la militancia tradicional se desentendió del lado oscuro de su propia acción. Una política



de la imagen y una política del tiempo de una generación en la que podrían alumbrarse las matrices de nuevas formas de lo político. Una guerra de posiciones cultural y visual en la que se va gestando una nueva voz. Como ha señalado Ana Amado: «Una generación que marca las diferencias, elude las fórmulas de exaltación épica de los protagonistas (o de la insurgencia) de aquella historia y ejercita su pensamiento crítico, su rebeldía, con la opción de una vanguardia estética que continúa y replica en su terreno (...) la vanguardia política de la que formaron parte sus padres y su generación» (Amado, 2009, p. 197).

Referencias

- AMADO, A. (2009): *La imagen justa*, Colihue, Buenos Aires.
- BARTHES, R. (2005): *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, Paidós, Buenos Aires.
- BLEJMAR, J. (2009): «En las ruinas de la historia. Fotografía, filiación y desaparición», *El río sin orillas. Revista de filosofía, cultura y política*, n° 2.
- BLEJMAR, J.; N. FOTUNY Y L. I. GARCÍA (eds.) (2013): *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*, Librería, Buenos Aires.
- BRODSKY, M. (comp.) (2005): *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*, La Marca Editora, Buenos Aires.
- CASULLO, N. (2009): «Memoria y revolución», *Pensamiento de los confines*, n° 23/24.
- DA SILVA CATELA, L. (2009): «Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de la desaparición de personas en la Argentina», en FELD, C. Y J. STITES MOR (comps.): *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*, Paidós, Buenos Aires.
- DIDI-HUBERMAN, G. (2004): *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*, Paidós, Barcelona.
- DÉOTTE, J. L. (2000): «El arte en la época de la desaparición», en Richard, N. (ed.): *Políticas y estéticas de la memoria*, Cuarto Propio, Santiago de Chile.
- FORTUNY, N. (2009), «La foto que le falta al álbum. Memoria familiar, desaparición y reconstrucción fotográfica», XII Jornadas Nacionales de



- Investigadores en Comunicación, en <<http://www.redcomunicacion.org/memorias/index.php>>
- GARCÍA, L. I.** (2008): «Arqueologías de un presente político-cultural», *Pensamiento de los confines*, n° 22.
- (2009): «Imágenes de ningún lugar. Sobre la representación del horror en la Argentina», *Nombres. Revista de Filosofía*, n° 23.
- (2013): «Espectros. Fotografía y desaparición en la Argentina», en *Papel Máquina. Revista de cultura*, n° 8, Santiago de Chile.
- HIRSCH, M.** (1997): *Family Frames. Photography, Narrative and Postmemory*, Harvard University Press, Massachussets.
- JELIN, E. Y A. LONGONI** (eds.) (2005): *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.
- KAUFMAN, A.** (2005): «Setentismo y memoria», *Pensamiento de los confines*, n° 16.
- LONGONI, A.** (2011): «Apenas, nada menos», en QUIETO, L., *Arqueología de la ausencia*, Casa Nova, Buenos Aires.
- LORENZANO, S. Y R. BUCHENHORST** (2007): *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, Gorla, Buenos Aires.
- OBERTI, A. Y PITTALUGA, R.** (2006): *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*, El cielo por asalto, Buenos Aires.
- PITTALUGA, R.** (2007): «Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)», en FRANCO, M. Y F. LEVÍN (comps.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires.
- RICHARD, N.** (2000): «Imagen-recuerdo y borraduras», en *id.* (ed.): *Políticas y estéticas de la memoria*, Cuarto Propio, Santiago de Chile.
- SARLO, B.** (2005): *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI, Buenos Aires.



MEMORIA DE LA PRISIÓ DE MUJERES DE LES CORTS. UN BALANCE (2006-2014)

Memories of Les Corts Women's Prison. An Appraisal (2006-2014)

Fernando Hernández Holgado

Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya (ACME) –
Coord. del projecto www.presodelescorts.org

RESUMEN: Este artículo pretende hacer un balance de la labor desarrollada por el portal web *Memòria de la presó de dones de Les Corts* —www.presodelescorts.org— presentado en 2006 en Barcelona por la *Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya* (ACME) y todavía en activo. El texto consta de dos partes. En la primera, se describe el proyecto situándolo en el campo de la historia pública, la historia digital y la historial oral. La segunda se refiere más concretamente a las actividades realizadas durante todos estos años: desde las de difusión pedagógica —su presentación en escuelas e institutos— hasta las de participación ciudadana, con la dinamización de un proceso participativo de señalización, actualmente en marcha, que se materializaría en un futuro monumento en el antiguo solar de la cárcel, en el barrio barcelonés de Les Corts.

PALABRAS CLAVE: historia digital, historia pública, memoria democrática, historia de las mujeres, historia oral.

RESUM: Aquest article pretén fer un balanç de la tasca desenvolupada pel portal web *Memòria de la presó de dones de Les Corts* —www.presodelescorts.org— presentat en 2006, a Barcelona, per l'*Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya* (ACME) i encara actiu. El text consta de dues parts. La primera descriu el projecte i el situa en l'àmbit de la història pública, la història digital i la història oral. La segona es refereix més concretament a les activitats realitzades durant tots aquests anys: des de les de difusió pedagògica —presentades en escoles i instituts— fins a les de participació ciutadana, amb la dinamització d'un procés participatiu de senyalització, actualment en



marxa, que es materialitzaria en un futur monument a l'antic solar de la presó, al barri barcelonès de Les Corts.

PARAULES CLAU: història digital, història pública, memòria democràtica, història de les dones, història oral.

—

ABSTRACT: This article appraises the work carried out through the website *Memòria de la presó de dones de Les Corts*, (memories of Les Corts women's prison) —www.presodelescorts.org— which was created in 2006 in Barcelona by the *Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya* (Association for Catalan Culture and Memory, ACME) and continues to this day. The first part of the paper describes the project within the framework of public history, digital history and oral history. In the second part we explore the activities it has developed during these years, from educational dissemination in secondary schools to citizen participation activities, including a participatory process initiative that aims to erect a monument sited in the Les Corts district of Barcelona.

KEYWORDS: digital history, public history, democratic memory, women's history, oral history.

A finales de 2006, una pequeña asociación catalana de las muchas empeñadas por aquellos años en la recuperación de la memoria histórica presentaba en Barcelona un proyecto relacionado con las nuevas tecnologías: la web *Memòria de la presó de dones de Les Corts, 1939-1955* <www.presodelescorts.org>. ¹ Se trataba de un portal bilingüe —en castellano y catalán— dedicado a la reconstrucción-recreación de un espacio que no existía desde hacía más de treinta años: la antigua prisión provincial de mujeres de Barcelona, que durante la guerra civil había sido correccional femenino de la Generalitat. Dicha recreación se justificaba en el enunciado de presentación de la página, donde se decía que el solar que había ocupado la antigua cárcel

1. Producido por la Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya (ACME).



de Les Corts no era un «lugar de memoria» reconocido institucional y socialmente —de manera masiva—, si bien el recuerdo de la misma había logrado sobrevivir en las entrevistas y relatos de muchas de las mujeres que habían sido encerradas en sus muros. Y que era precisamente ese recuerdo el que animaba el proyecto «en la pretensión de acogerlo, fijarlo, retenerlo en un lugar de memoria no menos tangible como es la red: a modo de humilde homenaje —virtual, pero no por ello menos eficaz— a las presas de Les Corts».²

Ese «homenaje virtual» aún sigue activo, y los ocho años transcurridos desde entonces nos advierten, en primer lugar, sobre su perseverancia. Los escasos estudios existentes sobre webs dedicadas a la memoria de la guerra civil y el franquismo en España han evidenciado que la gran mayoría de las iniciativas de «cibercultura»³ dedicadas a la recuperación de la memoria histórica de aquella época han sido protagonizadas —bien que muchas o algunas de ellas con respaldo económico institucional— por particulares y asociaciones activistas.⁴ Tanto los particulares como las asociaciones —sin ánimo de lucro— de recuperación de la memoria histórica se han servido de internet —páginas estáticas, foros de opinión, blogs— como eficaces herramientas de transformación social y como una especie de «contrapoder al alcance de toda la ciudadanía» (Solanilla, 2012). Ahora bien, estas iniciativas, frente a las protagonizadas directamente por agentes institucionales y medios de comunicación —en número menor y generalmente a remolque de las primeras— se han caracterizado, como era de esperar, por una escasa estabilidad. El panorama resultante de estos ocho últimos años —buena parte de ellos de crisis económica, condicionados por cambios de gobierno y con el consiguiente cierre del grifo de las subvenciones estatales y autonómicas— ha sido el de

2. www.presodelescorts.org/es/introducció (consultado: marzo de 2015).

3. Definida como «conjunto de técnicas (materiales e intelectuales), de prácticas, de actitudes, de maneras de pensar y de valores que se desarrollan de manera conjunta en el crecimiento del ciberespacio» (Lévy, 1996).

4. Laura Solanilla estudió y analizó un corpus de 70 páginas web relacionadas con la guerra civil española, vertiendo sus conclusiones en diversos trabajos (2006 y 2012). De estas 70 páginas —foros de opinión en su mayoría, páginas estáticas, libros de visitas— 49 habían sido impulsadas por individuos (10) y asociaciones sin ánimo de lucro (39). Entre las asociaciones, destacaban principalmente las de recuperación de memoria histórica, con un carácter activista.



la desaparición de buena parte de aquellos proyectos, disueltos para siempre en el espacio virtual.

I. Historia digital, historia pública, historia oral

La perspectiva de los ocho años transcurridos nos permite aquilatar mejor el desarrollo alcanzado por la web que nos ocupa a la luz de los recientes estudios de lo que se ha dado en denominar «historia digital». Si la historia digital ha sido definida como «una propuesta para el examen y representación del pasado que trabaja con las nuevas tecnologías del ordenador, de internet y de los sistemas de programario», que posibilitaría, mediante esas técnicas, «que la gente experimente, lea y siga un razonamiento sobre un problema histórico» (Vernon Burton, 2005), [www.presodelescorts](http://www.presodelescorts.org) encajaría plenamente en esta definición. Al brindar al usuario la consulta en la página estática de un antiguo mapa de la prisión o de una antigua fotografía hecha en la misma, o de escuchar el fragmento de una entrevista realizada a una antigua presa, el proyecto no está presentando tanto un discurso cerrado —aunque la necesaria explicación general no falta— como un «conjunto de elementos interpretativos» que le permiten investigar y establecer conexiones por su cuenta (Pons, 2013). No es poca cosa esta aportación en un corpus como el español más bien escaso y pobre en este tipo de historia, sobre todo si lo comparamos con sus homólogos de otros países.⁵

El proyecto www.presodelescorts.org nació con una finalidad pedagógica y social: la de servirse de las nuevas tecnologías para trascender el ámbito académico y *socializar* el conocimiento existente sobre la que fue prisión principal femenina de la Barcelona franquista, tanto por su duración como por su población penal. Se insertaba pues también en la tradición de una «historia pública» que le permitiera corregir las lagunas existentes tanto en la historiografía como en la propia memoria pública de la ciudad, el territorio o la nación. La propia definición de «historia pública», cuya característica

5. Analet Pons (2013) cita sola y específicamente el espacio URBES, centrado en el estudio de las ciudades españolas <<http://www.urbes.unican.es/index.html>>, así como «Ferrol. Historia Urbana», ambos de carácter universitario.

fundamental es su «voluntad divulgadora» (Pons, 2013) y por tanto su conexión con los medios de comunicación de masas, explica el gran desarrollo que ha venido alcanzando mediante internet y las nuevas tecnologías. Según Anaclet Pons, muchas de las experiencias innovadoras del campo de la historia pública «están ligadas a las fuentes y a los archivos, a los lugares y a la memoria, a la historia local y regional, en algunas ocasiones con voluntad conmemorativa y en otros con la sencilla pretensión de profundizar en determinados hechos del pasado» (2013).

En este campo de la historia digital se encuadrarían también proyectos como *Memòria i Història de Manresa* <www.memoria.cat>, un portal compuesto por más de veinte webs dedicadas a distintos episodios y aspectos de la historia de esa población —investigaciones sobre los efectos de la guerra y de la represión republicana y franquista en la localidad, pero también sobre figuras de la villa como el periodista Josep Maria Planes o el escritor Joaquim Amat-Piniella, deportado en Mauthausen—. La afinidad y cercanía de la web www.presodelescorts.org con www.memoria.cat, salvando la gran magnitud de la segunda, puede reconocerse en el tratamiento de las fuentes históricas y en su digitalización: desde fotografías antiguas y documentos de archivo escaneados hasta entrevistas a testigos colgadas en la red.

El dato esencial de que la principal fuente histórica utilizada a la hora de trabajar y exponer los contenidos de www.presodelescorts.org sea la fuente oral —debidamente tratada y cotejada con otras—,⁶ en forma de diversos *clips* o cortes de audio de entrevistas grabadas a testimonios que el usuario puede escuchar directamente, sitúa asimismo el proyecto en el complejo campo de la historia oral. Ello responde al singular protagonismo que se ha querido otorgar a las memorias y recuerdos de las antiguas presas, debidamente organizados por temáticas y apoyados por aparato documental: citación de las fuentes orales, biografía de la entrevistada y bibliografía de apoyo. La digitalización de las fuentes orales y su difusión en red viene constituyendo motivo de debate entre los historiadores orales desde hace años, en paralelo con el continuo desarrollo de las nuevas tecnologías. La antigua cinta magnetofónica depositada en un archivo oral que pocos usuarios consultaban

6. Sobre el tratamiento de la fuente oral, véase la metodología explicitada en la web: www.presodelescorts.org/ca/pagines/metodologia.



puede ahora, convenientemente digitalizada y volcada en una página web, ser escuchada en formato mp3 por cualquiera y en cualquier lugar del mundo con un simple clic. E incluso ser retocada, manipulada y vuelta a reproducir en otra página, en otro medio, en una aplicación de teléfono móvil. Lo que algunos ven simplemente como enormes posibilidades de difusión y accesibilidad puede ser visto por otros —archiveros mayormente— como un peligro real: aquel al que se verían expuestos los narradores en forma de intrusiones y violaciones de su intimidad.⁷

En este debate actual a varias bandas —narradores, archiveros, instituciones depositarias de documentos orales—, es el celo más o menos justificado de los archivos españoles lo que parece explicar el uso casi testimonial, puramente ilustrativo por su brevedad, de las fuentes orales o audiovisuales accesibles en sus webs.⁸ No ha existido aquí nada parecido a proyectos como el de la VOAHA (Virtual Oral/Aural History Archive) de la Universidad del Estado de California, con más de 1000 horas de 350 narradores accesibles *on line*.⁹ Han sido más bien las aportaciones procedentes del campo de la historia pública en proyectos impulsados por asociaciones de recuperación de memoria histórica o incluso particulares las que, con mayor o menor rigor metodológico, más se han preocupado —movidos por su mayor vocación

-
7. Un buen resumen de esta discusión es el ofrecido por Berger Gluck, 2000.
 8. Así por ejemplo, la interesante página del AHOA (Ahozko Historiaren Artxiboa, Archivo de la Memoria del País Vasco) ofrece numerosos cortes de audio de las entrevistas de las colecciones depositadas, con su respectiva transcripción, pero con una duración generalmente inferior al minuto (www.ahoaweb.org). Muchísimo menor, casi anecdótica, es la presencia de materiales orales accesibles en la Web del Seminario de Fuentes Orales de Madrid <www.seminariofuentesorales.es>. Una recentísima excepción a esta regla es el Banc Audiovisual de Testimonis del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya, presentado en julio de 2014 <www.bancmemorial.gencat.cat/web/home/> que ofrece una gran cantidad de entrevistas —917 testimonios— colgadas en red.
 9. Sobre las capacidades de las nuevas herramientas digitales para la difusión de entrevistas, con sus enormes posibilidades y retos, véase Frisch, 2005. El artículo más reciente de Stacey Zembrzycki (2013) nos ilumina asimismo sobre las posibilidades de *softwares* diseñados por y para el exclusivo uso de historiadores orales, como Stories Matter.

divulgativa— de volcar fragmentos largos de entrevistas en formato audio o audiovisual en la red.¹⁰

El proyecto [www.presodelescorts](http://www.presodelescorts.com) apostó desde un principio por realizar entrevistas propias a antiguas presas políticas —una minoría, ya que la mayoría de las mujeres que habían ofrecido su testimonio habían fallecido por entonces o no se encontraban en las mejores condiciones para hacerlo— pero complementándolas con la digitalización de otras ya atesoradas en los archivos, como la colección que en su momento donó Tomasa Cuevas al Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB). Fue aquí donde tropezó con las trabas impuestas a la accesibilidad como consecuencia del debate mencionado, en forma de estricta limitación del minutaje permitido: un solo clip de treinta segundos de duración.¹¹ En las entrevistas realizadas *ex novo*, se pudo esquivar esa limitación a la hora de seleccionar los clips o segmentos. La opción elegida no fue, sin embargo, el volcado de entrevistas enteras —que habría resultado quizá demasiado «pesado» de escuchar— sino la selección de cortes organizados temáticamente y con una duración máxima de cinco minutos. En todo momento se pensó en el portal no como una gigantesca base de datos orales, sino como una herramienta compleja que posibilitara distintos usos de la entrevista —escuchado, lectura de la transcripción— con un fin pedagógico. El usuario podía así escuchar fragmentos más o menos largos de la voz de la narradora —con toda la riqueza de matices y de información contextual que ello suponía, más allá del texto— pero también leer al mismo

10. Algunos ejemplos son portales como el mencionado www.memoria.cat o la página del Foro por la Memoria de Málaga www.memoriahistoricalmalaga.org/index.hp. Otras iniciativas relacionadas en mayor o menor medida con el ámbito universitario que también han apostado por el volcado de cortes largos o entrevistas enteras son el espacio digital Mujer y Memoria www.mujiyememoria.org/Web/home/ y la página Devuélveme la voz www.devuelvemelavoz.ua.es. Especialmente interesante es el proyecto de la Fundació Pere Ardiaca sobre la militante comunista Soledad Real López www.home.soledadreal.org. Omitimos aquí el enorme corpus de documentales que ha generado, por parte de particulares, asociaciones, universidades y centros de estudio, el llamado proceso de recuperación de la memoria histórica a partir de finales de la década de los noventa, buena parte de ellos accesibles en red.

11. Un solo corte oral de treinta segundos de un minuto de duración. De este minutaje fueron los materiales orales incluidos en los testimonios de Isabel Vicente y Teresa Hernández, ya fallecidas en 2003, y de Enriqueta Gallinat, que fallecería poco antes de la presentación del proyecto en 2006. Los tres se encuentran depositados en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona-Fons Orals (AHCB-FO).



tiempo, si así lo deseaba, la transcripción completa de la entrevista entera en la misma sección.¹²

Visto todo lo anterior, el proyecto www.presodelescorts vino a situarse desde un principio en una encrucijada: la de la historia digital, la historia pública y la historia oral. Pero antes de seguir adelante y profundizar en su descripción y en su desarrollo durante estos ocho últimos años, conviene hacer un pequeño repaso histórico de lo que significó la prisión de mujeres de Les Corts y de lo que significaba a las alturas de 2006, inmediatamente antes de la presentación del proyecto.

2. La prisión barcelonesa de Les Corts

La prisión de mujeres de Les Corts, habilitada en plena guerra civil, se convirtió durante la época franquista en un *almacén de reclusas*, como tantos otros centros de la geografía española. Los estudios existentes sobre la misma hablan, para 1939 y 1940, de cifras de miles de presas hacinadas en un edificio con capacidad para unas doscientas.¹³ El edificio funcionó como centro principal de la represión carcelaria femenina en Barcelona hasta 1955, y en fechas relativamente recientes fue derribado, de manera que no se conserva ningún vestigio físico del mismo. En el antiguo solar se levantaron en los años setenta unos grandes almacenes: *El Corte Inglés* de Diagonal. Todavía en el año 2006 no existía placa o señal alguna que recordara la existencia de la cárcel, situación que perviviría hasta el año 2010. El dato sirve para ejemplificar lo ocurrido con tantos otros espacios de represión masiva de la geografía española que sólo en tiempos muy recientes han sido reconocidos como *lugares de memoria* en la ciudad.

12. Algunos autores han argumentado que el uso en formato audiovisual de fragmentos de entrevistas completas en documentales periodísticos, por ejemplo, supone una descontextualización del testimonio original. Alexander Von Plato (2005) se ha preguntado así cómo serán vistos y escuchados esos fragmentos por parte de las generaciones futuras, una vez perdido, y hasta manipulado, el contexto original por medio, por ejemplo, de los fondos neutros de tantos audiovisuales.

13. Sabemos por los archivos penitenciarios que con fecha 17 de agosto de 1939, había encerradas en Les Corts 1806 mujeres y 43 niños (Hernández Holgado, 2011).



Pese a la importancia de Les Corts para el actual proceso de recuperación de memoria histórica en nuestro país, se daba la circunstancia de que hacia finales de 2006, fecha en la que fue presentado nuestro proyecto, solamente existía un trabajo historiográfico publicado sobre la misma, el estudio pionero de Ricard Vinyes (2001). Por esas fechas se desconocía aún, por ejemplo, la lista completa de presas de Les Corts fusiladas en el Camp de la Bota durante los años 1939 y 1940. En cuanto a los testimonios diseminados en entrevistas grabadas en manos de archivos o investigadores particulares, o transcritos en libros de memorias en ocasiones de difícil localización, urgía tanto la labor de recopilación y organización de los mismos como su fijación en un soporte adecuado y su difusión en la red, socializando y democratizando todo este bagaje documental.

Cerca de ocho años después, la mirada retrospectiva que los responsables de www.presodelescorts.org podemos lanzar sobre el recorrido realizado a partir del año 2006, con las carencias mencionadas, resulta por fuerza agri-dulce. Ya que si por una parte son importantes los logros conseguidos en la construcción y socialización de este particular pero significativo fragmento de conocimiento histórico —de los que tratará principalmente este texto— son igualmente llamativos los vacíos. Los vacíos, sobre todo, que a lo largo de esta última década han venido dejando las ancianas que todavía a principios del siglo XXI recordaron su paso por Les Corts y nos lo contaron: Enriqueta Gallinat, que nos dejó el mismo año de 2006; Tomasa Cuevas y Soledad Real, que lo hicieron al año siguiente; Laia Berenguer, que falleció el 2011. A ellas, y a las pocas que aún sobreviven —María Salvo, Joaquina Dorado, Ángeles García-Madrid— está dedicado este artículo.

3. Ocho años después: un balance

Presodelescorts.org nació con un formato de espacio web que le permitía acumular una gran cantidad de información elaborada en forma de textos en



PDF, fotografías procedentes de archivos históricos¹⁴ y fragmentos orales de entrevistas de diverso origen, con un corpus original de ocho testimonios.¹⁵ Buscando precisamente la mayor difusión, la página se diseñó como bilingüe —solamente los textos de los testimonios originales están reproducidos en su idioma original, sean en catalán o en castellano— y poseía los recursos necesarios para garantizar una plena accesibilidad para personas discapacitadas, una característica lamentablemente descuidada en buena parte de las webs de memoria histórica, incluso en las que han recibido algún apoyo institucional. En otra parte se ha procedido a describir los objetivos —de investigación y pedagógicos— del portal web:¹⁶ aquí nos ocuparemos de lo que han dado de sí los ocho años transcurridos desde su presentación.

El número de visitas, que es el primer indicador al que tiene que responder un portal web, se ha mantenido en un nivel ciertamente notable para una página de contenido histórico. Durante los cinco últimos años se han contabilizado 27944 sesiones y 21607 usuarios, con una duración media de visita llamativamente alta, de 4' 09".¹⁷ El número de sesiones ha experimentado las previsibles oscilaciones en función de la publicidad ocasional del medio en noticias de prensa, radio o televisión, llegándose a alcanzar picos como el de más de un millar de visitas en septiembre de 2012.¹⁸ Durante los cuatro últimos años el porcentaje de nuevos visitantes ha alcanzado el 77'50 %, un indicador que podría interpretarse en el sentido de que a lo largo de todo este tiempo el portal no se ha mantenido estanco, cerrado a nuevos usuarios. Del total de sesiones registradas en este último periodo, 21303, cerca de un veinte por ciento de las procedencias han sido de fuera del territorio español, con Estados Unidos y México a la cabeza.

14. Arxiu Històric Municipal del Districte de Les Corts (AHLC); Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona-Arxiu fotogràfic (AHCB-AF); Fondo de la Biblioteca de la Direcció General de Instituciones Penitenciarias; y archivos personales.

15. Siete antiguas encarceladas —María Salvo, Tomasa Cuevas, Isabel Vicente, Soledad Real, Laia Berenguer, Teresa Hernández y Enriqueta Gallinat— y una hija de presa —Enriqueta Borrás.

16. Hernández Holgado, 2007 y 2008.

17. Datos de Google Analytics (consultado: 16-7-2014).

18. 1055 visitas en septiembre de 2012 y 861 al mes siguiente, con ocasión de la publicidad de actividades de muestra de cine, exposición y jornadas de debate *La Presó Invisible* que se comentan más adelante.

Cifras aparte, durante estos años los esfuerzos se han repartido entre, por un lado, la ampliación de los apartados y contenidos del portal, y, por otro, las iniciativas de socialización y pedagogía dirigidas principalmente al público escolar y docente de enseñanza secundaria, pero también al ámbito vecinal, del barrio de Barcelona donde estuvo enclavada la prisión. De fundamental importancia para ello ha sido la financiación recibida por diversas instituciones: en primer lugar, tres de la Direcció General de Memòria Democràtica y del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya (2006-2009), y en segundo lugar, más reciente, la subvención otorgada por la Vicepresidencia del Gobierno del Estado en el marco de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica aprobada en 2007 (2011-2012).

a) *Memorias*

Los ocho testimonios originales se han convertido en doce, con el aporte de cuatro más: dos de antiguas presas, Joaquina Dorado y Ángeles García-Madrid; y dos de familiares de presas ya fallecidas: Joan Mercadé y Albert Pueyo. Los nuevos testimonios han contado con un aparato documental más rico en forma de una mayor cantidad de fotografías e inclusión de entrevistas grabadas en video. Estos dos últimos testimonios nos han aportado una mirada sobre la cárcel que nos interesaba especialmente: la mirada infantil, la de los niños y niñas que acudían a visitar a sus familiares a la prisión. Sus biografías nos hablan asimismo de las difíciles condiciones de su desarrollo en la Barcelona franquista y de la manera, siempre cambiante, en que asumieron y elaboraron su propia memoria familiar. En las entrevistas realizadas, todas *ex novo*, las preguntas sobre esta particular modalidad de memoria han disfrutado de una especial atención.

El testimonio de Joan Mercadé Rius nos ha deparado una gratísima sorpresa, relacionada precisamente con esta memoria familiar.¹⁹ Por una serie de razones tan curiosas como fascinantes, a las manos de Teresa Rius, la madre de Joan que había sido encarcelada en Les Corts, había llegado a parar la carta que escribió Carme Claramunt Barot, natural de Roda de Berà pero afincada

19. www.presodelescorts.org/ca/testimonis/joan-mercadé-teresa-rius-colet.



en Badalona, la primera presa en Barcelona que fue ejecutada en abril de aquel mismo año. Se trataba de la última carta que escribió en capilla, dirigida en origen a su *tieta* Angelina Picas, con la que había coincidido en la cárcel. Daría mucho que comentar la historia de esta carta y de su transmisión: en el ámbito de la memoria familiar pero también de la *memòria del poble*, Roda de Berà, y en el seno del círculo sentimental de las antiguas compañeras de cárcel durante el franquismo. Baste señalar la emoción que hoy produce ver aquella carta de 1939, escrita en la capilla de la Prisión Modelo de hombres, reproducida con todo detalle y volcada en la red,²⁰ e imaginar su largo y difícil periplo, la amplia parábola dibujada por el tránsito de la memoria más privada a la más pública.

La intervención ha tenido asimismo un efecto beneficioso, de utilidad social, sobre la familia: el recuerdo, al socializarse y hacerse público, vindica la memoria de la persona desaparecida —Teresa Rius, Carme Claramunt—, que nunca había recibido un reconocimiento, a la par que consuela y ayuda al familiar. El camino de la socialización del recuerdo ha sido complejo: lejos de limitarse al volcado de un determinado contenido en la web, ha entrañado la realización de exposiciones, documentales y actos públicos en los que ha participado el familiar en cuestión. Se trata de un proceso complejo que merecería un artículo entero, y que ha involucrado desde colectivos de activistas —Casal Carme Claramunt de Badalona—, historiadores orales —Emili Ferrando—,²¹ militantes de la memoria histórica —la asociación *També hi Som*, de Roda de Berà— hasta documentalistas, docentes y alumnos de enseñanza secundaria. Y la emoción ha tenido mucho que ver en ello: algún docente nos ha explicado alguna vez que los contenidos calan más en los alumnos si se presentan acompañados del sentimiento, vehiculados por una empatía que trasciende las épocas, abole el tiempo.

20. www.presodelescorts.org/sites/default/files/carta_carme.pdf. La carta había sido previamente reproducida por Joan Mercadé (2004).

21. Fue quien primeramente se hizo eco de la ejecución de Carme Claramunt Barot en 1939 (2000).



b) Historia

Gracias al aporte de determinados trabajos, como el de Joan Corbalán (2008), hemos podido terminar de precisar la cifra de presas de Les Corts ejecutadas durante los años 1939 y 1940: un total de once, comprobada a partir del cotejo de fuentes penitenciarias —libro de entradas— y documentación judicial, procedente del Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona. El ajuste de la cifra ha venido acompañado de un pequeño estudio historiográfico sobre los perfiles biográficos de cada una de las ejecutadas y la mecánica de la delación, incriminación y ejecución de las mismas.²² Preciso es señalar que a lo largo de estos últimos años se ha avanzado notablemente en el conocimiento histórico de la prisión de Les Corts con la defensa y publicación de dos tesis doctorales sobre la misma: una sobre el propio centro carcelario, abarcando su primera época republicana y acabando con su cierre en 1955 (Hernández Holgado, 2011) y otra sobre la comunidad de presas políticas de las prisiones de Barcelona y Madrid durante el periodo 1939-1945 (Pilar Molina Javierre, 2010).

Un nuevo apartado añadido al portal —Recursos—²³ nos ha permitido incorporar a manera de cajón de sastre otros contenidos de relevancia, como un pequeño estudio sobre la cárcel femenina que a principios de los sesenta tomó el relevo de Les Corts: la prisión provincial de la Trinidad (1963-1983), obra del historiador César Lorenzo.²⁴ Este mismo apartado ha incluido entradas de temáticas diversas, pero relacionadas de alguna forma con nuestro objeto de estudio, como la de la prisión central de Adoratrices de Girona (1940-1944),²⁵ por la que pasaron numerosas presas de Les Corts en sucesivos traslados; un estudio biográfico sobre una de las presas de la época republicana de Les Corts, la falangista Carmen Tronchoni, firmado por un descendiente suyo, Daniel Martorell Tronchoni (2008);²⁶ y, en fin, una breve entrada sobre el paso de mujeres manresanas por Les Corts, a manera de ilustración

22. www.presodelescorts.org/sites/default/files/afusellades_es.pdf.

23. www.presodelescorts.org/es/recursos.

24. www.presodelescorts.org/es/node/196.

25. www.presodelescorts.org/es/node/197.

26. www.presodelescorts.org/es/node/77.



de la mecánica —todavía por estudiar debidamente— de los traslados de presas de las diferentes cárceles de partido a la prisión provincial barcelonesa.²⁷ Mención especial merece una de las primeras aportaciones a nuestro blog por parte de una usuaria de nuestro portal, que nos facilitó amablemente imágenes de un cuaderno escolar de una de las alumnas del antiguo colegio del Bon Consell, que posteriormente alojaría la cárcel, datado en 1889.²⁸ Tanto el hecho de que podamos pasar hoy las páginas de aquel antiguo cuaderno en un portal de la red como el no menos importante de que lo consiguiéramos gracias a internet —fue su propietaria la que nos localizó en la red y contactó con nosotros— constituyen dos buenos ejemplos de las enormes posibilidades de las nuevas tecnologías.

Esas mismas posibilidades nos han permitido ampliar determinados contenidos, como la inclusión de las únicas imágenes cinematográficas conservadas de la prisión de Les Corts durante la época de guerra civil.²⁹ Y, dentro del apartado de rescate de pequeñas joyas, cabría destacar la inclusión de dos fotografías inéditas del polígrafo nacido en Les Corts Marià Faura —sendas vistas del antiguo asilo del Bon Consell de 1914—,³⁰ todo ello en el marco de una metodología fundamentada en la importancia de la fotografía como fuente histórica, con mayor motivo tratándose de un espacio físico ya desaparecido.

c) Pedagogía

La vertiente pedagógica de nuestro proyecto ha sido sin duda la que mayor impulso ha recibido durante estos ocho años. En primer lugar, a lo largo del 2008 encargamos a dos profesoras del Grup Historaula —Associació de Pro-

27. www.presodelescorts.org/es/recursos/manresanes-les-corts. Con enlace a una web perteneciente al portal www.memoria.cat: «La repressió franquista a Manresa en la veu de les víctimes»: www.memoria.cat/presos/ca/content/solà-sardans-anna.

28. www.presodelescorts.org/es/node/78. Nuestro agradecimiento desde aquí a Nieves Minguillón.

29. www.presodelescorts.org/es/pagines/2-brevehistoria. Cortesía de la Filmoteca de Catalunya y del Departament de Fonts Orals del Memorial Democràtic de Catalunya.

30. www.presodelescorts.org/es/pagines/3-el-edificio. Las dos fotografías, de 1914, proceden del Arxiu Fotogràfic del Museu Geològic del Seminari de Barcelona. Cortesía de Sergi Falguera Torres.

fessorat per la Història Oral a l'Aula— la elaboración de doce fichas y unidades didácticas sobre los apartados de la web dirigidos de manera especial a alumnado de 4º de ESO y Bachillerato, con diferentes niveles de complejidad. El paquete, disponible y descargable en una entrada del blog recursos, recogía también una propuesta de actividades a trabajar en tres sesiones, enfocada a la investigación de la represión franquista de las mujeres con un enfoque de género.³¹ Las autoras elaboraron posteriormente un artículo explicativo sobre su trabajo en la revista catalana de pedagogía *Aula*, así como una reseña en la *Revista de la Asociación Internacional de Historia Oral* (Carlota Falgueras y Maria Victòria Rubio, 2008 y 2014).

En segundo lugar, el proyecto apostó desde el principio por la producción de materiales audiovisuales sobre la historia concreta de la prisión de Les Corts por parte de jóvenes creadores, con vistas a su difusión entre, principalmente, el público escolar. Fruto de estos esfuerzos fue el documental histórico *Memòria de Les Corts, veus d'una presó franquista*, obra de Marc Almodóvar y Ramon Bochaca, realizado en 2008 con la participación de antiguas presas como Maria Salvo y Soledad Real, actualmente colgado en la página del proyecto.³² El documental llegó a proyectarse en el programa *Gran Angular* de RTVE así como en la cuarta edición del Festival de Cinema en Català, celebrado en Roda de Berà (Tarragona) en junio de 2011. Más recientemente ha sido proyectado en el curso-cinefòrum «El documental històric a l'aula», organizado por el CESIRE-CERES³³ y el Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya en febrero de 2013. En esa misma sesión, el profesor de secundaria y licenciado en Historia Ramon Breu procedió a presentar una propuesta didáctica elaborada a partir del documental *Memòria de Les Corts*, basada no sólo en el contenido histórico sino en el análisis del lenguaje cinematográfico, disponible también en la página.³⁴ Asimismo hemos cola-

31. www.presodelescorts.org/ca/recursos/activitats-didactiques.

32. www.presodelescorts.org/ca/recursos/documental-memoria-de-les-corts-veus-duna-presó-franquista.

33. Centre de Suport a la Innovació i Recerca Educativa de les Humanitats, Ciències Socials i Filosofia.

34. www.presodelescorts.org/es/node/210. Ramon Breu, fundador del portal *Cinescola* <www.cinescola.info/> es uno de los principales impulsores del uso y del estudio del cine en la enseñanza. Véase, por ejemplo, Alba Ambrós y Ramon Breu, 2007.



borado con otras producciones que trataban temas relacionados con nuestro objeto de estudio, caso del cortometraje documental *De monstruos y faldas*, de Carolina Astudillo, de 2008, que recogía testimonios de familiares de presas de Les Corts,³⁵ disponible también en nuestro portal, y que ha conocido proyecciones televisivas —el programa *DOC's* de Barcelona TV, en 2011—³⁶ y recibido varios premios en festivales cinematográficos como el Female Eye Film de Toronto (2009) y el de Dona i Cinema de València (2011).³⁷

En tercer lugar, y dentro de la misma línea de producción de materiales adaptados al público escolar, se apostó también por la producción de una obra teatral de pequeño formato —*Silenci 39.1*, en referencia a la fecha de entrada de las tropas franquistas en Barcelona, enero de 1939— a cargo de la compañía Microtroupe sobre las vivencias de las presas de Les Corts. La obra proponía asimismo una reflexión sobre la memoria histórica en nuestros días por parte de las nuevas generaciones, y la necesidad de señalar adecuadamente «no-lugares de memoria» como el de la antigua cárcel de mujeres. La versión entera de una de las últimas representaciones realizadas hasta la fecha —en el Centre Cívic del barrio de Les Corts, el 8 de octubre de 2012— puede verse en un enlace del portal.³⁸ Orientados también a un público escolar fueron los materiales de música hip hop encargados a la banda Laboca, realizados a partir de cortes sonoros de testimonios a antiguas presas y sampleados de canciones populares de la época, disponibles y descargables de manera gratuita en nuestro portal, y que fueron asimismo incorporados a la pieza teatral *Silenci 39.1* como banda sonora.³⁹

Equipados con todos estos materiales, con el formato de presentación del portal web a cargo de un historiador miembro de la asociación, la proyección del documental histórico y/o la representación de la obra de teatro, y contando siempre con el apoyo del personal docente del Grup Historaula,

35. Albert Pueyo, sobrino de Clara Pueyo; Mari Carmen Guallar, hija de Isabel Canova; Llibertat Canela, hija de Francisca Conejero; Enriqueta Borrás, hija de Rosita Mateu.

36. Programa a cuya tertulia fueron invitadas Llibertat Canela, el coordinador del programa y la autora del documental (11-11-2011).

37. www.presodelescorts.org/ca/recursos/de-monstruos-y-faldas-curtmetratge-documental.

38. www.vimeo.com/57688985.

39. www.presodelescorts.org/ca/recursos/materials-de-música-hip-hop.



hemos recorrido diferentes centros de Enseñanza Secundaria del área de Barcelona y alrededores. En conjunto han sido tres en 2008,⁴⁰ cuatro en 2012⁴¹ y uno en 2013,⁴² con una media de 150 alumnos/as por actividad, preferentemente alumnos de 4º de ESO y Bachillerato. La experiencia no ha podido ser más gratificante, y en ocasiones se ha traducido en trabajos de investigación —de obligada realización en los institutos catalanes— como «El silenci del record», realizado en 2012 por dos alumnas de un instituto al que habíamos acudido aquel mismo año, el IES Mediterrània de Castelldefels (Laia Rubio y Sara Nogales, 2011). Elaborado a partir de un uso exhaustivo de los materiales de nuestro portal, de una visita al ANC con consulta de fuentes penitenciarias y de entrevistas realizadas a familiares de presas, dicho trabajo constituye un buen ejemplo de buenas y fecundas prácticas en los estudios de Historia en Bachillerato, con especial atención a las fuentes orales. Bien asesoradas por su tutor y contando también con la ayuda de historiadores del proyecto, las alumnas han tenido un contacto directo con las fuentes documentales y, sobre todo, con los testigos. Es aquí donde la empatía y el sentimiento, aparte de transformar lo que era un trabajo académico en una inolvidable experiencia personal, intervienen decisivamente para hacer más profunda, placentera y hasta emocionante la experiencia del aprendizaje.

d) Participación

El impulso dado al proyecto durante los dos últimos años nos ha permitido vislumbrar la consecución de un objetivo largamente postergado, toda una asignatura pendiente desde que comenzó: el de trasladarlo y situarlo en el espacio físico originario, el barrio de Les Corts donde se levantaba la prisión. Entendemos que nuestro proyecto tuvo algún modesto papel en la denuncia del «no-lugar de historia» de la prisión de Les Corts, llamando la atención sobre la falta de placa o plafón alguno institucional que informara de la

40. IES Joan d'Austria, de Barcelona; IES Bernat El Ferrer, de Molins de Rei; y la Escola Intermunicipal de Sant Sadurní d'Anoia,

41. IES Mediterrània, de Castelldefels; IES Joan Maragall, de Barcelona; IES Montserrat de Barcelona; y de nuevo la Escola Intermunicipal de Sant Sadurní d'Anoia.

42. IES de Roda de Berà.



misma en el inmueble que se levanta actualmente en el solar original. A eso sirvió precisamente la llamada de atención que durante años presidía nuestro portal («Ninguna placa recuerda hoy la existencia de la antigua prisión de mujeres...»), alguna gestión con el Memorial Democràtic de la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona que no llegaría a dar frutos, o la demanda recogida en diversas intervenciones nuestras tanto en el ámbito académico universitario como en revistas especializadas y medios de información,⁴³ sin olvidar las numerosas conferencias impartidas en diversos colectivos.⁴⁴ La publicación de la primera tesis doctoral sobre la prisión de Les Corts, la de Pilar Molina Javierre, editada por el Ayuntamiento de Barcelona, coincidió con una primera iniciativa de señalización municipal harto tímida y harto criticada posteriormente. La *triste placa* que la regidora del distrito descubrió el 1 de octubre de 2010 —previo aluvión de críticas— resultó mezquina y de difícil visibilización, colocada en un muro lateral de El Corte Inglés, cuyos propietarios intervinieron en la redacción de un texto que no recogía mención alguna a la dictadura franquista, presuntamente «para no herir susceptibilidades».⁴⁵ Se trató en suma de una medida tan torpe como escasamente democrática, ejemplo de una metodología *política* en tanto que propagandístico-electoralista, en las antípodas de un proceso de participación vecinal. Si tuvo alguna virtud, fue la de señalar el camino que no había de seguirse, como carencia evidente de una política pública —municipal— de memoria que se pretenda mínimamente democrática o participativa.

Hacia el 2012, una última subvención institucional —la del último gobierno socialista, con lo que a partir de aquel momento se cerró el grifo de ayudas a proyectos relacionados con la memoria histórica, hasta hoy—

-
43. Véase por ejemplo la ponencia presentada en las jornadas de debate «La ciutat i la memòria democràtica» de la UPEC (Universitat Progresista d'Estiu de Catalunya) celebradas el 20 y 21 de noviembre de 2008 en Barcelona, y publicada al año siguiente (Hernández Holgado, 2009). En las conclusiones de las jornadas se recogió la necesidad de «señalar el antiguo espacio de la prisión de Les Corts» (*Ibidem*, p. 184). La revista de divulgación histórica *Sàpiens* publicó también un breve artículo en un monográfico especial sobre «Espais de Memòria a Barcelona» (2010).
 44. Como la celebrada en enero de 2010 en el Casal de Esquerra Republicana de Les Corts, invitados por la secretaria de formación de este partido, o la de septiembre del año anterior en el Kol.lectiu de Dones de Barberà del Vallès.
 45. La historia de la *triste placa*, con las diversas opiniones suscitadas, está recogida en el portal: www.presodelescorts.org/ca/recursos/una-trista-placa-que-oculta-més-del-que-descobreix.



nos permitió costear una serie de actividades divulgativas dirigidas específicamente al barrio, con el título «La Presó Invisible», en colaboración con la Associació de Veïns i Veïnes de Les Corts, el Arxiu Històric Municipal, dos centros cívicos y técnicos del mismo distrito. El formato de una muestra de cine —*La Presó Invisible*— nos permitió proyectar en el barrio un conjunto de documentales que conocíamos bien. A *Memòria de Les Corts* y *De Monstruos y faldas*, ya mencionados, añadimos el cortometraje inédito *Executada*, sobre la biografía de Carme Claramunt, la primera fusilada de Les Corts;⁴⁶ *Em dic Llibertat*, sobre Llibertat Canela, hija de la presa Francisca Conejero;⁴⁷ y *En Reinserció*, documental largo sobre la actual prisión de preventivas de Wad-Ras, en Barcelona.⁴⁸ La presencia de las mismas directoras y de familiares de las presas en las mesas de debate generó un ambiente de complicidad que animó la participación de vecinos y vecinas. Surgieron de entre el público voces de vecinos que se acordaban de la cárcel: incluso la de algún familiar, como Flora Durán, hija de presa, que continuaba viviendo junto al antiguo solar, y a la que pudimos entrevistar posteriormente. A la creación de ese mismo clima contribuyó la representación de la obra *Silenci 39.1* en el Centre Cívic de Les Corts y el montaje de una instalación artística con paneles e imágenes de la antigua cárcel que fue inaugurada en el antiguo palacete de Can Deu, transformado en centro cívico.⁴⁹ Las actividades culminaron en octubre con unas jornadas de debate en las que vecinos, familiares de presas, historiadores, periodistas y arquitectos reflexionaron sobre la conveniencia de señalar un espacio como el de la «Prisión Invisible» y sobre la mejor manera de hacerlo, y cuyas sesiones pueden visionarse enteras en la red.⁵⁰

46. Un trabajo del Seminari Documental de la Universitat Raimon Llull firmado por Elisabet Cros, Guillem Sánchez y Candela Figueras, 2009. Fue su profesor, el historiador Emili Ferrando, quien les habló por primera vez de la ejecución de Carme Claramunt Barot en 1939.

47. Obra de Blanca Callén, Ester Aranda, Mireia Salgado, Mireia Cucala y Clara Farràs, de 2012.

48. Escrito y dirigido por Pau Brunet, Isabel González y Divina López, y realizado por Jordi López. Produccions P4, 2004.

49. www.presodelescorts.org/ca/recursos/instal·lació-artística-la-presó-invisible.

50. Con tres entradas en el apartado Recursos: www.presodelescorts.org/ca/recursos.



El mismo proceso y ambiente de debate —participación de todos y de todas— ya daba una pista sobre la respuesta a esa última pregunta.

Fruto de aquellos esfuerzos acumulados —a los que habría que añadir un nuevo montaje de la exposición *La Presó Invisible* en mayo de 2013 y noviembre de 2015⁵¹ y la realización de rutas por los «espacios de memoria» del barrio a cargo de la Associació Conèixer Història—⁵² es el actual proceso de participación que se ha puesto como objetivo diseñar y proponer a las autoridades un *monumento* o forma de señalización digna de lo que fue la prisión de mujeres de les Corts. Desde noviembre de 2013 hasta ahora, han sido varias las reuniones realizadas para dar forma al proyecto, que han culminado en las «Jornades Internacionals i Exposició entorn al Futur Monument a la Presó de Dones de Les Corts», de noviembre de 2014, con la participación de conocidos artistas y arquitectos activistas como Fernando Sánchez Castillo, Horst Hoseisel o Francesc Torres. Dichas jornadas han enmarcado la instalación de un grupo de tótems en un lugar bien visible del barrio —esquina de la calle Europa con Joan Güell, donde se ubicaba la prisión—, y que, a la espera de conseguir un monumento definitivo, resulta un homenaje más que digno y, sobre todo, popular en cuanto fruto de un proceso de participación ciudadana.⁵³

Ha habido aquí sinergias importantes: la Xarxa Ciutadana de Les Corts, la Associació de Veïns i Veïnes, los miembros de ACME y de la asociación Conèixer Història, el Projecte Dones & Co, etcetera. Cabría destacar de manera especial el impulso dado al proyecto por el Centre de Recerca Polis de la Universitat de Barcelona, que desde hace varios años lleva invitando al alumnado del Máster de Diseño Urbano a presentar sus proyectos de señalización urbana y arte público. Uno de estos proyectos, que son los que actualmente están siendo debatidos y decididos en las reuniones de coordinación, será el que dignifique finalmente ese «no-lugar de memoria» que durante tantas décadas ha sido la prisión provincial de mujeres de Les Corts.

51. www.presodelescorts.org/ca/recursos/la-presó-invisible-torna-les-corts.

52. www.coneixerhistoria.cat/espais-barcelona/. La página de la ruta: www.rutadememoria.wordpress.com/la-ruta/.

53. Todas estas informaciones están disponibles en red: bloc.lescorts.cc/presodedones/.

Para entonces, cuando el monumento sea finalmente una realidad, lo mejor, sin embargo, habrá quedado atrás. Los encuentros de gente diversa que han querido unirse no tanto por el deber sino por el deseo de recordar: el libre ejercicio del derecho al recuerdo y, lo que es tanto o más importante, a divulgarlo.

Referencias

- AMBRÒS, A. y R. BREU (2007): *Cinema i educació. El cinema a l'aula de primària i secundària*, Graò, Barcelona.
- BERGER GLUCK, S. (2000): «Historia oral en la Web», *Historia, Antropología y Fuentes Orales (HAFO)*, 36, pp. 5-16.
- CORBALÁN GIL, J. (2008): *Justícia, no venjança. Els executats pel franquisme a Barcelona (1939-1956)*, Valls, Cossetània.
- DELCLÓS, M. (2011): «Preservar, difundir, construir», *La Vanguardia, Suplemento Culturas*, nº 491, 16-11-2011, pp. 3-5.
- FALGUERAS, C. y M. V. RUBIO (2008): «Una web como recurso para la investigación histórica», *Aula de innovación educativa*, 177, pp. 47-49. <<http://aula.grao.com/revistas/aula/177-la-practica-de-la-coeducacion/una-web-como-recurso-para-la-investigacion-historica>>.
- (2014): «Oral Sources as a Pedagogical Resource. Teaching Practice and the Use of the Internet www.presodelescorts.org», IOHA (International History Association). Vol. 18.1. <<http://www.iohanet.org/index.php/en/ioha-news/all-issues/4-volume-181/48-from-page-to-mouth>>
- DI FEBO, G. (1979): *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Icaria, Barcelona.
- FERRANDO, E. (2000): *La dona a Badalona. Cent anys de protagonismo invisible (1897-1997)*, Mediterrània, Barcelona.
- FRISCH, M. (2005): «Nuevas tecnologías de la información en la historia oral», *Historia, Antropología y Fuentes Orales (HAFO)*, 34, pp. 149-154.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (2007): «Presodelescorts.org. Las nuevas tecnologías al servicio de la memoria y la historia de la prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona 1939-1955)», en AMADOR CARRETERO, P. y RUIZ FRANCO, R. (Eds): *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres. Universidad Carlos III*, Madrid, pp 171-181.

- (2008): «Presodelescorts.org. Memòria e història de la presó de dones de Les Corts (Barcelona, 1939-1955)», *Entelequia. Revista interdisciplinària* (publicació electrònica), 7, pp. 187-196. < [www. Eu-med.net/entelequia/en.art.php?a=07a10](http://www.eu-med.net/entelequia/en.art.php?a=07a10)>
- (2009): «Memòria de la presó de dones de Les Corts», en COL·LECTIU DESAFECTOS (edit.): *La ciutat i la memòria democràtica. Espais de lluita, repressió i resistència a Barcelona*, BECOS, Barcelona, 2009, pp. 89-98.
- (2010): «Senyalitzar la presó invisible», *Sàpiens. Monogràfic especial «Espais de memòria a Barcelona»*, junio, p. 23.
- (2011): *La Presó Militar. Las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)*, Tesis doctoral (Publicació electrònica). Universidad Complutense de Madrid. Depositado en red el 20-11-2011. URL: <<http://eprints.ucm.es/13798/>>
- LÉVY, P.** (1996): *La cibercultura, el segon diluvi*, Ediuoc, Barcelona.
- MANGINI, S.** (1997): *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Península, Barcelona.
- MARTORELL TRONCHONI, D.** (2008): «Carrer de Picassent amb nom propi: Carrer de Carmen Tronchoni», *Festes Majors Picassent 2008*, Ajuntament de Picassent, pp. 20-33.
- MERCADÉ RIUS, J.** (2004): «Un testimoni humà per a la reflexió», *BOI. Roda de Berà. Les Monges Associació Cultural*, 12, pp. 16-21.
- MOLINA JAVIERRE, P.** (2010): *La Presó de Dones de Barcelona. Les Corts (1939-1959)*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- VON PLATO, A.** (2005): «¿Qué pasa con la experiencia en el proceso de transición de la historia contemporánea a la historia pura?», *Historia, Antropología y Fuentes Orales (HAFO)*, 33, pp. 49-52.
- PONS, A.** (2013): *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Siglo XXI, Madrid.
- ROMEU, F.** (1994): *El silencio roto. Mujeres contra el Franquismo*, Autoedición, Madrid. Reeditado en 2002 (Barcelona, El Viejo Topo).
- RUBIO, L. y S. NOGALES** (2013): «El Silenci del Record. Presó de dones de Les Corts de Barcelona», de Laia Rubio y Sara Nogales. <[www. presodelescorts.org/ca/recursos/un-treball-exemplar-de-recerca-el-silenci-del-record](http://www.presodelescorts.org/ca/recursos/un-treball-exemplar-de-recerca-el-silenci-del-record)>
- SOLANILLA, L.** (2006): «Digitalitzant el record. La memòria de la guerra civil española en internet», *L'Avenç. Revista de història i cultura*, 314, Barcelona, pp. 36-40.

- (2012): «Sociologando: Internet como herramienta de recuperación de la memoria de la Guerra Civil Española», *Boletín Científico Sapiens Research*, VOL.2 (2), pp. 46-52. <www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3973511.pdf>
- VERNON BURTON, O.** (2005): «American Digital History», *Social Science Computer Review*, VOL. 23, nº 2, 2005.
- VINYES, R.** (2001): «Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945», *Revista de Historia Social*, 39, València, pp. 49-66.
- ZEMBRIZCKI, S.** (2013): «Bringing Stories to Life: Using New Media to Disseminate and Critically Engage with Oral History Interviews», *Oral History*, primavera de 2013, pp. 98-107.

NUNCA MÁS: EXPERIENCIA COLECTIVA Y LEGADO ARGENTINO DE LA MEMORIA

Never Again: Argentine Collective Experience and Legacy of Memory

Alejandro Kaufman
Instituto Gino Germani (Argentina)

RESUMEN: Se examinan las nociones de genocidio y exterminio como discontinuidades a la luz de la experiencia argentina de los desaparecidos, en el contexto contemporáneo de la globalización. Se aborda la fórmula del nunca más en relación con la noción de discontinuidad. Se analiza la singularidad argentina en relación con la postdictadura y las transformaciones que se requiere analizar en tanto acontecimientos de la memoria. El legado de la memoria no remite a un hecho concluido del pasado, sino a un proceso continuo de transformaciones en curso.

PALABRAS CLAVE: nunca más, memoria, violencia social, genocidio.

RESUM: En aquest article s'examinen les nocions de genocidi i d'extermini com a discontinuïtats a la llum de l'experiència argentina dels desapareguts, en el context contemporani de la globalització. S'hi aborda la fórmula del mai més en relació amb la noció de discontinuïtat. S'hi analitza la singularitat argentina en relació amb la postdictadura i les transformacions que es requereix analitzar en tant que esdeveniments de la memòria. El llegat de la memòria no remet a un fet conclòs del passat, sinó a un procés continu de transformacions en curs.

PARAULES CLAU: mai més, memòria, violència social, genocidi.

ABSTRACT: The article examines the notions of genocide and extermination as discontinuities in light of the Argentine experience of the *desapareci-*



dos, in the contemporary context of globalization. The formula *never again* is addressed in relation to the notion of discontinuity. The unique characteristics of the Argentine case are analysed in connection with the post-dictatorship and the changes that need to be discussed as events concerning memory. The legacy of memory does not only refer to a notable past event; it concerns a continuous process of transformations in progress.

KEYWORDS: never again, memory, social violence, genocide.

I

Aunque el ciclo contemporáneo de la experiencia colectiva anamnética Argentina suele periodizarse a partir de la fecha del golpe de estado del 24 de marzo de 1976, y no obstante que se puede también incluir un breve lapso previo durante el cual la represión exterminadora ofreció un pródromo (*cfr.* el Operativo Independencia, la Triple A), también podríamos indicar como momento fundacional de la experiencia colectiva contemporánea el surgimiento de las Madres de Plaza de Mayo, en abril de 1977. No parece ofrecer mayores dificultades la propuesta de señalar como hito la emergencia de las Madres por múltiples razones que, por ser muy conocidas, podrían eximirnos de revisarlas en el presente trabajo. Sin embargo, conviene destacar dos notas distintivas que, a nuestro parecer, justifican un señalamiento específico: no se trataba en su origen de un activismo ni de una militancia, política ni de derechos humanos. Sin precedentes, en general, surgió a partir del reclamo de la suerte de los desaparecidos, cuando aún no se tenía noción alguna de lo que precisamente estaba sucediendo, y quienes participaban de lo que emergía como movimiento social se definían por su vínculo filial, inicialmente sin connotaciones políticas conscientes o explícitas, por lo cual dispusieron de un relativo y reducido margen de acción en el contexto del terrorismo de Estado que asolaba la Argentina desde hacía un año. No sólo no había entre las Madres una noción de lo que estaba sucediendo con la represión, sino que además en términos generales tampoco sabían acerca de la militancia



de sus hijos desaparecidos en cuanto dicha militancia se caracterizaba por la clandestinidad, y por la omisión en el ámbito familiar de las prácticas que pondrían en riesgo a quienes finalmente sufrieron los horrores de la represión. Ese doble desasimio, en primer lugar respecto del sentido que tenían las ausencias y luego de las razones por las que muchos de sus hijos corrían riesgos, les otorgó a las madres, sin perjuicio del heroísmo del que tuvieron que estar munidas para siquiera asomarse al umbral del aparato del horror, de una viabilidad que asumieron del modo que conocemos y admiramos (Bonafini, 1985). Todo ello, no sin haber pagado el tributo de la represión y las desapariciones sobre sí mismas. Entre las desapariciones de que fueron víctimas se contaron Azucena Villaflor, fundadora de las Madres, y las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet.

El otro rasgo significativo de la emergencia de las Madres en 1977 es el carácter precoz de su desenvolvimiento en un contexto de parálisis social y política, en una sociedad transida por el horror, sumado en su conjunto el cataclismo que para la Argentina significó la dictadura de 1976, y que no podría menoscabarse. No ha sido motivo de frecuente análisis la desproporción verificable en la dictadura entre su capacidad de someter a la sociedad argentina a condiciones extremas de sujeción y terror, a la vez que el Gobierno del «proceso» mostraba un carácter relativo de escasa consistencia y organicidad en comparación con otros sucesos homólogos, como fue el caso chileno liderado por Augusto Pinochet, liderazgo que se prolongó aún mucho más allá de la finalización institucional de la dictadura en el país transandino, por citar un contraejemplo. En el caso argentino, en cambio, durante el transcurso de siete años de dictadura se alternaron cuatro presidentes distintos, se emprendió una guerra torpe y funesta que terminó en derrota catastrófica y a los pocos meses de su inicio, ejercieron resistencia madres de desaparecidos frente a las cuales fue creciendo la erosión del régimen sin que pudieran neutralizar un movimiento que adquirió estatura mundial. Todo ello sin perjuicio de haber verificado uno de los dispositivos de terror, censura y barbarie más atroces de que se tenga registro.

Aunque la relevancia analítica de periodizar de tal manera el ciclo de la memoria, la verdad y la justicia en la Argentina del presente puede ser ampliamente discutible, dado que ningún aspecto de lo acontecido en estos



años ha estado exento de debates (no siempre) prolíficos y muy intensos (*cf.*: VVAA, 2008; del Barco y García, 2010), el sentido de lo que intentamos considerar adquiere forma si damos cuenta de la eventualidad de un cierre o conclusión del período, en términos de la consecución de un proceso anamnéutico que hemos desarrollado en otra parte y que recientemente se ha manifestado de nuevas maneras en cuanto al desenvolvimiento en el tiempo de una *discontinuidad* originaria (White, 2010; Kaufman, 2012; Tozzi, 2012). El acontecimiento de la desaparición de personas tenía como una de sus notas distintivas la completa omisión de toda referencia pública o institucional por parte del Estado responsable respecto del destino de los desaparecidos — omisión que se mantuvo hasta el presente por parte de los perpetradores—. Sobre ese plano incidió un movimiento social emergente ejemplar como el de las Madres (como parte de un espacio social más amplio y creciente), a partir de una demanda de paradero hacia una institución estatal que se manifestaba como casualmente ajena y sin respuestas frente a los requerimientos planteados. El marco de la movilización social por el destino de los desaparecidos dio lugar al surgimiento inédito y radical de un manantial de producción de significaciones que atravesó a la sociedad argentina hasta la actualidad, y la proyectó en el escenario global en un sentido ejemplar en relación con las problemáticas de memoria y derechos humanos.

Cuando en 2006 se declaró como crimen de lesa humanidad el atentado con bomba contra la AMIA, ocurrido el 18 de julio de 1994, por primera vez se incorporó a la trama jurídico-política de la memoria y los derechos humanos un evento no relacionado con el terrorismo de Estado de 1976. Ningún régimen político totalitario impidió declarar de tal manera el atentado con anterioridad, ni tampoco lo fue el que impidió todo progreso en el esclarecimiento de la causa hasta la actualidad. Tampoco un atentado con tales características nos remite a un *novum* como el que estableció la figura del desaparecido. El atentado contra la AMIA tuvo un carácter inaugural a nivel global que no fue del todo registrado como tal en tanto ocurrió en un país periférico y muy distante en todos los aspectos —distancia tanto geográfica, como simbólico-política— del conflicto del Medio Oriente al que estaba siendo convocado, y de los centros del poder global que establecen las agendas dominantes (Lutzky, 2012). El estallido semiótico que produjo la muerte del fiscal del caso AMIA el 18 de enero de 2015 introdujo una nueva significación susceptible de implan-



tar un eventual hito en el decurso argentino de la memoria al insertar un evento bélico-político anónimo como el atentado en la malla tejida alrededor de la *interrupción* de 1976. Políticas de estado de memoria y derechos humanos se vieron interpeladas por un suceso elevado como atinente al mismo campo discursivo que hilvanó el rumbo del *nunca más* entre 1977 y 2015.

II

Discontinuidad: modo de dar cuenta de una anomalía, una interrupción en el curso de los acontecimientos, una fisura que introduce una distinción radical entre formas inconmensurables de violencia. En un polo sabemos o creemos saber que se encuentra la guerra; en el opuesto, el genocidio o exterminio. Suele darse más o menos por sentado qué se entiende por guerra, como si se tratara de un intercambio reglado en el que pudiera determinarse desde afuera sobre la contención y el exceso: «[...] la brutalidad extrema y la violación de todos los derechos de combatientes y no combatientes no son un resultado *normal* de su desarrollo» —subrayado mío— (Burucúa, 2004, pág. 216). Sin embargo, encontramos que en la guerra «antes de la invención de los explosivos, los propios límites del poder muscular recortaban su nocividad; e incluso durante algún tiempo después, las inhibiciones morales, alimentadas por la percepción de la escasa nobleza que había en añadir elementos mecánicos y químicos al poder del hombre para lastimar a su hermano, sirvieron para restringir las barbaries deliberadas que hubiese en el diseño» (Keegan, 2013, pág. 354). Pero a pesar de la instauración de codificaciones para limitar el uso del gas venenoso o las balas explosivas, «el auge de armas “mata cosas” en oposición a las armas mata personas —la artillería pesada es un ejemplo— invalida estas limitaciones, debido a que los efectos secundarios causan grandes daños y desfiguraciones. Las limitaciones, en consecuencia, han sido abandonadas; y un efecto muy perseguido ahora por las armas mata personas es causar las heridas más terribles y aterradoras que se pueda» (Keegan, 2013, pág. 354).

El término propuesto inicialmente como discontinuidad respecto de los acontecimientos de la violencia fue el acuñado por Raphael Lemkin, *genocidio*, para referirlo a sucesos excepcionales y distinguibles de las prácticas



bélicas en cuanto a la distinción entre confrontaciones violentas entre colectivos armados (estatales) y aniquilación de grupos nacionales. El inmenso proceso testimonial, filosófico, político, literario y antropológico que cuenta en su repertorio a Adorno, Celan, Levi, Arendt, Agamben, entre tantos y tantos otros, y que podríamos referir a la noción del *nunca más*, no aplicable sin más a masacres, guerras ni atentados, no daba cuenta ni del paradigma punitivo de la memoria, ni tampoco de las prácticas de violencia propias de las confrontaciones conocidas en la historia cultural desde sus albores. Probablemente haya llegado la hora de consignar, es nuestra hipótesis sólo esbozada aquí, las continuidades entre guerra y genocidio en nuestra época, por una parte, y las discontinuidades entre dispositivos biopolíticos de gestión de la vida y la historia cultural antecedente; donde la discontinuidad no remite a una descripción factual sino a un enfoque ético-político sobre el presente, es decir a una crítica radical de la cultura contemporánea, atenta al Apocalipsis (Girard, 2010). Una cosa es segura: el ciclo que va de Videla a la AMIA nos indica que la distinción binaria entre terrorismo y guerra legítima o justa, o la que se le opone, entre el Imperio y «los pueblos» son una forma de designar la guerra civil en curso. Para una discusión sobre memoria y derechos humanos se nos impone un tercer camino, hoy no trazado aún, no obstante la esperanza que nos otorga el legado.

III

¿Cuál es la trama que se ve fracturada, y en qué consiste la interrupción que llamamos *discontinuidad*? Se produce una interrupción en el curso de los sucesos histórico-políticos de naturaleza discontinua respecto del estado de la conciencia colectiva que la antecede. En ello reside una diferencia con la guerra, tal como la concebimos aún en cuanto significación, la cual reconoce condiciones precedentes identificables sin las cuales el evento bélico no podría tener lugar, dado que requiere contendientes deliberados que constituyan la confrontación. Un colectivo víctima de aniquilación no es contendiente porque es privado de las condiciones o los medios que darían lugar a una confrontación. Esta privación es sólo resultado de la deliberación del perpetrador, que coloca a las víctimas ante un escenario sin alternativas, una trampa letal.



A diferencia de los crímenes de guerra, que tienen lugar —como premisa— en un escenario bélico reconocible por los contendientes, la aniquilación, tal como sucedió en los sucesos *paradigmáticos* (*cf.* Agamben, 2009, en particular: «¿Qué es un paradigma?», págs. 13-44) no fue anunciada como tal, y las víctimas fueron conducidas a situaciones acerca de las cuales no se pudieron prevenir, porque les fueron sustraídos los recursos que habrían posibilitado evitar tales consecuencias.

Abordamos categorías emergentes y cambiantes en escenarios a su vez en transformación, con incertidumbres de diverso grado acerca, ya no sólo del futuro, sino incluso de cuán cognoscible es el presente, en tanto el objeto en discusión fue clandestino, sustraído al conocimiento público en el pasado reciente, y descubierto en una fecha determinada. Múltiples problemas plantea discutir qué se sabía mientras acontecía el exterminio, y qué y cómo se supo cuando se supo, y qué sucede con el conocimiento en el contexto de la memoria y el olvido. No disponemos para el tema de categorías susceptibles de otorgarnos puntos de reparo, puertos donde descansar antes de seguir viaje. Si Lemkin instituyó la definición de genocidio en 1944, un año después estallaron las bombas de Hiroshima y Nagasaki. Si desde entonces no ha vuelto a emplearse el armamento nuclear, el que está disponible en los arsenales es suficiente para destruir la civilización tal como la conocemos varias veces, y no sabemos tampoco si en el minuto siguiente a la redacción de las presentes líneas no habrá una conflagración nuclear, ya sea por accidente o por acciones terroristas. Al menos podemos confiar hasta cierto punto en que los estados que cuentan con arsenales nucleares no se han apartado hasta ahora de doctrinas disuasivas, conscientes de la inviabilidad —civilizatoria, ya que no técnica— del uso del armamento nuclear. No obstante, las incertidumbres tienen entidad catastrófica, sin contar con que otros actores políticos y estatales aspiran a armarse con este tipo de artefactos de destrucción masiva (lo cual no suma ni resta nada en el plano moral, solo aproxima el peligro). De ahí que necesitamos establecer analíticamente reparos, puntos de anclaje que aporten certidumbre frente a un escenario desolador, aun cuando sólo sean recursos de emergencia, tablas de salvación. Es una necesidad que nos concierne, no ya como analistas, sino como ciudadanos, como agentes sociales y como sujetos de la memoria.



En ese sentido, el enunciado del *nunca más* opera como un articulador de interrogantes y descripciones que hallamos apropiados para transcurrir en la dirección indicada. Sin perjuicio de que para discutir esta cuasi categoría es necesario despejar antes dos aspectos. En primer lugar, el uso banal, muy extendido, por el que se lo aplica a eventos que han tenido lugar desde siempre y seguirán ocurriendo mientras el mundo conocido no cambie en forma correlativa. La institución de la fórmula *nunca más* vino a declarar la determinación de que los acontecimientos del horror no se repitan. No lo hizo como mera declaración de propósitos sino como compromiso con la verdad y la justicia en tanto necesidad socio-política y cultural contra la barbarie y por la convivencia. Desde su instauración la fórmula vino a invocar las acciones y los debates requeridos para que acciones eficaces, contextos culturales, intelecciones estéticas y políticas construyeran las condiciones apropiadas para prevenirnos de la repetición. Múltiples catástrofes éticas acontecidas desde 1945 parecen denegar toda verosimilitud a este pronunciamiento, hasta para ponerlo en tela de juicio para las fechas, hace ya varias décadas, en que fue adoptado en la Argentina por el movimiento de derechos humanos y por extensión el conjunto de la sociedad. Se necesita entonces definir cuáles son las condiciones para dar sustento al enunciado, conferirle credibilidad. En el caso argentino se abrieron dos líneas de interpretaciones y acciones. La *jurídica*, orientada al castigo de los culpables de los crímenes, y la *político-institucional-educativa*. Ambas han dado frutos, así como plantean diversos problemas, contradicciones y paradojas. No obstante, se articularon de modo en general coherente con la configuración de la discontinuidad, con el propósito de que no se repitan los acontecimientos que fueron inéditos, que no forman parte de las condiciones antropológicas constitutivas, como es el caso de la guerra, el delito «común» o los accidentes. Por poco deseables que los consideremos, no los incluimos en términos del propósito de que no tengan lugar una y otra vez en el mismo orden que los acontecimientos del horror. Pero aquí es donde hay que decir que las condiciones según las cuales podemos esperar que algo no suceda demandan distinciones explícitas. Por ejemplo, una condición para suprimir las guerras es eliminar los armamentos. Una destrucción y prohibición absolutas y eficaces de todos los armamentos (sueño de la humanidad desde hace milenios, aunque pocas veces se haya puesto en práctica) no garantizaría la supresión de la guerra, pero manifes-



taría sin duda una disposición sustentable para que no suceda. No podemos decir de manera seria y sustentable «nunca más» en relación con la guerra si a la vez fabricamos armas y administramos arsenales y ejércitos. Se trata en este punto de determinar cuáles de las condiciones que han hecho posibles los acontecimientos del horror se deben y se pueden suprimir, y efectivamente se han suprimido.

En segundo lugar cabe analizar el carácter ambivalente de la fórmula, ya implícito en la persecución penal de los perpetradores, frente a los cuales los testigos y sobrevivientes, apoyados en la institución estatal posterior a los acontecimientos del horror, y determinada a sustentar en forma eficaz la fórmula (sin lo cual no habría posterioridad genuina respecto de los acontecimientos del horror, sino continuidad) son actores necesarios para el juicio y castigo de los culpables, en procura de prevenir la impunidad de los crímenes. Vemos en este punto que a la discontinuidad definida por los acontecimientos del horror en cuanto a su carácter inédito respecto del pasado reciente y remoto, le debe suceder un acto a su vez discontinuo con el orden del horror, consistente en lo que se establezca como reparación. Sin una delimitación eficaz, que puede variar según los casos y las circunstancias históricas, no tendría sustentación la fórmula de la no repetición. Pero a la vez la reparación no borra el trauma ni la memoria. Lo sucedido tuvo lugar, aconteció, y no se puede volver atrás. La ambivalencia procede de que quienes atravesaron una experiencia de inermidad, abandono, inclemencia, desamparo se alzan ante sus verdugos, ahora en el banquillo de los acusados, con la fuerza de la ley. Tal ambivalencia no se registra, como es obvio, desde el punto de vista jurídico e institucional, sino existencial, plano en el que se presentan contingencias de naturaleza bien diferente, no exentas de sus respectivas incertidumbres.

El interrogante sobre el *nunca más*, entonces, refiere a aquellas condiciones materiales que formaron parte del dispositivo exterminador y que en lo sucesivo no habrán de repetirse. El espectro de estas condiciones es muy amplio y complejo, y su tratamiento supone prácticamente un análisis cultural radical del presente. Al menos es más viable determinar ciertas condiciones mínimas, que sin duda no habrán de ser satisfactorias: las cámaras de gas, o sus huellas, forman parte solamente de los museos y de los libros de historia, y creemos que nada similar forma parte de nuestro mundo contemporáneo.



Basta enunciar esto para verificar la ausencia de certidumbres, así como la inconveniencia de alentar cualquier optimismo ingenuo, sobre todo porque aquello que se repita lo hará bajo otras formas, inesperadas para nuestra deliberación consciente. Por lo tanto, la fórmula no conduce a un repertorio explícito e inequívoco, sino a debates sobre las condiciones cambiantes de la cultura y la tecnociencia, respecto de procesos y dispositivos emergentes, acerca de los cuales sabemos cuánto alientan los peores temores, antes que una ingenuidad optimista: «no existe nada en la historia que se parezca a una apropiación o a una instalación en el “reino” de lo universal, del modo en que los filósofos clásicos pensaban que el advenimiento de los Derechos del Hombre y del Ciudadano podía representar un punto de no retorno, el momento cuando el hombre se convertía en los hechos en portador de lo universal que ya él mismo era por destino» (Balibar, 2013, págs. 64,65). Dispondríamos entonces, en el peor de los casos, de una categoría analítica y, en el mejor, de un discurso competente al menos para reducir el daño. Dicho esto, entonces, nos vemos reducidos a declararnos en estado de *relativa* continuidad con los acontecimientos del horror, en el ejercicio de un criticismo que exige una señalada perseverancia.

IV

Por fin, la fórmula es consecuencia primera de un acaecimiento inesperado, por no esperable, por no componible con lo concebible, lo imaginable, pero además sustraído al conocimiento público, es decir, secreto, clandestino (Lyotard, 1988). La fórmula se pronuncia a partir de un punto en el que se vuelve evidente algo que, o estaba oculto en su concreción, o no se le atribuía todavía o del todo el sentido que más tarde se tornó indudable. Los acontecimientos del horror, paradigmáticos del origen de la formulación del *nunca más* no fueron objeto del conocimiento público en el momento en que tuvieron lugar. Ésta es una afirmación que no puede sino estar atravesada por nuestra pertenencia a una actualidad espectacular hasta la saturación. También esta caracterización es problemática. Sin embargo, su materialidad se verifica en que hay un intervalo temporal en el que se produce una revelación sobre lo acontecido y acerca de lo cual se considera hasta cierto punto verosímil que



antes (es decir, *durante*) no se supiera, y en un momento dado se descubre lo que había ocurrido y se mantenía fuera de la visibilidad pública. No obstante todo lo discutible que puedan ser estas descripciones, hay una escena de revelación, como la que tuvo lugar paradigmáticamente, y se conmemora, en la liberación de los campos de exterminio nazis. Hay una significación, representaciones e iconicidad en el horror puesto a la luz del día, y frente al cual se pone en evidencia algo que no se sabía de antemano. Esta figuración es una de nuestras *pathosformeln*, identificable en nuestras ficciones contemporáneas. El horror mantenido en secreto que se descubre súbitamente, que había estado hasta ese momento a salvo de la visibilidad pública, y que revela en ese instante lo insoportable, lo inaceptable de la presencia del mal.

Sabemos cuán relativo es este desconocimiento, cuánto tuvo en su momento de complicidad, negligencia, culpabilidad. A ello se añade que los acontecimientos del horror no bajaron del cielo, no surgieron por generación espontánea, que la serpiente primero tuvo la forma del huevo, o dicho en forma más apropiada: existieron precondiciones dóxicas (Angenot, 2010). Categoría que se suma a la agenda del *nunca más* para prevenir que se repita, al adoptar frente a los discursos circulantes una actitud crítica, preventiva. Desde luego, tampoco estamos en este punto en el mejor de los mundos, sino todo lo contrario, dado que en la actualidad vemos aflorar discursos de incitación al odio por doquier, sin que las fuerzas democráticas o de prevención de nuevos horrores consigan la eficacia que se requeriría para neutralizar o atenuar de mejor manera tantas manifestaciones preocupantes de violencia simbólica que circulan al abrigo de las nuevas tecnologías de la viralización.

Los últimos años han dado cuenta sin embargo de que la repetición de acontecimientos del horror encuentra una variación homóloga a las del pasado en el orden de la tecnociencia, vinculada, como se sabe, y se ignora y olvida tanto, con las industrias de la guerra, acogido todo ello bajo el velo del secreto, o del semisecreto, y por lo tanto susceptible de revelaciones atroces, o del uso de tales gramáticas plausibles para justificar de modo falaz y deslegitimador de cualquier discurso institucional la pasada invasión a Irak o un futuro ataque contra Irán, por ejemplo. Subsiste entonces un régimen discursivo que guarda continuidad con el pasado reciente y respecto del cual estamos prevenidos, al menos en términos conceptuales y perceptivos. Nos



resulta inteligible que cualquier poder estatal guarde secretos atroces, ya sea en los resguardos concentracionarios que atrapan inmigrantes *ilegales* en Europa, entre los secuestrados en Guantánamo o en los túneles excavados en montañas persas.

Al contrario, mientras en la segunda mitad del siglo xx imperaba la fórmula del *nunca más*, con su reactividad frente al secreto y su lógica de la discontinuidad, a la vez emergía como una nueva modalidad de estructuración del poder, la llamada sociedad del espectáculo. Basta de secretos entonces, ahora el pasaje a la hipervisibilización. Desde luego, transformaciones de esta naturaleza no se producen de un día para el otro, ni se aprecian ni advierten en toda su magnitud al mismo tiempo que se desenvuelven. La crítica no se equivocó cuando dictaminó la condición sociocultural del último tercio del siglo xx en términos de transparencia y visibilidad industrialmente generalizadas. Sólo que tuvieron que suceder varias cosas para configurar el paisaje de la actualidad. Tuvieron que caer un muro y una cortina de hierro, caídas alentadas por el régimen de visibilidad y transparencia frente al cual el ocultamiento adquirió sucesivamente mayores grados de inadecuación y rechazo, y luego tuvieron que ser demolidas las torres de Nueva York, terror acontecido ahora en la televisión y en vivo, en tiempo real, visible y transparente.

Nuevos perpetradores de horrores, entonces, no recurren al secreto, sino a la visibilidad. No recurren —al menos del modo usual— a las tecnociencias, ni a la industria de la muerte biopolítica, sino a la industria del espectáculo, hipermoderna, para exhibir prácticas de violencia pre y antimodernas. Las formas modernas de la violencia, a partir del terror suscitado por la revolución, imponían la supresión del dolor: la guillotina, instantánea decapitación anestésica, humanitaria forma de dar la muerte indolora deja su lugar ahora a la decapitación practicada como suplicio, pero no en secreto sino filmada con técnicas de montaje espectacular y viralizadas por las redes sociales de las vanguardias tecnológicas. Quienes perpetran estos *nuevos* crímenes han leído atentamente la formulación del *nunca más*. Se adelantan a otros que se esmeran en proponer políticas de estado de negacionismo del holocausto mientras negocian el secretismo tecnocientífico bélico: permanecen en el siglo xx, todavía. Las nuevas formas del horror, ya inspiradas en las guerras postcoloniales televisadas de las grandes potencias, incorporan una apela-



ción a la inimputabilidad en cuanto al ambicioso y complejo aparato jurídico de los derechos humanos. Recurren a las prácticas de violencia criminal de remota antigüedad y refuerzan el horror ante lo inesperable. Esto es inédito, no expectable y por lo tanto horroroso, no porque no fuera representable o inédito o imaginable, sino porque esas prácticas de violencia habían quedado atrás, en el pasado remoto, y ya no volverían a suceder. Formaban parte del *nunca más* del progreso y la modernidad. Afrontamos una creativa respuesta al *nunca más*, porque sucede lo que se daba por sentado que no iba a suceder, y era concebible porque formaba parte de remotas memorias históricas, museos y ficciones. Pues todo eso sucede ahora, ante nuestros ojos, y aterroriza porque contiene como amenaza la restauración de aquellos horrores del pasado de los cuales nuestros tiempos modernos nos habían preservado. Mientras estábamos ocupados previniéndonos de los horrores de los acontecimientos modernistas (White, 2010), se nos combate con los horrores superados del pasado remoto, de los que sólo teníamos una memoria ficcional e histórica. Al exponernos a las imágenes de esa brutalidad recuperada del pasado, restaurada como un fantasma, se nos enfrenta con lo inesperable, del modo en que lo inesperable acontece, no como repetición de lo mismo sino bajo forma incomponible. Si discutíamos sobre lo real y lo ficcional, en particular acerca de la memoria atinente a los acontecimientos del horror del pasado reciente, también ese debate es contestado por estas nuevas imágenes: recurren a los dispositivos ficcionales de la industria del espectáculo, los mismos que la crítica cultural denostó hasta el cansancio moral y sin mucho éxito político, para violentarnos en estos nuevos campos de batallas semióticas, en las cuales el poder se ve impelido como primera medida de respuesta a establecer ¡la autenticidad de las imágenes! Mientras se nos viralizan decapitaciones brutales, el ejercicio del poder consiste como primera respuesta en validar esas imágenes.

Nos encontramos entonces frente a un corolario provisional: la fórmula del *nunca más* no da cuenta empíricamente de la totalidad —aunque sería desaconsejable descuidarse: la historia social no es unívoca; como el agua, transita por donde mejor gravite, por donde menor resistencia encuentre— sino que los nuevos acontecimientos organizan un escenario ante el cual las defensas existentes y las herramientas conceptuales no resultan apropiadas porque estaban destinadas a otras tácticas y estrategias de confrontación.



Referencias

- AGAMBEN, G. (2009): *Signatura rerum. Sobre el método*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- ANGENOT, M. (2010): *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- BALIBAR, É. (2013): *Ciudadanía*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- BONAFINI, H. D. (1985): *Historias de vida. Hebe de Bonafini*, Fraterna/del Nuevo Extremo, Buenos Aires.
- BURUCÚA, J. E. (2004): «Cómo sucedieron estas cosas», *Representar masacres y genocidios*, Katz, Buenos Aires.
- DEL BARCO, O. Y. y C. P. GARCÍA (2010): *No matar: sobre la responsabilidad*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- GIRARD, R. (2010): *Clausewitz en los extremos. Política, guerra y apocalipsis*, Katz, Buenos Aires.
- KAUFMAN, A. (2012): *La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino*, La Cebra, Buenos Aires.
- KEEGAN, J. (2013): *El rostro de la batalla*, Turner, Madrid.
- LUTZKY, H. (2012): *Brindando sobre los escombros. La dirigencia judía y los atentados: entre la denuncia y el encubrimiento*, Sudamericana, Buenos Aires.
- LYOTARD, J.-F. (1988): *La diferencia*, Gedisa, Barcelona.
- TOZZI, V. Y. (2012): *Hayden White, la escritura del pasado y el futuro de la historiografía*, EDUNTREF, Buenos Aires.
- VVAA(2008): *Sobre la responsabilidad: no matar*, Del Cíclope/Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- WHITE, H. (2010): *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*, Prometeo, Buenos Aires.



HISTORIA Y MEMORIA HISTÓRICA: UN ANÁLISIS PARA EL DEBATE

History and Historical Memory: An Analysis of the Debate

Pelai Pagès i Blanch
Universitat de Barcelona

RESUMEN: El tema de la memoria histórica desde hace años viene siendo objeto de muchos debates no sólo entre la clase política y la ciudadanía, sino también entre los historiadores. El presente artículo recoge las posiciones de Paloma Aguilar, Carolyn P. Boyd, Francisco Espinosa, Ismael Saz, Paul Preston, Enrique Moradiellos, Santos Juliá y Pelai Pagès, en un intento de clarificar posiciones y situar en el presente los términos del debate.

PALABRAS CLAVE: Historia, memoria histórica, franquismo, represión franquista, Guerra Civil.

RESUM: La memòria històrica ha estat objecte, des de fa anys, de molts debats no només entre la classe política i la ciutadania, sinó també entre els historiadors. Aquest article recull les posicions de Paloma Aguilar, Carolyn P. Boyd, Francisco Espinosa, Ismael Saz, Paul Preston, Enrique Moradiellos, Santos Juliá i Pelai Pagès, en un intent d'aclarir posicions i de situar en el present els termes del debat.

PARAULES CLAU: història, memòria històrica, franquisme, repressió franquista, Guerra Civil.

ABSTRACT: Over the last years, historical memory has been the subject of much debate, not only among politicians and citizens but also among historians. This article describes the points of view of Paloma Aguilar, Carolyn P. Boyd, Francisco Espinosa, Ismael Saz, Paul Preston, Enrique Moradiellos,



Santos Juliá and Pelai Pagès, in an attempt to clarify positions and place the terms of this debate in the present.

KEYWORDS: History, historical memory, Franco's regime, Franco's repression, Civil War.

Desde hace varios años el tema de la memoria histórica se ha convertido en un tema recurrente en el debate público, político, mediático y también histórico e historiográfico. Todo el mundo habla de memoria histórica y todo el mundo habla de la necesidad de recuperar una memoria histórica que, si hemos de creer a la opinión mayoritaria, ha sido durante muchos años escondida por el poder, como resultado del «pacto de silencio» sellado durante la transición a la democracia. Naturalmente, se trata, sobre todo, de la memoria histórica de la Guerra Civil y de la dictadura franquista y, básicamente, de aquellos aspectos más impresionantes, como son la represión franquista, los asesinatos, las fosas comunes, etc. Durante la segunda mitad de los años noventa la presión social sobre este conjunto de temas fue tan contundente —fueron los años en que comenzaron a aparecer multitud de asociaciones memorialistas— que, con los cambios políticos que se produjeron a partir de los años 2003, en Cataluña, y 2004, en España, se planteó la necesidad de institucionalizar políticas de memoria. El Memorial Democrático en Cataluña y la Ley de la memoria histórica en España han sido el resultado final —hasta hoy— de estas políticas que, desde todos los puntos de mira, han levantado numerosas polémicas tanto entre el conjunto de la clase política como entre la ciudadanía.

Pero, aparte de polémicas y confrontaciones, a menudo ha existido numerosa confusión sobre lo que se entendía por «memoria histórica», sobre qué memoria histórica era necesario recuperar y con qué recursos se debía contar. Es cierto que todo el mundo hablaba de «memoria histórica» —algunos también de «memoria democrática»—, pero en ningún caso quedaba claro que se quería decir y cómo se debía concretar todo. Con un intento de clarificar conceptos pretendo en el siguiente artículo presentar los puntos de vista de



distintos autores, con el objetivo de ofrecer una visión amplia y plural sobre lo que han dicho los historiadores y los científicos sobre la memoria histórica, desde 1996 hasta finales de la década pasada.

De entrada, he querido limitar el análisis a historiadores y estudiosos, consciente, sin embargo, que ellos tampoco han podido escapar del debate político e ideológico, pero, en la medida en que el tema de la *historia* y de la *memoria histórica* no son fenómenos nuevos en el discurso historiográfico y filosófico sobre nuestro pasado, he querido dar una perspectiva científica y, a la vez actualizada sobre el tema de debate. El libro pionero de Paloma Aguilar, publicado en 1996, me ha servido de marco teórico inicial para plantear la definición de los conceptos, la diferencia entre historia y memoria, etc. Diez años después, Carolyn P. Boyd aborda los mismos aspectos a propósito del estudio que lleva a cabo sobre el tratamiento de la Guerra Civil y el franquismo en los textos escolares. Sobre conceptos —pero también sobre la necesidad de incidir en la memoria democrática y de denunciar la represión franquista— trata Francisco Espinosa, el historiador andaluz que se ha especializado en los últimos años en el estudio de la represión franquista en Andalucía.

A continuación prosigo con el análisis del tema con textos de 2007 y 2008 que, en todos los casos, inciden en la necesidad de recuperar memorias: los textos de los profesores e historiadores Ismael Saz, Julián Casanova y Paul Preston entran en el debate planteando, sin embargo, perspectivas y dinámicas de conocimiento que desde la Historia no olvidan las implicaciones políticas del fenómeno, los silencios, las manipulaciones y las polémicas.

Ideas no exentas de polémica expone el historiador extremeño Enrique Moradiellos, que en una radical intervención que desarrolló en uno de los Congresos Octubre en Valencia, en el mes de octubre de 2005, y que posteriormente publicó en el diario *El País*, negaba la existencia de la *memoria histórica*. Como polémico es el texto de Santos Juliá, que no sólo niega cualquier pacto de silencio que haya existido durante la transición, sino que es muy crítico sobre la política que se está desarrollando con respecto a la memoria histórica.

Como recapitulación de la problemática planteada yo acabo exponiendo mis posiciones a partir de los dos aspectos básicos objeto de debate: la utili-

zación de los conceptos básicos y el tipo de memoria histórica que desde mi punto de vista se requiere en nuestra sociedad.

He ordenado el debate desde una perspectiva básicamente temática, para que se pueda ir contemplando cómo se iban planteando los problemas y las controversias. Y, naturalmente, he tenido que dejar fuera a muchos autores que también han tratado el tema, pero nadie negará la autoridad de la mayoría de los autores seleccionados. En cualquier caso, el objetivo del análisis y de los autores escogidos es que el lector disponga de una aproximación sobre un tema del que se seguirá hablando mucho todavía en los próximos años.

Memoria histórica e historia: la definición de los conceptos

Como acabo de señalar, en la obra clásica que en 1996 publicó Paloma Aguilar, en un momento en que empezaban a surgir en España organizaciones memorialistas que reivindicaban la necesidad de recuperar la memoria histórica (Aguilar, 1996),¹ la autora empezaba planteando la necesidad de definir los conceptos y tenía claro que la existencia tanto de la diversidad de variables para denominar una misma realidad, como la diversidad de acepciones existentes:

En primer lugar, y como cabía esperar, no existe una única y unívoca acepción del concepto «memoria colectiva». Hay algunos autores que utilizan este término; otros, sin embargo, hablan de «memoria histórica», «social», «pública», «dominante», etc. En esta investigación se utilizarán indistintamente las expresiones *memoria colectiva*, *histórica* y *social*, porque asumimos el carácter global (social o colectivo) de la misma, y su contenido histórico (es la memoria que una comunidad tiene de su propia historia). Por otra parte, hay autores que distinguen la memoria histórica de la memoria vivida, de la autobiográfica, y aunque son ciertamente distintas, muchos autores consideran que la segunda se añade a la primera, de forma que, tanto quien ha vivido el acontecimiento histórico en cuestión como aquél que tiene tan sólo una memoria narrada o heredada del mismo, pueden compartir una misma memoria colectiva. Quien lo ha vivido, porque el tiempo transcurrido le ha permitido complementar su interpretación de los hechos con otras versiones y aprender las lecciones que a medio o largo

1. Los temas que nos interesan los trata en las páginas 31-36.

plazo se han derivado del mismo. Quien no lo ha experimentado personalmente, porque la versión que ha recibido puede, de alguna forma, haberse fraguado en la comunidad de forma hegemónica.

Queda claro para la autora que la memoria individual, aun siendo diferente, no es excluyente ni alternativa de la memoria colectiva. El concepto colectivo de la «memoria histórica» se convertiría en una abstracción y simplificación de la pluralidad de memorias que puedan hallarse en una sociedad determinada.

Reconociendo que en un primer estadio sólo existen memorias individuales, Paloma Aguilar plantea que con el paso del tiempo los recuerdos se van posando en instituciones de naturaleza muy diversa y «así la memoria colectiva de una sociedad llega a constituir una especie de patrimonio común con el que el individuo se encuentra desde que nace». Partiendo del análisis que en 1984 hizo Pierre Nora en *Les lieux de mémoire*, plantea que las memorias acaban depositándose en múltiples «lugares de la memoria» —archivos, monumentos, museos— «llegando a constituir una tradición previa a la existencia de los individuos de momentos históricos posteriores». Las memorias individuales acaban engarzándose con unas memorias colectivas que poseen la virtud de ser revividas en forma de ceremonias y rituales públicos hasta el punto de utilizarse para «legitimar un presente enraizado en una tradición propia, a la vez que socializar a los nuevos ciudadanos en las tradiciones comunitarias mediante la evocación de un pasado común».

Cada período histórico posee, pues, según la autora, una importante multiplicidad de memorias individuales o autobiográficas y, al mismo tiempo, una memoria colectiva, en general heredada, mucho más uniforme que ofrece una visión general hegemónica del pasado. Justamente esta memoria colectiva sirve para que los individuos de una determinada sociedad compartan tanto el objeto recordado como el sistema de valores y aprendizajes asociados al mismo. El problema reside en aquellas sociedades que son incapaces de compartir las lecciones del pasado y generan una memoria histórica conflictiva que plantea importantes retos de futuro. Paloma Aguilar, en este punto, cita la transición española, cuando podían existir valoraciones muy diferentes del pasado inmediato pero que, con el objetivo de construir la democracia, las élites políticas se pusieron de acuerdo en que la Guerra Civil no debía repro-



ducirse jamás y que, por tanto, eran precisas renunciaciones, concesiones y compromisos por todas partes.

Una última cuestión que plantea Paloma Aguilar en esta parte de su ensayo se refiere a las diferencias que pueden existir entre memoria histórica e historia, y en este punto empieza diferenciando «pasado» e «historia», presentando la idea enunciada por otros historiadores según la cual «el pasado se define por haber sido siempre utilizado con finalidades específicas (como instrumento legitimador al servicio de un poder o de una ideología), mientras que la historia se ha interpretado como una aproximación a la verdad objetiva mediante un método científico». La historia, para la autora, es parte del pasado pero apoyándose en E. H. Carr, la historia es «una sección del pasado susceptible de ser recordada a través de documentos y testimonios».

A partir de esta misma diferenciación la memoria histórica no sólo no contiene todos los episodios del pasado, sino que en cada momento un estado, una nación o un país posee momentos históricos que tienen más relevancia para el presente, con lo cual se produce una especie de interacción entre un pasado que posee un indudable peso sobre el presente y un presente que selecciona su pasado en función de sus necesidades específicas: «Se establece una influencia mutua entre el pasado y el presente, porque desde el presente se selecciona el pasado relevante para cada momento y, a su vez, este pasado influye sobre el presente». Y acaba citando el ejemplo de la Guerra Civil española que durante la transición tuvo un importante peso en la medida en que se podían establecer analogías entre la España de los años treinta y la de los años setenta, dos momentos en los que se podían reproducir situaciones parecidas con el consabido riesgo que ello podía comportar.

Diez años más tarde, en 2006, era Carolyn P. Boyd quien en su análisis sobre la historia de la Guerra Civil y de la dictadura franquista en los textos escolares desde 1939 abordaba también la cuestión de los conceptos (Boyd, 2006).² En su caso empezaba definiendo la memoria como «el proceso mediante el cual los sujetos construyen relatos personales capaces de sustentar identidades que sean a la vez íntegras y eficaces». La memoria es un elemento fundamental para que tanto los individuos como los grupos sociales

2. Básicamente hemos utilizado las páginas 79-83.



den sentido al presente y les permita construir razonablemente el futuro. De esta manera, a partir de una creación activa, se produce una acumulación de acontecimientos que acaban determinando la existencia del presente y proporcionando hitos para la acción del futuro. Carolyn P. Boyd parte de la evidencia según la cual el hecho de recordar es un fenómeno psicológico que se produce en las mentes individuales a partir de las experiencias propias, pero inmediatamente añade que el recuerdo de una persona siempre tiene lugar en un contexto social que provoca el hecho de que la memoria individual esté siempre estructurada por la familia, la clase, la religión y la nación a la que pertenece el individuo. De tal manera que inevitablemente la memoria individual «se representa y transmite a través de prácticas culturales simbólicas o mnemotécnicas que dan forma y sustentan las identidades colectivas. A medida que las identidades de grupo se ajustan a las alteraciones que se perciben en el medio social y político, la memoria social también se reconstruye».

Como hemos visto en el caso de Paloma Aguilar, no sólo no existe ninguna contradicción entre memoria individual y memoria colectiva, sino que se complementan abiertamente.

A partir de esta constatación la autora afirma de manera muy rotunda que en las sociedades modernas la memoria social se transmite a través de la historia que se explica en las escuelas, en la medida en que la función social que se atribuye a la enseñanza y a los manuales escolares «consiste en proporcionar a los futuros ciudadanos una pauta de comportamiento cívico: normalmente se caracterizan por transmitir un conjunto de símbolos y relatos, o mitos dominantes, que legitiman las disposiciones políticas existentes y dan pistas sobre el destino y la identidad nacionales».

Esta práctica se concreta a partir del siglo XIX cuando los gobiernos empiezan a diseñar planes de estudio, programas, etc. y pasan a regular el contenido de los libros de texto a fin de monopolizar el discurso público sobre la historia y la identidad nacionales. A pesar de que su objetivo es fomentar la conformidad social y la obediencia a la autoridad, no siempre consiguen su objetivo, puesto que a veces el pasado se transforma en un lugar de contestación y en una fuente de conflicto político. Desde la existencia de contramemorias que puedan elaborar individuos o grupos sociales en oposición a la memoria oficial, pasando por la existencia de memorias alternativas o por la investi-



gación de historiadores profesionales son muy diversas las formas que históricamente se han producido para contravenir las versiones de las memorias oficiales tal y como aparecen en los libros de texto.

En este punto la autora acaba planteando la contradicción que puede producirse entre «memoria» e «historia», en un momento en que la memoria se exalta en contraposición a la historia :

La memoria social que es —o aspira a ser— hegemónica trata de moldear identidades, evitar el conflicto y, si es necesario, silenciar los retos a los mitos dominantes, vengan éstos de la memoria individual o de la historiografía profesional. En contraste, la historia, entendida como una disciplina crítica más que como un instrumento de política identitaria, puede ser un potente aliado de los oprimidos, sirviendo para recuperar y dar voz a las contramemorias individuales y para apoyar sus reclamaciones de justicia, reivindicación y reconocimiento. Al mismo tiempo, puede reforzar los hábitos mentales necesarios para la construcción de una cultura política fundada en la libertad, la tolerancia y la racionalidad.

Conclusiones que extrae a partir del análisis de la Guerra Civil española y del franquismo tal y como aparecen en los libros de texto que ha analizado, aun teniendo en cuenta que los contenidos que los manuales intentan transmitir no siempre coinciden con lo que los alumnos aprenden en la realidad, puesto que los libros de texto siempre vienen mediatizados por los profesores y la cultura del aula y, además, los estudiantes pueden adquirir también un conocimiento histórico al margen de la escuela.

La memoria histórica en el caso español: recuperar la memoria de la represión franquista

Pero ¿qué memoria histórica cabe recuperar en la inmediata historia de España? El tema, ni que decir tiene, se ha planteado desde numerosos puntos de vista. Pero aquellos historiadores que defienden la necesidad de la memoria tienden a reivindicar sobre todo la recuperación de la represión franquista. Es el caso, por ejemplo, del historiador andaluz Francisco Espinosa, especialista en temas de represión en Andalucía, que en uno de sus trabajos dejaba



muy claro la importancia de su objeto de análisis (Espinosa, 2006).³ Para él, de entrada, lo que se denomina «guerra civil» en definitiva no fue más que una intensa represión: «en gran parte de España lo que llamamos guerra civil fue sólo represión, de modo que al golpe militar siguió directamente el plan de exterminio», una represión larga e intensa que se prolongó hasta principios de los años 50 —con lo cual se consiguió que aún puedan encontrarse numerosos testimonios de esta represión— y que dejó como herencia centenares de fosas comunes y docenas de miles de personas desaparecidas.

Cuando empezó a aparecer con toda su amplitud la magnitud de la represión, sin embargo, enseguida quedó clara la tensión existente entre dos memorias, una predominante y otra minoritaria. Para la primera, «la República es un período tan bien intencionado como nefasto que conducía inevitablemente a la guerra civil; ésta —según la falacia de que en que las guerras civiles no hay ni vencedores ni vencidos— sería una tragedia de la que todos fueron responsables y todos víctimas; la dictadura representaría el inevitable sacrificio que la sociedad española tuvo que sufrir para superar aquella situación: fue dura pero no había otro remedio, parecen sugerirnos; y finalmente, la transición vendría a coronar todo el proceso con el retorno a la monarquía parlamentaria». Sin embargo, la memoria minoritaria se inicia con la reivindicación del período republicano: «la República representa el último referente democrático de que disponemos; el 18 de julio, un brutal golpe militar dirigido a hacer tábula rasa de la democracia en su sentido más amplio; la guerra, el procedimiento elegido para extender el golpe a todo el país; la posguerra, el reinado absoluto del terror fascista; la dictadura, el imperio de los grupos privilegiados: la Iglesia, la banca y el Ejército; y la transición, la última y más delicada de las reformas afrontadas (voluntaria o involuntariamente) por el franquismo: su adaptación política —dentro de un orden— a una situación económica y social que ya exigía un cambio».

Esta contraposición de memorias, claramente excluyentes, dejaba clara la incompatibilidad existente entre *la memoria del 36* y *la memoria de la transición*, y para Espinosa no existía ninguna duda de que «los hagiógrafos de la transición son los que abogaron por el olvido, por la suspensión de la memo-

3. Especialmente las páginas 171-175.



ria, y los críticos con el proceso de transición, precisamente por pensar que se hizo de espaldas al pasado, son los que lucharon por la memoria». Una lucha que no fue nada fácil, puesto que el franquismo, desde su inicio en 1936, hasta la recuperación de la democracia en 1977, a lo largo pues de más de cuarenta años, negó siempre su existencia. Espinosa no duda en señalar ejemplos claros de esta negación e incluso, cuando empezaron a aparecer obras, en la Editorial Ruedo Ibérico en primera instancia, que estudiaban aspectos concretos de esta represión —los casos de García Lorca o de las matanzas en Badajoz—, la actuación del régimen fue contundente, al eliminar toda documentación comprometedora. De hecho ésta acabó siendo su respuesta: la destrucción masiva de archivos que se produjo a partir de finales de los años setenta. La conclusión a que llega el historiador andaluz no puede ser más contundente: «Lo peor del franquismo en este terreno de la memoria fue impedir durante décadas y a varias generaciones una cultura de posguerra que hubiera sido necesaria y saludable individual y socialmente. El resultado ha sido producir vacíos y desequilibrios de todo orden que resultan irreparables. Aunque no seamos conscientes, el hueco de lo que no pudimos conocer ni vivir cuando correspondía está ahí dentro».

Ismael Saz, por su parte, en un artículo publicado en la revista valenciana *Afers* (Saz, 2007),⁴ partía de la base de que nos encontramos ante una «memoria traumática», que requirió durante la transición la aplicación de una amnistía recíproca «con sus efectos de amnesia y de hegemonía de unos discursos públicos de olvido» pero que, desde su punto de vista, fue necesaria para la construcción de la democracia. Trascurridos setenta años desde el fin de la guerra y más de treinta desde la transición la situación seguía siendo de olvido: miles de represaliados aún esperaban un entierro digno; las sentencias judiciales de un poder ilegal que juzgaba y condenaba sin garantías seguían inmutables; las víctimas de la represión franquista seguían sin obtener un reconocimiento público; en la actualidad siguen existiendo aún más calles, monumentos y recuerdos dedicados a los verdugos del franquismo que a sus víctimas... Todo ello ha comportado la existencia de una «demanda social de memoria» que inevitablemente requiere la formulación de una memoria

4. Hemos utilizado las páginas 32-35. Las citas han sido traducidas del catalán.



histórica plenamente democrática que debe pasar por el rechazo del pasado dictatorial no sólo por parte de la izquierda sino también de la derecha.

Una demanda social que se inició con el descubrimiento de las primeras fosas comunes, pero que se generalizó a partir de reportajes en el cine y en la literatura sobre aspectos relacionados con la represión franquista y su brutalidad, sobre aspectos de la resistencia, la restitución del nombre y de los derechos de los vencidos, etc. Una demanda social que no fue posible durante la transición, porque como en todos los casos en que se han producidos procesos traumáticos —como sucedió en Francia, Alemania, Chile o Argentina— no es posible enfrentarse a estos procesos de manera inmediata, requiere un tiempo que a menudo puede alcanzar a más de una generación. Y para Saz en el caso español fue «la generación de los nietos la que simplemente ha querido saber», en un momento en que la consolidación de la democracia ha permitido «girar la vista hacia el pasado sin los miedos de antes». Consciente de que en este proceso no faltan confusiones, errores, exageraciones, etc. Saz no duda en apuntar cuál debe ser el papel de los historiadores: «el papel de la Historia, de la historia crítica, es fundamental para analizar tanto los procesos históricos como los procesos a través de los cuales se tejen los múltiples discursos de las no menos múltiples memorias».

Una reflexión parecida realizaba el historiador aragonés Julián Casanova en un artículo que publicó en *El País* con el título de «Después de tanta memoria...» (Casanova, 2007). Tras constatar la fractura provocada siempre en aquellos países que habían sufrido pasados traumáticos, como guerras o dictaduras, Casanova no dudaba en señalar que «la memoria histórica, lejos de ser un terreno neutro, se convierte en un campo de batalla cultural, de apropiación de símbolos, y político». La salida del franquismo y las primeras décadas de la transición provocaron en el caso español una situación no exenta de paradojas:

Por diversas razones, ampliamente debatidas, la lucha por desenterrar el pasado oculto, el conocimiento de la verdad y la petición de justicia nunca fueron señas de identidad de la transición a la democracia en España, pese al esfuerzo de bastantes historiadores por analizar aquellos hechos para comprenderlos y transmitirlos a las generaciones futuras. España estaba llena de lugares de la memoria de los vencedores de la Guerra Civil, con el Valle de los Caídos en primer plano, lugares para desafiar «al tiempo y al olvido», como decían los



franquistas, homenaje al sacrificio de los «héroes y mártires de la Cruzada». Los otros muertos, las decenas de miles de rojos e infieles asesinados durante la guerra y la posguerra, no existían. Pero ni los gobiernos ni los partidos democráticos parecían interesados en generar un espacio de debate sobre la necesidad de reparar esa injusticia. Y tampoco había una presión social fuerte para evitar ese olvido oficial de los crímenes de la dictadura franquista.

Fue a partir de mediados de los años noventa del siglo pasado cuando la situación empezó a cambiar, cuando se dieron a conocer fenómenos desconocidos sobre las víctimas de la Guerra Civil y de la violencia franquista, en un momento en que en el plano internacional se generalizaban los debates sobre los derechos humanos y las memorias de guerras y dictaduras. Fue entonces cuando «una parte de la sociedad civil comenzó a movilizarse, se crearon asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, se abrieron fosas en busca de los restos de los muertos que nunca fueron registrados, y los descendientes de los asesinados por los franquistas, sus nietos más que sus hijos, se preguntaron qué había pasado, por qué esa historia de muerte y humillación se había ocultado y quiénes habían sido los verdugos». Sin embargo, al mismo tiempo, «varios cientos de eclesiásticos *martirizados* durante la Guerra Civil fueron beatificados. Todo seguía igual: honor y gloria para unos y silencio y humillación para otros».

Fue en este contexto cuando la llegada al gobierno de Rodríguez Zapatero en 2004 planteó la necesidad de elaborar una Ley de la Memoria Histórica, que se tramitó en el año 2006 y que a criterio de Casanova debiera tener unas características muy determinadas:

Una ley que integre las diversas memorias, pero que asuma que sólo las víctimas de la represión de los militares sublevados contra la República y de la violencia de la dictadura de Franco necesitan la reparación moral y el reconocimiento jurídico y político después de tantos años de vergonzosa marginación. Una ley que condene a la dictadura franquista y declare ilegítimos a sus órganos represores, desde el Tribunal de Responsabilidades Políticas hasta el Tribunal de Orden Público, y a las sentencias emanadas de ellos. No debería haber ninguna duda en la ilegitimidad de origen de ese sistema de terror institucionalizado, investigado con rigor y detalle en los últimos años por decenas de historiadores.



Una ley, en definitiva, que trasmita las experiencias de violencia política y violación de los derechos humanos a los más jóvenes, quienes no formaron parte de esta historia.

En su biografía sobre Franco, el historiador inglés Paul Preston también dedicaba un apartado al legado del dictador en referencia a la memoria histórica (Preston, 2008).⁵ Y tras constatar la existencia del *pacto del olvido* que se firmó durante la transición a la democracia merced al deseo colectivo de garantizar la restauración y la posterior consolidación de la democracia —con una referencia explícita a la Ley de Amnistía del 14 de octubre de 1977— no dudaba en señalar las enormes diferencias existentes entre las víctimas de uno y otro bando durante la Guerra Civil, puesto que si para muchas familias republicanas quedaba pendiente la localización de sus muertos, para los partidarios de Franco este fenómeno quedó zanjado en plena postguerra, cuando muchas de las víctimas franquistas en la guerra vieron sus nombres grabados en placas de honor «en las paredes de las iglesias, con cruces o indicaciones de dónde habían fallecido, e incluso, en algunos casos, se daba su nombre a una calle». Este reconocimiento que las víctimas republicanas tardaron muchos años en merecer, vino acompañado de la versión que durante casi cuarenta años se dio de la República, presentada por el régimen franquista como un régimen violento y criminal cuya existencia acabó justificando el golpe militar de 1936. A través de la prensa, de la radio, de la enseñanza y de los púlpitos religiosos se divulgó una interpretación unívoca y monolítica sobre los orígenes, el curso y las consecuencias de la Guerra Civil.

Sólo a partir de 1977 merced al ingente trabajo elaborado por una legión de historiadores empezó a conocerse el impacto que la guerra y la represión franquista tuvo en el conjunto del país, al mismo tiempo que aparecía en la sociedad civil un movimiento popular que reclamaba la recuperación de la memoria histórica. Según Preston, la ingente cantidad de trabajos, «los libros, los artículos, los documentales, las noticias sobre las excavaciones han molestado a mucha gente y no sólo a los verdugos y a sus familiares. El malestar ha llegado, es evidente, a quienes aún añoran al desaparecido dictador, pero también se ha extendido a algunos sectores de la sociedad más conscientes de los beneficios

5. Hemos utilizado la edición catalana, en particular las páginas 284-288.



económicos del régimen de Franco que preocupados por sus costos humanos y morales».

Ha sido en este contexto cuando han aparecido los denominados autores «revisionistas» que desde una perspectiva mediática han vuelto a reivindicar el franquismo acusando de exageración a los historiadores y culpabilizando de nuevo a la República de todos los males y de todas las responsabilidades. Preston no duda en destacar la distorsión que estos autores —que mayoritariamente no son historiadores— realizan de la Historia hasta el punto de provocar que la Guerra Civil española se siga combatiendo sobre el papel. Y es en este punto donde, a modo de reflexión, Preston sitúa el legado más duradero de Franco: «quizás nos hemos de preguntar si este revisionismo tiene como finalidad esclarecer el pasado o hacer resurgir los odios para fomentar aquéllos en que tanto esfuerzo invirtió Franco. O, dicho de otra manera, quizás el legado más duradero de Franco ha sido perpetuar la división de los españoles entre vencedores y vencidos».

Otras interpretaciones historiográficas: Moradiellos y Santos Juliá

Como ya dije, ni entre la sociedad civil, ni en el terreno de la política ni tampoco entre los historiadores existe unanimidad a la hora de plantear el tema de la memoria histórica. El historiador extremeño Enrique Moradiellos, hace ya unos años, en su intervención en un congreso que se celebró en Valencia empezaba cuestionando el propio concepto de *memoria histórica* (Moradiellos, 2005). Partía de la base de la necesidad de establecer unos parámetros historiográficos a fin de disponer de una discusión razonada con el objetivo de «lograr que el conocimiento histórico desapasionado se convierta en fundamento de una convivencia social equilibrada y libre de hipotecas legadas del pasado». Así, en el primer parámetro cuestionaba el propio concepto de memoria histórica partiendo de la base de que la memoria de cualquier persona siempre es un atributo dado a escala individual. Citando a Todorov, establecía que la memoria nunca puede ser unívoca sino que siempre es plural y citaba como ejemplo la anécdota según la cual no podían tener la misma memoria sobre los bombardeos que había sufrido Barcelona en marzo de



1938 quien los había experimentado en propia piel (Hilari Ragner) y quien había participado en ellos (el general Salas Larrazábal).

En el segundo parámetro partía de la constatación del *revival* de ideas filo-franquistas que justificaban la legitimidad de la sublevación militar de julio de 1936 y que surgieron a partir de los inicios del nuevo siglo —«la segunda etapa del Gobierno del presidente Aznar»— a raíz del cambio generacional que se había producido con la aparición de los «nietos» de la guerra y que se había concretado en un cambio generacional en relación al que tenían los «abuelos» —los protagonistas del conflicto— y los «hijos» —quienes habían auspiciado el olvido—. Acababa constatando que «toda historia es historia contemporánea».

En tercer lugar contraponía la visión idílica —Moradiellos utiliza la expresión «arcádica»— que una determinada interpretación había ofrecido de la Segunda República durante los años setenta y el período de la transición hacia la democracia, calificada por nuestro autor de simplista, con la inevitable réplica que elaboraron los nuevos historiadores profranquistas, algunos de los cuales —en clara referencia al más famoso de todos ellos, Pío Moa— incluso «fueron activos y armados opositores a la dictadura», aunque el resultado de sus obras permita dudar sobre su leal compromiso historiográfico.

Sin embargo —ya en el cuarto parámetro—, el discurso oficial claramente franquista les permitió recibir desde finales de los años noventa un apoyo mediático y parapolítico cuyo objetivo era contrarrestar las demandas del movimiento por la recuperación de la memoria histórica de los represaliados por el franquismo, contraponiendo a las víctimas del franquismo las que tuvo el propio franquismo durante la guerra. En este punto, Moradiellos no duda en destacar las responsabilidades de 1936 y de todo lo que vino después; sin embargo, de manera inmediata establece que «también es verdad que la gradación de responsabilidades no deja inmaculado a ningún personaje, grupo político u organismo social, por acción u omisión». Parece claro, pues, que las responsabilidades de la violencia generada durante la guerra deben ser compartidas.

Finalmente, se intenta responder a la pregunta de qué debe hacerse con la memoria de la guerra y de sus víctimas. Y las propuestas que presenta son dos, claramente contrapuestas: en primer lugar se podría «poner punto final



a la amnistía de 1977 y abrir un proceso para ajustar cuentas penales, como se hizo en 1945 en muchos países tras la liberación del yugo nazi», o bien, alternativamente, «cabría resignarse a saber únicamente lo que pasó mediante una comisión de encuesta que renunciara a ajustar cuentas y sólo compensara moral o materialmente a las víctimas», la alternativa que se adoptó en Sudáfrica y en los países ex soviéticos en los años noventa. Moradiellos no duda en apuntarse a esta segunda alternativa que, en ningún caso, supondría dejar de lado la necesaria restitución de la memoria de los represaliados por el franquismo. Y a modo de conclusión establece sus razones:

Porque sería una mera equiparación de situaciones entre víctimas. Porque es indigno no ayudar a los familiares actuales a localizar los restos de sus antepasados enterrados en fosas anónimas. Porque las otras víctimas de la violencia republicana (muchas inocentes y bien contadas gracias a la eficacia de la Causa General incoada por el franquismo) ya tuvieron su restitución oficial, sus muertes reconocidas, sus tumbas honradas, sus deudos gratificados. Se trata, en esencia, de una mera cuestión de justicia equitativa. Y deberíamos dejarla estar así, sin mayores polémicas socio-políticas donde todas las partes, me temo, tendrían mucho que perder y más que lamentar.

Poco tiempo después el historiador de la Universidad Complutense de Madrid, Santos Juliá, en un libro dirigido por él mismo, publicaba un capítulo que empezaba también de manera harto polémica (Juliá, 2006).⁶ De entrada negaba el «pacto de silencio» de la transición sobre la Guerra Civil y el franquismo aduciendo la cantidad de trabajos de investigación publicados durante los años setenta sobre el tema. El juicio no podía ser más contundente: «Los que acusan a la transición de haber sellado un pacto que convirtió en tabú la guerra y el franquismo, que impidió debatir públicamente sobre estas cuestiones durante treinta años, no saben y, en muchos casos, no les importa no saber de lo que están hablando».

Efectivamente, Santos Juliá consideraba, que la transición había jugado ya un importante papel en la recuperación del pasado, aunque evidentemente no se había investigado todo y al cabo de unos años volvió a plantearse la necesidad del conocimiento en la medida en que, citando a Henry Rousso, «la percepción del pasado, especialmente del traumático, se modifica cada veinte o treinta

6. Nos hemos fundamentado básicamente en las páginas 70-74.



años». Y siguiendo lo que otros historiadores ya habían afirmado volvía a situar a los nietos, en este caso a los nietos de los derrotados, como los nuevos protagonistas que querían saber aquello que les había sucedido a sus abuelos.

A partir de esta nueva situación Juliá plantea las acciones que se desarrollaron desde la política cuando, por ejemplo, en noviembre de 2002 la Comisión Constitucional condenó la represión franquista o cuando, con el cambio político que se produjo en 2004 se empezó a plantear la promulgación de una ley de la memoria histórica. Al mismo tiempo la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica iniciaba el reconocimiento moral de las víctimas de la guerra y de la represión franquista, a través de la exhumación de las fosas comunes donde habían sido enterradas muchas víctimas del franquismo. En este punto, sin embargo, es crítico con la mencionada asociación puesto que «la exhumación de cadáveres no siempre prueba que yacieran olvidados ni su traslado a un cementerio sea tal vez la mejor política para conservar la memoria del crimen». Y recuerda que ya durante la transición se llevaron a cabo no pocos reconocimientos de fosas comunes, manteniéndolas y conservándolas como «lugares de memoria».

No duda, sin embargo, en resaltar los efectos que ha tenido esta nueva memoria de los nietos, en la medida en que «las investigaciones dedicadas a la represión se han multiplicado hasta el punto de dominar claramente en los últimos años a todos los demás temas relacionados con la República, la guerra y la dictadura». Y señala la multitud de trabajos publicados sobre las distintas formas de represión que se ejercieron, tanto en relación a los consejos de guerra, tribunales de responsabilidades políticas, comisiones de depuración, etc. Pero en la mayoría de casos estas investigaciones olvidan que la guerra se produjo entre dos estados, la cual cosa ha llevado a que durante la guerra y hasta 1939 aquello que sucedió en territorio republicano se olvide y sólo sea tratado por los epígonos del franquismo. Su conclusión no puede ser más contundente:

[...] están cayendo en progresivo olvido o se está dejando su recuerdo al cuidado exclusivo de los epígonos del franquismo —expertos en buscar legitimidades para aquella rebelión militar que Azaña definió como horrenda culpa y crimen de lesa patria— las víctimas de la represión en la zona republicana, bien porque se presentan acríticamente como si se tratara de muertos por casualidad, por una epidemia o por una especie de ira espontánea o incontrolada, bien por-



que se minimiza la magnitud de su persecución o se falsean sus circunstancias, bien sencillamente porque nadie se ocupa de ellas.

Recapitulación final: qué memoria para el futuro

Las perspectivas, los puntos de vista, los criterios existentes entre los historiadores sobre la memoria histórica no pueden ser más diversos y, como acabamos de ver, sólo ocasionalmente se producen algunas coincidencias. Como recapitulación final paso a formular mis propias posiciones que he ido desgranando en diferentes artículos y que, sin otras pretensiones, intentan ser una aportación más al debate planteado (Pagès, 2005, 2006, 2007, 2008). En primer lugar, hay que saber de lo que hablamos cuando nos referimos a la «memoria histórica». Es innegable —le doy la razón inicial a Moradiellos— que existe una memoria individual, que es aquella memoria que en el transcurso de los años va acumulando cada uno a partir de su experiencia vivida. Esta memoria, naturalmente, está muy mediatizada por un conjunto de factores que van desde la edad, la clase social, el nivel cultural, la posición ideológica y política, etc. Y es conocido que, con el paso del tiempo, la memoria individual que todos tenemos de aquello que nos ha sucedido también puede cambiar. Y esta memoria individual, cabe recordarlo, es, además, selectiva.

Es evidente, sin embargo, que cuando se habla de «memoria histórica» en ningún caso podemos referirnos ni a la memoria individual ni a la suma de memorias individuales que, efectivamente, convertiría la *memoria histórica* en una especie de cajón de sastre. Hay que tener en cuenta que la memoria dispone también de una vertiente claramente social: no existe sólo la memoria individual, sino también la memoria colectiva. Esa memoria que comparte una misma sociedad, un mismo grupo social o una colectividad determinada. Una memoria que a menudo se transmite por vía oral y muy a menudo también en el seno de la familia. He explicado en alguna ocasión que la memoria histórica que me ha sido transmitida por vía familiar arranca del sexenio revolucionario del siglo XIX, cuando mi abuela me cantaba canciones de la Primera República, y posteriormente canciones en contra de Antonio Maura, de la época de la guerra de África, etc. Huelga decir que la Guerra Civil forma



parte de mi memoria histórica, a pesar de no haberla vivido. Porque la memoria histórica —si se acepta el uso concreto que defiendo— es y debe ser siempre *memoria compartida*. Desde mi punto de vista sólo éste puede ser el uso del concepto de *memoria histórica* por parte de aquellos que reivindicamos su recuperación. Mi memoria histórica —que no es necesariamente la memoria de lo vivido por mí— sólo puede tener interés colectivo en la medida en que la comparto con otras personas.

Y en este punto, naturalmente, quienes desde mediados de los años noventa defendemos la necesidad de recuperar una memoria histórica, que fue negada por la transición —de ello yo no tengo ninguna duda, a pesar de lo que hayan podido investigar los historiadores—, defendemos una *memoria* muy determinada, que no puede ser otra que la memoria de los vencidos en la Guerra Civil. Efectivamente, en ningún caso es comprensible desde la perspectiva actual, para una sociedad democrática como queremos que sea la nuestra, recuperar lo que a veces se ha denominado las «dos memorias», la de los vencidos y la de los vencedores. Sería como defender al mismo tiempo la memoria del fascismo y del antifascismo, con todo lo que conlleva de contradictorio y absurdo la defensa de una auténtica antinomia.

Porque la historia, no cabe olvidarlo, está protagonizada por grupos sociales y colectividades humanas, impregnados de valores éticos, morales y políticos. No existe la historia sin grupos humanos y no existen grupos humanos sin valores que condicionan y determinan su comportamiento. Y, por tanto, es evidente que no podemos reclamar la recuperación de una memoria histórica que comporte la recuperación de valores contradictorios y contrapuestos.

¿Cuál es, pues, la memoria histórica que cabe recuperar, en estos momentos? Cabe señalar, en primer lugar, que la memoria histórica que defiendo es la que creo que corresponde a este momento presente y que seguramente dentro de cincuenta o cien años tendría otras connotaciones. Pero en la medida en que todas las generaciones actuales —incluso las que han nacido y se han educado en democracia— han sido condicionadas por un hecho como la Guerra Civil, que condujo a una sangrienta dictadura de cuarenta años de duración y que aún pesa mucho en nuestro presente, sitúo el punto de partida en la guerra, por otra parte el evento más importante y trascendental de nuestro siglo xx. Es por esta razón que recuperar la historia debería pasar, en primera



instancia, por recuperar la historia de la Segunda República, unos años llenos de esperanzas y de expectativas. Sólo quisiera recordar que los valores republicanos —de libertad, fraternidad, igualdad, etc.— son, en buena medida, los mismos valores que animan la democracia que estamos construyendo en la actualidad (una democracia, dejádmelo decir entre paréntesis, que hay que ir construyendo y defendiendo día a día). Que en el balance positivo de la República encontramos un progreso cultural y educativo como nunca se había producido en España. Cabe recordar el famoso «sembrar escuelas» de que hablaba Marcelino Domingo. Que fue durante la República cuando, por primera vez desde 1714, se planteó la descentralización del Estado español, a partir de un modelo autonómico de estado.

La imagen que quieren dar la derecha y los revisionistas de una República en desorden permanente no sólo es sectaria y no se corresponde con la realidad sino que olvida la situación social de la España de los años treinta, cuando los ricos eran pocos y muy ricos y los pobres eran muchos y muy pobres. Y que las clases dominantes, antes de aceptar la más mínima reforma del *statu quo* existente, optaron por el golpe de estado y para abrazar el fascismo. Al final, el fracaso del reformismo republicano dejó abierta para las clases populares la vía revolucionaria.

Recuperar la memoria histórica de la República implica hacerlo tanto del periodo de paz como de los años de la guerra. La guerra para la España republicana en su conjunto implicó un sobreesfuerzo considerable no sólo para defender un sistema político que había sido proclamado como resultado de un acto de soberanía popular —las elecciones municipales del 12 de abril de 1931—, sino también para luchar contra unas fuerzas sociales, políticas y militares que tenían el apoyo del fascismo internacional y representaban los valores de una España conservadora, contraria a todo tipo de cambio y de progreso y que utilizó la violencia —la peor violencia, la madre de todas las violencias— a la hora de defender sus privilegios. La memoria histórica de los años de la guerra debería recuperar también el proceso revolucionario, complejo, multiforme, contradictorio, pero lleno de esperanzas, que se produjo en la retaguardia republicana. Es cierto que en este punto hay aspectos que aún levantan ampollas en el seno de la izquierda: desde los excesos represivos que se produjeron durante los primeros meses de la guerra —y en este punto



debo recordar que unos cuantos llevamos años investigando también sobre la represión en la España republicana— hasta las rencillas que protagonizaron el conjunto de fuerzas antifascistas y que culminaron en uno de los episodios más lastimosos de la guerra, la represión contra el POUM y el asesinato de su dirigente histórico, Andreu Nin. Pero es evidente que la recuperación de la historia debe ser completa.

Naturalmente, la memoria histórica del franquismo implica recuperar la trayectoria larga, pesada y sacrificada de las luchas contra la dictadura. Implica recordar la dureza de la represión franquista: los miles de fusilados y de encarcelados, los exiliados —un largo exilio del que muchos no volvieron—, el exilio interior, los combates de todo tipo que se prolongaron hasta la misma muerte del dictador. Justamente la historia del antifranquismo, que históricamente se presenta como plural y diverso, evidencia las dificultades que hubo en España para recuperar la democracia y la cantidad de mujeres y de hombres que quedaron por el camino.

En nuestra sociedad actual, con un sistema democrático que debemos preservar día a día como una de las conquistas más preciadas, ésta es la memoria histórica que, desde mi punto de vista, nos interesa recuperar. Y no por afán de revancha ni para reabrir viejas heridas, sino por una simple cuestión de futuro. Se ha dicho muchas veces, pero lo repito: un pueblo que no conoce su historia corre el peligro de repetirla. Y éste debe ser el reto del futuro.

Referencias

- AGUILAR FERNÁNDEZ, P. (1996): *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASANOVA, J. (2007): «Después de tanta memoria...», *El País*, 20 septiembre.
- ESPINOSA MAESTRE, F. (2006): *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Ed. Crítica, Barcelona.
- JULIÁ, S. (2006): «Memoria, Historia y Política de un pasado de guerra y dictadura», en JULIÁ, S. (dir): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Fundación Pablo Iglesias-Taurus, Madrid.



- LLOYD, C. P.** (2006): «De la memoria oficial a la memoria histórica: la guerra civil y la dictadura en los textos escolares de 1939 al presente», en JULIÀ, S. (dir): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Fundación Pablo Iglesias-Taurus, Madrid.
- MORADIELLOS, E.** (2005): «Uso y abuso de la historia: la guerra civil», *El País*, 31 de octubre.
- PAGÈS, P.** (2005): «Espais per a la memòria», *El Temps*, 26 julio.
- (2006): «Memòria històrica: quina memòria?», *Res de boira*, portavoz de la Associació Institut per a la Memòria Històrica, nº 2, septiembre.
- (2007): «Guerra Civil i memòria històrica», *Revista del Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències de Catalunya*, febrero.
- (2008): «La memoria histórica, un reto de futuro», *Memòria antifranquista del Baix Llobregat*, Núm. 7, Febrero-Mayo.
- PRESTON, P.** (2008): *Franco, el gran manipulador*, Ed. Base, Barcelona.
- SAZ, I.** (2007): «El «moment memòria. Justícia, veritat i reconciliació democràtica», *Afers* (Catarroja), nº 56.

EL MONUMENTO DE LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD DE ALICANTE: UNA DISPUTA ENTRE MEMORIA Y OLVIDO

*The Monument to the Martyrs of Freedom in Alicante: a Dispute between
Memory and Oblivion*

José Miguel Santacreu Soler
Universitat d'Alacant

RESUMEN: La disputa entre la memoria y el olvido es la base de la edificación de las sociedades y de la ciudad. Donde una avanza el otro retrocede y viceversa. Este artículo analiza la disputa entre la memoria y el olvido del Monumento de los Mártires de la Libertad de Alicante destruido por las autoridades franquistas.

PALABRAS CLAVE: memoria histórica monumental, represión franquista, recuperación, olvido.

RESUM: La disputa entre la memòria i l'oblit és la base de l'edificació de les societats i de la ciutat. On l'una avança, l'altre reula, i viceversa. Aquest article analitza la disputa entre la memòria i l'oblit del monument dels Màrtirs de la Llibertat d'Alacant, destruït per les autoritats franquistes.

PARAULES CLAU: memòria històrica monumental, repressió franquista, recuperació, oblit.

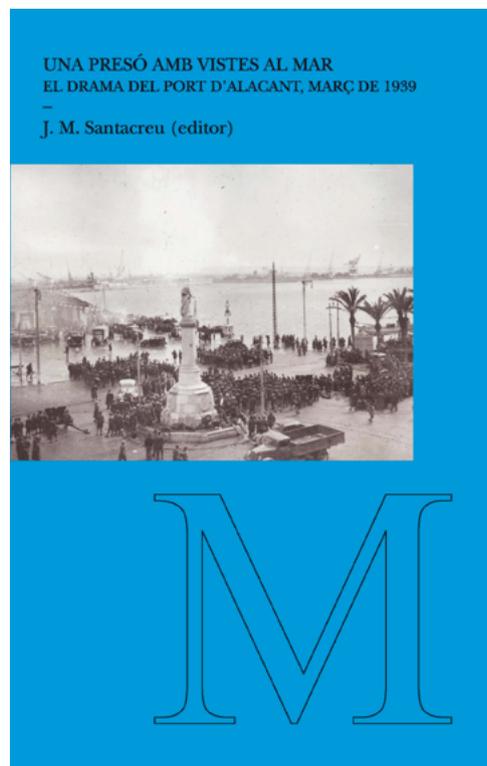
ABSTRACT: The conflict between memory and oblivion is the foundation on which societies and cities are built. Where one goes forwards the other goes backwards and vice versa. This article analyzes the dispute between memory and oblivion of the Monument to the Martyrs of Freedom, which was destroyed by Franco's authorities.



KEYWORDS: historical memory of monuments, Franco's repression, recovery, oblivion.

Introducción

La Guerra Civil española de 1936 terminó el 1 de Abril de 1939 en el puerto marítimo de Alicante, concretamente entre el monumento de los Mártires de la Libertad y el acceso a las dársenas. Éste fue el lugar donde se rindieron los últimos combatientes republicanos a las tropas vencedoras. En una fotografía testimonial sobre dicho día, que ilustra la tapa del libro *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant, març de 1939* (Santacreu [ed.], 2008) donde diversos autores examinan la tragedia allí vivida por más de 15000 republicanos, se ve a los soldados del ejército de ocupación que rodean el monumento y a los vencidos que se agolpan en el puerto esperando unos barcos que nunca llegaron para huir.





Lo que quiero destacar aquí no es el hecho del final de la guerra en el puerto de Alicante ni la desesperación de los vencidos, que fueron capturados, encerrados y en muchos casos fusilados y sepultados en fosas comunes sin lápida para identificarlos, sino el monumento de los Mártires de la Libertad rodeado por las tropas vencedoras, que ya había sido decapitado por las bombas durante la guerra.

La disputa entre memoria y olvido del monumento

El monumento seguía en pie una vez finalizada la guerra, aunque por poco tiempo. Las nuevas autoridades franquistas que tomaron posesión del gobierno de la ciudad decidieron en sesión municipal desmontarlo y borrar la memoria de dicho lugar emblemático, en el que se iniciaban las marchas de las manifestaciones reivindicativas y se honraba el recuerdo de los revolucionarios liberales del siglo XIX. Cambiaron incluso el nombre del Paseo de los Mártires de la Libertad rotulado en 1868, cuya entrada presidía desde 1914 la estatua emplazada sobre un enorme pedestal, por el de Explanada de España, hoy símbolo emblemático de la ciudad turística.

En la historia occidental anterior al siglo XX conocemos numerosas destrucciones de monumentos, retratos e inscripciones de emperadores, príncipes y señores, pero ninguno que implique la propia imagen de la ciudad. Según el director del proyecto «Iconografía de la ciudad europea» de la Maison des Sciences de l'Homme (París), Cesare de Seta (2002: 354-356), la destrucción de la memoria puede abatirse sobre uno de los protagonistas pero no puede implicar el poder ejercido por la memoria de la ciudad; sin embargo, el mundo contemporáneo se ha visto afectado por trastornos autolesivos de la identidad colectiva. Los regímenes totalitarios de Mussolini y Hitler querían legar una Roma y un Berlín distintos a los de la memoria colectiva que ellos detestaban. Querían construir unas ciudades huella y sueño imperecedero de su paso por la historia; pero «los trastornos de estos dictadores provocaron menos daños de los que pretendían causar» (Cesare de Seta, 2002: 354-356). Evidentemente; porque el fascismo y el nazismo fueron derrotados en Italia y Alemania al final de la Segunda Guerra Mundial.



El régimen de Franco no pudo erigir monumentos y edificios gigantes como los dictadores citados debido a sus problemas económicos internos (Llorente, 2002, 159). El Valle de los Caídos fue una excepción. Sin embargo, Franco ganó la guerra a diferencia de Hitler o Mussolini y sí que pudo convertir la ciudad en un gran monumento emblema con inversiones escasas para modelar unas ciudades huella y sueño imperecedero de su paso por la Historia. Cambiaron el nombre de las vías urbanas, concibieron avenidas imperiales y plazas de la victoria sin grandes construcciones. Erigieron estatuas del «generalísimo salvador de España» y monumentos dedicados fundamentalmente a la guerra. Los nominados fueron escasos —el general Mola y los fundadores de la Falange y de las Juntas de Ofensiva Nacional Catolicista— mientras que los más abundantes estuvieron dedicados a los «caídos por Dios y por España» colectivamente, los cuales proliferaron tanto que se identifican con el franquismo y vinculan lo civil, lo militar y lo religioso con sus símbolos y cruces. Las listas de los caídos en cruces, en lápidas colectivas, en monolitos y sobre todo en las paredes de las iglesias evocaban un amanecer que había exigido muchas vidas, cuyos dueños conocían así la honra del rescate y gozaban del túmulo de la memoria.

La política monumental del régimen ya estaba perfilada antes de terminar la guerra. La orden de 18 de febrero de 1938 (BOE 22/02/1938) creó la Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria con el objetivo siguiente:

La experiencia de otros países visitados por la guerra, y la que ya entre nosotros nos ha empezado a aleccionar, muestra los peligros, a veces irreparables, siempre de largos y difíciles cura y alivio, que para el decoro estético y hasta para la dignidad civil de las grandes urbes como de las modestas aldeas, significa el dejar abandonado a la iniciativa particular o a la espontánea y frecuentemente poco avisada de las corporaciones locales, cuanto se refiere al estilo y realización de monumentos patrióticos, memoriales a los caídos, inscripciones lapidarias y otras formas materiales de homenaje, destinadas a multiplicarse, sin duda, y a través de las cuales aparece muchas veces retrospectivamente tocada la epopeya en caricatura.

Una vez finalizada la guerra, el Ministerio de la Gobernación mediante la orden de 7 de agosto de 1939 (BOE 22/08/1939) dispuso que quedase supe-

ditada a la aprobación de este Ministerio toda iniciativa de monumentos en general con el siguiente objetivo:

Dar unidad de estilo y de sentido a la perpetuación por monumentos de los hechos y personas de la Historia de España, y en especial a los conmemorativos de la guerra y en honor de los caídos y para evitar que el entusiasmo, justificado en muchas ocasiones, pueda regir caprichosamente esta clase de iniciativas, sembrando desilusiones cuando se trata de proyectos no viables.

El resultado es conocido por todos y estuvo vigente incluso muchos años después de la muerte del dictador. La pervivencia de algunos testimonios monumentales del franquismo, quizá demasiados, y numerosos elementos sutiles lo atestiguan. Éstos convirtieron la ciudad en un gran monumento emblema cuya continuidad estuvo presente en una España Monarquía Parlamentaria regulada por la Constitución de 1978. La reciente Ley 52/2007 de Memoria Histórica ha dado la posibilidad a las administraciones públicas para tomar las medidas oportunas para la retirada. Valga como ejemplo la suerte de la estatua ecuestre de Franco que fue retirada de la plaza del Ayuntamiento de Valencia y emplazada en el patio del Cuartel General del Ejército en dicha ciudad en 1983. Allí ha permanecido hasta 2010, en que el Ministerio de Defensa ordenó que fuese trasladada a Bétera cubierta por una lona. (Dossier, *El País* 7/04/2010).

Otro ejemplo: hasta Marzo de 2005 el Ministerio de Fomento no retiró la estatua ecuestre de Franco sita desde 1959 en la plaza de San Juan de la Cruz del barrio madrileño de Nuevos Ministerios. Tras retirarla, fue depositada en el almacén del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo del distrito de Ciudad Lineal y la titular de Fomento declaró que sería sustituida por un símbolo de concordia entre los españoles (Rodríguez, *El Mundo*, 17/03/2005). El olvido evasivo de los gobernantes de la Transición Democrática había dado paso a la formación de los mitos de una nueva identidad nacional posfranquista, donde ocupaba un lugar relevante la reconciliación y la europeización. Pero el acontecimiento de 2005 generó una notable expectación entre los españoles tanto detractores como partidarios. Un grupo de personas cantaron el *Cara al Sol* en torno al pedestal vacío (Dossier, *El País*, 18/03/2005). Ello es una prueba evidente de que no hay una única memoria en la sociedad y de que cada



grupo adecua a sus valores e intereses la representación del pasado que elabora. Existe una pluralidad de memorias colectivas vinculadas con las relaciones de poder y en conflicto en la sociedad (Sevillano, 2003).

Una de las primeras víctimas de la política monumental del régimen franquista nada más ganaron la guerra fue el monumento y también el Paseo de los Mártires de la Libertad de Alicante. El Franquismo destruyó lo que le molestaba y convirtió la ciudad, como tantas otras, en un monumento emblema de la victoria y del régimen. Las piedras de aquel monumento siguen hoy en paradero desconocido, igual que los restos de numerosas víctimas de la represión que permanecen en fosas comunes sin identificar y que, a diferencia de los «caídos por Dios y por España» o del príncipe troyano Héctor de la Grecia Antigua, no han conocido la honra del rescate ni el túmulo de la memoria. Han sido víctimas del olvido. Solamente en fechas muy recientes la Ley 52/2007 ha regulado dicha posibilidad también para los vencidos que padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista; y también ha generado una ola memorialística en todos los campos no exenta de controversias, discusiones y enfrentamientos.

Previamente a la ley, los testimonios personales y las historias de vida de los represaliados y sus familias habían sido y son la fuente privilegiada de la historiografía para estudiar la memoria histórica. Asimismo, los familiares de las víctimas, asociaciones y voluntarios financiaron exhumaciones y actos conmemorativos con recursos propios y con poco o ningún apoyo institucional hasta 2002, en que se iniciaron los movimientos de absorción institucional estatal y autonómica (Ferrándiz, 2007).

Una de las peores humillaciones para un ejército derrotado en los tiempos de la civilización griega, que se ha prolongado en el tiempo, era negarle el derecho a recoger a sus muertos y darles sepultura, honrarlos y preservar su memoria. En los versos de la *La Iliada* Homero narra esta amenaza de Aquiles al moribundo Héctor (*La Iliada*, xxii, 345): «Nadie podrá apartar de tu cabeza a los perros, aunque me traigan diez o veinte veces el debido rescate [...]; ni siquiera la venerada madre que te dio a luz te pondrá en un lecho para llorarte, sino que los perros y las aves de rapiña destrozarán tu cuerpo y devorarán tus entrañas [...]; pero los dioses se irritaron ante la impiedad de Aquiles. Protegieron el cuerpo de Héctor de los carroñeros y permitieron que el rey Príamo,



alumno de Zeus, lo rescatara. Héctor fue adecuadamente cremado, honrado y llorado por los suyos con sus cenizas guardadas en una urna de oro depositada en un hoyo cubierto de grandes piedras y erigieron un túmulo: «Así se celebraron las honras fúnebres de Héctor, domador de caballos» (*La Iliada*, xxiv, 804): nos dice Homero como colofón de su obra.

El 8 de Marzo de 1844 fueron fusilados en el Paseo del Malecón de Alicante 24 miembros de la rebelión iniciada en la misma ciudad en defensa del régimen liberal tras la caída del general Espartero, la proclamación de la mayoría de edad de Isabel II y la ocupación del poder por los moderados en el Gobierno isabelino. Uno de los fusilados fue Pantaleón Boné. Previamente, el 14 de Febrero del mismo año ya habían sido fusilados otros partidarios de la misma rebelión en el muro del Panteón de los Guijarro de Villafranqueza, situado en las afueras de la ciudad, y sus cuerpos abandonados en una fosa común sin lápida de identificación.

Las experiencias revolucionarias en defensa de los ideales liberal y progresista fueron continuas en la ciudad de Alicante del siglo xix, igual que la represión de sus partidarios vencidos y el rescate posterior recurrente de su memoria. La represión de 1844 se convirtió en la más emblemática para los habitantes de la ciudad, que no olvidaron a los muertos y los homenajearon año tras año, tanto con el beneplácito o no de las autoridades. En 1855, ya dentro de la legalidad progresista, la Diputación Provincial de Alicante hizo un monumento portátil de madera coronado con una matrona símbolo de la Libertad para dichos homenajes que se celebraban en el mismo lugar del Malecón donde fueron fusilados y, en el contexto del llamado Sexenio Revolucionario (1868-1874), el Ayuntamiento en la sesión del 30 de octubre de 1868 propuso hacer un monumento estable y se cambió el nombre del Paseo del Malecón por Paseo de los Mártires de la Libertad. Tras años de gestiones con las autoridades portuarias y altibajos financieros, el monumento, obra de Vicente Bañuls, se emplazó en medio del paseo el 8 de marzo de 1907 hasta que se trasladó finalmente al principio del mismo en 1914, donde se encontraba cuando terminó la guerra y fue desmontado (Rosser, 1994). Hoy hay una fuente donde estaba el monumento, en lo que es la plaza del Mar al principio de la Explanada. Nadie lo ha recuperado hasta ahora a pesar de que diversos



movimientos cívicos lo han intentado tal cual hizo el rey Príamo con Héctor; pero sin el beneplácito de aquellos dioses ni la piedad de los presentes.

Entre el 28 de septiembre y el 8 de octubre de 1981 se celebró una exposición subasta de los artistas alicantinos pro-monumento Mártires de la Libertad en la Sala de Exposiciones de la Mútua Unión Patronal de Alicante. El objetivo era reponer el monumento, pero sin intencionalidad política según las palabras textuales de la hoja de sala de la exposición:

El propósito de reponer el monumento consagrado a la memoria de los Mártires de la Libertad carece de cualquier intencionalidad política. Por el contrario, ansiamos esencialmente recuperar una entrañable tradición del pueblo alicantino en justo homenaje a los 24 patriotas que, alzados en armas contra un gobierno despótico, murieron fusilados [...] / Acudimos a la generosidad de nuestros conciudadanos para que se sumen al nobilísimo gesto de todos los artistas de nuestra querida tierra y a las ayudas valiosas de la Excm. Diputación Provincial de Alicante y del Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital / A todos, en nombre de la Comisión Pro-Monumento a los Mártires de la Libertad, gracias. / Alicante, septiembre de 1981.

La iniciativa de los artistas alicantinos fracasó. En 1992 un grupo de vecinos de Villafranqueza creó una comisión para recordar a los fusilados mediante una procesión cívica que culmina en el Panteón de los Guijarro, en cuyos muros fueron fusilados algunos de estos mártires de 1844. Desde entonces se celebra esta procesión cívica todos los años el sábado más cercano al 14 de febrero por iniciativa de este grupo de vecinos. Participan con discursos distintas fuerzas políticas y las autoridades municipales de Alicante, que han prometido recientemente crear un museo dedicado a los Mártires de la Libertad del siglo XIX en dicho panteón, el cual está muy lejos de la plaza del Mar donde se levantó la estatua diseñada por Bañuls en 1907 y retirada por las autoridades municipales franquistas nada más terminada la guerra.

Epílogo

La Ley 52/2007 dio competencia a la Administración pública para tomar las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros



objetos o menciones conmemorativas de exaltación de la sublevación militar, la Guerra Civil y la represión de la Dictadura; pero no ha regulado nada sobre la recuperación de la memoria histórica monumental de la ciudad autolesionada por el franquismo.

El 14 de febrero de 2015 en la manifestación cívica de Villafranca había poco más de cien personas, de las cuales eran mayoría los representantes de distintas fuerzas políticas y autoridades municipales, incluido el alcalde de Alicante. En la disputa entre la memoria y el olvido, es como si el olvido ganase terreno a la memoria en la arena social una vez institucionalizada la marcha cívica de los Mártires de la Libertad, que rinde homenaje a aquellos hombres de 1844 cuyos huesos siguen en paradero desconocido en algún lugar del suelo donde estaban los muros del Panteón, igual que el monumento ausente de la actual plaza del Mar del que solamente quedan las imágenes de las postales antiguas.

Referencias

- DE SETA, C. (2002): *La ciudad europea del siglo XV al XX*, Ediciones Istmo, Madrid.
- FERRÁNDIZ MARTÍN, F. (2007): «Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea», en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7. En línea <<http://hispanianova.rediris.es>>.
- FERRI, PABLO (2005), «Defensa retira la estatua ecuestre de Franco en Valencia», en *El País*, 07-04-2005 en línea <http://elpais.com/diario/2010/04/07/espana/1270591218_850215.html>.
- HOMERO (1989): *La Ilíada*, Prólogo de BERNABÉ, A., Editorial EDAF, Madrid.
- LLORENTE HERNÁNDEZ, Á. (2002): *Arte e ideología en la España de la postguerra (1939-1951)*. [Tesis Doctoral] Tesis en CD-ROM, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte, 1991.
- RODRÍGUEZ, D. (2005): «El Gobierno retira la estatua de Franco en Nuevos Ministerios», en *El Mundo*, 17/03/2005 en línea <<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/03/17/madrid/1111018865.html>>.
- ROSSER LIMIÑANA, P. (1994): «El Paseo y Monumento a los “Mártires de la Libertad”», en Alicante», en *LQNT 2*, Alicante, pp. 199-218.



SANTACREU SOLER, J. M. (edr. 2008): *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant, març de 1939*, Tres i quatre, València.

SEVILLANO CALERO, F. (2003): «La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática», en *Ayer*, nº 52, pp 297-319.

BOE

LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Orden de 18 de Febrero de 1938 (*BOE* 22/02/1938) de creación de la Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria

Orden de 7 de Agosto de 1939 (*BOE* 22/08/1939) disponiendo que quedase supeditada a la aprobación del Ministerio de la Gobernación toda iniciativa de monumentos en general.

Prensa

Dossier sobre la Retirada la última estatua de Franco en Madrid La figura ecuestre, de siete metros de altura, fue realizada en 1956 por el escultor José Capuz en *El País* 17 y 18/03/2005 en línea <http://agonzalez.web.wesleyan.edu/span252/bibliografia/EP_050317_estatua_franco.pdf>

**LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO
EN EL AMANECER DE LA DEMOCRACIA:
SOBRE LA REAFIRMACIÓN DE LA EXIGENCIA DE
«APARICIÓN CON VIDA»**

*The Mothers of the Plaza de Mayo at the Awakening of Democracy: On
the Re-Assertion of the «Appearance Alive» Request*

María Virginia Morales

Universidad Nacional de Villa María (UNVM) – Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) – Progra-
ma de Estudios en Teoría Política (CIECS-CONICET)

RESUMEN: Este artículo se sitúa en el contexto argentino de retorno de la democracia, con la finalidad de analizar el modo mediante el cual las Madres de Plaza de Mayo intervienen en las disputas por significar tanto al pasado reciente de horror como a la emergente configuración social. Nos detendremos en esta intervención a partir de la acción del colectivo de reiterar la exigencia de «aparición con vida» en el nuevo contexto constitucional. En este sentido, inspirados en la perspectiva de la Teoría del Discurso Político desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, proponemos indagar en la reafirmación de esta exigencia conformada durante la resistencia y oposición al gobierno de facto mediante el análisis de los sentidos que se articulan en ella, previa reconstrucción de las condiciones que habilitaron y condicionaron su reafirmación en dicho contexto.

PALABRAS CLAVE: Madres de Plaza de Mayo, democracia, vida, justicia, impunidad.

RESUM: L'article se situa en el context argentí de retorn de la democràcia, amb la finalitat d'analitzar la manera en la qual les Madres de Plaza de Mayo intervenen en les disputes per a significar tant el passat recent d'horror com l'emergent configuració social. Ens aturarem en aquesta intervenció a partir de l'acció del col·lectiu de reiterar l'exigència d'«aparició amb vida» en el nou context constitucional. En aquest sentit, inspirats en la perspectiva de la



teoria del discurs polític, desenvolupada per Ernesto Laclau i Chantal Mouffe, proposarem d'indagar en la reafirmació d'aquesta exigència conformada durant la resistència i oposició al govern de facto mitjançant l'anàlisi dels sentits que s'hi articulen, prèvia reconstrucció de les condicions que van habilitar i van condicionar-ne la reafirmació en aqueix context.

PARAULES CLAU: Madres de Plaza de Mayo, democràcia, vida, justícia, impunitat.

—

ABSTRACT: This article addresses the return-to-democracy context in Argentina after the civil-military dictatorship in order to analyse the Mothers of the Plaza de Mayo interventions in the disputes to make sense of both the dreadful recent past and the emerging social configuration. We focus on the «appearance alive» request in the new constitutional context. Thus, drawing on Political Discourse Theory jointly developed by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe, we examine this request which began during the «de-facto» government days by analyzing the multiple meanings attached to it while we re-construct the enabling and constraining conditions involved in the new constitutional context.

KEYWORDS: Mothers of the Plaza de Mayo, democracy, life, justice, impunity.

I. Introducción

Argentina, 10 de diciembre de 1983. Asume al Poder Ejecutivo el presidente electo Raúl Alfonsín y con ello retorna la democracia al país luego de una de las dictaduras cívico-militares más cruentas de toda Latinoamérica. Con 30000 desaparecidos, centenares de centros clandestinos de detención y torturas, presos políticos y una resistencia al gobierno militar protagonizada por el Movimiento de Derechos Humanos (MDHS) en la que convergieron las principales fuerzas políticas y sociales nacionales, la emergente democracia se constituiría no sólo en una salida del horror, sino también en la superficie de inscripción de múltiples demandas y expectativas.



Dentro del MDH, la confrontación con el Gobierno militar que establecieron las Madres de Plaza de Mayo¹ (MPM) cobró una relevancia inusitada durante los últimos años de dictadura. La lucha por sus hijos detenidos-desaparecidos trascendió a nivel internacional, mientras que en el ámbito nacional encabezaron todas las manifestaciones de repudio a la dictadura, alcanzaron un masivo apoyo ciudadano y sus demandas se constituyeron en un espacio de confluencia con múltiples sectores. En esta confrontación jugó un rol central la exigencia de «aparición con vida» y los procesos articularios que acontecieron en torno a ella. Lo importante para este artículo reside en que una vez restablecido el Estado de Derecho, las MPM confrontaron con el nuevo Gobierno mediante la reafirmación de esta exigencia junto con la de «juicio y castigo a los culpables». Ahora bien, ¿por qué reiterar y reafirmar estas demandas conformadas durante la dictadura en el contexto democrático? ¿Por qué demandar «aparición con vida» luego de comprobado que no existían desaparecidos con vida en la Argentina en el amanecer de la democracia?

Dentro de las múltiples investigaciones sociales que analizan a las MPM, se destacan aquellas que indagan en la emergencia de su lucha en dictadura y su devenir durante los primeros años de la democracia. Estas últimas, en su mayor parte, giran en torno al posicionamiento que adoptaron las MPM ante el Gobierno constitucional destacando una radicalización de su lucha desde la que fundamentan la pérdida de protagonismo del organismo y la emergencia de un discurso antidemocrático (D'Alessandro, 1998; Leis, 1989; Pereyra, 2005): A partir de dos puntos se analiza dicha radicalización, primero, la reafirmación en democracia de la exigencia de «aparición con vida» emergente

-
1. El Gobierno militar implementó una serie de metodologías represivas como detenciones ilegales, torturas, asesinatos y desapariciones de personas. En un clima de silencio respecto de estas metodologías, muchas madres emprendieron la búsqueda de sus hijos desaparecidos por diversas instituciones. En sus recorridos diarios, no sólo no recibieron respuestas respecto de lo acontecido con ellos, sino que se encontraban cada día con un número mayor de madres en la misma situación, de modo tal que de sus encuentros en la búsqueda individual comenzaron a emerger sentimientos de solidaridad, contención e igualdad entre estas madres. Luego de múltiples fracasos solitarios de búsqueda, decidieron concurrir a la plaza de Mayo el 30-05-1977 para redactar una carta al presidente de facto con la pregunta respecto de lo ocurrido con sus hijos. De este modo se conforma el proceso de emergencia de las Madres de Plaza de Mayo y de búsqueda colectiva de sus desaparecidos. Véase Bellucci, 2000; Gorini, 2006; Morales, 2010.



durante el horror y, segundo, las nuevas relaciones que establecen las MPM con sectores militantes de izquierda.

En relación a lo dicho, e inspirados en la perspectiva de la Teoría del Discurso Político desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985; 1993; 1990), nos proponemos analizar la operación que implicó la reafirmación de la exigencia de «aparición con vida» con la finalidad de problematizar aquellas interpretaciones que frecuentemente consideran la imposibilidad lógica de este enunciado al ser pronunciado en un contexto en el que no existían desaparecidos con vida en el país. Para ello, en primer lugar nos detendremos en la emergente configuración democrática y en particular en cómo se articuló en ella la problemática de las violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente. Así, luego de reconstruir el contexto que habilitó y condicionó dicha reafirmación, en un segundo momento indagaremos en los sentidos que se articulan en esta demanda y en la nueva etapa de lucha que abrirá la asunción del nuevo presidente para las MPM. Al finalizar el escrito, habremos analizado la manera en que las MPM intervienen en la disputa por significar tanto al pasado de horror como a la emergente democracia a partir de la reiteración de la consigna «aparición con vida» en el nuevo contexto constitucional.

2. Democracia, vida y derechos humanos

La perspectiva analítica desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, nos permite realizar una lectura sobre el desarrollo de las MPM en el periodo en cuestión problematizando aquellas interpretaciones de corte principalmente histórico y sociológico que consideran que la radicalización de la lucha del organismo durante los primeros años de democracia lleva implícito el avance de un discurso antidemocrático dentro del mismo.² En particular, una serie de conceptos de esta perspectiva nos habilitan a indagar en aspectos que han sido mayormente subestimados u olvidados por dichas investigaciones y que en

2. Consideramos relevante volver sobre esta consideración en tanto no sólo proliferó en ámbitos académicos hacia fines de los años ochenta, sino que también adquirió fuerza con el transcurrir de la década entre las fuerzas sociopolíticas dominantes del país, el periodismo y la opinión pública.



estas páginas consideramos de suma relevancia para comprender el modo en que la lucha de las MPM se reconfigura en este momento. Así, desplazando la mirada hacia una concepción discursiva de lo social y las identidades, en donde la negatividad y el antagonismo adquieren un carácter constitutivo, nos proponemos repensar la nueva etapa de lucha contra la impunidad que se conforma producto del rechazo que protagonizan las MPM a las políticas oficiales en torno a la problemática de los detenidos-desaparecidos poniendo el acento en las rearticulaciones de sentidos que se producen al interior de su discurso.

La perspectiva analítica en la que se inscribe este artículo parte de tres supuestos que devienen centrales para abordar nuestros objetivos. En primer lugar, la concepción discursiva de lo social. En términos de la Teoría del Discurso Político, todo objeto y toda práctica tiene un significado, siendo el mismo establecido en un sistema de relaciones constituidas socialmente. Con lo cual, los objetos y las prácticas adquieren su significado e identidad de manera relacional, contextual y contingente. A este sistema de relaciones los autores lo denominan «discurso» (Laclau y Mouffe, 1990): Por consiguiente, concebir a lo social como un espacio discursivo, pone de manifiesto «el hecho de que toda configuración social es una configuración significativa» (Laclau, 1990, p.114); una totalidad estructurada de modo parcial y precario que no está sustentada en ninguna relación de necesidad, sino que se instituye políticamente por medio de discursos que dan sentido al orden social.

Ahora bien, esta institución nunca puede ser total ya que siempre está rodeada por un campo de la discursividad que la sobrepasa y subvierte poniendo al descubierto su radical contingencia. La institución de lo social, entonces, es el resultado de un proceso de lucha política en la que los diferentes discursos compiten por producir y fijar el sentido de lo social de modo tal que toda configuración discursiva está atravesada y constituida por relaciones de poder y antagonismo. Precisamente en este punto se define el segundo supuesto que nos interesa destacar: toda objetividad, toda constitución discursiva, es un acto de poder. En términos de Laclau:

La afirmación del carácter constitutivo [del poder] implica, según hemos visto, la afirmación de la naturaleza contingente de toda objetividad y esto presupone, a su vez, que toda objetividad es una objetividad amenazada. Si a pesar de ello puede afirmarse parcialmente como objetividad, esto sólo puede darse sobre la base de reprimir aquello que la amenaza (Laclau, 1990, p.48):



Por consiguiente, si el poder es condición de posibilidad de toda configuración social, toda significación o identidad que tenga lugar dentro de una formación discursiva particular, no será un punto homogéneo sino un conjunto articulado de elementos. La fijación del sentido de lo social es como dijimos siempre parcial y contingente, a la vez que involucra la puesta en marcha de prácticas articularias a través de las cuales se establecen relaciones entre los elementos discursivos de manera tal que su identidad es modificada como resultado de estas prácticas (Laclau y Mouffe, 1985, pp.142-143): Desde esta perspectiva, toda identidad es el efecto de un contexto atravesado por relaciones de poder, con lo cual, toda identidad es una estabilización precaria y contingente que permanentemente construye y reconstruye sus propios contenidos y referentes. En pocas palabras, es su carácter abierto e incompleto el que habilita su permanente redefinición.

Sin embargo, como las prácticas y procesos de articulación a las que hacíamos referencia anteriormente no son necesarias, y siendo que ellas acontecen y adquieren significación a partir de relaciones de poder y antagonismo, sus estructuras, sus formas y contenidos, dependerán enteramente de aquello que niegan y excluyen. Finalmente, entonces, el carácter constitutivo de la negatividad y el antagonismo en todo proceso de constitución de los discursos y las identidades es el tercer supuesto de la perspectiva en cuestión que enfatizamos. En los párrafos siguientes analizaremos las articulaciones que otorgaron sentido a la configuración social que hegemonizó los albores de la democracia con la finalidad de detenernos en el modo en que se inscribió en ella la problemática de los derechos humanos, para luego detenernos en la reconstitución de la lucha de las MPM en una lucha contra la impunidad y en el proceso de resignificación de sentidos que implicó la reiteración de la consigna «aparición con vida» en dicha configuración social.

Como ha sido argumentado en análisis sobre el tema, el discurso de Raúl Alfonsín definido alrededor de la noción de «democracia» constituyó una frontera política que marcó una ruptura con el pasado reciente de violaciones a los derechos humanos, a la vez que articuló una enunciación crítica respecto de ese pasado. Cuestión que lo mostró dispuesto a impulsar una revisión de lo acontecido durante la dictadura bajo la promesa de que no habría impunidad



para los crímenes cometidos en ella, al mismo tiempo que lo posicionó en una clara distancia respecto del Gobierno militar y de las prácticas violentas (Aboy Carlés 2001; Barros, M. 2009, 2011; Barros, S. 2002): En el período preelectoral, la figura del líder radical se constituyó como la única posición política capaz de dar respuesta a los reclamos de verdad y justicia del MDH.

De este modo, la democracia emergía en el discurso de Alfonsín como la condición misma de los derechos humanos y su lucha (Barros M., 2007) y como la condición misma de la vida. Al respecto, Aboy Carlés (2001) destaca que «el terrorismo de Estado asociado al régimen militar iniciado en 1976 permitió asimilar en el discurso alfonsinista la distancia entre la democracia y la dictadura como una distancia entre la vida y la muerte» (p.171): A su juicio, éste es el rasgo fundamental que define a la frontera trazada por Alfonsín. En este sentido, la consigna de campaña «Somos la vida» del Partido Unión Cívica Radical (UCR) no fue una consigna ajena a las MPM, y más en general al MDH, en tanto retoma su lucha «por la vida» y la inscribe en la noción de democracia (Jelin, 1987; González Bombal y Sonderéguer, 1987; Jelin y Azcárate, 1991):

Ahora bien, en este punto, Mercedes Barros (2009) destaca que esta reapropiación por parte de Alfonsín de la lucha del MDH y su articulación con la noción de «democracia», implicó alterar los sentidos y significados que los derechos humanos habían adquirido en la resistencia a la dictadura. Durante las primeras semanas del gobierno constitucional, las violaciones a estos derechos cometidas durante el horror ocuparon un lugar central. Al respecto, expresaba el mandatario luego de su asunción:

Las violaciones extremadamente aberrantes de los derechos que hacen a la esencia de la dignidad humana, en que incurrieran el terrorismo y la represión de ese terrorismo no pueden quedar impunes [...] La convicción de que es necesario hacer justicia con quienes, desde uno y otro lado, han tomado a los hombres como meros objetos manipulables para obtener ciertos fines, implica que debe derogarse y declararse insanablemente nula la ley de facto llamada de «pacificación» o «amnistía». (Alfonsín, 1988 b)



Al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo propuso la modificación del Código de Justicia Militar,³ decretó la apertura de los juicios a los responsables de la violencia y las violaciones a los derechos humanos cometidos en dictadura y ordenó la creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), que tendrá por objeto esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridos en el país. Todas estas acciones adquirieron sentido y se articularon en un discurso en el que, como dijimos, la defensa de la vida estaba sujeta a la democracia y al futuro de la misma.

Producto de las mencionadas alteraciones, la violencia del pasado, las muertes y las desapariciones fueron reinterpretadas como el resultado de «la violencia espasmódica del terrorismo subversivo y de [una] represión indiscriminada con su secuencia de muertos y desaparecidos» (Alfonsín, 1988 a): Es decir, Alfonsín sería el principal enunciador de lo que se denomina «la teoría de los dos demonios». Ésta proponía una interpretación del pasado que, recogiendo ciertas representaciones sobre la violencia política y la represión que circulaban en la Argentina a mediados de la década de 1970, establecía que las violaciones a los derechos humanos debían ser entendidas en un contexto de enfrentamiento entre dos terrorismos: el de extrema izquierda y el de extrema derecha. De esta manera, el presidente sostenía:

La lucha entre sectores extremistas, así como el terrorismo de Estado, han dejado profundas heridas en la sociedad argentina. La manera de restañar esas heridas no puede girar en torno a venganzas o resentimiento [...] Pero la democracia [no] podría edificarse sobre la claudicación, actuando como si aquí no hubiera ocurrido nada. (Alfonsín, 1988 a)

Así pues, el mandatario puso en manos de la justicia la tarea de evitar la impunidad de los culpables mediante la orden de procesamiento de los líderes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y de Montoneros, y de las cúpulas

3. Mediante ello, el gobierno remitió al interior de las Fuerzas Armadas el juzgamiento de su actuación e introdujo la obligatoriedad de apelación a un Juzgado Civil. A su vez, introdujo el principio de Obediencia Debida que sostenía que los delitos de violaciones a los derechos humanos cometidos por oficiales inferiores no deberían ser condenados penalmente por haber actuado en obediencia a las órdenes dadas por sus superiores.



las de las tres primeras Juntas Militares.⁴ Todo lo cual, visibiliza una doble igualdad que definió los primeros momentos del discurso oficial. La igualdad en la responsabilidad de ambos terrorismos en el pasado de violencia y abusos (Barros, M., 2009), y la igualdad ante la ley con la que ambos deberían ser juzgados (Barros, M., 2009; Gargarella, 2010): Por lo tanto, en este nuevo contexto:

[I]a demanda por los derechos humanos era así identificada y entendida en relación a ese otro excluido, es decir en oposición a ambas formas de violencia y a toda parcialidad. Su significado estaba entonces sobredeterminado por la neutralidad/imparcialidad que suponía la democracia y sus instituciones. (Barros, M., 2009, p. 9)

Como consecuencia de ello, los desaparecidos, detenidos y muertos comenzaron a ser definidos como «víctimas inocentes» que fueron el resultado de ambas formas de violencia y abusos (Barros, M., 2009; Carnovale, 2006): Condición de inocencia que devino, para decirlo en términos de Barros, en una implícita condena social a los que no eran tan «inocentes», dejando disponible cierta justificación del tratamiento inhumano que recibieron aquellos culpables subversivos. Cuestión que, a su vez, circunscribió el reclamo en términos de derechos humanos a las víctimas que no estaban directamente involucradas a los grupos revolucionarios. Lo relevante de todo lo dicho radica en que estas alteraciones o desplazamientos de sentidos producto de la inscripción de la lucha del MDH en la nueva formación política emergente en 1983, le imprimieron nuevos usos y sentidos a los términos «vida», «derechos humanos», «víctima», «guerra», «subversión».

Así pues, analizando el discurso que hegemoniza el amanecer de la democracia, ¿de qué modo se reconstituyen las demandas de «aparición con vida» y «juicio y castigo a los culpables» en el discurso de las MPM y de qué modo estas consignas son reafirmadas en el contexto constitucional? Con estas preguntas en mente desarrollaremos el próximo apartado.

4. Véanse los decretos 157/83 y 158/83.



3. «Posdictadura», muerte e impunidad

Todas las políticas en materia de derechos humanos impulsadas por el Poder Ejecutivo fueron rechazadas y discutidas por las MPM. Rechazan «los términos empleados por el Gobierno que intentan equiparar a [sus] hijos con los represores de éstos infamantes años» (MPM, 01-03-84) y que retoma aquella lectura que las definía como madres de terroristas —una lectura que apareció con gran fuerza durante los primeros años de dictadura y que fundamentó su aislamiento inicial de la ciudadanía.⁵ Junto a la totalidad del MDH, se oponen a la modificación del Código de Justicia Militar y el principio de Obediencia Debida que el mismo sostenía. Confrontan con los términos y las condiciones de los procesos judiciales iniciados y reclaman la participación de la justicia civil y los juzgados populares en el juzgamiento de los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) y de Seguridad:

Las Madres reclamamos que los militares e integrantes de los organismos de seguridad, responsables de los crímenes de lesa humanidad [...] sean juzgados con la mayor celeridad e imparcialidad. Por ello afirmamos rotundamente que no deben ser juzgados por sus pares [...] Pero sin dudas, la objeción más importante recae en [...] el principio de la “obediencia debida” [...] Es de justicia reclamar que quien arrojó una persona al mar desde un avión sea tratado como criminal al igual que quien le dio la orden para hacerlo. (MPM, octubre 1984)

A su vez, discuten los mecanismos de investigación y el tratamiento que el gobierno puso en marcha respecto de los detenidos-desaparecidos. De este modo, rechazan la creación de la CONADEP bajo la consideración de que así se investigará a las víctimas de la violencia y los abusos, pero poco se dirá respecto de los responsables de dichas atrocidades. En este sentido, se niegan a recibir huesos de cadáveres, resisten a la inhumación de tumbas y fosas con NN que arrojan como conclusión la «“muerte por enfrentamiento”, fecha, lugar y área operativa» (MPM, 16-04-1984): Confrontan con todo aquello que

5. Cabe destacar, que en los primeros meses de democracia los medios de comunicación comenzaron a dar cuenta de la represión en una magnitud mayor a lo difundido años antes. En sus relatos, reiteraban la lectura oficial respecto de la problemática de violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura, como así también el modo de interpretar el accionar de las Madres frente a las políticas gubernamentales.



confirme o arroje certezas sobre su muerte en una operación en la que los responsables son invisibilizados. En su lugar, demandan investigar y juzgar a los responsables. Todo lo cual, en sus términos, falsea las causas del fallecimiento en tanto sus hijos fueron «detenidos en su mayoría ante testigos, en operativos realizados por las FFAA y de seguridad con ostentación y/o uso de armas con total impunidad» (MPM, 16-04-1984): En pocas palabras, rechazan la confirmación oficial de la muerte de los detenidos-desaparecidos y el discurso oficial que le otorga sentido.

Por lo tanto, será precisamente en negación a la lectura del pasado que equipara las dos formas de violencia y en oposición a la confirmación y aceptación de la muerte de sus hijos, conjuntamente con el ocultamiento de los responsables que dicha aceptación implicaba, que las exigencias de «aparición con vida» y «juicio y castigo a los responsables» constituidas en la resistencia a la dictadura serán reafirmadas en el amanecer de la democracia. Reafirmación que, como se desprende de las citas anteriores, también encontrará fundamento en el lenguaje de derechos humanos y en la imparcialidad/neutralidad democrática que se articulan en la configuración social alfonsinista. Comenta la madre Graciela de Jeger al respecto:

Nosotras sabíamos que miles de desaparecidos habían sido en secreto asesinados o enterrados. Las exhumaciones no nos decían nada que nosotras no supiésemos [...] Con la exhumación ellos querían erradicar el problema de los desaparecidos, porque entonces no eran más desaparecidos, sólo personas muertas. Nosotras no queremos el nombre de las víctimas. Nosotras sabemos quiénes eran. Nosotras queremos el nombre de los asesinos. Nosotras queremos que nos digan lo que pasó. Ellos tienen que explicarnos lo que no quieren explicarnos. Éste es el sentido de la «Aparición con Vida». (Graciela de Jeger citada en Gogol, 2007, p.295)

De este modo, el fuerte rechazo a la CONADEP que protagonizaron las MPM se comprende en la reafirmación de esta exigencia. En sus términos, la investigación de la CONADEP hace pensable a la muerte como destino último de los detenidos-desaparecidos. La describe, la acepta y la confirma al mismo tiempo que olvida los nombres de los represores y oculta sus responsabilidades. En este sentido, consideran:



Las Madres reclaman aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y un informe detallado sobre quiénes actuaron en la época de la represión, que el pueblo se entere pero no en forma sensacionalista, sino informando quién ordenó el asesinato, quién las exhumaciones clandestinas, qué médico firmó el parte y qué juez estaba actuando. (Boletín Informativo CONADEP N° 14, 1984, p.8)

Ahora bien, de estos rechazos y oposiciones a las políticas oficiales emergió una lectura respecto del Gobierno, y más en general, del orden constitucional y democrático emergente en 1983, que comenzó a poner en duda la ruptura que decía encarnar Alfonsín. Esto es, en términos de las MPM el aparato represivo no había sido desmantelado, las amenazas a madres y demás miembros del MDH se reiteraban con frecuencia y la violencia permanecía en el orden constitucional. Además, no hubo información pública sobre el destino de los detenidos-desaparecidos por las FFAA. No se conoce la documentación que al respecto guarda esa institución. No se encuentran detenidos los responsables. Los jueces que actuaron durante la dictadura han sido confirmados en sus cargos, con lo cual «la justicia es la misma y cómplice de la dictadura» (Boletín Informativo MPM N° 19/20, 1984, p.16): Así, en los albores de la democracia, sostienen:

Nos encontramos a un año de Gobierno Constitucional, sin haber resuelto el gravísimo problema de los detenidos-desaparecidos. Este motivo nos impulsa [...] en busca de una respuesta a la aparición con vida y el juicio y castigo a los culpables que han cometido los crímenes más atroces que conociera nuestro país. (MPM, 28-11-1984)

De este modo, las expectativas preelectorales quedan desvanecidas. En sus palabras: «Alfonsín alcanzó el gobierno pero los militares mantienen el poder» (Boletines Informativos MPM N° 18 y 19/20, 1984): Entonces, «aparición con vida» implica una lucha por verdad y justicia; una lucha que se constituye en rechazo y oposición a la persistencia del aparato represivo en el orden constitucional, a la no aceptación de la muerte y a la no aceptación de la impunidad que atraviesa el orden en el que viven. En este sentido, en un documento presentado ante la Federación de Familiares de Detenidos-desaparecidos, expresaban:



Madres cree importante destacar la similitud entre los gobiernos posdictadura de Bolivia, Perú, países hermanos junto con Argentina. Estos gobiernos acceden por elección popular, pero mantienen las estructuras de las FFAA bajo aparente democracia, que sólo permite expresarse en la calle sin poder acceder a los medios de información. Se defiende la impunidad de los crímenes cometidos bajo leyes que juegan o simulan ser ejemplares [...] Las FFAA mantienen sus estructuras y manejan el poder que les permite sostener sus privilegios y el sometimiento del que por etapas y a medida que se recupera insiste en exigir sus derechos. (MPM, 19-11-1984)

Por lo tanto, «aparición con vida» es una exigencia que interviene sobre las relaciones de poder que hegemonizaron el horror, a la vez que denuncia su desplazamiento hacia el orden constitucional. La reafirmación de esta demanda en el nuevo orden visibiliza la persistencia —redefinida, por cierto— de la experiencia dictatorial, de sus responsables, de muchos de sus términos y accionares en el entramado institucional del Estado. La consigna trae al espacio público las formas por las cuales diversas prácticas del horror se reiteran en el nuevo orden. Así, la resistencia a la dictadura que protagonizaron las MPM no se circunscribe a la sola disputa por cómo significar ese pasado, sino que también implica la disputa por cómo se construye la democracia, por el rol de los poderes del Estado y de los actores sociales y políticos. «Aparición con vida» es una demanda que pretende intervenir sobre la constitución de la nueva configuración social. Reconoce un quiebre en las elecciones de octubre de 1983, pero destaca la presencia del pasado en el presente, cuestión que imposibilita, según la perspectiva de las MPM, la constitución de un orden democrático.

En estrecha relación con lo dicho, la demanda de «juicio y castigo a los culpables» es reafirmada en negación y oposición a una justicia circunscripta al principio de Obediencia Debida, a la reforma del Código de Justicia Militar, a los procesamientos «ejemplares»⁶ y a la inexistencia de investigaciones de los responsables del horror. De este modo, estas demandas reiteradas en

6. Véase Alfonsín, 2009, p.45.



esta configuración alfonsinista, reconstituyen a la lucha de las MPM en una lucha contra la impunidad:

Nosotras creemos que pedir juicio y castigo y decir NO a la amnistía es la única manera de alcanzar la democracia y de vivir en paz. Sin juicio y castigo y con una amnistía encubierta, con el aparato represivo intacto, no habrá paz, ni habrá democracia, ni habrá libertad en esta Argentina. (Hebe de Bonafini, 21-12-1984)

La justicia emerge en su lucha contra la impunidad como la condición misma de la democracia, de la paz y de la libertad. Por lo tanto, la justicia adquiere en el discurso de las MPM un sentido fundacional de la democracia, al mismo momento que enuncia una demanda de ruptura institucional con etapas anteriores (Palermo, 1987): Un carácter fundacional y una demanda de ruptura institucional que disputa con el discurso oficial que posiciona a la democracia como la posibilidad de la vida, la justicia, los derechos y la libertad.

Ahora bien, como respuesta a la confrontación que establecen las MPM con el Gobierno nacional, en diferentes exposiciones públicas el presidente consideró que ellas «tienen un objetivo político que no coincide con los intereses nacionales» (*Clarín*, 16-12-1984, p.4): Además, reiteró que no existen desaparecidos con vida en el país y consideró necesario «que se avance como se avanzó muchísimo este año en el campo de la reconciliación de los argentinos [sin que] se confunda la justicia con la venganza» (*Clarín*, 16-12-1984, p.4): Así, las MPM emergen en el discurso alfonsinista posicionadas en un lugar de amenaza y desestabilización del orden constitucional. Con lo cual, «anticonstitucionales» y «antidemocráticas» fueron los calificativos que comenzaron a sonar con mayor eco en el país para nombrarlas y para responder a cada uno de sus rechazos y confrontaciones.⁷ A partir de estas nominaciones y de los cuestionamientos que recibieron por parte del Gobierno y de diversos secto-

7. Expresó Alfonsín: «nosotros estamos contra todo tipo de violencia, no solamente la violencia del terrorismo de Estado sino también contra esa otra concepción elitista que pretendió, a través del terrorismo la toma del poder. Y el día que las Madres se manifiesten claramente contra esa concepción entonces podemos decir que están en la democracia» (*La Prensa*, 17-09-1985, p.10).



res políticos y sociales por la radicalidad de sus demandas y por el nivel de confrontación establecida, la madre Mercedes Moreno explica respecto del sentido de reafirmar «aparición con vida»:

Ellos me arrebataron a mi hija cuando estaba con sus hijos. Yo les pregunté a mis nietos, «¿Ustedes los vieron llevarse a su mamá viva?» «Sí», me respondieron. Y les dije, «si ustedes vieron que ella estaba viva, yo la estoy buscando viva, porque si no lo está, quiero saber quién la mató y quiero al asesino puesto en la cárcel. Si yo la busco como cadáver, entonces la estoy matando yo, y no a quien la asesinó». Si mis nietos pueden entender esto, un adulto también. (Mercedes Moreno citada en Gogol, 2007, p.295)

De este modo, los rechazos de las MPM a las políticas oficiales respecto de la problemática de los detenidos-desaparecidos, y la confrontación que ello constituyó con el Gobierno nacional, a la vez que conformó su lucha en un espacio en el que la resistencia llevada adelante durante la dictadura continúa, generó una progresiva pérdida de convocatoria y capacidad de articulación con múltiples sectores políticos y sociales dominantes. Así, la reafirmación de «aparición con vida» en el nuevo contexto, devino en progresivos procesos de desarticulación, deslegitimación, desprestigio y aislamiento del colectivo.⁸

4. Palabras finales

A partir de una concepción discursiva de lo social, en donde el poder y el antagonismo adquieren un carácter constitutivo y las identidades se constituyen de modo relacional y diferencial, nos detuvimos en este artículo en el análisis del modo en que la lucha de las MPM se reconstituye en una lucha contra la impunidad que resiste a la lectura oficial del pasado reciente y a las políticas de derechos humanos implementadas en democracia. En este sentido, enfatizamos en el proceso de resignificación de sentidos que implicó la reiteración de la consigna «aparición con vida» en el nuevo contexto emer-

8. En ese momento, además, producto de nuevas articulaciones con sectores militantes de izquierda, emerge en el discurso de las MPM la consideración de que sus hijos fueron «opositores políticos a la dictadura» y en ello residió la causa de su desaparición. Como establecimos al inicio del artículo, analizar esto excede nuestros objetivos.



gente en diciembre de 1983 y en las diferentes operaciones mediante las cuales los términos de la lucha del organismo se conformaron en negación a la hegemonía alfonsinista y a partir de la emergente lectura que establece continuidades entre el horror y la democracia en el país. En relación a ello, consideramos que las Madres apelan al término «post-dictadura» para describir el contexto de ese entonces y que su lucha no se erige en confrontación con la democracia en sí misma como sistema de gobierno y organización social como frecuentemente se ha interpretado, sino con la forma que la misma adopta en el contexto analizado. De este modo, esperamos haber argumentado que la reafirmación de «aparición con vida» en los primeros años del gobierno alfonsinista no implica la enunciación de una demanda literal, sino que más bien, da cuenta de un proceso de desplazamiento de su lucha que se define a partir de la negación de la aceptación oficial de la muerte de sus hijos que los inscribe en la «teoría de los dos demonios» e invisibiliza a los responsables. Es precisamente por ello que la figura que nomina a «los 30000» es la de «detenido-desaparecido». Y es precisamente por ello que reflexionar sobre las disputas por significar el pasado de horror en la Argentina a partir del proceso de reafirmación de la exigencia de «aparición con vida» que las MPM llevan adelante en el amanecer de la democracia implica detenernos en una de las tensiones que atravesarán las luchas por «memoria, verdad y justicia» desde aquel entonces hasta nuestros días.

Referencias

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, G.** (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Buenos Aires.
- ALFONSÍN, R.** (2009): *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BARROS, M.** (2009): «Democracia y Derechos Humanos: dos formas de articulación política en Argentina», *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8, 3-18.



- BARROS, S.** (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Alción, Córdoba.
- BORLAND, E.** (2006): «Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro», *Colombia Internacional*, 63, 128-147.
- CARNOVALE, V.** (2006): Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria. Estudios AHILA en Historia Latinoamericana. Disponible en: <http://rieir.com.ar/archivos/Investigacion/Carnovale%20-20Museo%20de%20la%20ESMA.pdf>.
- D'ALESSANDRO, M.** (1998): «Los movimientos sociales en la transición democrática. El caso de las Madres de Plaza de Mayo: sentimiento y discurso», *América Latina Hoy*, 20, 41-45.
- GARGARELLA, R.** (2010): «Democracia y derechos en los años de Alfonsín», en R. GARGARELLA; M. MURILLO; M. PECHENY (Comps.): *Discutir Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 32-40.
- GOGOL, E.** (2007): *El concepto del «otro» en la liberación latinoamericana. La fusión del pensamiento filosófico emancipados y las revueltas sociales*, Herramienta, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ BOMBAL, I. Y SONDEREGUER, M.** (1987): «Derechos humanos y democracia», en E. Jelin (comp.): *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 85-112.
- JELIN, E.** (comp.) (1987 a): *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- JELIN, E. Y AZCÁRATE, P.** (1991): «Memoria y política: movimientos de Derechos Humanos y constitución democrática», *América Latina Hoy*, 1, pp. 29-38.
- LACLAU, E.** (2000): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (2ª Ed.), Nueva Visión, Buenos Aires.
- (2004): «Discurso», *Topos & Tropos*, 1, 1-7.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, CH.** (2010): *Hegemonía y Estrategia Socialista* (3ª Ed.), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LEIS, H.** (1989): *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina/1*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- PALERMO, V.** (1987): «Movimientos sociales y partidos políticos: aspectos de la cuestión en la democracia emergente en la Argentina», en E. JELIN (Comp.), *Movimientos sociales y democracia emergente/2* (pp. 132-175), Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.



PEREYRA, S. (2005): «¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa», en F. SCHUSTER; F. NAISHTAT; G. NARDACCHIONE Y S. PEREYRA (Comps): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 151-191.

Fuentes citadas

ALFONSÍN, R. (1988 a): «Mensaje a la Honorable Asamblea Legislativa, el día 10 de diciembre de 1983», *Discursos presidenciales*, Secretaría de la Información Pública, Buenos Aires.

— (1988 b): «Mensaje dirigido a todo el país por radio y televisión, el día 13 de diciembre de 1983», *Discursos presidenciales*, Secretaría de la Información Pública, Buenos Aires.

Decreto 157/83, 13/12/1983. Disponible en: http://es.wikisource.org/wiki/Decreto_157/83>.

Decreto 158/83, 13/12/1983. Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr158.htm>>.

Discurso pronunciado por Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, 21-12-1984. Disponible en AAMP. M.

MPM, Comunicado de prensa, 01-03-1984. Disponible en Archivo Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (AMPMLF):

MPM, Comunicado de prensa, 28-11-1984. Disponible en AMPMLF.

MPM, Gacetilla de prensa, 16-04-1984. Disponible en AMPMLF.

MPM, Boletín Informativo, N° 14, 1984.

MPM, Boletín Informativo, N° 19/20, 1984.

MPM, Documento presentado ante la Federación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, 19-11-1983. Disponible en Archivo Asociación Madres de Plaza de Mayo (AMPMLF)

Archivos consultados

Archivo AAMP

Archivo Diario Clarín

Archivo Diario La Prensa

Archivo MPML

extramurs



**COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y CULTURA
POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO 15-M.
APROXIMACIÓN TEÓRICA Y REFLEXIONES
PRELIMINARES EN TORNO
A UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO**

*Educational Communication and Political Culture in the 15-M Movement.
Theoretical Approach and Preliminary Reflections
about an Ethnographic Stud*

Ángel Barbas Coslado

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

RESUMEN: En este artículo, presentamos algunos aspectos de la investigación etnográfica que hemos realizado sobre la dimensión pedagógico-política que subyace en los entornos y en los procesos de comunicación del Movimiento 15-M. Concretamente, abordamos los fundamentos teóricos de nuestro estudio a partir de los conceptos de *comunicación educativa y cultura política*, y reflexionamos sobre el carácter pedagógico-político implícito tanto en las prácticas asamblearias como en los proyectos de comunicación que el Movimiento 15-M ha desarrollado desde su aparición.

PALABRAS CLAVE: movimiento 15-M, comunicación educativa, cultura política, prácticas asamblearias, proyectos de comunicación.

RESUM: En aquest article presentem alguns aspectes de la investigació etnogràfica que hem realitzat sobre la dimensió pedagògicopolítica que és subjacent als voltants i en els processos de comunicació del Moviment 15-M. Concretament, abordem els fonaments teòrics del nostre estudi a partir dels conceptes de *comunicació educativa i cultura política*, i reflexionem sobre el caràcter pedagògicopolític implícit tant en les pràctiques assembleàries com



en els projectes de comunicació que el Moviment 15-M ha desenvolupat des que va aparèixer.

PARAULES CLAU: Moviment 15-M, comunicació educativa, cultura política, pràctiques assembleàries, projectes de comunicació.

ABSTRACT: In this paper, we present some aspects of the ethnographic research that we have done about the pedagogical-political dimension that underlies in the communication environments and processes of the 15-M movement. We specifically deal with the theoretical foundations of our study from the concepts of 'educational communication' and 'political culture', and we reflect on the pedagogical-political nature which is inherent in both the assembly-based practices and communication projects that the 15-M movement has developed since its emergence.

KEYWORDS: 15-M movement, educational communication, political culture, assembly-based practices, communication projects.

Introducción

El 15 de mayo de 2011, varios colectivos organizados en torno a la Plataforma de Coordinación de Grupos Pro-movilización Ciudadana convocan una serie de manifestaciones en diferentes ciudades españolas con el objetivo de promover una democracia más participativa y reivindicar transformaciones políticas ante lo que se percibe como un sistema obsoleto e incapaz de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía. Lo que en apariencia iba a ser otra manifestación más, como tantas otras que son olvidadas poco tiempo después, en días sucesivos se convierte en un conjunto de acciones que transforman las calles y las redes en laboratorios de pensamiento ciudadano, en espacios de deliberación donde se discuten propuestas alternativas y donde se construyen otros modelos de sociedad. Nació entonces el movimiento social que se popularizaría con el nombre de Movimiento 15-M.



El 15-M se ha convertido en un fenómeno de máximo interés para las Ciencias Sociales. Encontramos trabajos que abordan el estudio del movimiento desde ámbitos académicos como la Comunicación, la Antropología, el Derecho, la Educación, la Filosofía, la Sociología y las Ciencias Políticas. El trabajo que aquí presentamos es parte de una investigación, enmarcada en el ámbito de la Comunicación Educativa, que pretende abordar el estudio de la dimensión pedagógico-política implícita en los proyectos de comunicación surgidos a raíz del movimiento. Concretamente, realizamos un estudio etnográfico en «Ágora Sol Radio» utilizando la observación participante y las entrevistas en profundidad como técnicas de recogida de datos.

La relevancia de esta investigación se justifica por la ausencia de trabajos que aborden el estudio del Movimiento 15-M desde la perspectiva de la Comunicación Educativa. Para conocer el estado de la cuestión, ha sido necesario realizar una exhaustiva revisión bibliográfica dividida en dos enfoques: por un lado, se ha revisado la literatura de la Comunicación Educativa para conocer de qué manera se está abordando este movimiento desde dicho campo de estudios y, por otro, se ha revisado la literatura sobre el 15-M prestando especial atención al tratamiento de las dimensiones mediático-comunicacional y pedagógico-política.

En cuanto a la primera, se ha comprobado que tanto los movimientos sociales, en general, como el Movimiento 15-M, en particular, han pasado prácticamente inadvertidos para los académicos y estudiosos del ámbito de la Comunicación Educativa que han publicado trabajos en los últimos años; algo que, a tenor del carácter comunicacional y educativo del movimiento, supone una importante laguna para este campo de estudios.

En cuanto a la segunda, hemos observado que la mayoría de los trabajos académicos plantean la comunicación como una herramienta que posibilita determinadas prácticas sociales; ya sea la transmisión de mensajes, la creación de espacios para el debate o la coordinación de actos de protesta. Por otra parte, aunque encontramos estudios donde se menciona la dimensión pedagógico-política del 15-M, éste es un aspecto que no está suficientemente abordado en la literatura específica sobre el movimiento.

Por consiguiente, en ningún caso se ha realizado un análisis comunicativo-educativo del Movimiento 15-M; es decir, un análisis que aborde el



estudio de la comunicación como un proceso de construcción de sentido, como un proceso mediante el cual los participantes construyen nuevas estructuras simbólicas, nuevos esquemas de pensamiento y nuevos marcos de interpretación de la realidad; en síntesis, un análisis que aborde el estudio de la comunicación desarrollada por el Movimiento 15-M como una dinámica de producción cultural que es, implícitamente, pedagógica. Consideramos urgente investigar estos aspectos para comenzar a entender el verdadero alcance de las transformaciones que el 15-M podría estar generando; algo que, además, enriquecería significativamente el corpus teórico-práctico tanto de los estudios sobre comunicación y movimientos sociales como de los estudios del ámbito específico de la Comunicación Educativa en contextos no formales.

En este artículo, damos cuenta de algunos aspectos de esta investigación. Concretamente, abordaremos los conceptos de *comunicación educativa* y *cultura política* para reflexionar en torno a la dimensión pedagógico-política implícita en las prácticas y en los procesos de comunicación que el Movimiento 15-M ha desarrollado desde su aparición. En primer lugar, nos detendremos en el concepto de *comunicación educativa* como marco y fundamento de nuestro trabajo; en segundo lugar, definiremos nuestro objeto de estudio desde la noción de *cultura política*; en tercer lugar, analizaremos la formación de la cultura política de la ciudadanía a partir de las prácticas asamblearias; y, finalmente, expondremos una serie de reflexiones finales en torno a los proyectos de comunicación del 15-M como entornos de comunicación educativa y de cultura política.

I. La Comunicación Educativa, un marco pedagógico-político

La Comunicación Educativa es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda la dimensión pedagógica implícita en los procesos y las prácticas comunicacionales. Habitualmente, es equiparada a nociones como *comunicación/educación*, *educomunicación* y *educación mediática*, entre otras (Barbas 2012); sin embargo, aunque todas expresan la relación interdependiente de los fenómenos comunicativos y educativos, cada una de ellas pone el énfasis en una dimensión específica. En el caso de *comunica-*



ción/educación y educomunicación el énfasis está puesto en la articulación de la dimensión educativa y de la dimensión comunicacional en una misma herramienta conceptual. Por su parte, en el caso de la noción de *educación mediática*, el énfasis está puesto en los procesos de enseñanza-aprendizaje *de, con y a través* de los medios de comunicación y las TIC. En esta investigación utilizamos la noción de *comunicación educativa* para enmarcar y fundamentar el análisis de la dimensión pedagógico-política implícita en los procesos de producción de los medios de comunicación surgidos a raíz del Movimiento 15-M y lo hacemos argumentando dos razones principales.

En primer lugar, el concepto de *comunicación educativa* nos permite establecer una clara diferencia entre los medios como objetos de enseñanza y los medios como vehículos de aprendizaje. De este modo, hacemos referencia a las dinámicas de educación informal que se canalizan a través de los medios de comunicación; es decir, a los procesos de aprendizaje implícitos que las personas experimentan cuando participan en un proyecto de comunicación. Autores como Gutiérrez (1973 y 1975); Porcher (1974); Vallet (1977); Aparici y García Matilla (1987 y 2008); Masterman (1993); McQuail (1999) y Ferrés (2008 y 2014), entre otros, han estudiado la penetración de los mensajes de los medios de comunicación en la sociedad; su grado de influencia en la conformación de identidades colectivas, de imaginarios sociales, de esquemas de interpretación del mundo; su poder para favorecer estados de opinión así como para reforzar determinadas ideologías, deseos y valores; y han indicado la necesidad de impulsar la participación ciudadana en la producción mediática con el objetivo de favorecer el conocimiento de las estructuras y de los lenguajes de los medios de comunicación. Asimismo, como señala Kaplún (1992), es mediante los procesos de socialización y de comunicación en los que la ciudadanía se involucra, tanto dentro como fuera de las instituciones de educación formal y en todo tipo de dinámicas comunicacionales, cuando se aprende y cuando se adquiere el verdadero conocimiento; el autor expresa esta idea de la siguiente manera:

Así como resulta evidente que la comunicación de algo presupone el conocimiento de aquello que se comunica, no suele verse con la misma claridad que la inversa también se da: al pleno conocimiento de ese algo se llega cuando existe la ocasión y la exigencia de comunicarlo. Es en ese esfuerzo de socializa-



ción cuando se va profundizando en el conocimiento a ser comunicado y descubriendo aspectos hasta entonces vagamente intuidos [...]. (p. 36)

En segundo lugar, utilizamos el concepto de comunicación educativa basándonos en su tradición epistemológica y, más concretamente, en su posicionamiento crítico y en su orientación hacia la transformación social y política. La comunicación educativa forma parte de la corriente de la comunicación crítica latinoamericana, un campo de estudios que surge en el contexto de las experiencias de comunicación popular y participativa que se desarrollaron en diferentes países de América Latina a partir de la década de los años 40 del siglo pasado. Los trabajos de autores como Freire (1970/2007), en primer lugar, y de Gutiérrez (1973 y 1975), Kaplún (1984, 1985 y 1992) y Prieto (1984, 1992 y 1998), posteriormente, permitieron sentar las bases de un modelo de comunicación-educación cuyos objetivos fundamentales se pueden concretar en: favorecer la participación, el empoderamiento y la toma de conciencia de la ciudadanía para generar procesos de transformación a nivel político, social y cultural; en palabras de Freire, para impulsar procesos de «concientización» que permitan desarrollar procesos de «politización» (1970/2007); en este sentido, entendemos la comunicación educativa desde su dimensión pedagógico-política.

Desde este marco teórico, establecemos nuestro objeto de estudio a partir del trabajo de Gamson (1992) sobre los *marcos de acción colectiva* y sobre la noción de *cultura política*, como veremos a continuación.

2. La cultura política como objeto de estudio

Definimos la *cultura política* desde el enfoque interaccionista de la teoría del comportamiento colectivo, un enfoque que tiene su origen en la Escuela de Chicago y que plantea los movimientos sociales como fuente de nuevas ideas y nuevos significados de los acontecimientos sociales y políticos (Laraña, 1996). En este sentido, la perspectiva interaccionista del comportamiento colectivo surge como respuesta a los planteamientos funcionalistas-estructuralistas y se aleja de teorías como la «movilización de recursos» o las «oportunidades políticas», más centradas en interpretar las causas que



motivan la aparición de un movimiento social y/o en explicar las estructuras organizativas a través de las que se configura su identidad y su repertorio de acción que en comprender los procesos de producción cultural y de construcción de significados que estos colectivos llevan a cabo a través de sus acciones.

Desde la perspectiva interaccionista el tema central para el estudio de los movimientos sociales es «la aparición de nuevas construcciones de significados, procesos, normas y creencias [...]. La importancia de un movimiento [desde esta perspectiva] radica en su incidencia en los procesos de cambio social» (Gusfield, 1994, p. 96); es decir, se centra en el proceso a través del cual un movimiento social específico genera nuevos marcos para interpretar la realidad social y política. De este modo, este enfoque microsociológico sitúa la dimensión cultural de los movimientos sociales en el centro del marco analítico. A partir de estas ideas e inspirado por la teoría de los *frames* de Gregory Bateson —desde la perspectiva cognitiva— y de Erving Goffman —desde la perspectiva cultural—, Gamson (1992) teoriza sobre los *marcos de acción colectiva* y sobre la noción de *cultura política* para explicar la forma en la que los miembros de un movimiento social piensan y actúan sobre asuntos políticos.

Para este autor la *cultura política* hace referencia al «conjunto de sistemas culturales disponibles para hablar, pensar, escribir y actuar en la política» (Gamson, 1992). La *cultura política* de los participantes en un movimiento social posee una estructura que Gamson denomina «paquete cultural», una estructura conformada por un conjunto de dispositivos simbólicos en cuyo núcleo se encuentra una idea central o *marco* que permite dar sentido a los elementos que conforman el *paquete* así como organizar la experiencia y orientar la acción.

En esta investigación, nos hemos servido de la noción de *cultura política* para definir nuestro objeto de estudio. Entendemos la *cultura política* desde una dimensión pedagógica tanto en cuanto a su carácter individual —la formación de la *cultura política* de los individuos— como a su carácter social —la formación de la *cultura política* de la sociedad en su conjunto—. Pretendemos analizar la formación de la *cultura política* de los participantes en los proyectos de comunicación surgidos a raíz del Movimiento 15-M pues,



a nuestro juicio, el 15-M es un movimiento social claramente orientado a la transformación de la *cultura política* de la ciudadanía.

3. Las prácticas assemblearias y la formación de la cultura política de la ciudadanía

Diferentes autores coinciden en destacar el potencial simbólico y cultural del Movimiento 15-M, su impacto en la transformación de los esquemas de pensamiento social y político, y su influencia en la construcción de otros marcos de interpretación de la realidad (Barranquero y Calvo, 2013; Candón, 2013 y 2014; Cruells e Ibarra, 2013). En este sentido, como señalan Antentas y Vivas (2012), el movimiento ha generado un fuerte proceso de *repolitización de la sociedad* así como procesos de pedagogía política para la auto-organización y para ejercicio de la democracia directa, procesos pedagógicos colectivos que nos han permitido *aprender a aprender* y aprender a deshacernos de las ideas hegemónicas que configuran y enmarcan nuestra capacidad de intervención sobre la realidad social y política.

Asimismo, el Movimiento 15-M ha sido definido como un movimiento transversal que enfatiza la necesidad de generar otras formas de participación social (Laraña y Díez, 2012); con estos términos, los autores hacen referencia al rechazo explícito del movimiento hacia el sistema político bipartidista imperante en España. No obstante, estas características engloban, a nuestro entender, no sólo al sistema político entendido desde una perspectiva institucional, orgánica y/o partidista, sino que incluyen también a la cultura política entendida como una manifestación de la diversidad social, como una producción simbólica que surge de la vida pública. En este sentido, coincidimos con Barranquero (2012) cuando define al 15-M como un «movimiento de movimientos» pues participan en él, de modo transversal, diferentes edades, clases sociales, organizaciones y culturas ciudadanas.

El Movimiento 15-M, por lo tanto, se caracteriza por su grado de inclusividad, por haber sabido articular en un mismo discurso diferentes reivindicaciones y sensibilidades sociales. Desde este enfoque, la *transversalidad* es una forma de cuestionar nuestro modelo social y político en su totalidad, es la expresión de la



necesidad de problematizar el espacio público para generar una toma de conciencia en la ciudadanía y para impulsar dinámicas de transformación política, social y cultural. Esta idea es la que expresaban algunas de las pancartas desplegadas por el movimiento durante la acampada en la Puerta del Sol de Madrid: «Dormíamos, despertamos» o «No nos vamos, nos mudamos a tu conciencia».

El 15-M ha tenido desde su origen una clara vocación pedagógica para la formación de la cultura política de la ciudadanía. En otro trabajo, definíamos este movimiento como un laboratorio de ideas, como un espacio de *investigación-acción-participativa* que ha canalizado procesos de aprendizaje y de experimentación para la construcción de otros modelos de sociedad, de otra cultura política (Barbas, 2013). De este modo, tanto el movimiento, en su totalidad, como las actividades que ha llevado a cabo, en particular, pueden ser observados desde una perspectiva pedagógico-política; las prácticas asamblearias son un claro ejemplo de ello.

Para Corsín y Estalella (2013, p. 62) la metodología asamblearia del Movimiento 15-M es «una forma de asociación a través de la cual se imagina y practica una ciudad distinta y se experimenta con nuevos modos de política». No obstante, la metodología asamblearia no es una innovación del Movimiento 15-M, es una práctica habitual de los movimientos sociales que surgieron a partir de los años 90 en diferentes partes del mundo y es, asimismo, la metodología de organización característica de los colectivos anarquistas y libertarios. El 15-M se ha nutrido de estas tradiciones académicas pero ha conseguido visibilizar las prácticas asamblearias más allá de los entornos habituales del activismo, ha hecho de ellas un lenguaje de posibilidad (McLaren, 1997) que permite ampliar los cauces de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y experimentar con nuevas formas de organización social y política; en palabras de Freire (1970/2007), podríamos decir que las prácticas asamblearias llevadas a cabo por el Movimiento 15-M han sido un «inédito viable» que ha permitido descubrir posibilidades de transformación cuya viabilidad no era percibida como ahora se percibe.

Como señala un miembro de *Ágora Sol Radio* «me acerqué a las asambleas porque estaba quemado, indignado con todo lo que estaba pasando, pero no sabía muy bien cómo canalizar eso que sentía... Entonces, vi que había gente



de todo tipo, mayores y jóvenes, gente con formación y gente con un nivel educativo más bajo, y vi que todo el mundo aprendía hablando, intercambiando nuestro cabreo, escuchando las opiniones de gente diferente a ti, era como una escuela en la calle y eso hizo que me implicara en las asambleas».

A partir de la metodología asamblearia, el movimiento ha impulsado dinámicas de democracia deliberativa que ponen de manifiesto la necesidad de problematizar la realidad; las asambleas han sido, de este modo, tanto canales de expresión como instrumentos de construcción de otra *cultura política*. Del mismo modo, la metodología asamblearia ha sido aplicada en los proyectos de comunicación del movimiento; en este sentido, interpretamos dichos proyectos como entornos propicios para analizar la relación entre la comunicación educativa y los procesos de formación de la cultura política que los participantes podrían estar experimentando.

4. Los proyectos de comunicación del Movimiento 15-M como entornos de comunicación educativa y de cultura política

Los proyectos de comunicación del Movimiento 15-M surgieron «para generar formas propias de comunicación y crear canales de circulación libres, no sometidos a control ni de contenidos ni de ámbitos de difusión o reproducción» (De la Rubia, 2011, p. 184). *Ágora Sol Radio*, *Adiovisol*, *Madrid 15-M*, *Fotomovimiento* y *Tomalatele* son sólo algunos de los proyectos de comunicación creados al calor del 15-M, proyectos configurados e inspirados por los principios y por las acciones del movimiento. Cada uno de ellos responde a una serie de características específicas en función de sus formatos, de sus contenidos y de sus medios de difusión entre otros elementos. Sin embargo, estos proyectos de comunicación forman parte de las acciones que el 15-M ha desarrollado para impulsar la creación de espacios de participación que permitan profundizar en los valores cívicos que el movimiento ha promovido desde su aparición; persiguen generar procesos de concienciación crítica en la ciudadanía así como la transformación de los marcos de interpretación de la realidad social y política.



Para el movimiento, la comunicación es un objetivo sociopolítico en sí misma (Barranquero, 2014; Candón, 2014; Marí, 2012). Tanto su modelo de organización como el tipo de contenidos y el tratamiento de la información difundida ponen de manifiesto la pretensión de llevar al ámbito mediático y comunicacional la cultura política desarrollada en las redes y en las plazas a través de la metodología asamblearia; desde esta perspectiva, los proyectos de comunicación no son sólo objetivos sociopolíticos sino que son también prácticas sociopolíticas.

Al revisar los contenidos difundidos en estos proyectos de comunicación comprobamos que suelen tratarse temáticas que tienen escasa o nula visibilidad en los medios de comunicación convencionales. Asimismo, el tratamiento de la información se realiza sin las restricciones comerciales, partidistas y/o económicas de los grandes medios, algo que permite abordar los acontecimientos sociales y políticos desde su complejidad e interdependencia. Cabe destacar, a este respecto, el tratamiento informativo realizado sobre los diversos colectivos y reivindicaciones surgidos a partir de las movilizaciones del 15 de mayo de 2011 así como la importancia otorgada a la innovación en materia de cultura, de política, de comunicación o en materia de nuevas formas de ciudadanía.

Del mismo modo, es fundamental subrayar que los procesos de producción se realizan desde la mirada poliédrica que posibilitan las estructuras horizontales y el trabajo colaborativo; en este sentido, uno de los participantes en *Ágora Sol Radio* señala: «Una de las cosas más importantes que he aprendido tanto del 15-M como de *Ágora Sol Radio* es la importancia de trabajar de forma colaborativa, parece una cosa mágica pero las cosas que surgen de la colaboración son más ricas y más potentes de lo que uno haría por su cuenta, en soledad».

Los miembros de *Ágora Sol Radio* manifiestan que tanto su participación en las asambleas del 15-M como su implicación en la producción de proyectos de comunicación han sido claves para la formación de su cultura política. La mayoría de los participantes expresan la importancia que tiene para ellos la participación en un medio de comunicación de estas características: «Yo, a nivel político, soy otra persona desde el 15-M y ahora, en la radio, pues... no



paro de formarme constantemente en multitud de temas, mi cultura política ha crecido mucho y sigue creciendo».

En conclusión, los proyectos de comunicación llevados a cabo por el Movimiento 15-M pueden ser analizados desde la dimensión pedagógica-política. La aplicación de la metodología asamblearia en sus formas de organización, así como los contenidos difundidos, el tratamiento de la información y las dinámicas de trabajo colaborativo son elementos que constituyen una forma de *comunicación prefigurativa* a través de la que los participantes pretenden poner en práctica el modelo social y político que persiguen. De esta manera, los procesos comunicacionales podrían estar influyendo en la formación de la cultura política de los participantes.

Referencias

- ANTENTAS, J. M. y E. VIVAS (2012): «El nuevo internacionalismo de la indignación», en FERNÁNDEZ, J. SEVILLA, C. y URBÁN, M. (Eds.): *¡Ocupemos el mundo! Occupy the world!* (pp. 93-103): Icaria, Barcelona.
- APARICI, R. y A. GARCÍA MATILLA (1987): *Lectura de imágenes*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- (2008): *Lectura de imágenes en la era digital*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- BARBAS, Á. (2012): «Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado», *Foro de Educación. Pensamiento, cultura y sociedad*, 14, pp. 157-175.
- (2013): «Volver a pensar la educomunicación», en ARANDA, D. CREUS, A. y SÁNCHEZ-NAVARRO, J. (Eds.): *Educación, medios digitales y cultura de la participación*, UOCPress, Barcelona, págs. 119-135.
- BARRANQUERO, A. (2012): «Redes digitales y movilización colectiva. Del 15-M a las nuevas prácticas de empoderamiento y desarrollo local», en MARTÍNEZ, M. y SIERRA, F., *Comunicación y desarrollo. Prácticas comunicativas y empoderamiento local*, Gedisa, Barcelona, pp. 377-400.
- (2014): «Comunicación, cambio social y ONG en España. Pistas para profundizar en la cultura de la cooperación desde los nuevos movimientos comunicacionales. El caso del 15M», *COMMONS. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 3(1), pp. 6-28.



- BARRANQUERO, A. y B. CALVO** (2013): «Claves para comprender el 15-M: Comunicación, redes sociales y democracia deliberativa», *Diálogos de la Comunicación*, 86. Recuperado de: <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2013/01/86_Revista_Dialogos_Claves_para_comprender_el_15-M.pdf>.
- CANDÓN, J.** (2013): «Movimientos por la democratización de la comunicación: los casos del 15-M y #yosoy132», *Razón y Palabra*, 82. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/V82/32_Candon_V82.pdf>.
- (2014): «Comunicación, internet y democracia deliberativa en el 15M», en CALLEJA-LÓPEZ, A., MONTERDE, A., SERRANO, E. y TORET, J. (Eds.), *15MP2P. Una mirada transdisciplinar del 15M*, DOI: 10.7238/in3.2014.1, pp. 107-119.
- CORSÍN, A. y A. ESTALELLA** (2013): «Asambleas populares: el ritmo urbano de una política de la experimentación», en CRUELLS, M. e IBARRA, P. (Eds.), *La democracia del futuro. Del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva*, Icaria, Barcelona, pp. 61-79.
- CRUELLS, M. y P. IBARRA** (2013): *La democracia del futuro. Del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva*, Icaria, Barcelona.
- DE LA RUBIA, R.** (Ed.) (2011): *Hacia una revolución mundial no violenta. Del 15M al 15O*, Manuscritos, Madrid.
- FERRÉS, J.** (2008): *La educación como industria del deseo*, Gedisa, Barcelona.
- (2014): *Las pantallas y el cerebro emocional*, Gedisa, Barcelona.
- FREIRE, P.** (1970/2007): *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, Madrid.
- GAMSON, W.** (1992): *Talking Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- GUSFIELD, J.** (1994): «La reflexividad de los movimientos sociales: una revisión de las teorías sobre la sociedad de masas y el comportamiento colectivo», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J., *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, pp. 93-117.
- GUTIÉRREZ, F.** (1973): *El lenguaje total. Una pedagogía de los medios de comunicación*, Humanitas, Buenos Aires.
- (1975): *Pedagogía de la comunicación*, Humanitas, Buenos Aires
- HERNÁNDEZ, E.; M. C. ROBLES y J. B. MARTÍNEZ** (2013): Jóvenes interactivos y culturas cívicas: sentido educativo, mediático y político del 15M. *Comunicar*, 40, pp. 59-67. DOI: 10.3916/C40-2013-02-06.
- KAPLÚN, M.** (1984): *Comunicación entre grupos: el método del Cassette-Foro*,



- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Bogotá.
- (1985): *El comunicador popular*, CIESPAL/CESAP/RADIO NEDERLAND, Quito.
- (1992): *A la educación por la comunicación*, CIESPAL, Quito.
- LARAÑA, E. (1996): «La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo», *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 74, pp. 15-44.
- LARAÑA, E. y R. DíEZ (2012): «Las raíces del Movimiento 15-M. Orden social e indignación moral», *Revista Española del Tercer Sector*, 20, pp. 105-144.
- MARÍ, V. M. (2012): *Conectados, endeudados, indignados. Un análisis comunicacional del Movimiento 15-M*, Foro Ignacio Ellacuría, Murcia.
- MASTERMAN, L. (1993): *La enseñanza de los medios de comunicación*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- McLAREN, P. (1997): *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*, Paidós, Barcelona.
- McQUAIL, D. (1999): *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona.
- PORCHER, L. (1974): *La escuela paralela*, Kapelusz, Buenos Aires.
- PRIETO, D. (1984): «Apuntes sobre la comunicación popular educativa», *Cuadernos de Chasqui. Revista de Latinoamericana de Comunicación*, 2. Recuperado de: <<http://repositorio.ciespal.org:8080/bitstream/123456789/157/2/CIESPAL%20Monograf%C3%ADas%203%20PUBCOM.pdf>>.
- (1992): «Comunicación y educación», *Cuadernos de Chasqui. Revista de Latinoamericana de Comunicación*, 8. Recuperado de: <<http://186.5.95.155:8080/bitstream/123456789/187/2/CIESPAL%20Daniel%20Prieto%20C.pdf>>.
- (1998): «Comunicación educativa en el contexto latinoamericano», *Intervención Psicosocial*, 7(3), pp. 329-345.
- VALLET, A. (1977): *El lenguaje total*, Luis Vives, Barcelona.



**PARALLÉLISME HYPOTHÉTIQUE
ENTRE PLANIFICATION URBAINE ET GESTION
DES LANGUES: LE CAS
DE LA VILLE DE MAROUA AU CAMEROUN**

*Hypothetical Parallellism between Urban Planning and Management
of Languages: the Case of the City of Maroua in Cameroon*

Zacharie Hatolong Boho

Escuela Normal Superior de la Universidad de Maroua,
IUDI de Mokolo

RÉSUMÉ : En ville, les quartiers se délimitent en se nommant ; les rues se tracent en se désignant ; les services publics et privés portent des noms sur des plaques ou devantures; les mouvements au sein de l'espace urbain obéissent à une signalétique conséquente... Or, l'acte de nommer, de désigner, de signaler... n'est possible que si l'on utilise l'instrument consacré à cet effet : le langage ou la langue. Et la ou les langue(s) pour le faire s'impose(nt) de soi, en vertu de son/leur statut. La question-vecteur de cet article est de savoir si la planification de la ville de Maroua a tenu compte du paramètre linguistique. Justement, après enquête, on se rend aisément compte que les langues officielles continuent de dicter leur loi, le français en premier. Le fulfulde qui est la langue véhiculaire et dont les fonctions sociales sont incontestables figure rarement sur les façades de la ville. Pourtant, un développement intégré implique la participation de tous les acteurs sociaux. Par conséquent, un aménagement discriminatoire de l'espace urbain constitue un échec à ce modèle de développement. Outils efficaces de toute transaction sociale, toutes les langues devraient bénéficier d'une politique plus concrète que le statut symbolique que les pouvoirs publics ont tendance à leur réserver.

MOTS-CLÉ : L'écologie graphique, sociolinguistique urbaine, l'aménagement du territoire urbain, multilinguisme, écrit urbain.



RESUMEN: En las ciudades, los barrios se delimitan por el nombre, las calles se trazan sobre los planos, los servicios públicos y privados llevan los nombres en placas o carteles, los movimientos en el seno del espacio urbano obedecen a una señalización consecuente... Ahora bien, el acto de nombrar, de designar, de señalar... sólo es posible si se utiliza el instrumento concebido a tal efecto: el lenguaje o la lengua. Y es aquí donde las lenguas se imponen con este fin según su estatus. El tema conductor de este artículo es saber si la planificación de la ciudad de Maroua ha tenido en cuenta el parámetro lingüístico. Tras la investigación, nos damos cuenta claramente de que las lenguas oficiales siguen dictando su ley, el francés en primer lugar. El idioma fula, lengua vehicular con funciones sociales indiscutibles, aparece raramente en las fachadas de la ciudad. No obstante, un desarrollo integral implica la participación de todos los actores sociales. Por consiguiente, una ordenación discriminatoria del espacio urbano constituye un fracaso de este modelo de desarrollo. Como herramientas eficaces de cualquier transacción social, todas las lenguas deberían contar con una política más concreta que el estatus simbólico que los poderes públicos tienen tendencia a reservarles.

PALABRAS CLAVE: Ecología gráfica, sociolingüística urbana, ordenamiento del territorio urbano, multilingüismo, escrito urbano.

—

RESUM: A les ciutats, els barris es delimiten pel nom; els carrers es tracen sobre els plànols, els serveis públics i privats porten els noms en plaques o cartells, els moviments al si de l'espai urbà responen a una senyalització conseqüent... Ara bé, l'acte d'anomenar, de designar, d'assenyalar... només és possible si s'hi utilitza l'instrument concebut a l'efecte: el llenguatge o la llengua. I és ací on les llengües s'imposen amb aquesta finalitat segons l'estatus. El tema conductor d'aquest article és saber si la planificació de la ciutat de Maroua ha tingut en compte el paràmetre lingüístic. Després de la investigació ens adonem clarament que les llengües oficials continuen dictant la seua llei, el francès en primer lloc. L'idioma fula, llengua vehicular amb funcions socials indiscutibles, apareix rarament a les façanes de la ciutat. No obstant això, un desenvolupament integral implica la participació de tots els actors socials. Per consegüent, una ordenació discriminatòria de l'espai urbà constitueix un fracàs d'aquest model de desenvolupament. Com a eines eficaces de qualsevol transacció social, totes les llengües haurien de comptar amb una política



més concreta que l'estatus simbòlic que els poders públics tenen tendència a reservar-les.

Paraules clau: ecologia gràfica, sociolingüística urbana, ordenament del territori urbà, multilingüisme, escrit urbà.

ABSTRACT: In the town, the quarters are demarcated, the streets are traced as they are named; public and private services bear their names on plaques, and movements within the urban space obey a consequent signage... But the process of naming, designating, signing and so on is impossible without the use of language. Therefore, the language(s) to be used gain recognition naturally in accordance with their status. The main question this paper explores is to learn whether the planning of Maroua took the linguistic parameter into consideration. Our study showed that the official languages, predominantly French, still hold sway. Fulfulde, considered as a vehicular language, is rarely used on the town's façades. However, an integrated development implies the involvement of all social actors. The discriminatory planning of urban space therefore reflects the failure of this kind of development. As efficient tools for social transaction, all languages should benefit from more specific policy than the symbolic status that authorities usually reserve for them.

KEYWORDS: Graphic ecology, urban sociolinguistics, urban territory planning, multilingualism, urban writing.

Introduction

Cet article permet de questionner la planification urbaine – non pas comme le ferait un géographe mais à la manière des sociolinguistes ou spécialistes de la *linguistic Landscape* – à partir des langues inscrites dans l'espace. Le travail empirique implique que les données soient recueillies de façon objective sur les façades de l'espace urbain ou sur les enseignes publicitaires. La planification, faut-il le préciser, est « l'intervention de l'appareil d'État sur l'organisation de l'espace urbain » (Le breton, 2009: 16), ce qui implique également une mise en mots du territoire (pour des raisons d'identification et



d'orientation). De ce fait, une approche sociolinguistique consistant à décrire le paysage linguistique de la ville peut nous aider à vérifier l'(in)efficacité de l'action planificatrice. Dès lors, l'étude a pour objectif la description des enjeux liés à l'environnement scriptural, ainsi que les interrelations existant entre les signes graphiques urbains et leurs destinataires. En principe, l'espace urbain est un milieu multilingue (on peut le démontrer à partir des langues parlées et écrites sur l'ensemble dudit espace), de même que la population urbaine est diversifiée.

Il est question de répondre aux questions suivantes : qui écrit quoi, en quelles langues, pour qui et pourquoi ? Une double politique de planification, du territoire et des langues, devient l'objet de débat. Et la ville de Maroua, chef-lieu de la région de l'extrême nord du Cameroun, obéit – comme toutes les autres villes du pays – à un plan d'urbanisation dont les caractéristiques majeures participeraient d'une meilleure visibilité ou praticabilité. Même si la ville ne se réduit pas à son réseau routier, celui-ci constitue une catégorie primordiale pour la présente réflexion. Les routes, en tant qu'elles jouent un rôle essentiel dans l'orientation et la communication, coexistent dans les villes avec les écrits qui ont la même fonction. Par ailleurs, il suffit de suivre l'itinéraire du réseau routier pour mesurer la densité des écrits urbains.

I. Méthodologie

La démarche méthodologique de ce travail comprend trois moments essentiels : la collecte directe des données, l'analyse et l'interprétation. L'échantillonnage nous a permis de circonscrire le terrain de recherche afin de recueillir une quantité représentative d'écrits urbains.

Le parcours de la ville en vue de la collecte des données a commencé à partir de la périphérie, histoire d'identifier les entrées principales de la ville. Il s'agit précisément d'identifier les différents messages d'accueil adressés aux usagers de l'espace urbain, ceci dans la mesure où la ceinture de plusieurs villes se présente comme une vitrine sur tout l'espace intérieur. C'est là qu'on identifie et annonce les activités des citoyens. De même, le réseau routier de Maroua nous a permis de tracer l'itinéraire à suivre pour procéder



au relevé des écrits urbains. Le corpus comprend des données qualitatives en vue de la représentation de la majorité des quartiers et domaines de référence, et des données quantitatives dans l'optique d'obtenir un nombre raisonnable d'occurrences. À cet effet, nous nous sommes limités à cinquante occurrences pour ne pas remplir le travail de données matérielles.

Quant à l'analyse, elle est précédée de la présentation des données sous des rubriques telles que les écrits eux-mêmes, la/les langue(s) utilisée(s), la structure désignée et le quartier qui abrite la structure. Naturellement, le quartier de la structure est en même temps celui dans lequel l'écrit a été relevé. Par ailleurs, cette présentation systématique des données empiriques tient compte de l'orientation et des centres d'intérêt de la recherche. Les résultats de l'analyse se présentent sous forme de tableaux illustratifs, préalable à une interprétation efficiente. Cette dernière phase nous permet de vérifier les hypothèses annoncées dans l'introduction sous forme d'objectifs.

2. L'itinéraire de recherche et observation empirique de son objet

Tout visiteur qui vient de Garoua¹ est accueilli à Maroua par une plaque sur laquelle est inscrit *Bienvenue à Maroua*, au niveau du *Pont Makabay* (situé au sud-ouest de la ville). Cette route, axe principal Garoua-Kousséri², représente pratiquement une tangente par rapport au centre urbain, séparant celui-ci des banlieues Ziling et Ouro-Tchédé. La voie principale ouest-est qui émerge à partir de Carrefour Para forme au niveau de Domayo des ramifications qui ne se rencontreront qu'à l'entrée du quartier Dougoï (sortie est). Le trajet Kousseri-Maroua débouche sur la ville par Frolinat au nord-ouest, générant deux branches qui fusionnent au niveau de l'Hôpital Régional, en direction du centre urbain... À partir de ce réseau routier, l'on peut accéder à d'autres catégories urbaines à l'instar des infrastructures, des quartiers et des marchés. Ces éléments constitutifs du patrimoine urbain sont théoriquement contenus dans une carte d'urbanisation.

1. Ville située à 200 kilomètres au sud de Maroua.

2. Ville de taille moyenne située au nord de Maroua.



Or, on entend par patrimoine tout « bien, héritage commun d'une collectivité, d'un groupe humain » (cf. *Le Petit Larousse Compact* 2003). Dès lors, les routes qui donnent accès à la ville ne suffisent plus ; les langues doivent couvrir le vide laissé par un réseau routier généralement muet. En effet, à partir de l'écologie graphique de la ville de Maroua, nous pouvons avoir une idée de toutes les activités sociales. Il est également possible de recenser toutes les langues utilisées par les habitants ou usagers de la ville, surtout dans leur forme écrite. Seulement, la réalité est que ces langues reflètent peu le potentiel linguistique de la ville et diminuent, *ipso facto*, aussi bien la possibilité d'accéder au patrimoine urbain qu'à la qualité/quantité des activités menées.

3. Configuration linguistique du paysage graphique de Maroua

Ici, il est question de faire l'inventaire des langues d'après lesquelles est configurée l'écologie graphique de l'espace urbain, tout en présentant une partie des données recueillies sur le terrain.

Écrits	Langues	Structures désignées	Quartiers
Relais de la Porte-Mayo / Hôtel-Bar-Restaurant	Français	Hôtel	Domayo
École Primaire Privée Islamique de Diguirwo	Français	École	Diguirwo
Hôpital Régional de Maroua	Français	Hôpital	Zokok
Avenue Kakataré	Français	Route	Kakataré
Paloma blanca Coiffure...	Espagnol/Français	Salon de coiffure	Hardé
École maternelle primaire bilingue FATIA / Bilingual nursery and primary school...	Français / Anglais	École	Hardé
Alimentation le paradis	Français	Boutique	Kakataré
Université de Maroua / The University of Maroua / École Normale Supérieure de Maroua / Higher Teachers Training School...	Français/Anglais	Boutique	Domayo Comice
Djaouro Dandi / Immobilier BP 94	Fulfulde/Français	Entreprise immobilière	Domayo
Alimentation Fathiah / Vente de produits de parfumerie / Alimentation	Français/Arabe	Boutique	Domayo
Lovin City Snack-Bar/Restaurant Grill...	Anglais/Français	Bar-restaurant	Domayo
Crédit Foncier du Cameroun	Français	Banque	Founangue
Commissariat Central de la Ville de Maroua	Français	Police	Domayo



Association de lutte contre les violences faites aux femmes (ALVF)	Français	ONG	Kakataré
BICEC / Banque Internationale pour l'Épargne et le Crédit	Français	Banque	Founangué
Église Évangélique du Cameroun / Région Synodale du Grand-nord	Français	Église	Hardé
Clinique Kaliao	Français/Guiziga	Hôpital	Lopere
Service d'Appui aux Initiatives Locales de Développement	Français	ONG	Djarenkol Délégué
GIC Alsalama	Français/Arabe	ONG	Doursoungo
Cameroon Baptist Convention...	Anglais	Église	Pitoare
Eldorado	Espagnol/Français	Bar	Ziling
Hôtel Maïlaye	Français/Tupuri	Hôtel	Pont Vert
École Publique de Palar I et II	Français	École	Palar
Mounyal Cafétéria	Fulfulde/Français	Restaurant	Ziling
Happy Boutique	Anglais/Français	Boutique	Ouro-Tchédé
Propriété privée / Sainte métropole Orthodoxe Cameroun	Français	Église	Boliwol
Centre de santé intégré	Français	Hôpital	Doualaré
École de 2 nd e chance des enfants de 8-12 ans / Djanguirde Djaoudoum	Français / Fulfuldé	École	Douaaré
Bellissimo Coiffure	Italien/Français	Salon de coiffure	Kakataré
GIC SEMBE WOORE/ Comité de lutte contre le Sida	Français/Fulfulde	ONG	Kakataré
Vente de pièces détachées auto de toutes marques	Français	Boutique	Dougoï
Institut Islamique Sabil-El-Falah-El-Hairi ...	Français/Arabe	École	Carrefour Para
You are shopping Center : Alimentation/Prêt-à-porter/Produits de beauté	Anglais/Français	Boutique	Founangué
Restaurant le délice chez Aminatou	Français	Restaurant	Domayo
Alimentation d'or du Diamaré	Français	Boutique	Founangué
Centre de formation zootechnique et vétérinaire	Français	École	Missinguileo
Sous-préfecture de Maroua	Français	Unité administrative	Founangué
Préfecture de Maroua	Français	Unité administrative	Founangué
AES-SONEL / Energizing Cameroon /Agence de Maroua Rural	Anglais/Français	Entreprise	Dougoï
Temple de Vérité	Français	Église	Pont Vert
Musée d'Art local	Français	Musée	Founangué
Centre Artisanal	Français	Musée	Founangué
Poste de police du Marché Central	Français	Police	Founangué



Vente de pneus d'occasion	Français	Boutique	Dougoï
Unité de Planning familial/Family planning Unit	Français/Anglais	Hôpital	Zokok
Crédit Agricole	Français	Banque	Founangué
Boulangerie Pâtisserie Super idéale	Français	Boulangerie	Domayo
CAFOR/Cellule d'Appui et de Formation ...	Français	ONG	Domayo
Restaurant de tourisme	Français	Restaurant	Palar

Tableau 1 : *Le corpus*

La (con)figuration linguistique du paysage urbain se présente comme un fait empirique, observable par n'importe quel usager de l'espace commun. Les langues les plus présentes sont naturellement le français, l'anglais et le fulfulde. On mentionne également, et de manière symbolique, les langues comme le tupuri, l'arabe et le guiziga. Cette situation sociolinguistique est présentée dans le tableau suivant.

Langues de désignation	Occurrences
Français	30
Anglais	2
Français/Anglais	6
Français/Fulfulde	4
Français/Arabe	3
Français/Espagnol	2
Français/Italien	1
Français/Guiziga	1
Français/Tupuri	1

Tableau 2 : *Langues de l'environnement graphique*

On observe à suffisance que le français domine l'écologie graphique de Maroua, au détriment des autres langues, surtout du fulfulde qui est la langue véhiculaire de la région. Puis, vient l'anglais avec 6 occurrences, comme pour refléter le type de politique linguistique adoptée au Cameroun. En effet, les



deux langues officielles, le français et l'anglais, même si elles n'ont pas les mêmes fonctions sociales, sont l'objet d'une politique favorable. À propos, soulignons que :

[...] le bilinguisme officiel camerounais français et anglais est une conséquence positive et logique de la réunification, le 1er octobre 1981, de l'ancien Cameroun sous tutelle britannique et de l'ancien Cameroun sous tutelle française. Le choix du bilinguisme institutionnel répond à la volonté de consolider l'unité nationale par la composante linguistique. (Tabi-Manga, 2000 : 111)

En revanche, toutes les langues locales ou nationales ont un statut symbolique parce qu'elles sont seulement sauvegardées en vertu d'une diversité culturelle, ou simplement au nom d'une unité nationale, comme l'exprime le même Tabi-Manga (2000 : 108-109) :

Au total, les langues nationales ont indéniablement joué un rôle important dans l'histoire politique et culturelle du Cameroun. Elles ont contribué à l'émergence et à l'évolution de la conscience nationaliste face à l'oppression colonialiste. Cependant, dès après l'indépendance et la réunification, elles verront leur rôle diminuer. Elles sortiront progressivement du champ politique pour ne devenir que des langues de convivialité domestique et culturelle en usage dans les temples et les églises. Leur effacement du champ politique et social s'accompagne simultanément de la formulation de l'exigence d'unité nationale par-delà la multiplicité des cultures, des ethnies et des langues. La poursuite de la politique d'unité nationale et plus tard l'atteinte de l'intégration nationale devaient nécessairement par la mise en œuvre urgente d'une politique linguistique fondée sur l'usage presque exclusif du français et de l'anglais.

Sans négliger l'importance assignée au français ou aux deux langues officielles en général – simplifier pour mieux gérer ? –, tout observateur réaliste des dynamiques sociales qui caractérisent la ville de Maroua proposerait un autre panorama linguistique. En effet, l'environnement scriptural de la ville est en contradiction avec plusieurs réalités la caractérisant.

La première réalité trahie est la situation sociolinguistique du Cameroun. Rappelons à cet effet que plusieurs groupes ethniques convergent à Maroua : les Guiziga, les Mofu, les Foulbé, les Mafa, les Mundang, les Tupuri, entre



autres. Certains sont originaires du Diamaré³ et d'autres se sont établis au fil du temps à la faveur des vagues migratoires continues ou de l'exode rural. Or, l'identité ethnique fonde nécessairement l'identité linguistique au Cameroun : généralement, un même vocable désigne invariablement la tribu et la langue. S'il est admis que la diversité ethnique de Maroua est synonyme de multilinguisme, opter pour une planification du territoire qui ne tienne pas compte de cette pluralité sociale et linguistique traduirait indubitablement une forme de discrimination de la part des dirigeants.

La deuxième réalité contrariée est d'ordre politico-administratif. La loi n° **2004/018** du 22 juillet 2004 fixe définitivement les conditions relatives à l'orientation de la décentralisation au Cameroun. Ceci revient à responsabiliser les collectivités locales, lesquelles sont désormais appelées à s'auto-développer à partir de leurs propres potentialités et compétences. Par conséquent, lesdites potentialités ne se résumant pas aux biens matériels, une auto-promotion locale exploiterait aussi les ressources immatérielles qui sont généralement pérennes et consolident mieux tout processus de développement durable. Par ailleurs, il ne faut pas perdre de vue que tous les efforts en termes de développement doivent, de nos jours, nécessairement s'inscrire dans la logique de la globalisation. Chaque peuple est donc tenu de se présenter tout en étant conforme au village planétaire, muni des armes culturelles lui permettant d'échapper à l'assimilation. En outre, l'intégration nationale ou régionale dont on a l'habitude de parler au Cameroun devrait, pour se concrétiser, profondément s'enraciner dans les réalités locales.

Troisièmement, les administrateurs de Maroua devraient être conscients que la vie économique de la ville ne repose pas exclusivement sur ses habitants. Une grande partie des acteurs qui animent l'économie locale vivent dans les villes et villages environnants. Chaque matin, les marchandises en général et les vivres en particulier sont transportées de la périphérie vers le centre urbain. Ainsi, les localités comme Dogba, Lalawaï, Godola, Meri, Douvangar, Kaliao, Katoual, Gazawa, Mokong, Salak, Minfif, Bogo, Petté, etc., constituent, par leurs activités agropastorales et commerciales, un véritable moteur pour l'économie de Maroua. La majorité des magasins et bou-

3. Diamaré est le nom du département dont le chef-lieu est Maroua.

tiques de la ville appartiennent d'ailleurs à des commerçants qui effectuent quotidiennement un aller et retour entre Mora, Mémé, Dogba, Mokolo, etc., et Maroua. Tous ces gens qui ne parlent et n'écrivent pas forcément français sont pourtant les principaux destinataires de la signalétique urbaine. Les écrits qui constituent notre corpus relèvent majoritairement, faut-il le préciser, des activités dont les usagers de l'espace urbain sont les acteurs ou destinataires. Une illustration en est faite dans ce tableau :

Domaines de référence	Occurrences
Éducation	7
Santé	4
Sécurité	2
Administration	2
Économie (activités et finances)	20
Hôtellerie/restauration	7
Religion	4
Communication	1
Loisir	3

Tableau 3 : *Domaines de référence des écrits urbains*

Le tableau illustre la diversité des activités et réalités socio-économiques et socioculturelles. La vie des usagers de l'espace urbain est tributaire de ces domaines que les habitants ou les autorités décrivent à travers la pratique graphique. En outre, les écrits urbains ont plusieurs autres fonctions que les planificateurs du territoire devraient prendre en considération.

4. Les fonctions des écrits urbains

L'écrit revêt des fonctions du langage qui se centrent respectivement sur l'émetteur, le récepteur, le message, le code, le canal et le référent. Cependant, lorsqu'on passe de l'écriture à l'écrit, qui est considéré comme produit, on lui assigne une valeur anthropologique et sociale. En plus des traditionnelles fonctions du langage, les écrits urbains, dont la spécificité est d'être

doublement contextualisés du point de vue socio-spatial, sont supposés remplir bien d'autres fonctions.

En général, les écrits urbains correspondent au fractionnement géographique de la ville, c'est pourquoi ils désignent et décrivent les usages sociaux des lieux. De même, ils sont une composante de la culture urbaine, constituant ainsi un facteur d'intégration à la ville. Il faut également ajouter que, dans la mesure où elles sont générées par des individus ou institutions, ces productions remplissent *a priori* la fonction générale qu'on peut qualifier de sociale. Toutefois, étant donnée la diversité des pratiques qui les sous-tendent, il convient de spécifier les matrices fonctionnelles qui les caractérisent. Les deux types d'écrits (individuels ou privés et institutionnels) renvoient à ceux que Calvet (1993) qualifie respectivement d'*in vivo* et d'*in vitro*. De prime abord, il faut mentionner la fonction d'identification, c'est-à-dire que les auteurs des écrits urbains identifient une ou des langues qu'ils s'approprient en vue de délimiter un horizon de l'espace urbain. Pour Millet (1998 : 39) :

[...] les écrits individuels ou "privés" [...] sont des messages linguistiques manifestant une appropriation de la langue et du système graphique par les individus, qui, s'inscrivant fondamentalement dans des processus socialisés de communication, tentent néanmoins, dans un jeu d'équilibre entre appartenance à un groupe et expression individualisante, d'afficher une existence singulière.

Cette fonction est généralement propre aux écrits individuels. Cependant, elle peut être l'apanage des écrits institutionnels, étant donné qu'ils laissent transparaître une voix collective unifiée. Dans ce sens, l'identité individuelle est souvent dissoute dans la mémoire collective. En effet :

[...] entre l'individu et le groupe, il convient d'envisager le groupe. Ainsi, une identité affichée (par définition unique), n'est jamais déconnectée des autres identités qui l'entourent; elle s'inscrit dans des réseaux de connivence ou d'appartenance qui pourront présenter des caractéristiques formelles communes. Il s'agit dès lors d'identités partagées, et l'on pourra parler de fonction de marques identitaires. (Millet, op. cit.)



Du point de vue linguistique, les notions comme *We-code* et *The-code*⁴ peuvent convenablement exprimer le concept d'identité collective.

La deuxième fonction est d'ordre publicitaire car les individus tendent à vanter les mérites de leurs produits commerciaux au travers des affiches publicitaires. Cela s'effectue au moyen d'une stratégie communicative spéciale de nature à amener le public à consommer ce qui lui est proposé.

La dernière fonction, référentielle, est la plus usuelle et évidente dans toute pratique sémiotique. Elle renvoie à toute situation d'énonciation (temps, espace, émetteur, récepteur et message). Ici, la langue décrit l'espace et le temps urbains. Identification et désignation des lieux, orientation des usagers et organisation du flux des habitants ou visiteurs ; programmation des événements qui rythment la vie urbaine, etc., c'est tout cela qui rend compte de cette fonction référentielle.

5. Quelle(s) langue(s) choisir ?

En quelle(s) langue(s) devrait être configurée l'écologie graphique de Maroua ? En matière de planification ou promotion des langues, la question du choix s'est toujours posée. Cette problématique a toujours constitué un casse-tête au Cameroun, aussi bien pour les politiques que pour les linguistes. Et dans le contexte spécifique du Cameroun justement, la question fondamentale est la suivante : quelle langue (officielle ou nationale) enseigner étant donné que le trésor linguistique du Cameroun en comprend plus de 250 ? La question est d'autant plus lancinante qu'elle se rapporte d'abord à la politique éducative et linguistique, avant même de s'appliquer à d'autres secteurs de la vie sociale.

À propos, les autorités de l'École Normale Supérieure de Maroua ont voulu un jour décider des langues nationales à enseigner au sein de l'institution, décision qu'elles devaient ultérieurement communiquer au ministre de l'Enseignement supérieur. Tous les départements de langue se sont réunis pour examiner la question et proposer les langues susceptibles d'être

4.



enseignées, mais la rencontre s'est achevée sans consensus car, au-delà de la méthode adoptée pour conduire les débats, des considérations identitaires ont surgi. Il manquait d'objectivité ou de sens de compromis, et la situation est restée inchangée jusqu'ici. Le fameux repli identitaire a ainsi et une fois de plus influencé l'action citoyenne à visée constructive.

Dans le cadre de cette étude, nous adoptons, pour répondre à la question posée ci-dessus, deux postures : l'une idéaliste et l'autre réaliste. Tout d'abord, toute administration devrait objectivement opter pour la promotion de toutes les langues parlées dans la société, car, « en réalité, chaque langue a son génie propre qui permet de l'adapter au besoin de la communauté qui l'utilise, et la question linguistique engage la communauté dans tous les aspects de sa vie quotidienne » (Sanogo, 2008 : 19-34).

Par ailleurs, il faudrait éviter de décider à la place des citoyens sans les avoir préalablement consultés par rapport à leurs choix ou aspirations. Il est généralement facile de croire que les usagers de l'espace urbain sont analphabètes dans leurs propres langues et qu'il ne serait d'aucune utilité de concevoir la signalétique urbaine en langues nationales. Une telle attitude revient à méconnaître les efforts endogènes en matière d'enseignement/apprentissage des langues nationales, c'est-à-dire les réalités du terrain. En effet, les populations villageoises qui fréquentent les villes ne sont pas si analphabètes que cela. Impulsées par les églises et les organisations non gouvernementales, beaucoup d'activités d'alphabétisation et d'apprentissage des langues marquent la vie des populations depuis des décennies.

L'enseignement des langues nationales camerounaises, même s'il n'est pas fait dans un cadre formel, a été impulsé dans les années quatre-vingt. En 1979 et dans le cadre du programme PROPELCA,⁵ certains linguistes adoptèrent un alphabet général des langues camerounaises. À partir de cette décennie, le développement ou l'enseignement des langues maternelles est de plus en plus assuré par des linguistes nationaux, en collaboration avec les organismes

5. Projet de recherche opérationnelle pour l'enseignement des langues au Cameroun.



comme l'UNESCO, la SIL,⁶ le CERDOTOLA,⁷ l'ANACLAC,⁸ ainsi que par les églises. L'éducation informelle à travers des programmes d'alphabétisation à l'intention des jeunes et adultes est plutôt un processus auquel tout le monde s'est habitué. Et, progressivement, l'on est passé à l'étape suivante, c'est-à-dire à l'enseignement des langues nationales dans le cadre de l'éducation formelle. Les derniers développements tiennent à la mise sur pied du PNA⁹ et à la création d'un département de langues et cultures nationales à l'École Normale Supérieure de Yaoundé.

Dans la région de l'extrême nord en général et à Maroua en particulier, presque toutes les langues ont été standardisées dans le cadre du projet BASAL¹⁰ piloté par l'ANACLAC. La majorité d'entre elles sont dotées des supports didactiques qui les prédisposent à l'enseignement. Entre les langues codifiées de Maroua, on peut citer le fulfulde, le guiziga, le mofu, le mafa, le mundang, le tupuri, etc. Celles-ci, et bien d'autres encore, sont utilisées par les églises et la presse locale, institutions qui leur confèrent une fonction sociale avérée et un certain dynamisme au sein des populations. Par conséquent, toutes les langues, aussi bien les grégaires que les véhiculaires ou officielles, peuvent faire l'objet de l'action planificatrice dans la ville de Maroua.

Toutefois, il convient de se montrer réaliste, non point pour nier la nécessité de faire la promotion de toutes les langues, mais pour reconnaître que toute zone urbaine impose sa propre méthode en matière de gestion des langues. Selon Calvet (1994 : 130) :

[...] la ville se dresse à l'horizon de notre histoire immédiate comme un inévitable destin.

La ville est la quintessence du plurilinguisme, elle draine les différentes situations linguistiques du pays. Point de convergence des migrations et donc

-
6. Summer Institute of Linguistics ou Société Internationale de Linguistique.
 7. Centre de recherche et de documentation sur les traditions orales et pour le développement des langues africaines.
 8. Association nationale des comités de langues camerounaises.
 9. Programme National d'Alphabétisation.
 10. Basic Standardization of all unwritten African Languages.



des différentes langues du pays, elle est un lieu d'observation privilégié pour le linguiste, où l'on voit émerger des langues d'intégration.

Les solutions linguistiques que la ville apporte à la communication sociale ont toutes les chances de s'imposer à l'ensemble du pays : telle une pompe, la ville aspire du plurilinguisme et recrache le monolinguisme, et elle joue ainsi un rôle fondamental dans l'avenir linguistique de la région ou de l'État.

Dans ce qui précède, sont exprimées les idées que Calvet (2005) résumera sous le concept de modèle gravitationnel. La quintessence dudit modèle est que la configuration linguistique des villes africaines se caractérise par la hiérarchisation des langues, selon les fonctions sociales.

[...] en Afrique francophone, autour d'une langue pivot, le français, langue « super centrale », gravitent d'autres langues (dont les locuteurs parlent souvent le français), « langues centrales » qui sont à leur tour le centre de gravitation de nouvelles langues, « langues périphériques » dont les locuteurs parlent aussi une langue du niveau immédiatement supérieur. (Calvet, 2005 : 229)

Le schéma général est le suivant : langue officielle, langue véhiculaire et langue identitaire. Rappelons que Maroua obéit à cette logique, car le français et l'anglais s'imposent en tant que langues officielles, le fulfulde comme langue véhiculaire de grande extension, puis viennent les langues grégaires, tel qu'on peut le visualiser dans la figure suivante :

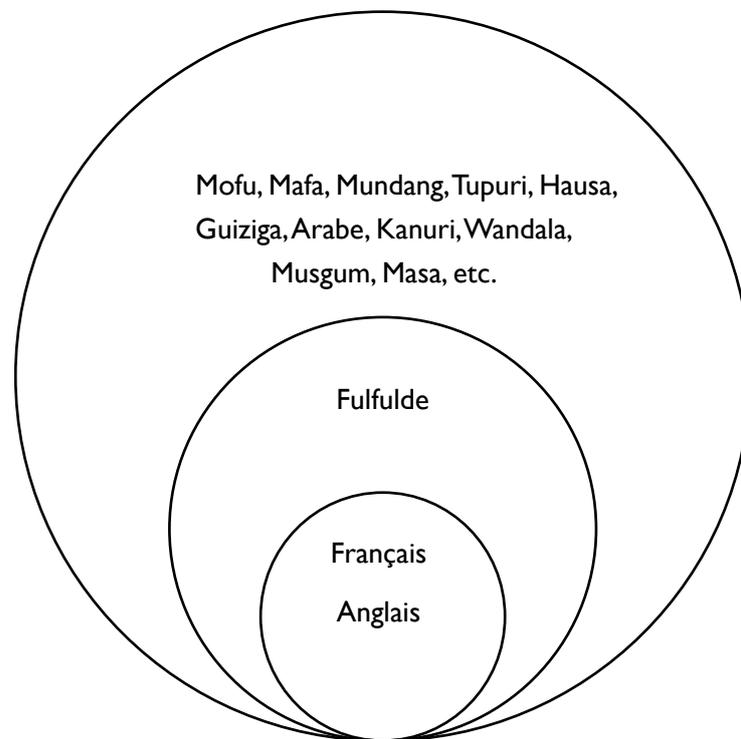


Tableau 4 : *Modèle gravitationnel appliqué aux langues de Maroua*

Le français et l'anglais sont les deux langues sur lesquelles repose le bilinguisme institutionnel du Cameroun depuis plus de cinquante ans. Les deux langues ont une fonction politico-administrative chez les Camerounais même si elles ne constituent pas des instruments de communication effectifs pour tous les citoyens. Quant au fulfulde, il se présente comme l'unique langue communautaire et d'intégration régionale. Son usage au sein de la majorité des secteurs de la vie sociale (l'économie, la politique locale et la communication familiale) en est la démonstration. Naturellement, les autres langues jouent un rôle satellitaire et se limitent aux domaines circonscrits des familles ou des personnes appartenant aux mêmes entités tribales.

Quelle langue choisir ? La question serait viable si elle s'adressait aux autorités administratives chargées des politiques publiques. Eh bien, n'importe quelle langue ! Toute langue qui s'imposerait à tous les habitants de la ville comme moyen de communication. Il existe, en effet, une langue qui joue ce rôle de trait d'union entre les citoyens, une langue d'intégration urbaine.



Langue véhiculaire, langue communautaire, langue majoritaire, langue supercentrale, *lingua franca*, langue dominante, langue régionale, etc., la terminologie dépend des auteurs et de la situation linguistique qui prévaut. Le choix d'une telle langue en milieu urbain s'opère de manière inconsciente et consensuelle à la fois, comme un processus diachronique. Et pour le cas de Maroua, ces langues pourraient bien être le français et le fulfulde.

L'autre principe, non moins important, est celui de la culture urbaine. Elle est un ensemble de pratiques et de représentations propres aux espaces urbains et qui se manifestent de façon naturelle en vertu des dynamiques sociales. Ce sont également des pratiques pluri-acteurs, pluridimensionnelles, complexes et hétérogènes, et qui tiennent à un même dénominateur commun : l'identité urbaine. En effet, les murailles des villes contemporaines présentent un environnement hétérogène qui reflète encore les phantasmes graphiques surgis de l'Antiquité, l'art urbain initié à New York dans les années quatre-vingt et une pratique publicitaire multiforme. Une littérature urbaine qu'il convient de qualifier de « murale » fait corps avec les imaginaires sociaux, se manifestant par une polyphonie de laquelle participent des codes, des mots, des icônes, des images, etc., stables ou dynamiques. De ce point de vue opératoire, toutes langues sont nécessaires pour l'intelligibilité et la cognition des individus.

6. Les enjeux d'une signalétique multilingue

Ici, nous n'avons pas l'intention de réfuter l'évidence énoncée antérieurement, évidence selon laquelle la langue d'intégration urbaine s'impose d'elle-même, obéissant aux besoins endogènes de communication des sujets citoyens. Cependant, il est convenable d'envisager la possibilité de concevoir la ville comme un espace socio-sémiotique.

Une signalétique multilingue, c'est-à-dire celle qui fait intervenir la majorité ou toutes les langues – aussi utopique que cela puisse paraître –, constitue une clef permettant de mieux connaître la ville. Les enjeux sont divers, qui concernent la délimitation des lieux au sein de l'espace urbain, l'orientation et l'individualisation de certains endroits en fonction de leur symbolisme. Par ailleurs, cette pratique participe de la construction identitaire de la ville,



identité urbaine qui doit toujours s'envisager en termes d'identité plurielle ou collective. Les relations se tissent entre les citoyens et les usagers de l'espace urbain, une symbiose entre les administrateurs et les administrés, etc., tout ceci s'édifiant sur les représentations que toutes les parties prenantes se font de leur environnement immédiat. Ces enjeux peuvent se traduire par des opérations concrètes qui convergent toutes en vue de :

- Identifier un lieu précis de la ville ;
- Restituer la mémoire d'un lieu et du territoire auquel celui-ci appartient ;
- Catégoriser les différents lieux de ville sur la base de leurs fonctions socioculturelles ;
- Insuffler une dynamique au potentiel culturel et économique tout en lui assurant une image positive ;
- Créer une signification nouvelle qui établit le lien entre le passé et le futur ;
- Promouvoir les langues en général, les langues locales en particulier ;
- Stimuler la fidélité du destinataire/interlocuteur/usager, qui devra adhérer aux enjeux collectifs parce qu'il se sera façonné certaines attitudes/représentations positives vis-à-vis de son espace urbain, etc.

Il est probable que, pour plusieurs raisons, il soit impossible d'opérer une planification qui prenne en compte toutes les langues parlées par les habitants d'une ville donnée. Mais il est également évident que les acteurs de la planification empruntent des voies faciles, en vertu de leur idéologie ou pour des raisons matérielles. Ce qui ne signifie pas que les enjeux que nous venons d'énumérer ne soient pas importants. Il faudra simplement que dans tout processus de développement local, on arrive à concilier les perspectives globales et spécifiques.



Conclusion

Tout au long de cette réflexion, il s'est agi de questionner la planification de la ville de Maroua à partir de son environnement scriptural ou son paysage sémiolinguistique. Les langues utilisées pour désigner les structures publiques ou privées, ce que nous avons appréhendé à partir des écrits urbains, nous révèlent les priorités linguistiques à la fois des habitants et de l'instance dirigeante de la ville. Il est clair, en effet, que les institutions publiques sont désignées en langues officielles – surtout le français – alors qu'on utilise aussi bien les langues officielles que nationales pour les structures privées.

Il est évident que l'écologie graphique de la ville de Maroua nous rend compte de la politique linguistique en vigueur au Cameroun, une politique qui favorise les langues officielles et contredit, *ipso facto*, le principe de décentralisation. Seule la gestion *in vivo* des langues, c'est-à-dire celle qui émane des habitants et usagers, permet d'entrevoir des perspectives d'espoir pour les langues locales. Bien évidemment, même s'il est admis que le libéralisme est la meilleure voie conduisant au développement global, il revient aux États ou aux pouvoirs centraux de tracer les grandes lignes des politiques de développement.

Références

- BULOT, T. (2001) : « L'essence sociolinguistique des territoires Urbains : un aménagement linguistique de la ville ? » in Thierry Bulot, Cécile Beauvois et Philippe Blanchet (dir.). *Sociolinguistique Urbaine, variations linguistiques : images urbaines et sociales*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- (dir.) (2004) : *Lieux de ville et identité. Perspectives en sociolinguistique urbaine*, vol. 1, L'Harmattan, Paris.
- & C. BAUVOIS (dirs.) (1998) : *Sociolinguistique urbaine : contributions choisies*, Mons, Revue Parole 5/6.
- & N. TSEKOS (1999) : « L'urbanisation linguistique et la mise en mots des identités urbaines » in Thierry Bulot (dir.) : *Langue urbaine et identité*, L'Harmattan, 19-34, Paris.



- CALVET, L.-J.** (2005) : « L'avenir des langues africaines en liaison avec les problèmes de développement », in I. Ndaywel E Nziem y J. Kilanga Musinde, (dir.). *Mondialisation, cultures et développement*, Maisonneuve et Larose, 229-236, Paris.
- (1994) : *Les voix de la ville*, Payot, Paris.
- (1993) : « Des mots sur les murs : une comparaison entre Paris et Dakar », in *Des langues et des villes*, Didier Erudition, Paris.
- CASTELLS, M.** (1981) : *La question urbaine*, Maspéro /Fondations, Paris.
- GUMPERZ, J.** (1972) : “Sociolinguistics and communication in small groups”, in J. B. Pride y J. Holmes, *Sociolinguistics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- KARTHALA & PDM** (2008) : État de la décentralisation en Afrique, Karthala et PDM, Paris.
- LUCCI, V.** (dir.) (1998) : *Des écrits dans la ville. Sociolinguistique d'écrits urbains : l'exemple de Grenoble*, L'Harmattan, Paris.
- MILLET, A.** (1998) : « La ville : un espace socio-sémiotique » in Vincent Lucci (dir.). *Des écrits dans la ville. Sociolinguistique des écrits urbains : l'exemple de Grenoble*, L'Harmattan, Paris.
- SANOGO, M. L.** (2008) : « Politique linguistique et Union africaine », in Henri Tourneux (dir.). *Langues, Cultures et développement en Afrique*, 19-34.
- TABI-MANGA, J.** (2000) : *Les politiques linguistiques du Cameroun. Essai d'aménagement linguistique*, Karthala, Paris.

stoa



CONVERSACIONES CON OMAR RINCÓN



Foto: Enrique Salom

OMAR RINCÓN: Me gustó el concepto que manejo últimamente, por molestar teóricamente, yo creo que hay que hablar de *culturas bastardas*. García Canclini habla de «culturas híbridas», Martín Barbero de las «mediaciones», si vamos a Bajtim las «cronotopias», Fernández Laporta propone el «Sampler»... Es decir, todos proponen figuras de mezcla.

JOAN TRAVER (KULT-UR): [...] de saberes fronterizos.

OR: Pero la mayoría proponen mezclas *buenas*, lo indígena con lo blanco, lo femenino con lo transexual... es decir, mezclas políticamente buenas. Y ésas están bien, pero pierden mucho los términos en identidades difusas, en contenidos ambiguos. En cambio, a mí me parece que estamos hechos de unas mezclas totalmente impuras, ilegítimas, sucias... Por eso uso el concepto *culturas bastardas*, ya que tenemos unas mezclas de las que ninguno mismo es consciente o son políticamente correctas. Antes de una entrevista no sé cómo voy a actuar frente a la cámara, cómo voy a estar... por más control que tenga de las condiciones de producción, lo que sale es un ponerse en acto bastardo; uno que indica que tengo incidencia de la cultura gringa porque he visto mucha televisión gringa y películas, pero también incidencia de la cultura latina porque soy más expresivo, además de incidencia de la cultura televisiva que me produce mirando a la cámara. Y también decide cómo me pongo en escena, hoy por ejemplo, me pongo una camisa porque tengo que dar una conferencia... y así parezco mas conferencista.



JT: A mí me ha gustado toda la parte que estabas comentando. Enfocamos esto como una entrevista o como una charla. Yo tenía ganas de conocerte por lo que te había leído, por los referentes, como bien dices, Rafa Miralles es un buen publicista tuyo, y le tengo mucho cariño. Las cosas que vienen de él, sean puras o impuras, las agradezco.

OR: Somos impuros... ¿Qué significa lo de las *culturas bastardas*? Queramos o no, somos hijos de la cultura pop, por más que le huyamos, hemos visto Hollywood, hemos bailado o tarareado éxitos a lo gringo, hemos leído bestsellers, hemos visto televisión, series de televisión, hemos habitado nuestras culturas populares. No podemos renunciar a eso, por más que queramos ser puros. Por intentar la pureza, Europa le hace un gran favor a Hollywood: no le lucha el público. Es más, Hollywood podría financiar todo el cine independiente europeo, porque mientras sigan haciendo cine de autor que no quiere competirles, Hollywood es feliz: le dejan el público a ellos. Sigán ustedes haciendo cine francés, sigán ustedes haciendo cine español, allá para su *ghetto*, y que lo financie el Estado. Perfecto. Pero el público me lo dejan a mí. O sea, que somos sujetos del gusto impuro, y las culturas del espectáculo hacen buen negocio de eso: nos cuentan y gozan con nuestros gustos establecidos. Y lo llamo *culturas bastardas* porque somos hijos de muchos padres: el cine de Hollywood, la música pop, el cine pop, toda la Pop-Culture... pero también nuestras lecturas, arte y textos... pero también nuestras herencias culturales ancestrales y populares. Ustedes aquí en Valencia vienen con el territorio, con la historia... pero también con el pensamiento de lo femenino, lo transexual, lo español... Pero también somos hijos de lo más bizarro, los artistas bizarros que toman a la gente más loca del mundo y muestran los enfermos sociales del mundo contemporáneo. Y también somos hijos del capitalismo. Somos hijos de muchas partes, pero al ser bastardos impuros hay una sola cosa pura.

JT: ¿Cuál?

OR: La madre. Esto no lo podemos cambiar, porque siempre hemos sido hijos de una madre, que es la madre cultural local. Y es desde ahí que enunciamos, expresamos, mezclamos, mixturamos.

JT: Ya...



OR: Entonces, lo de las *culturas bastardas* lo que enfatiza es la necesidad de crear desde lo local asumiendo todas las impurezas que tengamos, sabiendo que lo que te da sentido es crear de y desde lo local, y eso es lo que constituye la fuerza de lo popular y también del arte. Eso está ahí, es la fuerza de un Dalí o un Miró, o el mismo Calatrava con todas las bobadas que hace, está hecho de empatizar lo local en un hecho del mundo, y por eso las músicas son tan fuertes, porque se mezclan. Hay flamenco-pop, flamenco-electrónico, flamenco-tango, y esa mezcla permite que el flamenco sobreviva. Si el flamenco estuviera quieto y puro, sin aceptar impurezas, terminaría por diluirse.

JT: Tú defiendes ese dinamismo, de alguna manera...

OR: Claro, es que es la única forma de existir culturalmente.

JT: Y es la única vía para construir identidad.

OR: Sí, por eso me gustó la idea de ustedes de «Nómadas» y lo local. Porque es eso. Lo bastardo, lo nómada, lo que se mueve. Y lo local es lo que ancla y da sentido. Y aparece un concepto que me parece chévere que lo mencionaste porque me quería opinar de una cosa: el concepto de *interculturalidad*. Es un concepto vendido raramente, es como un debate que es: frente a lo multicultural (tú estás aquí y yo estoy allí, indígena, negro, transexual, ambientalista...) que indica que estamos juntos pero no revueltos; que reconoce la diferencia, pero no se mezcla... Está lo intercultural que implica la mezcla y la intervención y la interferencia; lo intercultural tiene una virtud bellísima como concepto: el obligarse a hacerse desde y con el otro, los otros culturales fuertes como son lo indígena, lo oriental, lo femenino, las nuevas sexualidades. Acerca de lo intercultural en Bolivia me llamaron la atención. Y tienen toda la autoridad para hacerlo porque es el único lugar del mundo que ha elevado a rango constitucional la interculturalidad. Ellos no se llaman «República de Bolivia», como hay tantas Repúblicas, sino «Estado plurinacional de Bolivia». Ya rompe con la idea de república y asume la interculturalidad desde el nombre mismo de la nación. Allá, dando un taller sobre interculturalidad, aprendí que dicha interculturalidad implica tomar el cuerpo del otro, y no siempre en una relación de respeto sino de hacerse con el otro, intervenir el uno desde el otro. Por ejemplo, a ellos les parece racista la categoría *mestizo*, que a nosotros nos parecía muy bien. Yo mismo soy mestizo: tengo lo indígena, lo español, lo blanquito, lo negro, y me mezclo. Y me decían que es una categoría cómoda: en el mestizaje cabe todo, luego no te permite hacer



una afirmación de tu identidad. Para ser intercultural tienes que afirmar tu identidad respecto a otros, y determinar un lugar en el mundo de cómo te ubicas frente a eso. En Bolivia, por tanto, decidieron que hay que buscar adscripciones de tu identidad para que te juegues políticamente, y te ofrecen treinta y cuatro adscripciones de identidad para que decidas en cuál te quieres jugar.

JT: Y desde ese juego construir ese concepto de interculturalidad.

OR: Hay una interculturalidad mucho más grande, ya que tienes treinta y cuatro opciones. En el mundo nuestro, colombiano-latino, tenemos: indígena, afro, mestizo, zambo y blanco. Es decir, cinco. Como no tengo nada de Afro ni nada de zambo —lo cual me ha pesado porque ojalá tuviera algo del sabor caribe, sería lo máximo— tengo que buscar el afro que llevo dentro. En la interculturalidad agenciamos mas subjetividades.

«Hay que asumir la incomodidad como manera de pensar lo cultural, y creo que ahí tiene sentido la interculturalidad.»

JT: Tú estás en las intersecciones, por decirlo de alguna forma.

OR: Sí, exacto. Me gusta eso. Si soy mestizo, me quedo en la mitad, esta afirmación es muy cómoda. Y la interculturalidad tiene que incomodarte, que es la otra parte que es interesante: intersecciones, incomodidades, mutaciones. Hay que asumir la incomodidad como manera de pensar lo cultural, y creo que ahí tiene sentido la interculturalidad. Por eso digo que me preocupa porque mucha gente lo asume como un lugar cómodo para evitar el mundo: «Es que yo soy intercultural».

JT: La interculturalidad nace del conflicto... por lo que tú estás comentando.

OR: Sí, exacto.

JT: Nace del choque.

OR: De asumir que el conflicto es parte vital de la producción de la identidad, de la producción de la subjetividad, de la producción de la colectividad y —ese nuevo concepto ahora— de la producción de la agencia



política. Me gusta eso. Me gusta practicar la Academia bastarda, de mutación, de virus, de intersección...

JT: ¿Qué papel juegan los medios ahí, desde tu punto de vista?

OR: Los medios son una cosa alucinantemente pero estabiliza. No se pueden negar: se es para narrar, se vinculan presencias prototípicas. Pero así mismo, no podemos ser desmediatizados ni remediados. Están. Somos. Es un asunto del que tenemos que hacernos cargo, como de la contaminación ambiental, como el verano o como el agua. Están ahí. La versión de que huyamos de los medios no es posible. Están. Por tanto, creo que hay que asumir otras maneras de interacción con los medios. Y la primera que habría que asumir hoy es intervenirlos: producirlos. La forma de ganar a los medios es «no los vea, hágalos» y esa posibilidad es la que tenemos.

JT: Tú lo defiendes. Coge tu cámara...

OR: Sí, hazlo. Hoy no tienes por qué decir: «Es que la televisión es una mierda y una basura». Pues apáguela y coja el teléfono, grabe y póngalo en Youtube y vea Youtube. Hoy en día no se vale decir «eso es bueno» y tampoco se vale lo otro, que es el ilustrado que decide qué es lo que hay que ver. Al diablo el dios de los dualismos, bienvenido el diablo de lo ambiguo. El ilustrado por derecha, por izquierda, por religión es dualista. La izquierda que quiere que la gente vea mensajes revolucionarios y construya su propia significación del mundo, o del de derechas que quiere que la gente no vea sexo, porno-miseria, porque se acaba y peca contra Dios, o el de derechas que quiere que simplemente la gente vea basura para que no piense y se mantenga en su estupidez. Ninguno. Ninguno de los tres funciona. Tenemos que buscar la ambigüedad, la intervención de eso, el jugar con este tipo de cosas; y también ver estupideces. Una de las grandes virtudes televisivas es que la televisión es el único medio que hay, el único lugar en el mundo que la sociedad occidental tenemos para ser estúpidos. Y eso también es válido para la vida. Es muy difícil ser inteligente todo el día. Hay que ser inteligente para levantarse a tiempo, para tomar el transporte público o el privado para llegar al trabajo. Hay que ser inteligente también en el trabajo, y también para alimentarse bien para no engordar. Se tiene que ser inteligente para todo, hasta para el sexo y el amor. Y hay un momento del día en el que llegas a casa y la pantalla de televisión te dice: «Aquí puedes dejar el cerebro en la mesilla y entrar en la pantalla como relajación». Eso es lo lindo de ver una telenovela o un partido de fútbol. Uno no está



siendo estúpido, sino que está relajando, distensionando, entrando en un zen. Podríamos cambiarlo por la contemplación. Hagamos yoga y veamos el cielo azul durante quince minutos: el mismo efecto.

JT: Tú defendías eso mismo, las narrativas *light* en la televisión.

OR: Es que, ¿por qué tiene todo que narrar como la educación? La profundidad está sobrevenida. Tú que vienes de la Educación. Su gran error es que quiere educarnos a todos todo el tiempo. Y ya, lo decía Lucas, el hijo de la que era mi novia, que a los ocho años me decía: «Omarito, yo soy un niño juicioso en el colegio (y es verdad, le va bien, es la mejor nota) pero estoy aburrido de que quieran educarme todo el tiempo. Prendo el televisor y quieren educarme, juego a un videojuego y quieren educarme, voy a un restaurante y quieren educarme... ¡Ya no más!». Es decir: «Yo cumplo con la educación, pero no me eduquen todo el tiempo». Y esa obsesión es autoritaria porque si alguien cree que hay que educar es porque él cree que él sabe y que el otro no sabe. No parte de un principio de que el Otro te puede enseñar, sino que yo tengo que enseñarte a ver televisión, enseñarte a jugar por internet, etc. Así parece que la educación hoy tiene que comenzar a practicar la confianza en el Otro, en que el Otro tiene un saber y que también es válido y también tiene tiempo de ocio, tiempo de saber, tiempo de disfrute, tiempo de juego, y que ese juego también es educación.

«Lo que sucedió en el siglo xx con la llegada del cine y en el xxi con internet, es que el entretenimiento se volvió el centro, la forma central de la sociedad contemporánea.»

JT: Tú, desde ese punto de vista enfatizabas bastante el peso de lo emocional, de lo emotivo, en ese tipo de narrativas, en conforme llegan... ¿Dónde queda lo racional?

OR: El problema que tenemos con todo el triunfo de la forma de entretenimiento es que siempre ha existido, pero siempre al margen. Lo que sucedió en el siglo xx con la llegada del cine y en el xxi con internet, es que el entretenimiento se volvió el centro, la forma central de la sociedad contemporánea. Al margen queda el arte, lo racional, y las *cosas densas* de la modernidad ilustrada. Eso significa que entonces debemos ir a su rescate, pero eso no puede ser el rescate de uno contra el otro, sino el rescate desde la forma de entretenimiento porque es como podemos



recuperar una nueva forma de arte, una nueva forma de racionalidad, etc. Ahí sí, como decimos, lo intercultural sería el inter-pensamiento. Y es que no puedo eliminar lo racional solamente por enfatizar lo emocional, sino que forma parte de una interrelación-interfaz distinto. Arturo Escobar, un gran pensador de lo intercultural, lo llama sentipensar. Y Milan Kundera decía que el problema de la imagología es que pasaba primero por el corazón para llegar al cerebro. Adorno decía que el problema en la obra de arte era que en la obra estaban todos los significados y el sujeto no contaba. Hoy resulta que todo el significado está en el contexto, en la experiencia, en lo corporal. Y de ahí pasa a la cabeza. Yo no puedo explicar nada, llego aquí a Castellón, miro el paisaje, hablo con ustedes y no sé nada de qué pasó aquí. Yo puedo llegar aquí (como un periodista ignorante como lo somos la mayoría) y decir: «como ven la Universidad de Castellón es muy bonita, muy grande. Podríamos decir que parece una universidad privada», porque no sé el contexto, ni cómo se construyó, ni nada de nada, y viendo el paisaje puedo llegar a decir eso. El lunes cuando llegamos no había ningún sitio abierto y todos concluimos que Castellón era muy aburrido. Anoche que nos movieron como cinco cuadras de donde estamos encontramos que sí que hay sitios donde se pasa bien hasta tarde en la noche, pero nos tocó movernos cinco cuadras. Si no nos movemos el contexto no existe. Lo racional sigue existiendo, es que no es que lo eliminemos, sino que hay unas formas otras de producir conocimiento, conocimientos distintos. Yo que estoy en la Universidad me toca producir conocimiento más conceptual, más racional, más argumentativo. Quien está en lo popular produce conocimiento pero vía las historias y relatos y experiencias que produce. Cuando se juntan los dos hacemos un dialogo de saberes porque yo toco todas las experiencias para poder construir algunos conceptos donde aplique algunas teorías y haga sentido. Lo que pasa es que mi lógica de construir conocimiento en la Universidad es más racional argumentativa y la lógica de producir conocimiento en la vida popular es más de historias-experiencias-relato. Entonces no hay ninguna mejor que la otra.

JT: Autores como Sartori decían que asistimos a la emergencia de otro ser humano, *el homo videns*, que funcionaba más por lo icónico que por lo simbólico.

OR: Hay tantos eslóganes de éstos. Sartori: pasamos del homo sapiens al homo videns. Dejamos de pensar para ver. Otro dicen que pasamos del homo sapiens al homo ludens, dejamos de pensar para jugar. Ahora están hablando del homo sapiens al homo connectus, para decir que



estamos conectados, pero todo lo tratan como un paso. No es así, somos al tiempo homo ludens, sapiens, ludens, connectus... Todo el mundo quiere enfatizar que dejamos de ser racionales. No podemos dejar de ser racionales porque no hay sociedad más racionalizada que la nuestra. Cada vez somos más racionales. Dejamos de fumar porque nos mata. No somos machistas porque sabemos que hace mal. No comemos grasas porque nos va mal para el cuerpo. Eso es racionalidad. No pasamos el semáforo en rojo. Cumplimos con las reglas. Hoy en día los que somos de más edad cada vez somos más restrictivos porque somos más racionales. Cada vez tenemos más límites. Las condiciones de vida están más limitadas. Hoy nadie se atreve a pegarle a un niño. O eso espero. Antes se podía pegar a los niños. Eso significa que ahora vivimos con mayor racionalidad. El respeto a los derechos humanos, el respeto al Otro, el pensar antes de actuar... somos más racionales que antes, y a todo eso lo volvimos moralista. Y en eso no estoy de acuerdo. Ni para un lado ni para el otro. Ni por el moralismo racionalista que dice que lo que yo pienso es bueno y que lo que tú piensas es malo, ni moralismo académico: «Este autor es pésimo, no lo lean, pecado, este autor es Dios, leamos esta cosa». Yo en la Academia tengo que tener el criterio para que el estudiante pueda distinguir que Foucault abre caminos y Benjamin alucina con intuiciones y que Adorno tiene algunos problemas, pero eso no quiere decir que Adorno sea malo. No hagamos juegos morales por religión ni por ideología ni por academia. Tenemos que tener criterios para actuar y así equilibramos la vida. La vida cotidiana es un poco eso: cómo establecemos unos criterios para significar el mundo y establecer cómo nos toca jugar.

JT: Hablando de todo esto, sobre todo de esa cultura más *light*... Guy Debord habla de la sociedad del espectáculo, ¿Tú pensarías que la sociedad actual está ahí?, ¿lo ha superado?

OR: Cuando nació el cine, primero hubo un señor llamado Duhamel en el año treinta que dijo que la sociedad se había vuelto espectáculo, y que la gente ya sólo quería ser una celebridad de Hollywood. Año treinta. Después, en el año cuarenta y cuatro, Adorno, que la sociedad espectáculo había tomado el mundo y que la música clásica estaba en decadencia, que Beethoven estaba en decadencia y que el rock y el jazz amenazaban profundamente el mundo. Después, en el sesenta y siete, Debord, con *La sociedad del espectáculo* describe que la sociedad contemporánea deviene en una forma de espectáculo y que la forma del capital es la colección de espectáculos. Y después Vargas Llosa en el



2012, trasnochadísimo, casi un siglo después, viene a decir lo mismo. Qué originalidad, siendo que le invitan a dar charlas-espectáculo para vender libros como espectáculo. Lo que Vargas Llosa hace es arte, pero lo que otra gente hace es espectáculo. Entonces, ¿estamos en la sociedad del espectáculo? Sí.

JT: Sí.

OR: Eso es un diagnóstico bien hecho por Debord, Duhamel, Adorno y Vargas Llosa, pero con lo que yo y muchos no estamos de acuerdo es con la explicación del fenómeno. Es como si vemos una nube negra sobre Castellón, entonces podemos descubrir que hay una nube negra en Castellón. Ahí hay acuerdo. Si nos preguntamos: «¿Por qué pasa la nube negra?», entonces es donde no estamos de acuerdo, porque estos autores comienzan a decir que el hombre devino leve, banal, frívolo, bárbaro, de mal gusto y de mala estética. Y esto, oiga, para usted, señor ilustrado escritural, está mal. Hay otra vertiente para pensar lo mismo que nace en el año treinta y seis con Walter Benjamin que dice que es la misma queja que han tenido siempre las culturas cuando ven que se acaban, que han perdido su autoridad cultural. Lo que pasa con Adorno y compañía es que han perdido la autoridad para dirigir el destino cultural de una sociedad. Al tener miedo de perder esa autoridad dicen que es diabólico, que apareció el Mal. Y Benjamin dice que hay que dejar de preocuparse de esa queja histórica y hay que comenzar a hacer lo que siempre hay que hacer, es pensar en qué nos estamos convirtiendo. Cuál es el nuevo *sensorium*. Cuál es la nueva forma de percepción de eso. Y también lo dijo Benjamin en el treinta y seis, bajo ese parámetro, hay una cantidad de gente que ha venido trabajando que es interesante porque dice que hay que analizar la experiencia que se está produciendo de esa nueva civilización. El libro más interesante que hay sobre ello en el momento es uno de Alessandro Baricco, *Los Barbaros*, publicado en Anagrama, que lo que dice es: «Sí, hay una nueva civilización. Frente a la civilización ilustrada está la civilización de los bárbaros. Pero hay que describir ese sujeto bárbaro en cómo está trabajando y cómo está actuando para describirlo adecuadamente y comprenderlo». Plantea ejemplos muy concretos: «Mientras el sujeto clásico civilizado se concentra en la obra (artística, literaria, arquitectónica), el sujeto bárbaro se preocupa no tanto de la obra como de la secuencia de experiencias que genera la obra».

JT: Es más narrativo.



OR: Sí, pero además tiene una lógica que es como de los jóvenes de este tiempo: «Yo no tengo que aprenderme todo el libro, sino que tengo que saber a qué experiencia me lleva y en qué secuencia de mundo me deja». Casi que está obligando a que el profesor le explique la secuencia en que va a estar en este libro para que yo lo lea. Antes nos decían: «Tienen que leerse a Joyce», y uno tenía que leerse a Joyce y no decía: «¿Para qué?». Hoy el profesor tiene que decir: «Lea a Joyce, de la página veinticinco a treinta, para que usted entienda el concepto que había en los años treinta de ser humano y para que entienda cómo hemos perdido un tipo de espíritu».

JT: Ya...

OR: [...] y entonces lo leo para ver eso. Pero tengo que poderte provocar. En cambio, el profesor clásico te lo hacía leer porque tocaba leerlo. No. O que tocaba memorizar. Y los jóvenes ya lo dicen: «¿Para qué tengo que memorizar si está en internet?, dígame qué relaciones debo construir sobre esto que usted me pide».

JT: Yo, por ejemplo, uno de los elementos que jugaría fuerte en esa secuencia sería el papel de lo emotivo. De lo emocional.

OR: Pero lo emocional no es racional. Yo tengo que darte buenas razones y eso es complicadísimo. Yo tengo que decirte buenas razones para llevar a que tú tengas una buena experiencia y esa experiencia sea emocional pero también racional. Tengo que proveerte de un rango de emociones, también.

JT: Yo lo decía más centrado en lo que se define como «Cultura del espectáculo». La sociedad del espectáculo.

OR: La sociedad del espectáculo de alguna forma lo que hace es proponerte una cantidad enorme de emociones y de espectáculos banales y de ficciones de experiencias.

JT: Emotivos. Ese componente lo tienen.

OR: Son emocionales pero también son racionales en el sentido en que, por ejemplo, ir a un concierto es emocional en cuanto al acto de estar allí, pero la cantidad de normas racionales de comportamiento que tenemos es enorme. Y además tenemos normas racionales de concepto de riqueza, como las personas que bajan 7000 películas, que no saben cuándo van a verlas, pero hay una racionalidad en el «bajar películas».



Hay gente que colecciona conciertos. Y hay una racionalidad de qué conciertos te dan un valor y qué no te da un valor. Hay un juego racional de economía cultural. Lo emocional es la entrada a la experiencia. Sin emoción no hay experiencia, obvio esto; en cualquier obra de arte...

JT: Si se enfatizaba mucho únicamente lo racional, lo emocional parece que quedaba fuera. En el juego escolar, por ejemplo, ese movimiento pendular estaba, ¿no?

OR: Sí, pero lo que se hacía en el juego escolar es que se enfatizaba en el saldo pedagógico de juego. Pero en el fondo uno sabía que jugaba porque era divertido. Dicho para que no sea solamente blanco o negro, es una cosa que dice Maffesoli, es que necesitamos re-sacralizar el mundo, re-ritualizar el mundo. Y es un valor también importantísimo. Si fuéramos racionales todo el tiempo, veríamos pasar un auto y pensaríamos «masa por aceleración al cuadrado, me tengo que desplazar a tal velocidad para que el auto no me pille». Necesitamos crear rituales. Por tanto, en esa re-ritualización del mundo, como la religión perdió todo su lugar de ritualización, como la educación ha matado la ritualización, todo lo hemos desritualizado. La sociedad de entretenimiento sí es capaz de crear esos rituales.

JT: Y cerca de esa «sociedad del entretenimiento», ¿cómo ves el papel de los populismos?

OR: El populismo es una forma de re-ritualizar la política. Por eso los populismos no deben definirse como un asunto de izquierda como hacen los teóricos sino como una forma de gobierno como lo enfoca Laclau. Es una forma de gobernar, una forma de hacer política, y está basado en criterios de recuperar... En una definición muy elemental, es una manera de meterle pueblo a la democracia. De *ciudadanizar* la democracia. Con los ciudadanos que tengamos. Si aquí (en España) son mucho más cómodos pero tecnologizados que lo que se hace por ahí. En América Latina tenemos unos ciudadanos no tan tecnologizados pero mucho más incómodos, y se hace por ahí. De alguna forma el populismo es una re-ritualización del mundo y es un elemento que además recuerda que la política está siempre hecha de pueblo y que la política estuvo hecha de fiesta, y que siempre estuvo hecha de contrato social. La política racional, ésa que dicen en los grandes discursos, se ha venido diluyendo (si es que alguna vez haya existido). Cuando le dicen a uno que existió se pregunta: «¿Dónde, dónde estuvo el gran gobernante racional, programático, coherente?»; y yo no lo sé. Yo no los he visto.



JT: ¿En las propuestas populistas no se pierde también, de alguna forma, esa identidad fuerte que tú reclamas?

OR: Sí, se diluye esa identidad fuerte.

JT: Y además se diluye también el conflicto de alguna forma.

OR: No, se asume el conflicto desde otro lugar, que es terriblemente positivo en criterio de narración pero es también terriblemente frustrante en términos políticos. Porque me propone asumir el conflicto de la vida social desde otro lugar. Diciendo que todo lo que está no sirve. Entonces se plantea una utopía en la que —entre yo, gobernante, y tú, pueblo— vamos a solucionar ese tipo de cosas. Pero en medio está la jurásica institucionalidad que no te permite actuar. Tú entras y la institucionalidad te mata, que es lo que está pasando en Grecia. La gente vota por un sujeto y por un partido y por una opción. Pero el tipo no puede salirse del préstamo de la UE. La institucionalidad es tan fuerte que te mata, te limita. Te mata las pasiones. El conflicto está bien planteado pero la resolución del conflicto está en problemas porque la institucionalidad es muy testaruda y gana por presencia. Es como el sistema educativo. ¿Cuántas veces se ha diagnosticado la muerte de la educación? La Universidad nació en el siglo XVI. Desde allí, cada cien años la Universidad muere. Y no ha podido ser reemplazada hasta el día de hoy. El otro día un señor que vino a la universidad dijo: «Esto que ven mírenlo porque en cinco años no existirá». Y va a seguir existiendo, porque no hay un mejor modelo que se haya logrado inventar para hacer algo masivo y socializante como es el papel de la educación. La educación no es solamente enseñar-aprender, es también socializar, lugar de encuentro y una fábrica de homogenización. Y para eso es magnífica para uniformarnos como sociedad. ¿Podría la Universidad cambiar? Sí. Pero la institución es tan jurásica que no va a cambiar.

JT: Y los medios tradicionales frente a los nuevos medios tecnológicos...

OR: Pues lo que va a pasar es que hay una re-adequación de los medios. Por ejemplo, la prensa es la que más sufre. El medio más jurásico que es la prensa es el que está siendo más tambaleado, con la tendencia de los nuevos medios porque ellos tenían el dominio sobre la opinión pública y ahora quedaron por un lado deslegitimados como lugar de opinión pública, y por otro lado banalizados demostrando que no tienen ninguna posición de autoridad cognitiva ni política sobre la sociedad. A la prensa le toca reinventarse para volver a ser algo distinto. Le toca



reinventarse en función de su lugar cultural en la sociedad. La radio siempre ha estado al margen y ahí sobrevive. En la web hay muchas radios de internet con otra lógica. La televisión es otro medio jurásico que tiene que reinventarse pero no mucho, porque su lugar ritualístico no se lo compite nadie, no hay ningún otro lugar en la sociedad donde tú puedas relajarte como te relajas en televisión. Ver Youtube implica cierto activismo, cierto cambio. La televisión no te pide nada a cambio. Eso no lo está peleando nadie. Se va a bajar el rating a la mitad pero no va a pasar de eso. La explicación que hacemos los que pensamos sobre esto es que a la sociedad le cayó un meteorito. Como en la época de los dinosaurios. El meteorito se llamó «internet-red digitales celulares». Llegó y cambió el ecosistema. El dinosaurio más grande que era la prensa, tiene que convertirse en un colibrí, un pajarito que es heredero de este dinosaurio, pero que tiene que sobrevivir con ese tamaño. Lo mismo le pasa a la televisión. Tiene que transformarse en el nuevo ecosistema. Ya no vamos a tener dinosaurios ninguno, sino una cantidad de pajaritos herederos de ellos, de los cuales uno volará más alto, etc.

«La ciudad clásica era un lugar de todos, esto se perdió con la ciudad moderna, y ahora con las nuevas tecnologías hay muchas ciudades superpuestas.»

JT: Y este nuevo contexto en cuanto a la construcción de la ciudadanía, de lo que significa ser ciudadano y ciudadana... De las ciudades, de la forma de pensar y de repensar las ciudades....

OR: A mí me parece que todo es ganancia porque lo que la ciudad moderna había quitado era que había convertido la ciudad en circulación —como dice el profesor Jesús Martín Barbero—... pasamos de una ciudad de encuentros a una ciudad de paso. La ciudad clásica era aquella en la que te encontrabas en la calle y en la plaza pública. La ciudad moderna de finales del xx, es aquella en la que lo que importaba eran las vías para circular y que los lugares de encuentro fueran para el consumo, el centro comercial (*Mall*) para consumir. Hoy con lo digital se han encontrado formas completamente nuevas de caminar la ciudad, de moverse por la ciudad y nuevas formas de encuentro en la ciudad.

«La cultura es el lugar de infección de las ciudades. Donde se encuentran las diferentes ciudades que no se quieren encontrar.»



JT: Y de habitarla...

OR: De nuevos territorios para habitarla. Entonces digamos que se le quitó otra vez el monopolio al *Mall* y a la vía del auto como lugar fundamental de la ciudad. Esa parte está bien. La parte complicada es que la ciudad clásica era un lugar de todos, esto se perdió con la ciudad moderna, y ahora con las nuevas tecnologías hay muchas ciudades superpuestas: la ciudad de los jóvenes no es la misma que la de los niños, mujeres adultos o gays. Hay una construcción de multi-ciudades, que no se tocan. Habitamos la misma ciudad diez grupos humanos pero ninguno se toca con el otro, y entonces de alguna forma habría que buscar formas de interrumpir eso. Hay quien llama a eso «narrativas erráticas» para obligar a cruces, a infecciones entre las diferentes ciudades para que puedan funcionar. Y ahí es donde la cultura es maravillosa. La cultura es el lugar de infección de las ciudades. Donde se encuentran las diferentes ciudades que no se quieren encontrar. Eso es lo que hace un buen concierto, un buen festival, un buen carnaval. La otra infección es la política, y también puede hacer que la ciudad *cool*, la de los *hipsters*, se junte con la ciudad de los desahuciados, de los indignados, con la ciudad de los futuristas, de los anacrónicos, y que todos se junten. En el fondo, el virus que necesitamos es más política y más cultura para interrumpir esta fragmentación de ciudad.

ENRIQUE SALOM (KULT-UR): Yo también creo que hay una ciudad ahora que no está tan planificada como en los diseños modernos de ciudad de Le Corbusier, donde las zonas de encuentros estaban reguladas en los planos. Y también le doy la razón a Manuel Delgado cuando explica que el poder político debería regular lo urbanístico y dejar lo urbano al uso de los ciudadanos, y lo que ocurre es que lo urbanístico se entrega al capital privado, y el poder político regula lo urbano, con reglamentos. Hago plazas duras para regular el uso que se pueda hacer de ellas, etc. Hay que reclamar lo vivo, lo urbano, lo vivo, lo rizomático.

OR: Hacerlo sin pedir permiso. Porque lo que implica la política es: ¿por qué pedir permiso para usar la ciudad? Y eso es político y cultural. Y por ello la cultura es maravillosa, porque te genera una emoción que inclusive a los políticos y a la represión le asusta meterse ahí. Si salimos todos y tomamos la calle y lo que hacemos es poesía y música durante una hora, la policía no te va a dar de piñas. Te va a preguntar. Y si haces arte por un ratito, te respetan porque todavía el ser humano entiende que en lo cultural hay el símbolo, y eso lo hace distinto. Si salgo y me tomo la ciudad y me pongo a protestar contra el sistema me



van a dar de piñas porque dicen: «Este muchacho está interviniendo políticamente en la ciudad». Por lo tanto, hay que hacer la política desde otras prácticas, en otros lugares. Y ahí lo cultural es un lugar clave que realmente no lo hemos entendido. Y no lo hemos entendido ni los mismos que hacemos cultura porque seguimos reproduciendo las mismas lógicas clásicas de hacer cultura. No hemos sido capaces de lo que tú dices, mezclar de otros modos las ciudades; debemos bastardear las ciudades.

JT: El potencial de lo cultural o de la cultura como una herramienta performativa, también...

OR: Hacer de la cultura un acto performativo y hacer de la política un acto performativo también.

«La forma cultural de nuestro tiempo es el espectáculo. Lo que puedes hacer es estallar las formas conocidas de espectáculo, para que no haya una sola forma de espectáculo.»

ES: ¿Y dónde separamos el espectáculo de la cultura?

OR: Es que ya no se puede separar. La forma cultural de nuestro tiempo es el espectáculo. Lo que puedes hacer es estallar las formas conocidas de espectáculo, para que no haya una sola forma de espectáculo. No se trata de decir: «Esto es arte contra el espectáculo», sino que asumiendo las formas del espectáculo vamos a intervenir desde ahí dentro, porque es de ese gusto que nos van a consumir. Queremos por ejemplo hacer una protesta contra lo inhumano en la ciudad. Entonces salimos vestidos de mimo y hacemos un discurso y la gente nos va a mirar. Qué bonito. Si en cambio salimos y comenzamos a que todo el que se encuentre de frente le tiene que dar un beso al otro, de pronto la gente se siente así, pero pronto ven que está chévere y comienzan a construir una red de besos que atravesó siete kilómetros. Al otro día eso se vuelve noticia-espectáculo de los medios pero te pone a pensar si tú le darías un beso: «Me tocó enfrente un afro». O «me tocó darle un beso a un árabe». Te arma eso, pero no tienes que renunciar a la cultura-espectáculo, sino tomar la forma e intervenirla. Lo otro sería declararnos derrotados e incapaces de intervenir en esa lógica. Como si no pudiéramos jugar el partido en otra cancha.



ES: No tanto derrotados sino ser considerados pasivos y no participantes.

OR: Sí, pero tampoco es bueno ser todo el tiempo participante. Todo eso que crea divisiones es un poco moralista. Y que hay que jugar siempre en las ambigüedades. Una veces ganaremos y otras perderemos pero hay que intervenir. Mientras nosotros sigamos dejando el espectáculo a la industria ellos van a estar felices. Entonces la actividad cultural financiada por el estado la hacemos entre cinco, nos reunimos los mismos cinco, nos sentimos super irreverentes, estamos en el mismo localito, hacemos el mismo arte, pero la sociedad misma que tiene que recibir un beneficio cultural no lo hace. Esta mañana hablábamos de un tema: en Andalucía hacen una campaña contra la ablación de clítoris de las mujeres árabes. Y se gastaron 60000 euros. No tienen que gastarse eso, porque eso no es un problema en Andalucía, pero como político eso te hace sentir comprometido. Comprometido con un problema de allá. Con los problemas de tu comunidad te lavas las manos y no intervienes. Por eso lo local es lo importante. Es lo local lo que te obliga a ser político, y no: «Estamos en contra de lo que ocurre en Palestina». Chévere, también estamos en contra de lo que ocurre en Palestina, pero a ver, ¿saliste a manifestarte, a poner el cuerpo, por lo que está pasando en tu comunidad? No. Ahí tenemos un problema político complicado y de cultura. De cultura política.

JT: Una cosa. Volviendo al territorio, a la ciudad, y a lo que algunos autores definían como «no lugares». ¿Lo ambiguo camina por ahí, transita?

OR: El concepto de «no lugar» es un concepto ambiguo, y daría cuenta de un espacio ambiguo. Un no lugar. Es un espacio que existe sin memoria. Un lugar sin identidad. El aeropuerto, que es un no lugar porque no tiene identidad, memoria ni nada. Pero yo lo habito con mi memoria y con mi lugar cultural que llevo a cuestas. Así que tampoco es un «no lugar» puro. Yo lo intervengo. Por más que vayamos a un Corte Inglés acá y lo veamos como un no lugar se interviene de alguna forma. En verano hay que tener en cuenta el gusto del español promedio para que compre en El Corte Inglés. Y cuando yo entro allí a comprar lo hago con mi lugar cultural, se vuelve entonces ambiguo. Es mucho más evidente con el migrante. El migrante entra en El Corte Inglés con su olor, con su vestimenta, con su color, aunque sea español de pasaporte. Y entra y deja de ser un «no lugar», está haciendo un lugar español pero habitado



desde el lugar cultural migrante, su localia. A mí me interesan mucho más esos cruces porque son mucho más creativos y más divertidos.

«Tenemos que obligar a que el local sea más nómada. El problema es del local, que es un nómada inmóvil. Que se mueva más. El que menos conoce la ciudad es el local.»

JT: Antes hablabas de que te había parecido sugerente esa idea de la mezcla, de esas miradas nómadas. ¿Cómo las ves en las ciudades? El concepto de extranjero en la ciudad invita a un cruce de miradas con lo nómada, y con lo local.

OR: El nomadismo lo que hace, que me interesa mucho, es, más que de la mirada del extranjero, de lo local. Tenemos que obligar a que el local sea más nómada. El problema es del local, que es un nómada inmóvil. Que se mueva más. El que menos conoce la ciudad es el local.

JT: Ahí pueden jugar un papel importante los medios: internet, la virtualidad... El trabajo de esa mirada más nómada.

OR: Sí, pero entonces nos vuelve muy cómodos. La televisión: tú no eres de Madrid, pero la televisión te construye una visión nómada de Madrid. Te dice qué lugares son pijos, qué lugares son peligrosos, y tú opinas de esa ciudad con eso que te construyó la televisión. Internet, a través de tus amigos que están allá, te construye otra ciudad territorialmente virtual en la cual también eres nómada. También internet te construye una mirada nómada de lo que pasa en el mundo. Todo eso está bien, pero el nomadismo habría que recuperarlo como tal, y no como turismo. Porque —esto lo saco a colación del examen del hijo de una amiga, donde le preguntaron «poblaciones humanas que van de sitio en sitio en busca de techo y de comida». Y el contestó «turistas». Y le pusieron un «mal» en el examen porque la respuesta esperada era «nómadas»— ésa es la diferencia: que si uno usa la palabra nómada es para no ser turista. La definición de turista es: «Aquél que viaja sin jamás querer verse implicado por lo que viaja». Con la seguridad de que volverá a casa tal cual.

JT: Con la vuelta cerrada y a qué hora toca cada cosa...



OR: Con la seguridad de volver. El nómada es el que está dispuesto a perderse, producir experiencia, y al producir experiencia producir relato.

JT: Jurjo Torres hablaba del turista. Del curriculum del turista y del curriculum del viajante. Me imagino que utilizaba el concepto de viajante como «nómada».

OR: Exacto. Yo haría un test de nomadismo a un habitante de la ciudad. Pondré la cámara en el parque: «Cuénteme historias que le han pasado en esta ciudad». Si no tiene una historia es que no es un nómada porque no ha sido capaz de vivirla. La única forma de tener una historia es siendo nómada. El otro día contaba alguien que estaba de fiesta a las 5.00 a. m. y tuvo que atravesar cuarenta cuadras buscando un taxi. En eso llegó a su casa. Jamás había pensando llegar a su casa caminando. Y lo contaba como quejándose de la falta de taxis. Si hubiera encontrado un taxi se hubiera evitado esa experiencia nómada por la ciudad.

JT: Para vivir la ciudad hay que ser un poco nómada.

OR: No, tienes que ser nómada. No hay otra forma.

JT: ¿Entre lo rural y lo urbano? Las discontinuidades, la irrupción de los medios, de los no-medios...

OR: Yo creo que en América Latina el problema es distinto que en España y Europa. En América latina somos un continente rural que devino urbano por desarrollo y miedos. En el caso colombiano las violencias nos sacaron del campo, de lo rural, a la ciudad, y la ciudad se volvió un sitio desastroso, porque no está urbanizado, ni urbanístico, ni urbano, ni nada. El asunto complicado es que estas ciudades son habitadas todavía en clave rural. Y eso es distinto, una ciudad latinoamericana es muy caótica porque se habita bajo una lógica rural. No en una lógica urbana como NY, Berlín o Londres. Generacionalmente vamos a ir cambiando y creo que habrá al revés, los que son muy urbanos ahora quieren ser campesinos, pero no les podemos negar a los campesinos la utopía de querer ser urbanos. Él también tiene el derecho a vivir en la ciudad. Lo que hay es como unos cruces entre lo rural y lo urbano que es interesante cómo está pasando, cómo se está moviendo. Pero el caso latinoamericano sigue siendo complicado, el campo está en manos de terratenientes, la propiedad de la tierra tiene dificultad... la violencia tiene mucho que ver con la propiedad de la tierra, entonces lo que hacemos es hacer hacinados urbanos en condiciones que no son nada agradables.

biblos



DES DE BAIX, A TRAVÉS DELS POBLES

Salir del silencio. Voces de Càlig 1900-1938

Martha E. Heard

Onada Edicions, 2013

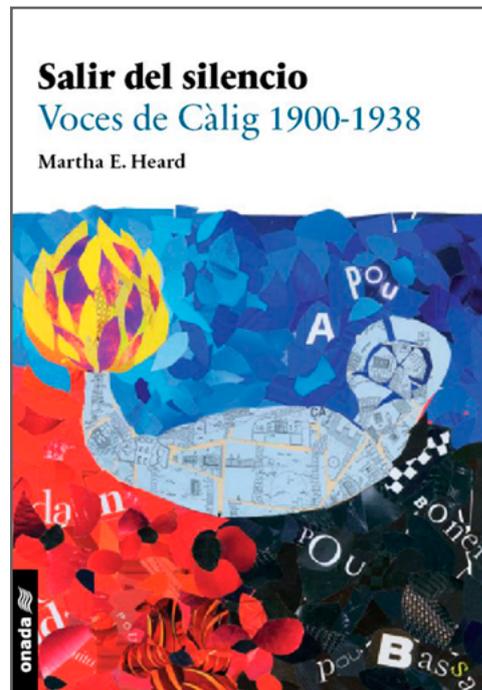
216 pàgs. 18 euros

I. Pròleg:

La professora Martha E. Heard fa història local, però amb la intenció de fer, a través d'aquesta, «una història des de baix», és adir, el que importa és allò que li passa al poble i no als monarques i als oligarques.

Ella amb la seua història ens explica el passat de Càlig, però no per a fer localisme; sinó per a contribuir a fer una història més científica i més global.

Altrament, de forma indirecta, ens fa una crida a fer tots plegats la història local de cada poble del País Valencià, però segons ella suggereix cal fer-la amb el suport de les fonts orals, la qual cosa és completament



necessària si volem fer una història més humana i més global del poble valencià.

Amb la seua història oral, i a través de l'empatia, entra, i ens fa entrar als lectors, en el món de les persones entrevistades, en el món dels seus protagonistes, també en la vida quotidiana de tot el poble de Càlig. Dit altrament, després de llegir el llibre

1 Martha E. Heard, va nàixer en Chicago, Illinois, en 1937. Es va doctorar en la Universitat de St. Louis, Missouri, on s'especialitzà en el teatre de Benito Pérez Galdós. Ha donat conferències en Estats Units i en Espanya. Per a més informació sobre l'autora «www.caligo-rallhistory.com».



acabes estimant els protagonistes, i, fins i tot, arribes a voler imitar molts dels seus comportaments.

Cal ressaltar que la majoria dels protagonistes de la seua història són herois lluitadors antifeixistes, però anarquistes. Algunes són persones molt idealistes i força lluitadores que viuen intensament les seues idees. Les vides d'aquestes persones ens impulsen a imitar-les, perquè practiquen allò que ha explicat Eric From: «El ser és millor que el tenir».

La nostra amiga Martha té el valor, en aquest llibre, de plasmar de forma vivencial els principals valors de la utopia del comunisme llibertari: la solidaritat amb les persones pobres, una solidaritat de classe; la igualtat, la llibertat, però aquella que és entesa com a una emancipació dels poders opressors representats per: la monarquia, la dictadura i la majoria de l'Església jeràrquica.

2. Aportacions històriques i historiogràfiques de primera part del llibre (1900-1930)

Els tres primers capítols tenen el mèrit d'explicar les causes del gran analfabetisme a les comarques del

nord del País Valencià encara en l'època de la República i la Guerra Civil. L'entrevista a Daniel Gil Beltran ho deixa força evident: «A la escuela no iba nadie porque los llevaban a coger aceitunas».

A més a més, aquesta part del llibre té el mèrit de transportar-nos a la vida quotidiana de principis del segle xx. Llavors era una vida molt dura, els entrevistats diuen: «Es vivia amb molt de treball, sol i pols, i pares molt estrictes». Tanmateix, les històries que llavors contaven els habitants de Càlig al foc de la llar o a la porta de casa a l'hivern, hi feien més fàcil l'existència tan dura. En aquesta època les dones treballaven en l'agricultura, replegar olives, garrofes, etc. Però: «Al avemaria y a las seis en casa todas y la que se quedaba fuera era una perdida».

Ella ens descriu, en els primers capítols, la forma de ser pròpia de Càlig i també de molts pobles veïns. Explica com van anar evolucionant cap a una major conscienciació dels interessos diferenciats del bloc social dominant respecte el de les classes populars. Va ser l'emigració a França i a Barcelona el factor gairebé determinant, el que impulsà aquesta evolució.



A través de la rivalitat entre Cervera i Càlig, plasma com encara, a principi del segle xx, no hi havia una diferenciació ideològica i política al si del conjunt del poble, llavors era encara un poble global, perquè no estava diferenciat en grups polítics ni en classes. Així doncs, el poble era el subjecte històric, un subjecte col·lectiu unitari. Així que aquest actuava tot unit formant un tot global. Fins al punt que en aquesta rivalitat que hi havia contra el poble de Cervera va fer que alguns del poble de Càlig —«ni se sap qui...!»— mataren allà un influent jutge de Cervera, en 1907. El poble es va manifestar totalment unit, en tot el que envoltava aquest fet, fins al punt que la Guàrdia Civil no va poder indagar qui havia matat el jutge; atès que la matança del jutge era el símbol de la justícia incompetent d'aleshores. El mataren tots a una com a Fuenteovejuna.

Per tant, quan els protagonistes de la seua història, que ja havien emigrat, tornen en 1922 a Càlig; aquest era ja un altre poble; perquè havia entrat plenament al segle xx; atès que ja s'havia donat la Revolució Bolxevic. Molts d'ells ja portaven en la seua consciència el sindicalisme revolucionari de la CNT.

3. La Segona República

En el capítol Vè ens explica, a través de les fonts orals, que les persones que varen fer possible l'arribada de la República anhelaven la llibertat i el progrés i, per a ells, la llibertat significava ser lliures de l'opressió de la Monarquia, de la Dictadura i de l'Església.

Així hi diran: «Uf... disgusto con la Iglesia que nunca resolvió los problemas graves de la sociedad». Per a l'anarquista de Càlig, Amador Bonet: «La monarquía y la religión era todo una cosa». Per tant, al principi de la dècada dels vint ja s'estaven creant les condicions de l'anticlericalisme dins de sectors importants de l'esquerra social.

Capítol VI . La proclamació de la Segona República

Les investigacions de la doctora Martha E. Heard confirmen la tesi que la Segona República, per a la majoria del poble, era molt més que un canvi de règim. Era una revolució política i social, es tractava de construir una nova societat, a més, era una esperança d'alliberament dels poders opressors. Així que Amador Bonet, gran protagonista d'aquesta història, dirà: «La proclamació de la



Segona República eren dies d'eufòria. La llibertat era emancipar-se de la monarquia, de la dictadura i de la majoria de l'Església».

També es confirma la tesi de la gran implantació de la ideologia republicana al conjunt del País Valencià, però ho fou de manera especial a les comarques del seu nord. Així doncs, Manuel Borràs, altre protagonista, hi dirà: «Aquí se sacó el 80 o 90 por ciento de los votos por la República».

Però, cal dir-ho, el seu anticlericalisme estava centrat en el clero reaccionari; atès que per a ells aquest era doblement opressor: per una part, per ser reaccionaris; per l'altra, per ser feixistes; també eren nefastos perquè utilitzaven el poder de Déu per a ser més opressors. Així doncs, els anarquistes de Càlig només anaven contra el clero reaccionari, perquè ells salvaren a les monges del poble, àdhuc les integraren en la col·lectivitat, i també salvaren al canonge Luis Queixal Beltran, apodat el Canonge Rojo enfrontant-se, fins i tot, als

perillosos exaltats del grup dels Inseparables.²

Així doncs, els protagonistes de Martha diuen sobre el Canonge Rojo: «Por el respeto que le tenían los de izquierdas, no lo mataron a principios de la guerra Civil [...] Después de la guerra dio muchos avales que salvaron a rojos encarcelados y puede ser que desde entonces se le conoció como el Canónigo Rojo».

A més a més, ella ressalta que la CNT a Càlig no funcionava només com un sindicat, sinó que era com si fos un partit polític àcrata; ja que marcava la política del poble amb el projecte del comunisme llibertari, tal i com succeïa a Benicarló.

Els seus protagonistes quan emigraren va ser quan van conèixer la llibertat a França. Altres com Manuel Borràs ho van fer a Barcelona. Va ser en els seues respectius llocs d'emigració on es van fer militants de la CNT i van vindre a desenvolupar aquesta ideologia al poble de Càlig.

Altrament, en el capítol VIè es confirma la tesi de la gran importància del republicanisme d'esquerres

² Els Inseparables eren un grup, constituït per membres de la FAI vinguts de Barcelona, decidits a imposar la revolució mitjançant el terror i els assassinats.



per a representar l'esquerra transformadora als pobles castellonencs, atès que els partits marxistes, pràcticament no hi existien, sobretot, abans de 1936.

A Canet lo Roig, el testimoniatge d'Alvaro Castell també confirmà que va ser Izquierda Republicana d'Azaña —ací era Esquerra Republicana— i no el PSOE o el PCE, els que representaven els interessos de les classes treballadores, a més de la CNT. Així que el Partit Comunista d'Espanya no es podrà implantar a Càlig fins al maig de 1937, quan és ja hegemònic arreu de l'Estat espanyol.

Segons els testimoniatges dels seus entrevistats la violència i les vagues durant la República, eren per la lentitud del projecte alliberador del Govern d'Azaña, com ara la lentitud en fer la Reforma Agrària. Aquestes vagues, anaven preparant el camí de la revolució que s'hi donà durant els tres primers mesos de la Guerra Civil.

4. La Guerra Civil i la Revolució

Considero que els capítols VIIè, VIIIè i IXè, és a dir, els de la Guerra Civil, són els més interessants; atès que als volts del 21 de juliol, tres dies

després del colp d'estat, es donava pas a una revolució.

Així que la UGT i la CNT, com que havien lluitat pel carrer contra les forces rebels, assumiren la responsabilitat de la construcció d'una nova societat. Dit altrament, en la zona republicana, on hi havia fracassat el colp d'estat, els sindicats organitzaren aleshores els comitès antifeixistes per a la defensa del poble, però també per a fer la revolució. A Càlig la central hegemònica va ser la CNT.

La doctora Martha explica com la revolució significava la gran esperança per a una gran part de la societat, és a dir, el poder realitzar el seu projecte social i polític. En canvi, per a d'altres, era la por, la inseguretat i la mort. La revolució hi fou bastant pregona, ella ha demostrat que aquesta afectà a tots els nivells de la societat de Càlig.

El primer comitè, segons Amador Bonet fou pacífic: «Se reafirmó en la posibilidad de construir sin destruir», de fer-ho sense violència: «Se hizo la revolución para demostrar que construimos: que no era una cosa de matar y matar y matar» (Heard, 2014: 101).

Tanmateix, el segon Comitè ja fou més violent, estava «bajo el mando de

la Comarcal de Benicarló» (Heard, 2014:122). Segons els protagonistes de la història de Martha, una part de la violència, va ser, doncs, com a conseqüència de la revolució. Ells es preguntaven: «¿Es possible construir una societat nova, fer la revolució, dins d'una guerra, però sense violència?». L'altra part, va vindre perquè entre tots plegats s'hi va construir una societat violenta.

Cal ressaltar que el procés col·lectivitzador s'inicià de seguida. Primer ficaven cartells en les finques que volien incautar. Aquests cartells els ficaren en les quatre finques dels terratinents més grans del poble. Significava, doncs, la desaparició de les classes socials, la socialització dels mitjans de producció.

Una de les principals aportacions de la professora Martha és que l'anarquisme és un moviment ideològic plural, per tant no es pot generalitzar, tot dient que els àcrates eren violents. Dins de la CNT hi havien moltes persones que eren partidaris de construir sense destruir, no eren partidaris de matar a ningú. Ramón Conesa, altre protagonista, fins i tot, arribà a dir: «Porque, que se defiendan las ideas está muy bien. ¿Me comprendre? Pero a un extremo de matar a alguno,

o tal o cual, sin juzgarlo...!» (Heard, 2014: 109).

Així que s'anava construint la violència, Manuel diu: «Se oían frecuentemente, en la guerra: si tu no matas, te matan» (125). Altra ment venien notícies de Saragossa que asseguraven que els franquistes assassinaven no sols als sindicalistes i als d'esquerres, sinó també a les seues famílies. Per tant, entre tots plegats vam crear una societat de la violència.

No podem oblidar mai les característiques que segons ella explicà tenia la col·lectivitat de Càlig:

La col·lectivitat de Càlig va formar part de la Federació Comarcal de Benicarló. Era una col·lectivitat agrària. Hi hagué entre quaranta sis i cinquanta cinc col·lectivitats, només en aquesta Comarca.

Segons Amador Bonet la col·lectivitat va complir amb la seua missió d'ajudar als menys afortunats. D'una població de 3000 habitats hi participaren unes 500 persones.

Quan ingressaven calia que ho donaren tot, sobretot allò que tenien per al camp. No era necessari ser anarquista per a formar part de la



col·lectivitat. Els més pobres contribuïen amb els seues braços.

Encara que alguns no podien treballar, tanmateix eren ben rebuts i se'ls hi donava segons les seues necessitats. Els anarquistes demostraven la seua satisfacció per haver ajudat als més pobres i als invàlids.

Els comptes de la col·lectivitat els portava un advocat, un tal Bayarri. Hi havien dos mestres refugiats que ensenyaven en l'escola racionalista de la col·lectivitat. Aquesta era com un poble unit a través de la solidaritat de classe.

La base de la col·lectivitat era l'organització del treball del camp organitzat amb delegats i quadri-lles. Els delegats eren escollits per l'assemblea del dia anterior. Aquests es reunien per organitzar el treball de les diferents partides on estaven les finques col·lectivitzades.

Respecte les relacions de gènere hi havia canvis, però també continuïtats. Els homes a llaurar i les dones a plegar olives i garrofes. Els homes eren els que anaven a les assemblees. De dones només hi podien assistir les vídues.

Els enfrontaments entre col·lectivistes i individualistes venien molt

més, perquè els de la CNT no estaven a favor del Govern i el paper de la UGT era estar dintre del Govern, per aconseguir l'ajuda de les democràcies europees i guanyar la Guerra.

La doctora Martha confirma també el que diu Vicent Gavarda, quan demostra que la repressió franquista va ser molt superior i pitjor, perquè era sistemàtica amb lleis i fou després de la Guerra, és a dir, terrorisme d'Estat. Assassinats per la repressió popular a Càlig només en foren 13, en canvi els assassinats feixistes franquistes, en foren més de 30.

En conjunt cal dir que és un bon llibre, molt interessant, amb aportacions històriques i historiogràfiques fonamentals.

Vicent Grau Reig

Doctor en Història Contemporània per la Universitat Jaume I, membre del Grup d'Estudis d'Història Local i Fonts Orals

DOLERSE, QUE SIEMPRE ES ESCRIBIR DE OTRA MANERA

Dolerse. Textos desde un país herido

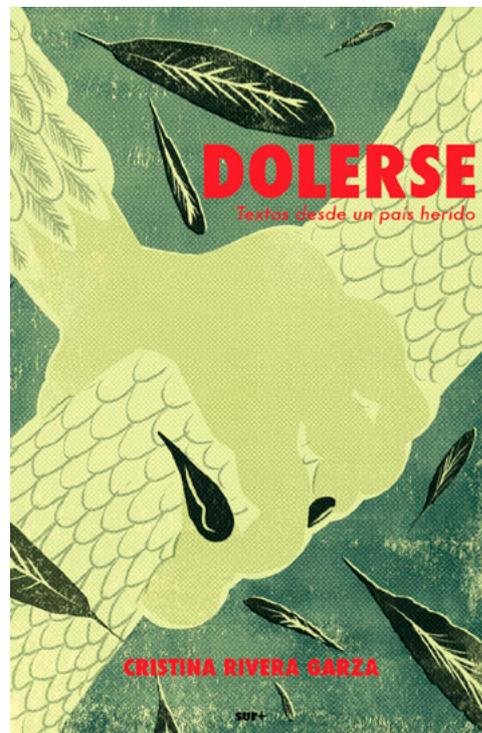
Cristina Rivera Garza

Surplus ediciones, México, 2015

181 pàgs. 23 euros / \$250 MXN

Frente al enmudecimiento que adviene a quienes son testigos integrales del horror, Cristina Rivera Garza propone articular la desarticulación muda a través de «la necesidad política de decir “tú me dueles”, de recorrer mi historia contigo, que eres mi país, desde la perspectiva única, aunque generalizada, de los que nos dolemos» (Rivera, 2015, p. 14). *Dolerse, textos desde un país herido* es una propuesta política que se formula desde el lugar de la escritura para sobrevivir los tiempos y lugares del horror.

El libro se compone de una serie de textos escritos en distintos momentos durante los últimos diez años, no pretende componer una unidad, cada uno de ellos responde a diferentes episodios del espectáculo del horrorismo contemporáneo en México. Valiéndose de relatos, testimonios, entrevistas, indagaciones históricas y



Dolerse, textos desde un país herido es una propuesta política que se formula desde el lugar de la escritura para sobrevivir los tiempos y lugares del horror.

perspectivas teóricas, genera escritos con fuerza y pertinencia estética que fabrican presente.



Los textos se enfrentan con interrogantes que persiguen a todo aquél que ha experimentado lo que se vive en México, ¿cómo nombrar, tratar, enfrentar, entender, si es que es posible, el horror y la violencia que acontece? ¿Cómo escribir o dar cuenta de lo que el cuerpo dolido dice titubeante de manera entrecortada?

Como se preguntaría Primo Levy, ¿de qué manera afrontar la aporía sobre el testigo integral que ya no puede testimoniar? El que se horroriza, escribe Rivera Garza, retomando a Adriana Cavarero (2009), «separa los labios e, incapaz de pronunciar palabra alguna, incapaz de articular lingüísticamente la desarticulación que llena la mirada, muerde, así, el aire» (Rivera, 2015, p.10).

La autora propone la afirmación del *dolor* como la posibilidad de transitar la parálisis producida por el *horror*. El dolor, nos dice, «permite articular una experiencia inenarrable como una crítica intrínseca contra las condiciones que lo hicieron posible en primera instancia» (Rivera, 2015, p.13). De ahí, la importancia de condolerse, de generar conexiones íntimas a partir

de las expresiones del dolor y de reconocer en ellas la vulnerabilidad propia y del otro.

Los textos dolientes son un ejercicio de disenso, son parte de la reconfiguración de lo que se puede ver, decir y pensar. Son un diálogo interno «no piden conmiseración; no están sujetos al mercado de la lástima. No tratan ni de tomar la voz ni de dar la voz a las múltiples voces que existen, de hecho, por sí mismas» (Rivera, 2015, p.16).

Disputan las formas consuetudinarias de narrar, representar y experimentar la guerra contra el narcotráfico. Más allá de los enunciados y consignas que justifican o reclaman, este trabajo se propone atravesarlo todo para poner en primer plano la experiencia del dolor. Es un despliegue de eso que suele llamarse guerra en sus expresiones encarnadas, donde la guerra ya no puede ser simplemente guerra, sino guerra vivida.



La distinción que hace Rancière (1996) entre *policía* y *política*,¹ ayuda a pensar que la posibilidad de una reconfiguración de lo que se puede ver y decir se da cuando hay un corrimiento del lugar asignado. Desplazarse de las disposiciones del *horror* para reconocer el *dolor* como una verificación del daño a la igualdad y una afirmación como *la parte de los sin parte*, es, en sus propios términos, un momento político.

Esta perspectiva del dolor retoma la propuesta de Judith Butler en torno a la vulnerabilidad como condición humana, en la cual el *nosotros* como pronombre colectivo es condición del *yo*, y con ello, nos dice Rivera Garza, «hay un acuerdo más que tácito con Emmanuel Levinas: en un ser para otro, en un ser en tanto otro» (2015, p. 156); de ahí que el duelo tanto público como privado, sea un acto de reconocimiento de la vulnerabilidad humana y un llamado al cuidado del otro; acción que se

contrapone directamente a la violencia y el horror.

Los textos también esbozan el sustento de un horror vertiginoso: la lógica de la ganancia por encima de todo, es decir, una red de conexiones producidas por la práctica articuladora del capital que ha estrechado los vínculos entre el Estado, la criminalidad y el empresariado global. El *Estado sin entrañas*, como ha nombrado Rivera Garza a los Estados sumidos en la mercantilización de la vida, produce el *cuerpo desentrañado*, ese interior que se vuelve exterior —pedazos de torso, piernas, pies—, donde «los cuerpos de los ciudadanos además de vulnerables, se volvieron inermes» (Rivera, 2015, p.12).

Dolerse. Textos desde un país herido no compone un tratado sobre el dolor; es, si se quiere, la puesta en práctica, la experimentación del «Yo me duelo» de Cristina: la afirmación escrita de un dolor constitutivo. Se trata de una exposición, pero también, de un desdoblamiento del yo. *Dolerse* se ha extendido hasta encontrar un lugar común, un encuentro. Escritores de México, España y Estados Unidos han respondido al llamado, han hecho

1 Llama *policía* a los mecanismos que ordenan y distribuyen las partes de la comunidad y *política* al momento en que se suspende dicho orden para verificar el daño a la igualdad y reconfigurar el ordenamiento por medio de la irrupción de la parte de los sin parte.



posible una segunda publicación, una multiplicación de la primera, ya no se trata de «Dolerse» sino de «Con/dolerse».²

RIVERA, C. (2015), *Dolerse. Textos desde un país herido*, Surplus, México.

Ana Paula Felix

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México, Ciudad de
México.

Luis Gómez Negrete

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México, Ciudad de
México.

Referencias

BUTLER, J. (2007), *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, España.

CAVARERO, A. (2009), *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Anthropos y UAM Iztapalapa, España.

RANCIÈRE, J. (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.

2 Esta segunda edición de *Dolerse. Textos desde un país herido* lleva consigo otra publicación llamada «Con/dolerse» en la cual quince autores dialogan a partir de sus propios textos dolientes.



FUTURS NÚMEROS DE *kult-ur*

FUTUROS NÚMEROS DE *kult-ur*

NEXT ISSUES OF *kult-ur*

Els autors interessats poden presentar propostes de participació per a les diferents [seccions](http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/about/submissions) de *kult-ur*, *Revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat* seguint les pautes especificades en <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/about/submissions>.

Procediment de presentació d'originals: mitjançant la plataforma OJS de publicació de la revista (previ registre d'usuari): <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/login>.

Instruccions per a autors disponibles en PDF en https://drive.google.com/file/d/0Bw5r-hWVb1D_T2kxdmotLWtXMUE/edit?usp=sharing.

Los autores interesados pueden presentar propuestas de participación para las diferentes [secciones](http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/about/submissions) de *kult-ur*, *Revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat* siguiendo las pautas especificadas en <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/about/submissions>.

Procedimiento de presentación de originales a través de la plataforma OJS de publicación de la revista (previo registro de usuario): <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/login>.

Instrucciones para autores disponibles en PDF en https://drive.google.com/file/d/0Bw5r-hWVb1D_T2kxdmotLWtXMUE/edit?usp=sharing.

Authors wishing to contribute can send their proposals for the various [sections](http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/about/submissions) of *kult-ur*, *Revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat* following the guidelines specified in <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/about/submissions>.

Procedure for submitting original manuscripts: via the OJS platform (authors must first register): <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/login>.

Authors guidelines are available in PDF at https://drive.google.com/file/d/0Bw5r-hWVb1D_T2kxdmotLWtXMUE/edit?usp=sharing.



CALL FOR PAPERS: Vol. 3. Núm. 6

Data límit de presentació d'originals per a totes les seccions: **1 d'abril de 2016**

Data de publicació: **tardor de 2016**

Àgora (secció monogràfica de la revista) dedicada a:

Mirades educatives a la ciutat: experiència, quotidianitat i participació.

Coord. M. Mar Estrela Cerveró

CALL FOR PAPERS: Vol. 3. Núm. 6

Fecha límite de presentación de originales para todas las secciones:
1 de abril de 2016

Fecha de publicación: **otoño de 2016**

Àgora (sección monográfica de la revista) dedicada a:

Miradas educativas a la ciudad: experiencia, cotidianidad y participación.

Coord. M. Mar Estrela Cerveró

CALL FOR PAPERS: Vol. 3. Iss. 6

Deadline for submission of original manuscripts for all sections:
April 1, 2016

Publication date: **autumn, 2016**

Àgora (monographic section of the journal) devoted to:

Educational perspectives on the city: experience, daily life and participation.

Coord. M. Mar Estrela Cerveró



PROPER NÚMERO

Primavera 2016

Vol. 3. Núm. 5

Experiències artístiques col·lectives i de participació en contextos urbans.

Coord. *Àgora*: Teresa Marín García

PRÓXIMO NÚMERO

Primavera 2016

Vol. 3. Núm. 5

Experiencias artísticas colectivas y de participación en contextos urbanos.

Coord. *Àgora*: Teresa Marín García

NEXT ISSUE

Spring 2016

Vol. 3. Iss. 5

Collective and participatory art experiences in urban settings.

Coord. *Àgora*: Teresa Marín García

acròpoli

Editorial..... 9

àgora

Vol. 2. N° 3. Emancipació, autogestió i canvi —o com es pot retornar la sobirania

a les persones, Aniol Pros..... 29

Emancipación: breve recorrido por el término, Alejandro Andreassi Cieri..... 35

La relevancia económica y política del enfoque de los bienes comunes,

Ángel Calle Collado..... 55

A proposito di emancipare: «Se gli adulti non ascoltano i bambini vanno incontro

a guai grossi». La città dei bambini: una nuova filosofia di governo delle città,

Francesco Tonucci..... 77

Places fortes. El paper de l'espai públic en les mobilitacions socials de nova

generació, Manuel Delgado Ruiz..... 95

Mujeres haciendo ciudades: aprendiendo del pasado, Zaida Muxí Martínez..... 111

L'aposta municipalista: el potencial transformador del món local,

Gemma Ubasart González..... 125

Multiple paths to peace: public participation for transformative and sustainable

peace processes, Kristian Herbolzheimer..... 139

extramurs

Ciudadanía y transformación social en la sociedad mediatizada,

Patricia Mata Benito y Belén Ballesteros Velázquez..... 159

Relato de una experiencia: La Maranya, una escuela de democracia ciudadana

con jóvenes, Arecia Aguirre et al...... 171

La ciutat com a laboratori: noves cartografies de les pràctiques musicals creatives,

Adolf Murillo i Ribes..... 185

Cooperación universitaria para el desarrollo en Makeni (Sierra Leona),

Luis Perea Moreno, Natalia García Fernández y Adela Salas Ruiz..... 197

Creating conditions for students to flourish: A case study of capabilities developed

through a non-formal learning community in a collegiate university,

Eleanor Brown..... 215

stoa

#Comunicambio, mayo de 2015. Comunicación y Educación para la Paz y

el Cambio Social..... 235

Solar Corona. Espacio ciudadano en el barrio del Carmen, Valencia, Teresa Marín y

Enrique Salom..... 243

biblos

Parlar la ciutat, Antoni B. Luque..... 257

Vergüenza, J. Ignacio Forcadell Utrilla..... 256



kultur revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat



Vicerectorat de
Cultura, Extensió
Universitària i
Relacions
Institucionals